

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MEMORIA 2003



Edita: MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Secretaría General de Sanidad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Diseño y maquetación: Quadro

Imprime:

NIPO:

ISBN:

Depósito legal:

Presentación

En esta Memoria se pasa revista a las actuaciones que han desarrollado en el año 2003, las Administraciones Públicas y entidades sociales que trabajan en drogodependencias, en las distintas áreas de intervención: prevención, asistencia social y sanitaria, reinserción, control de la oferta, investigación y formación, etc.

De acuerdo con los datos que nos ofrecen las últimas encuestas, tanto a la población general como a los escolares más jóvenes, los consumos de drogas presentan una situación preocupante. Si bien en el consumo de heroína se aprecia una clara tendencia a la disminución, los consumos de otras sustancias (cánnabis, cocaína, drogas de síntesis y alcohol), presentan evidencias de un claro aumento, especialmente entre adolescentes y jóvenes.

El innegable esfuerzo que, tanto desde el sector público como desde las organizaciones sociales, se está llevando a cabo desde hace muchos años, no ha dado los resultados esperados. Es por ello, que desde la Delegación del Gobierno para el Plan, en colaboración con los Planes Autonómicos de Drogas, se ha impulsado una revisión de la Estrategia Nacional sobre Drogas (2000-2008), a fin de evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos hasta la fecha y plantear las modificaciones necesarias a llevar a cabo durante el período que resta de vigencia de la misma.

Este proceso ha culminado con la elaboración de un Plan de Acción, que se llevará a cabo durante el período 2005-2008, y que supone un desarrollo y una concreción de los objetivos establecidos en la Estrategia. Todo ello con la meta de conseguir que nuestra sociedad sea cada vez más saludable y posibilite una evolución armónica e integral de todos sus miembros. Estoy segura de que con la ayuda de todas las instituciones implicadas y de la sociedad en su conjunto, seremos capaces de avanzar en la consecución de este gran objetivo.

Quiero manifestar mi reconocimiento y agradecimiento a los Planes Autonómicos de Drogas, las entidades sociales, las corporaciones locales, los Departamentos ministeriales, los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a los profesionales y voluntarios sociales, que contribuyen con su trabajo y esfuerzo cotidiano a paliar los problemas que ocasionan las drogodependencias. Soy consciente de que la labor que realizan no queda suficientemente reflejada en las páginas de esta Memoria, y que posiblemente tampoco alcanzan el reconocimiento social que merecen.

A pesar de ello, quiero que sepan que cuentan con mi apoyo y el del Gobierno de la Nación por su dedicación y entrega a esta tarea de conseguir una sociedad cada vez más autónoma y libre de sumisiones de todo tipo.

Elena Salgado Méndez

Ministra de Sanidad y Consumo
Presidenta del Plan Nacional sobre Drogas

Indice

Presentación	3
1. Introducción	7
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	13
1. Actividades normativas	15
2. Control de la oferta	17
Indicadores policiales de represión del tráfico	17
3. Prevención y programas preventivos	21
Actuaciones por ámbitos y sectores de población	21
Fomento de los sistemas de información y documentación	28
4. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	32
Recursos específicos de atención para drogodependientes	32
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	35
Programas de apoyo a la incorporación social	38
5. Presupuestos	39
3. Actividades de la Administración Central	41
1. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas	43
2. Ministerio de Sanidad y Consumo	54
3. Ministerio del Interior	58
4. Ministerio de Educación y Ciencia	68
5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	69
6. Ministerio de Defensa	71
7. Ministerio de Asuntos Exteriores	75
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	79
Comunidad Autónoma de Andalucía	81
Comunidad Autónoma de Aragón	91
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	101
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	119
Comunidad Autónoma de Canarias	133
Comunidad Autónoma de Cantabria	141
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	147
Comunidad Autónoma de Castilla y León	159
Comunidad Autónoma de Cataluña	185
Ciudad Autónoma de Ceuta	193
Comunidad Autónoma de Extremadura	203
Comunidad Autónoma de Galicia	211
Comunidad Autónoma de Madrid	223
Ciudad Autónoma de Melilla	235

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	241
Comunidad Foral de Navarra	255
Comunidad Autónoma del País Vasco	267
Comunidad Autónoma de La Rioja	289
Comunidad Autónoma Valenciana	297
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	305
6. Anexos	313

Introducción

1

CONTENIDO DE LA MEMORIA

Como en ediciones anteriores, la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas relativa al año 2003, expone las actividades desarrolladas por las instituciones que componen el Plan Nacional (Administración Central, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales), en sus diferentes áreas de intervención: prevención, intervención asistencial e incorporación social, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional y ejecución presupuestaria.

Esta Introducción presenta una visión general de los datos y aspectos más destacados de lo que el lector encontrará en el interior de la Memoria. Los capítulos dos a cinco abordan en detalle el estado de situación en las principales áreas de intervención del Plan, así como las actividades llevadas a cabo por los Departamentos de la Administración Central, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Organizaciones no Gubernamentales.

Por último, la Memoria concluye con una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de normas estatales y autonómicas sobre drogas.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

De las actividades llevadas a cabo en las distintas áreas de intervención del Plan Nacional sobre Drogas, cabe destacar las siguientes.

■ Prevención

Ámbito escolar. De acuerdo con la información suministrada por los Planes Autonómicos de Drogas, en el año 2003 han participado en programas de prevención escolar 942.001 alumnos y 19.018 profesores de 8.657 centros educativos. Se aprecia un aumento importante de cobertura en casi todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, especialmente en Andalucía y Madrid.

Respecto al programa de prevención escolar *Sinesio*, promovido por la Delegación del Gobierno para el PNSD, en 2003 se ha desarrollado la IV edición del mismo, con una participación de 53.811 alumnos de 553 colegios.

Por su parte, la Federación Española de Municipios y Provincias recoge, en su base de datos, información

sobre 213 programas escolares, siendo éste el ámbito donde más actividad municipal se desarrolla.

Ámbito familiar. Se trata de un área prioritaria de actuación en todos los Planes Autonómicos de Drogas. En la Memoria se recoge información sobre 25 programas de prevención familiar, con una participación de 58.499 padres y madres, si bien esta cifra probablemente no refleje la participación real de las familias, ya que en muchos casos no se recoge este dato. La mayoría de los programas son de carácter universal (20), y tan sólo 5 son de carácter selectivo. El método más utilizado para su realización es el de las *Escuelas de padres*, si bien actividades como charlas, cursos, servicios de información y asesoramiento son también actividades habituales.

Ámbito comunitario. Este apartado recoge una gran variedad de actuaciones y programas de carácter universal, selectivo, indicado y de reducción de riesgos y daños. La población a la que se dirigen estos programas es variada: a veces se trata de programas universales, dirigidos a jóvenes en general o a mediadores y, en otras ocasiones, los destinatarios son poblaciones en situación de riesgo.

Como actuaciones más frecuentes de intervención en el ámbito comunitario figuran los programas de ocio alternativo, los programas dirigidos a menores en riesgo, los programas comunitarios desarrollados por los municipios y los programas de reducción de riesgos en espacios recreativos.

La Delegación del Gobierno para el PNSD ha subvencionado en 2003, con cargo a la Ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, 27 programas, desarrollados por otras tantas corporaciones locales, y por un importe total de 1,5 millones de euros, cuyo objetivo es la promoción de alternativas de ocupación del ocio de los jóvenes en fines de semana y periodos vacacionales.

Ámbito laboral. La mayor parte de las actuaciones realizadas en este ámbito se limitan a actividades de información y formación: jornadas, cursos de asesoramiento, campañas de sensibilización y promoción de hábitos saludables centradas, en general, en el consumo de tabaco y alcohol, ampliándose la oferta de espacios libres de humos en los centros de trabajo.

Muchas de estas actividades se llevan a cabo en el marco de Convenios de Colaboración con Institutos Regionales de Salud Laboral, patronales, agrupaciones sindicales, comités de seguridad, mutuas profesionales y otros agentes sociales.

■ Asistencia e incorporación social

Mientras que en 2003 ha continuado descendiendo el número de usuarios que han sido atendidos en comunidades terapéuticas y unidades de desintoxicación hospitalaria (5.573 y 3.763 respectivamente), el número de asistencias en centros ambulatorios se ha incrementado apreciablemente, pasando de 62.198 en 2002 a 72.400 en 2003.

Otro hecho a destacar es que por primera vez desde que se registra este dato, no sólo no ha aumentado, sino que ha descendido el número de personas atendidas en los programas de tratamiento con metadona (de 90.488 en 2002 a 88.700 en 2003), lo cual parece reforzar la idea de que el consumo de heroína (cuyos usuarios son los que mayoritariamente acuden a estos programas) continúa descendiendo, de acuerdo con la hipótesis mantenida en los últimos años.

En lo que se refiere a otros programas, cabe citar los programas específicos de atención a mujeres (1.267 usuarias), menores (364 atendidos), consumidores de psicoestimulantes (1.051) y los programas de atención a la patología dual (7.055 pacientes). Hay que señalar también, la distribución o intercambio de 5,2 millones de jeringuillas y/o *kits* sanitarios, llevada a cabo en centros de emergencia social, unidades móviles, oficinas de farmacia y otros dispositivos.

En lo que se refiere a los programas dirigidos a personas con problemas jurídico-penales, hay que señalar que éstos se llevan a cabo por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos, con la participación de varias ONGs. Estos programas se desarrollan en los distintos niveles en los que pueden encontrarse los afectados: comisarías y juzgados, centros penitenciarios, y programas alternativos a la privación de libertad.

De acuerdo con la información obtenida, en el año 2003 han participado en programas de atención a drogodependientes desarrollados en juzgados 4.988 personas y otras 1.903 en programas llevados a cabo en comisarías. Asimismo, y de acuerdo con los datos facilitados por la Administración Penitenciaria, 23.353 internos en centros penitenciarios han recibido tratamiento con metadona, una cifra ligeramente inferior a los 24.015 del año 2002. De otro lado, 39 centros penitenciarios ubicados en 18 territorios autonómicos disponían de programas de intercambio de jeringuillas, en comparación a los 27 del año 2002. En estos programas se han dispensado 18.260 jeringuillas, frente a las 12.970 dispensadas en 2002.

En relación con las actuaciones dirigidas a la incorporación social de las personas afectadas por drogode-

pendencias, destacan las orientadas a la formación y educación (17.825 usuarios), integración laboral (5.158), y apoyo residencial (2.289).

■ Control y represión del tráfico

En el año 2003, la cantidad de heroína decomisada ha sido de 242 kg., continuando la línea descendente mantenida desde el año 2001. La cocaína ha aumentado, pasando de 17.617 kg. en 2002 a 49.279 kg. en 2003, en una serie de oscilaciones que varían de año a año. Por su parte, el hachís aprehendido continúa la línea ascendente de años anteriores, pasando de 564.809 kg. en 2002 a 727.312 kg. en 2003.

La cantidad de *crack* decomisada permanece prácticamente estable, 412 gr. en 2003 frente a los 400 gr. en 2002; las aprehensiones de LSD aumentan, de 893 dosis en 2002 a 3.453 en 2003. El éxtasis desciende, de 1.395.142 pastillas en 2002 a 771.874 en 2003, así como el *speed*, de 55.642 gr. a 47.314 en las mismas fechas.

Los denunciados y detenidos por tráfico de drogas fueron 135.352 en 2003, cifra ligeramente inferior a los 139.264 de 2002. Como suele ser habitual, son mayoría los detenidos por tráfico de cannábicos, (52,34% del total), seguidos de los detenidos por cocaínicos y opiáceos.

El número de procedimientos judiciales incoados por tráfico de drogas ascendió a 23.586, algo inferior a los 25.275 de 2002. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 8.352 ha sido, de nuevo, la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Galicia y Cataluña.

■ Cooperación internacional

En el área de la cooperación multilateral, se ha continuado trabajando de acuerdo con las pautas establecidas en años anteriores. En relación con el ámbito de la Unión Europea, España ha seguido impulsando las iniciativas derivadas tanto de la Estrategia Europea sobre Drogas 2000-2004, como del Plan de Acción que la desarrolla. Nuestro país ha participado en los trabajos de la evaluación final del mismo, cuya adopción final se prevé para diciembre de 2004.

Una de las prioridades del año 2003 fue seguir con el fortalecimiento de las relaciones de la UE con América Latina como con los entonces países candidatos. El 28 de mayo se celebró la Reunión del Diálogo Especializado en Materia de Drogas UE/países andinos, y los días 29 y 30 de mayo, la V Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la Unión Europea, América Latina y Caribe.

En relación con el programa Phare, de cooperación con los países adherentes y candidatos a la UE, la Delegación desarrolló cinco proyectos de hermanamiento en materia de drogas en Hungría, Rumanía, Lituania, Eslovenia y Letonia. Igualmente comenzó la realización del proyecto de hermanamiento con Chipre (octubre), y se ultimó la negociación del convenio con Turquía.

En lo que se refiere a la cooperación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), a lo largo de 2003, España continuó financiando el *Proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas en los países andinos*. Asimismo, hay que destacar la celebración de un seminario sobre el marco político, institucional y normativo en materia de drogas dirigido a los funcionarios de las Comisiones Nacionales de Drogas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela, que tuvo lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Como ha venido sucediendo desde su constitución, la Delegación continúa apoyando las actividades que lleva a cabo la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD). En 2003, cabe destacar a este respecto que dicha Red celebró el VI Seminario sobre Drogas y Cooperación y su V Asamblea General Anual, encuentros ambos que tuvieron el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la CICAD y la propia Delegación.

En el ámbito de Naciones Unidas, la Delegación participó en el 46º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y el correspondiente Segmento Ministerial, celebrado en Viena. De otro lado, el Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones del Ministerio del Interior y el Director Ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito han firmado dos Memorandos de Entendimiento, en los que se recogen sendas contribuciones, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, para la ejecución por parte del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas del proyecto DARIUS en Irán (60.000 euros) y del programa piloto de control de contenedores en Ecuador (140.000 euros).

Finalmente, en el marco de la cooperación bilateral se han mantenido diversos encuentros de trabajo con el Departamento de Estado de Estados Unidos y con el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA). Igualmente, se han celebrado reuniones y contactos con autoridades y responsables de las políticas de drogas de Portugal, República Dominicana y Perú.

■ Información y documentación

La base de datos del Centro de Documentación e Información se ha incrementado con 2.000 nuevas referencias bibliográficas, llegando a un total de 16.742.

En el año 2003 se han atendido 11.200 consultas y demandas de información y/o documentación. De ellas, 810 de forma presencial, 4.030 realizadas por fax, 170 por correo ordinario y 6.190 formuladas mediante correo electrónico.

El Centro ha continuado con la actualización de los contenidos incluidos en la página web del PNSD (www.msc.es/pnsd). En el año 2003 el número de visitas a la dirección de Internet ha sido de 2.312.098, lo que supone un crecimiento del 10% respecto a 2002. Los puntos de acceso más visitados fueron: Publicaciones; Bienes decomisados-subastas; Centro de documentación e información; Legislación; Observatorio español sobre drogas; Noticias de prensa; y Prevención, asistencia y reinserción.

En relación con la actividad editorial de la Delegación, se han editado las publicaciones siguientes: *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas-2002*, *Informe nº 6 del Observatorio Español sobre Drogas*, *Evaluación diagnóstica de los Planes Autonómicos de Drogas y Cánnabis* (folleto divulgativo).

■ Presupuestos

El total de los presupuestos invertidos por el conjunto de organismos de la Administración General del Estado con competencias en materia de drogodependencias y los Planes Autonómicos de Drogas en el año 2003 ha sido de 307,09 millones de euros. De esta cantidad, 74,51 millones corresponden a la Administración General del Estado, otros 24,62 son transferencias de la Delegación del Gobierno para el PNSD a los Planes Autonómicos de Drogas, y 207,96 millones de euros suponen la cantidad aportada por el conjunto de los Planes Autonómicos de Drogas, con cargo a sus presupuestos propios.

Estas cifras incluyen las cantidades ingresadas mediante el sistema de financiación previsto en la Ley del Fondo, gestionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, y según el cual, los bienes decomisados a los narcotraficantes se destinan a programas de prevención de las drogodependencias y de represión del tráfico ilícito. En el año 2003, se han distribuido 7.569.630 euros, de los que un 74,82% se han destinado a programas de reducción de la demanda y un 25,18% a programas dirigidos al control de la oferta.

Estado de situación y
respuestas a los problemas

2

1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

En relación con las actividades normativas, se han aprobado durante el año 2003 diversas disposiciones legales y reglamentarias de gran relevancia en el ámbito del Plan Nacional sobre Drogas, que afectan tanto al control de la oferta como al de la reducción de la demanda de dichas sustancias.

En el primer ámbito, hay que hacer una mención destacada a la *Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*.

Las reformas introducidas por esta norma, que entrarán en vigor en octubre de 2004, se refieren a aspectos tan importantes como: la introducción de nuevas circunstancias agravatorias específicas de la responsabilidad penal en los supuestos de delitos de tráfico ilícito de drogas (éste es el caso del empleo, exhibición o uso de armas para cometer tales delitos; introducir o sacar ilegalmente las sustancias estupefacientes o psicotrópicas del territorio nacional; la utilización de disminuidos psíquicos para la ejecución de los delitos; o la comisión de estos delitos no sólo en el interior, sino también en las proximidades de centros docentes, militares, penitenciarios o de deshabituación o rehabilitación), o la modificación de otras circunstancias ya previstas (así, la utilización de menores —antes de 16 años, y, a partir de ahora, de 18— o de disminuidos psíquicos para la comisión de los delitos, que pasan a ser consideradas como conductas hiperagravatorias de la responsabilidad).

También se reforma el régimen de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, contemplando la imposición de una multa del tanto al triple del valor de la droga, del comiso de los bienes objeto de los delitos y de los productos y beneficios obtenidos por las mismas, y además, la pérdida por dichas personas jurídicas, si así se decide judicialmente, de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o beneficios o incentivos fiscales y de Seguridad Social; se crea también un tipo atenuado de la responsabilidad penal, mediante la reducción en uno o dos grados de la pena aplicable a los responsables de los delitos de tráfico ilícito de drogas que, siendo drogodependientes en el momento de cometer los mismos, acrediten haber finalizado con éxito un tratamiento de deshabituación, y siempre que la cantidad de drogas objeto de tales delitos no sea de notoria importancia o de extrema gravedad; se modifica, igualmente, el régimen de decomiso específico aplicable a este tipo de delitos (contemplándose, como aspectos más novedosos, la posibilidad de decomisar bienes por un valor equivalente al de otros a los que no se pueda aplicar tal medida, o la posibilidad —en determinadas cir-

cunstancias— de enajenar los bienes aprehendidos, antes de que se dicte sentencia judicial); y, finalmente, se simplifican los requisitos legales exigibles para la atenuación de las penas aplicables a los colaboradores con la administración de justicia, a fin de facilitar e incrementar esta colaboración.

Gran relevancia tiene también, desde el punto de vista resocializador, la reforma del régimen especial de suspensión de penas de prisión impuestas a delincuentes drogodependientes que se sometan a tratamiento de deshabituación, ya que, tras la reforma introducida al respecto por la ley orgánica de referencia, se procede a extender dicho régimen especial a los condenados a las penas de prisión de hasta cinco años de duración (en lugar de los tres, que, como máximo, se contemplaban hasta ahora), con lo cual las posibilidades de aplicación del artículo 87 del Código Penal han aumentado considerablemente.

A su vez, esta medida se ha completado con otras importantes reformas, procesales y penales, que tienen el mismo fin resocializador.

Este es el caso, por un lado, de la modificación del régimen de la prisión provisional que, de forma específica y novedosa referida exclusivamente a las personas afectadas por las drogodependencias, se regula en el *apartado 2 del artículo 508 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal* (de nueva introducción tras la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, ya citada), con arreglo al cual, los imputados que se hallaren sometidos a tratamiento de desintoxicación o deshabituación a sustancias estupefacientes, y cuando el ingreso en prisión pueda frustrar el resultado de dicho tratamiento, la medida de prisión provisional podrá ser sustituida por el ingreso en un centro oficial o de una organización legalmente reconocida para continuación del tratamiento.

Y, por otro lado, de la modificación del régimen de la libertad condicional previsto en los artículos 90 y 91 del Código Penal, con la regulación (en este último precepto) de un régimen especial, que se lleva a cabo por la *Ley Orgánica 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de penas*, de acuerdo con el cual bastará únicamente con la extinción de la mitad (en lugar de las dos terceras partes exigidas en el régimen ordinario) de la condena impuesta al penado drogodependiente, que éste haya desarrollado, además, actividades laborales, culturales u ocupacionales, y haya, finalmente, participado efectiva y favorablemente en programas de tratamiento o desintoxicación, para que el Juez de Vigilancia Penitenciaria pueda adelantar la concesión a aquél de dicha libertad condicional, hasta un máximo de 90 días por cada año transcurrido de cumplimiento efectivo de la condena.

En el ámbito de la penalidad, por su parte, la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, ha introducido, como novedad (en el régimen de los delitos contra la seguridad del tráfico) la posibilidad de aplicar la pena de prisión de tres a seis meses a los responsables del delito de conducción de vehículos de motor o ciclomotores bajo la influencia de drogas tóxicas o de bebidas alcohólicas.

Finalmente, a través de la misma Ley Orgánica aludida anteriormente se ha producido también otra *modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*, de acuerdo con la cual, el tráfico ilícito de drogas no causantes de grave daño a la salud pasa a estar incluido dentro del ámbito legal de aplicación del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.

En cuanto a la normativa administrativa, se aprueba en este año la *Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados*, la cual deroga la norma legal hasta entonces vigente que había creado dicho Fondo (Ley 36/1995, de 11 de diciembre). Entre sus novedades deben destacarse: la ampliación de su ámbito objetivo, mediante la inclusión en el Fondo de los bienes decomisados por contrabando de drogas ilegales y precursores, y de los bienes decomisados por la comisión del delito de blanqueo de capitales procedentes del tráfico ilegal de drogas; y la regulación, entre los beneficiarios de los recursos del Fondo, de los Gobiernos de Estados extranjeros, para el desarrollo de programas de cooperación internacional en la lucha contra las drogas, en sus distintas manifestaciones.

Por lo que respecta a la fiscalización de estupefacientes y sustancias psicotrópicas hay que poner de relieve la aprobación de la *Orden SCO/3685/2003, de 22 de diciembre, por la que se incluye la sustancia aminéptina en la lista II del anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos*, de acuerdo con la decisión 46/1 adoptada, el 8 de abril de 2003, por la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

También en el ámbito de la normativa administrativa, y por lo que se refiere a la prevención del blanqueo de capitales procedentes del tráfico ilícito de drogas, es preciso destacar la amplia reforma legislativa llevada a cabo por la *Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales*. En virtud de esta norma se modifican diversos artículos de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, y también la Ley 230/1963, de 28 de diciembre,

General Tributaria, con el fin, por un lado, de mejorar, los instrumentos de control sobre el efectivo, y otros medios de pago, y, por otra parte, de incrementar la efectividad en el desarrollo de las investigaciones sobre blanqueo de capitales.

Así, con esta reforma se amplía la aplicación de las obligaciones previstas en la Ley 19/1993 a colectivos como las agencias, comisionistas o intermediarios en la compraventa de inmuebles, y a los auditores, contables externos, asesores fiscales, notarios, abogados y procuradores. También, se someten al régimen de declaración obligatoria (de su origen, destino y tenencia) a determinados movimientos de medios de pago, como la salida o entrada en territorio nacional de moneda metálica, billetes de banco y cheques bancarios al portador por importe superior a 6.000 euros, así como a los movimientos por territorio nacional de medios de pago por importe superior a 80.500 euros. Y, por último, se posibilita legalmente la cesión de información tributaria, con el fin de prevenir el blanqueo de capitales, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

En el ámbito organizativo, destaca la aprobación, en cumplimiento de lo previsto en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, del *Real Decreto 998/2003, de 25 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, y se crea el Consejo Asesor del Observatorio de seguimiento del uso de las nuevas tecnologías por las organizaciones criminales de traficantes de drogas ilegales, de blanqueo de capitales procedentes de dicho tráfico ilegal y de otros delitos conexos*. De acuerdo con esta norma, se crea en el Ministerio del Interior el referido Observatorio, atribuyéndosele, entre otras actuaciones, las de seguimiento y análisis, en general, del uso ilícito de las nuevas tecnologías y conocimientos científicos o técnicos para el cultivo o producción, elaboración o fabricación de drogas ilegales, y, en particular, del uso ilícito de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información por las organizaciones criminales de traficantes de drogas ilegales y de blanqueo de capitales para sus fines ilícitos. Y, también, se crea un Consejo Asesor del Observatorio, del que forman parte expertos y representantes de diversos Departamentos ministeriales.

Con relación a la seguridad vial, es importante tener en cuenta la modificación realizada a través del *Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo*, cuyo aspecto más novedoso, en cuanto a la prevención del consumo de drogas, se

refiere a la regulación, por vez primera, del desarrollo de las pruebas para la detección del consumo de sustancias estupefacientes, psicótrópos, estimulantes u otras sustancias análogas por los conductores de vehículos. Así, se contemplan el reconocimiento médico de dichos conductores y la realización a los mismos de los análisis clínicos que el médico forense o personal facultativo de los centros sanitarios a los que sean trasladados estimen adecuados, permitiendo, igualmente, que, a petición del interesado o por orden de la autoridad judicial, se puedan repetir las pruebas a efectos de contraste, que podrán consistir en análisis de sangre, orina u otros análogos.

Y, en cuanto a los aspectos relacionados con la prevención y la asistencia, deben resaltarse dos normas: por una parte, el *Real Decreto 832/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes del Bachillerato*; y, por otra parte, el *Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios*.

Por medio de la primera se desarrolla reglamentariamente la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, y en la misma, dentro de los elementos básicos del currículo del Bachillerato que constituyen las enseñanzas comunes en todo el Estado, se contempla, dentro de los contenidos de la asignatura de educación física, los referidos a hábitos y prácticas sociales que perjudican la salud y, de forma particular, el consumo de sustancias tóxicas.

De acuerdo con la segunda de las normas citadas, que tiene también el carácter de norma básica estatal, y en virtud de la cual se deroga el Real Decreto 2177/1978, de 1 de septiembre, sobre registro, catalogación e inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios, se procede a regular las bases generales del procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios (entre los que expresamente se incluyen los de atención a personas drogodependientes) por las Comunidades Autónomas; se establece, también, una clasificación, denominación y definición común para todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios, públicos o privados, y se establece el Catálogo y Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios (incluidos los referidos a las toxicomanías).

También en el ámbito de la prevención, debe significarse el *Real Decreto 548/2003, de 9 de mayo, por el que se crea la Comisión Intersectorial de Dirección y el Comité Ejecutivo para el desarrollo del Plan nacional de prevención y control del tabaquismo 2003-2007*, Plan éste que fue aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 13 de enero de 2003.

En cuanto a la cooperación internacional multilateral en materia de lucha contra la droga, merece una mención particular, por su importancia para tal finalidad, la aprobación de la *Ley 3/2003, de 14 de marzo, sobre la orden europea de detención y entrega*, en la cual se ha previsto expresamente la aplicación de dicha orden a los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de blanqueo de capitales del producto de dichos delitos. Y, en el ámbito de la cooperación bilateral, en este año entra en vigor el *Acuerdo entre el Reino de España y la República de Polonia sobre la cooperación en el ámbito de lucha contra la delincuencia organizada y otros delitos graves, hecho en Madrid el 27 de noviembre de 2000*.

Para concluir este apartado de actividades normativas, hay que hacer también una mención particular a las diversas leyes sobre drogodependencias aprobadas durante el año 2003 por las Comunidades Autónomas.

En estos supuestos están: la Comunidad Foral de Navarra (*Ley 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco*); la Comunidad Autónoma de Extremadura (*Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura*); la Comunidad Autónoma Valenciana (*Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos*); y la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Ley 12/2003, de 24 de noviembre, para la reforma de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, modificada por la Ley 1/2001, de 3 de mayo*).

2. CONTROL DE LA OFERTA

■ Indicadores policiales de represión del tráfico

El número de detenidos y denunciados por tráfico de drogas en 2003 fue de 135.352 personas, lo que supone una disminución del 2,81% sobre el año 2002 (139.264), y un aumento del 37,59% en el último cuatrienio (2000-03) (figura 2.1).

Como en años anteriores, también en 2003 la mayoría de los detenidos lo son por tráfico de cannábicos, 8.769, que suponen el 52,34 % del total. Les siguen los detenidos por cocaínicos y opiáceos, 4.997 y 1.236, respectivamente, lo que constituye el 29,82% y el 7,38 % del total. El grupo de los estimulantes representa la mayoría de detenidos por otras drogas, 1.273, lo que supone el 7,60% del total.

Al igual que sucede con los detenidos, disminuye el número de decomisos, 131.415 en este año 2003, con un descenso del 5,25 % con respecto al año anterior (138.688) y un aumento del 30,90 % en el cuatrienio contemplado: 2000-2003 (figura 2.1).

En relación con la droga intervenida, la heroína decomisada (242 kg.) supone una disminución sobre el año 2002 del 11,83 %, en la misma línea descendente de los últimos años, salvo un repunte en 2001, que representa, en el cuatrienio 2000-2003, un descenso del 50,00%. La cocaína intervenida en 2003, 49.279 kg., representa un aumento importante, del 179,04%, respecto al año anterior, y más de ocho veces superior a la de 2000, que fue de 6.164 kg. El hachís decomisado continúa en su línea ascendente, los 727.312 kg. de este año suponen un aumento del 28,77 % sobre los de 2002 (figura 2.2 y tabla 2.1).

Respecto del *crack*, se ha decomisado prácticamente la misma cantidad que en el año anterior, 412 gramos sobre 400 en 2002, intervenido casi en su totalidad, como viene siendo habitual, en las Islas Canarias. Las aprehensiones de LSD aumentan respecto al año 2002, pasando a 3.453 comprimidos. Sin embargo, la cantidad de éxtasis decomisada desciende respecto el

año 2002 en un 44,73% y otro tanto sucede con el *speed* intervenido, que desciende un 15,00%, pasando de 55.642 gramos en 2002 a 47.314 en 2003 (tabla 2.1).

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El número de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas es de 23.586, lo supone un descenso del 6,69%, respecto al año anterior. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 8.352 (el 35,41% del total), continúa siendo la que ha incoado mayor número de estos procedimientos, seguida de Galicia y Cataluña (figura 2.3 y tabla 2.2).

La Comunidad con mayor aumento de procedimientos es Baleares, con un incremento del 41,32 %, mientras que la de mayor disminución es Asturias, con una disminución del 41,57%.

OTRAS ACTIVIDADES

En relación con otras actividades realizadas, hay que señalar que durante 2003 se han atendido 189 comisiones rogatorias solicitadas por otros países y se han llevado a cabo 163 entregas controladas.

Figura 2.1. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1988-2003.

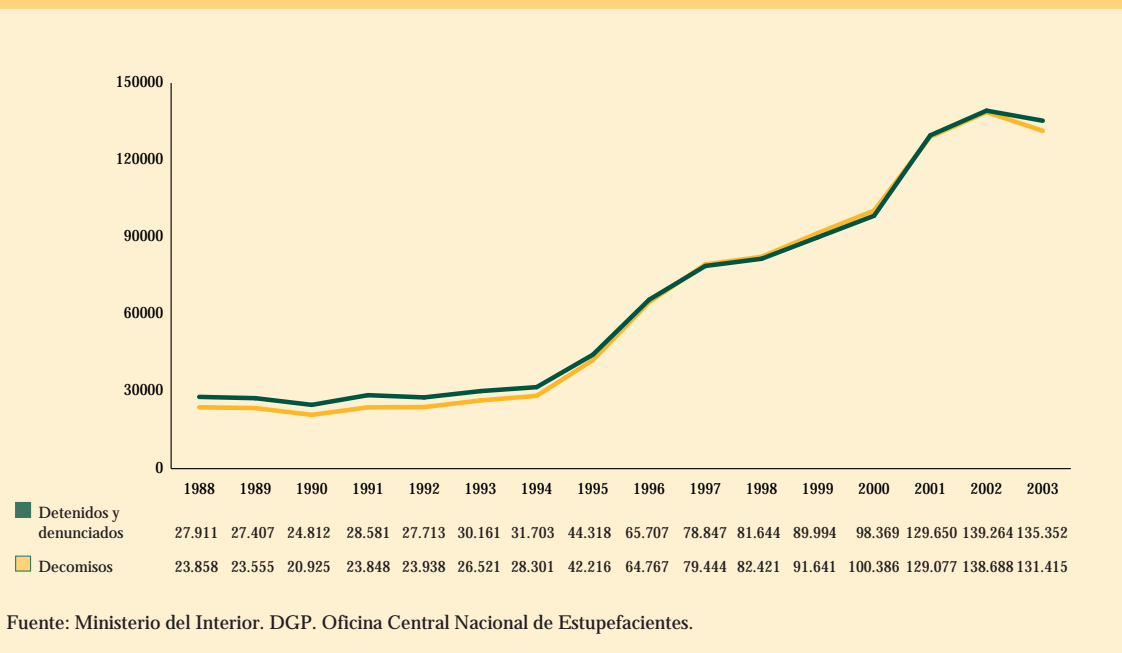
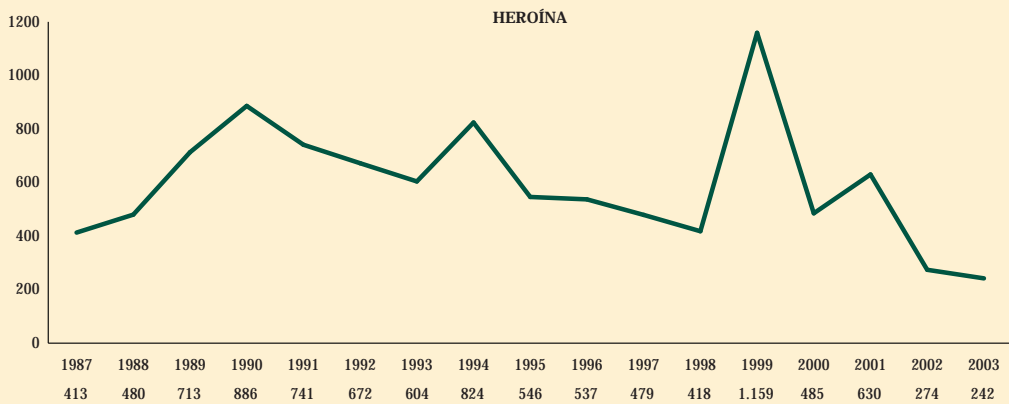
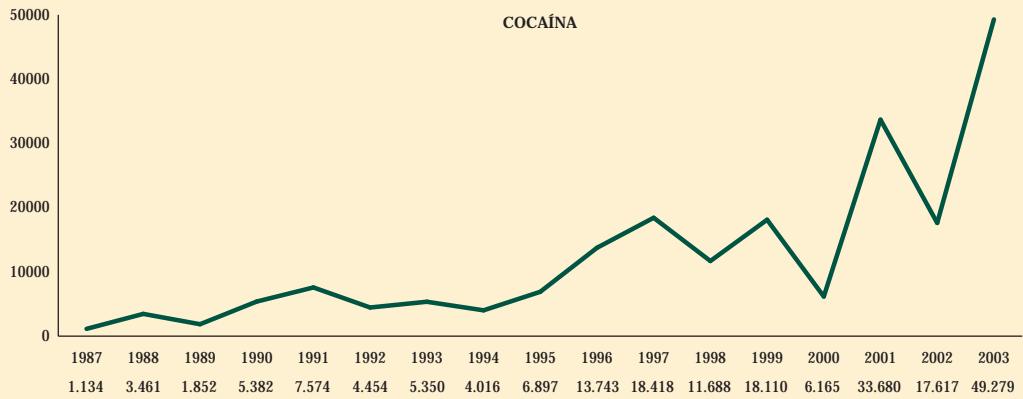
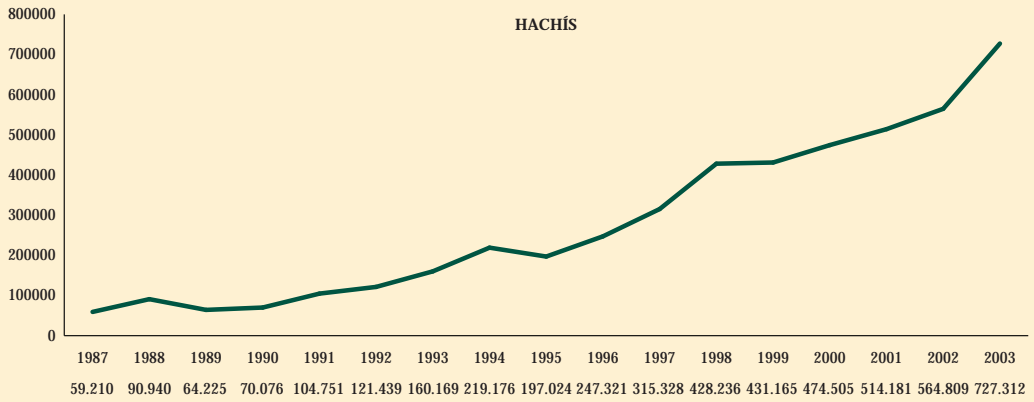


Figura 2.2. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1987-2003 (Kg).



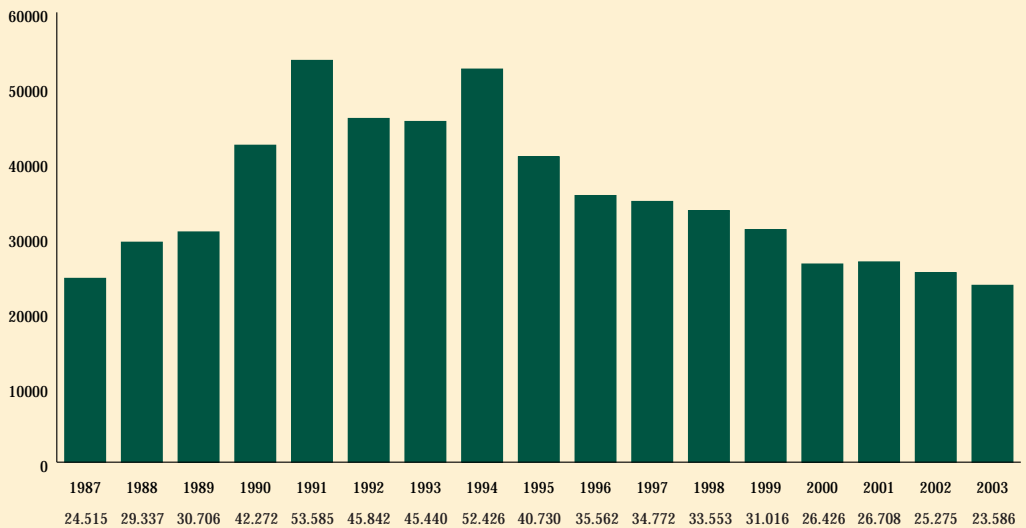
Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.1. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España.

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003
Detenidos	17.067	17.390	17.430	12.718
Denunciados	81.302	112.270	121.834	122.634
Nº operaciones (decomisos)	100.386	129.077	138.688	131.415
Aprehensiones droga (gramos)				
Heroína	484.854	630.578	274.777	242.434
Cocaína	6.164.770	33.680.699	17.617.311	49.278.929
Hachís	474.504.785	514.181.631	564.808.966	727.312.800
Psicotrópicos				
LSD (pastillas)	7.542	26.535	893	31.768
MDMA (pastillas)	891.562	860.164	1.396.142	771.874
Speed (gramos)	23.412	18.685	55.642	47.314
Crack (gramos)	153	401	400	412
Otros psicotrópicos (pastillas)	139.777	2.550.106	175.903	57.168

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.3. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1987-2003.



Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Tabla 2.2. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2003.

CCAA	Nº procedimientos
Andalucía	8.352
Galicia	4.427
Cataluña	2.671
Comunidad Valenciana	1.646
Murcia	1.247
Canarias	966
Extremadura	850
País Vasco	734
Madrid	598
Baleares	578
Castilla y León	467
Navarra	297
Castilla-La Mancha	290
Asturias	163
Cantabria	140
Aragón	109
La Rioja	51
Total	23.586

Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

3. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

■ Actuaciones por ámbitos y sectores de población

ÁMBITO ESCOLAR

Según la información de los Planes Autonómicos de Drogas (PAD) en 2003 han participado en programas de prevención escolar 942.001 alumnos pertenecientes a 8.657 centros educativos. Se observa un aumento importante de cobertura en casi todas las Comunidades y Ciudades Autónomas debido sobre todo a la extensión de algunos programas (*Prevenir para vivir* y *Órdago*), siendo destacable este incremento, según la información proporcionada por las Comunidades Autónomas, en Andalucía (de 197.220

alumnos que participaron en este tipo de programas en 2002 han pasado a 307.449 alumnos en 2003) y en Madrid (126.747 participantes frente a los 63.058 alumnos en 2002).

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), recoge en su base de datos información sobre 213 programas escolares desarrollados por los Planes Municipales de Drogas, siendo éste el ámbito donde más actividad municipal se desarrolla. En muchos casos se trata de un mismo programa que se aplica en diferentes municipios; de hecho, muchos de los programas que aparecen en dicha base de datos son los mismos de los que informan las CCAA en sus memorias respectivas.

En cuanto a la Campaña Escolar SINESIO, para la difusión de la prevención escolar, se ha desarrollado la IV Edición en 2003 con unos datos de participación de 53.811 alumnos de 553 colegios.

Colaboración institucional

Se mantiene la colaboración entre los Departamentos de Drogas y Educación para promover la prevención escolar. Se aprecian distintos niveles de estructuración formal de dicha colaboración en las distintas Comunidades Autónomas que van desde la mera colaboración hasta la creación de Comisiones Técnicas Mixtas; aunque la tendencia es a ir consolidando estas estructuras. Once de las diecinueve Comunidades y Ciudades Autónomas informan de la existencia de dichas Comisiones frente a ocho en 2002.

Por parte de la Administración Central sigue vigente el Acuerdo de Colaboración entre los Ministerios de Sanidad y Consumo y Educación y Cultura para la promoción de la Educación para la Salud en la escuela, en cuyo marco se promueven los programas *Construyendo Salud* y *Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud*.

Promoción de la calidad

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 (END) plantea una serie de objetivos relacionados con la calidad de la prevención escolar: el establecimiento de criterios y sistemas de homologación de programas y materiales; la elaboración de catálogos de programas homologados; la creación de comisiones de control de la prevención escolar y la evaluación de los programas. En 2003, cinco CCAA informan de que disponen de sistemas de acreditación; por otro lado, 24 programas de prevención escolar de los casi 40 que se han realizado, han sido evaluados. En la mayor parte de los casos se trata de una evaluación del proceso.

Tabla 2.3. Programas de prevención escolar: características y datos de implantación. España 2003.

	Datos del programa				CC.AA.	Datos de aplicación 2003		
	Edad (años)	Formación profesores (horas)	Aplicación aula (sesiones)	Intervención familiar		Nº centros	Nº alumnos	Nº profesores
Actividades extraescolares	8 a 18	No	-	-	Madrid	37	2.227	0
Aire fresco en los centros escolares	12 a 18	1	4	Sí	Asturias	22	1.533	76
Apertura de centros a la comunidad	-	-	-	-	Asturias	160	36.860	-
Atilano gusano sano	8 a 12	-	6	-	Castilla y León	23	1.477	76
Cine donde no hay cine	14 a 16	8	-	Sí	Madrid	15	900	36
Cine y educación en valores	14 a 18	8	-	Sí	Madrid	119	13.303	631
Cinensino	8 a 14	30	10	No	Galicia	241	18.301	874
Clases sin humo	12 a 14	2	6	Sí	Murcia	3	210	10
Construyendo salud	12 a 14	Variable (18-20)	17	Sí*	Castilla y León, Ceuta, Melilla y Murcia	72	6.278	175
De marcha	16 a 18	-	17	-	Cataluña, Navarra	67	870**	75**
¿De qué van las drogas?	14 a 18	2	3	No	Murcia	9	1.081	43
Dino	8 a 16	-	33	No	Andalucía	577	48.016	-
Discover	6 a 18	Variable (25-40)	Variable (13-30)	Sí	Castilla y León, Ceuta	1.121	14.278	435
Educación en valores	8 a 14	No	-	No	Asturias	6	367	-
Educación en valores a través del cine	3 a 18	Variable (5-35)	13	Sí	Murcia	43	5.785	282
Educación para la salud	-	-	-	-	País Vasco	145	13.983	-
Educación para la salud	16 a 18	-	8	-	Baleares	6	723	-
El cine en la enseñanza	14 a 18	30	15	Sí	Asturias, País Vasco	47**	18.720	984

Tabla 2.3. Programas de prevención escolar: características y datos de implantación. España 2003 (continuación).

	Datos del programa			Intervención familiar	CC.AA.	Datos de aplicación 2003		
	Edad (años)	Formación profesores (años)	Aplicación aula (sesiones)			Nº centros	Nº alumnos	Nº profesores
En la huerta con mis amigos	3 a 12	Variable (4-15)	Variable (3-12)	Sí	Asturias, Madrid Murcia, Navarra	320	35.446**	1.416**
Entre todos	12 a 16	Variable (20-28)	Variable (16-21)	Sí*	Asturias, Baleares Castilla- La Mancha	44	5.464	224
Eso sin humo	12 a 14	No	-	No	Andalucía	503	27.503	0
Forma joven	12 a 16	-	-	No	Andalucía	-	-	-
Formación de adolescentes de jóvenes y centros escolares de la C.A. Madrid en prevención de consumo de alcohol	12 a 18	6	6	Sí	Madrid	110	6.531	287
Guía didáctica para prevención de técnicos en deporte	-	-	-	-	Cataluña	22	0	368
Jóvenes y drogas	12 a 16	-	-	-	Navarra	10	-	-
La aventura de la vida	6 a 14	Variable (2-10)	Variable (10-36)	Sí	Castilla y León, Asturias, Cataluña, Extremadura, Murcia, País Vasco, Navarra	651**	54.691**	2.470**
La fiebre del viernes noche	16 a 18	-	-	-	Cataluña	18	2.234	-
No em ratllis	14 a 16	-	-	-	Cataluña	21	1.754	-
Órdago	6 a 16	15	Variable (7-25)	Sí*	Andalucía, Asturias, Murcia, C. Valenciana, Navarra	1.509**	225.083**	1.592**
Otra mirada de los jóvenes	12 a 18	2	4	No	Murcia	14	1.990	80
Prevención del consumo de alcohol	12 a 13	-	3	-	La Rioja	48	2.990	-
Prevención drogas de diseño	14 a 15	-	-	-	La Rioja	40	2.900	-
Prevención de las drogodependencias en iniciación profesional, escuelas taller y casas de oficios	16 a 18	10	7	Sí	Murcia	17	538	42
Prevenir en colección	6 a 12	5	Variable (5-15)	Sí	Madrid	137	11.866	449

Tabla 2.3. Programas de prevención escolar: características y datos de implantación. España 2003 (continuación)

	Datos del programa				CC.AA.	Datos de aplicación 2003		
	Edad (años)	Formación profesores (años)	Aplicación aula (sesiones)	Intervención familiar		Nº centros	Nº alumnos	Nº profesores
Prevenir para vivir (PIPES en Navarra)	6 a 16	-	Variable (7-20)	Sí*	Madrid, Andalucía, C. Valenciana, Extremadura, Melilla, Navarra	1.215**	239.091**	4.214
Programa de prevención de las drogodependencias en la adolescencia	12 a 16	-	-	-	Castilla- La Mancha	14	2.042	-
Programa de prevención del consumo de drogas en la escuela (PPCDE)	3 a 18	25	Variable (10-12)	No	Galicia	418	58.466	3.060
Programa de prevención en el ámbito educativo	6 a 16	-	-	-	Canarias	130	13.366	768
Promoción de la salud y educación en valores a través del cine	15 a 16	-	-	-	La Rioja	41	2.105	-
Proyecto Alcalid educativo	12 a 16	No	5	Sí	Murcia	5	1.611	60
Talleres de prevención de drogodependencias en educación primaria	3 a 12	No	5	Sí*	Murcia	36	1.869	0
Talleres de prevención de drogodependencias en educación secundaria	12 a 18	No	5	Sí*	Murcia	126	13.841	0
Tú decides	14 a 16	21	9	No	Aragón, Baleares	15**	1.534**	69**
Tutorías compartidas	12 a 16	4	4	No	Murcia	13	1.622	13
Unidad didáctica sobre tabaquismo	12 a 14	-	-	No	Murcia	8	863	13
Valores en la literatura	12 a 16	-	-	No	Murcia	3	150	6
www.cime.es	3 a 18	25	-	Sí	Baleares	25	3.149	-
Y tú qué piensas	12 a 18	3	17	-	Andalucía, Cataluña, Extremadura, Navarra	431**	38.390**	190**
Total de centros, alumnos y profesores						8.657**	942.001**	19.018**

- No se dispone de información
* Con variaciones según el lugar de aplicación.
** No se conocen los datos de todas las CCAA en las que se aplica.

Algunos Planes Autonómicos de Drogas informan de acciones relacionadas con estos objetivos de la END:

- Andalucía, aprueba en 2003 el Decreto 312/2003, de 11 de noviembre por el que se regulan actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo.
- La Rioja está elaborando un documento para la homologación de materiales de prevención.
- Valencia dispone de un sistema de acreditación oficial de las Unidades de Prevención Comunitaria.

ÁMBITO FAMILIAR

La prevención familiar es un área prioritaria de actuación en todos los Planes Autonómicos de Drogas, que la citan como uno de los ámbitos a los que se dirigen mayoritariamente los esfuerzos. En esta memoria se ha recogido información sobre 25 programas de prevención familiar. En ellos han participado un total de 58.499 padres y madres, aunque probablemente esta cifra no refleje la participación real de las familias, ya que en muchos casos no se recoge esta información. Aparentemente la participación es mucho mayor que la del año 2002 (casi un 300% más) pero parece deberse no a que participan más padres, sino a una mejor recogida de los datos por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia, que pasa de 2.328 padres en 2002 a 42.980 en 2003. En el resto de Comunidades hay sólo un ligero incremento de la participación.

Hay que señalar que la captación y el mantenimiento de los padres en los programas es aún una cuestión sin resolver y a la que cada vez se dedica más atención.

En algunas Comunidades Autónomas se han puesto en marcha para los padres nuevas iniciativas para llegar a esta población; por ejemplo, en Madrid, donde se promocionan espacios virtuales de información y formación y se distribuyen vídeos informativos. En Navarra realizan un programa de prevención familiar a través de padres y madres mediadores, con el fin de implicar a las familias en la promoción de este tipo de programas.

La mayoría de los programas de familias son universales (20 programas universales y 5 selectivos) y el método que se sigue más habitualmente es el de las Escuelas de padres, aunque también las charlas, cursos, servicios de información y asesoramiento son actividades habituales en estos programas.

En general, la estructuración de los programas de prevención familiar es menor que en el caso de los escolares, pero aparecen cada vez más programas de este tipo (con materiales que indican los contenidos, los procedimientos, etc.). En algunos casos se trata de

ampliaciones a las familias de programas escolares ya implantados; en otros casos son programas especialmente diseñados para las familias.

Asturias, Aragón y Navarra aplican ya las versiones para familias de los programas *Órdago*, *Entre todos*, *En la huerta con los amigos*. Castilla y León ha elaborado el programa familiar de carácter universal, *Moneo - Versión 4 sesiones*, que es la versión reducida de *Protego* pensada para facilitar la permanencia de los padres en todo el programa.

Programas para familias en situación de riesgo

Tan sólo 5 de los 25 programas familiares de los que se dispone información son selectivos. El formato de los mismos es similar al de los programas familiares universales: incluyen asesoramiento, información, orientación y formación. Se suelen dirigir a padres y madres con hijos adolescentes con conductas problemáticas y/o consumo drogas. La evaluación de este tipo de programas es actualmente insuficiente. En este sentido hay que destacar la aplicación experimental en Castilla y León de programas familiares selectivos como *Dédalo* (dirigido a familias en situación de riesgo o con hijos preadolescentes con problemas de conducta y de adaptación y rendimiento escolar) y *Alfil* dirigido a familias en las que los padres se encuentran en tratamiento por abuso de alcohol.

ÁMBITO COMUNITARIO

Se incluyen en este apartado una gran variedad de actuaciones y programas de carácter universal, selectivo, indicado y de reducción de riesgos y daños: acciones de sensibilización, servicios de asesoramiento sobre drogas a la población, programas de radio y televisión, edición de revistas y boletines, creación de páginas web, información y formación de monitores/mediadores y programas de ocio alternativo y de menores en situación de riesgo. Tan sólo sobre estos dos últimos se dispone de información estructurada, aunque no de todas las CCAA.

La población destinataria de estos programas es variada: a veces son programas universales, dirigidos a jóvenes o a mediadores y en otras ocasiones se dirigen a poblaciones en situación de riesgo. El tipo de actividades en uno y otro caso es similar, aunque el enfoque es diferente en cada uno de ellos ya que en poblaciones en riesgo es más frecuente que los esfuerzos se dirijan a la reducción de daños.

Programas de ocio alternativo

Como en años anteriores una de las líneas más frecuentes de intervención son los programas de ocio

alternativo, que mantienen las características de años anteriores:

- Se dirigen fundamentalmente a adolescentes y a jóvenes y en menor medida a la población infantil. En casos excepcionales se requiere la participación de los padres.
- En cuanto al tipo de actividades que se desarrollan destacan las de carácter lúdico y deportivo. Por el contrario, apenas se realizan actividades de carácter cultural.
- La mayoría se organizan en fines de semana y en horario de tarde.
- Casi todos los programas de este tipo cuentan con monitores formados para el desarrollo de las actividades.

Por su parte, en 2003 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha financiado 27 programas (desarrollados por otras tantas Corporaciones Locales) de promoción de alternativas de ocupación del ocio de los jóvenes en fines de semana y períodos vacacionales destinando a tal fin un presupuesto total de 1.500.000 euros con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico de drogas y otros delitos relacionados (Ley 17/2003, de 29 de mayo).

Programas de menores en riesgo

Cinco de las diecinueve Comunidades y Ciudades Autónomas envían información estructurada de los programas llevados a cabo con este colectivo.

Durante 2003 han participado, según la información recibida de los Planes Autonómicos de Drogas, 7.926 menores en este tipo de programas desarrollándose tres tipos de actuaciones:

- Programas de Educación en la calle: detección precoz de jóvenes consumidores y derivación a recursos.
- Programas de menores dirigidos a poblaciones con problemas escolares y/o jurídico-penales (en colaboración con los Juzgados de Menores).
- Centros de día para atender a menores.

Los programas analizados de menores en riesgo reúnen las siguientes características generales:

- La edad de los participantes se encuentra entre los 12 y los 18 años.
- Se desarrollan entre semana, en horarios de mañana y tarde, siendo las actividades deportivas y los talleres las actividades más desarrolladas.
- Con la excepción de Melilla en la que el grupo destinatario de su programa son menores con familias con problemas jurídico-penales, la mayoría de los programas no se dirigen a un grupo específico de menores en riesgo.

- A pesar de lo anterior, entre los factores de riesgo que motivan la intervención preventiva en este ámbito se aprecia una mayor incidencia del comportamiento antisocial de los menores.
- Los Servicios Sociales son una vía de acceso constante en todos los programas aunque siempre combinada con otras como las ONGs, el sistema educativo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado...
- Todos los programas realizan algún tipo de evaluación aunque sólo la mitad realizan, al menos en parte, una evaluación de resultados.

Algunos programas de ocio alternativo se dirigen específicamente a este colectivo: el programa *Actividades de ocio y tiempo libre en el centro de estancia temporal de inmigrantes de la Ciudad Autónoma de Ceuta* y el programa de Melilla, *Ayuda al joven drogodependiente preso*, dirigidos el primero a jóvenes inmigrantes y el segundo a jóvenes reclusos.

Programas comunitarios de los municipios

La mayoría de las CCAA promueven actuaciones en los municipios a través de los Planes Municipales de Drogas, con el fin de ajustar los programas a las características y necesidades de cada zona, aunque para ello siguen modelos diferentes. En algunas Comunidades Autónomas se firman Convenios de Colaboración entre la Administración Autonómica y Local; en otras, los Planes Municipales reciben subvenciones para el desarrollo de programas preventivos; pero hay otras modalidades, por ejemplo, en los municipios con población igual o superior a 20.000 habitantes de la Comunidad Valenciana funcionan las Unidades de Prevención Comunitaria que se encargan de desarrollar de forma continuada y dentro de su área de actuación geográfica programas de prevención de las drogodependencias y otras adicciones dirigidos a los colectivos de población de mayor riesgo. Andalucía, por su parte, desarrolla desde 1997 el programa *Ciudades ante las Drogas*, implantado en la actualidad en el 50% de los municipios andaluces, para abordar la prevención de las drogodependencias y otras adicciones en el ámbito comunitario que se co-financia por los Ayuntamientos y la Consejería de Asuntos Sociales.

Por otra parte, la base de datos de la FEMP recoge 97 municipios con Planes Municipales de Drogas, que informan de 189 programas comunitarios.

Programas de reducción de riesgos en espacios recreativos

Entre los programas de reducción de riesgos que se desarrollan en lugares de ocio se ha recogido información sobre los siguientes:

Energy Control: Programa dirigido a la población joven de Cataluña, Madrid, Valencia y Baleares que, en 2003, ha distribuido en 110 intervenciones en espacios de ocio 126.137 folletos informativos. Asimismo se han realizado 232 talleres educativos dirigidos a jóvenes de 14 a 21 años y se han atendido 664 consultas en el servicio telefónico y a través de *e-mail*. Se han contabilizado 21.345 visitas y han participado 1.100 miembros en el foro virtual.

Zona Clave, para cuyo desarrollo el Principado de Asturias ha establecido convenios de colaboración con diversas Asociaciones Juveniles. Se dirige a la juventud que se encuentra en lugares públicos de diversión y que realiza, o no, consumo de drogas. Se han realizado en 2003, 21 intervenciones en las que se han llevado a cabo 15.000 contactos de mediación a través de mediadores juveniles en el grupo de iguales. Como el programa anterior, dispone de página web en la que se ofrece información sobre el programa.

Controla Club: Se trata de una asociación de profesionales y usuarios de espacios recreativos cuyo objetivo es promover un ocio saludable, disociado del consumo de drogas. Organiza eventos, concursos y dispone de stands informativos en lugares de consumo. Actualmente más de 50.000 socios pertenecen a esta asociación. Dispone de página web.

ÁMBITO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Siete de quince Planes Autonómicos de Drogas que envían información sobre este punto han desarrollado campañas durante 2003 centradas en la prevención del consumo y abuso de tabaco y alcohol y en menor medida de drogas en general. A pesar del incremento del consumo de drogas como el cánnabis y la cocaína, las campañas que se centran en estas sustancias son una excepción (sólo Cantabria cita una, *¿Qué sabes de María?*).

La difusión de información sobre drogas se realiza por medio de entrevistas en radio y prensa, programas específicos en radio y televisión dedicados a este tema, páginas web, etc.

La información y formación de los profesionales de los medios de comunicación social es uno de los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Drogas que ha sido evaluado en la presente memoria. De las 16 Comunidades Autónomas de las que se tiene información, 7 realizan actividades específicas de información a dichos profesionales aunque tan sólo una, Andalucía, realiza alguna acción formativa de más alcance.

La mayoría de las Comunidades tienen relación con los medios de comunicación autonómicos; aunque

sólo Andalucía informa de la firma de un Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social y la RTVA, constituyéndose una Comisión de Seguimiento encargada de elaborar programas a desarrollar conjuntamente.

ÁMBITO LABORAL

La mayoría de las actuaciones realizadas en este ámbito se limitan a actividades de información y formación: jornadas informativas, cursos de asesores, campañas de sensibilización y de promoción de hábitos saludables centradas, en concreto, en el consumo de tabaco y alcohol, ampliándose la oferta de espacios libres de humo en centros de trabajo. En algunas Comunidades Autónomas se desarrollan también actuaciones más concretas y se ofrecen servicios de asesoramiento individual en materia de drogodependencias (incluso para aquellos empleados que tengan hijos en situación de riesgo o con problemas de consumo), servicios de inserción y apoyo para personas con problemas de drogodependencias en el ámbito laboral y mediación en conflictos laborales relacionados con ciertos consumos.

Muchas de estas tareas son desarrolladas en el marco de Convenios de Colaboración con Institutos regionales de Salud Laboral, patronales, agrupaciones sindicales, comités de seguridad, mutuas profesionales y otros agentes sociales.

En la mayor parte de las Comunidades se han desarrollado actuaciones de prevención de drogodependencias adaptados a las características del ámbito laboral:

- En Asturias se amplía la oferta de espacios libres de humo en centros de trabajo (acreditación con la distinción de Punto Azul).
- Apoyo para el abandono del tabaco dirigido al personal de su propia Administración (*Lo dejo ya* en el Principado de Asturias y *Nous aires* en Baleares).
- Campaña de prevención del consumo abusivo de alcohol *Paso a paso*, en Castilla-La Mancha.
- Campaña *Alcohol y transporte urbano* en Castilla y León, dirigida a los empleados del transporte urbano.
- En Ceuta se ha firmado un Convenio con las Fuerzas Armadas Profesionales por el que se comprometen a implementar un programa de promoción de la salud en dicho ámbito.
- Campaña *Una gota más, un riesgo más* en Murcia, dirigido a representantes del sector alimentario y de la construcción.

- En La Rioja, el programa *Mano a mano* para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral.
- Es de destacar la creación por el Instituto Vasco de Salud de una base de datos sobre consumos en el medio laboral para lo que ha elaborado un sistema de recogida de información permanente a través de los responsables sanitarios de los servicios de prevención de las empresas con el fin de sistematizar indicadores de problemas que sirvan de base para la creación y puesta en marcha de planes específicos y adecuados a las necesidades concretas en cada caso.

■ Fomento de los sistemas de información y documentación

BASE DE DATOS EDDRA

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con el fin de desarrollar las tareas relacionadas con EDDRA en el año 2003, se ha planteado los siguientes objetivos:

- Superar el número de 10 entradas recomendadas anualmente en el Sistema, a fin de ajustar las mermas de otros años.
- Promover EDDRA en todas las actividades de divulgación y formación de la Delegación y del Sistema Español IDEA-Prevención.
- Elaborar instrumentos de captación y criba inicial que permitan disponer de una “cartera” abierta de programas candidatos a entrar en EDDRA.
- Revisar las entradas de años anteriores.

Para el proceso de nuevas entradas en EDDRA es necesario desarrollar un conjunto de tareas: identificación y selección, análisis, estandarización, chequeo con la fuente informante, revisión inicial en base a criterios de calidad, traducción, revisión y edición final, introducción en el formulario electrónico *Off-line Tool* y envío al coordinador de EDDRA en el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías. Existen un conjunto de tareas intermedias y adicionales en este proceso global que son: contacto con los responsables de los programas identificados para entrar en EDDRA; solicitud de aceptación de entrar en EDDRA y documentación con información relativa a los programas.

En el año 2003, se partió de una base inicial de 35 programas escogidos en función de los siguientes criterios: a) Que cubrieran áreas geográficas menos representadas en el sistema, y b) Tratar de incluir un mayor número de programas de reducción del daño.

Se han analizado y estandarizado 12 intervenciones de reducción de la demanda de drogas correspondientes a 7 intervenciones de tipo universal, 3 intervenciones de tipo selectivo y 3 intervenciones de tipo indicado (una intervención cumplía criterios de tipo selectivo e indicado).

Desde la perspectiva del contexto de intervención, los 12 programas preparados para entrar en EDDRA correspondían a estos ámbitos: 4 del ámbito escolar, 2 familiar, 4 comunitario y 1 laboral.

Desde el tipo de enfoque estas intervenciones son 4 programas de reducción de daños y 8 de prevención.

En cuanto al ámbito geográfico, los programas elaborados para entrar en EDDRA corresponden a las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía 1, Cataluña 3, Galicia 2, Madrid 1, Murcia 3, Navarra 1, País Vasco 1.

La lista completa de intervenciones que tras su análisis en base a los criterios de inclusión, estandarización, validación y traducción han sido elaboradas para EDDRA figura en la tabla 2.4. Se presenta un mapa con el total de entradas en EDDRA por Comunidades Autónomas en la figura 2.4.

SISTEMA DE INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS (IDEA-PREVENCIÓN)

En el año 2003, la Red del Sistema de Información IDEA-Prevención mantuvo sus servicios y prestaciones de documentación selectiva y orientación profesional en el campo de la prevención del abuso de drogas, organizados a través de los siguientes recursos:

1. Boletín semestral
2. Bases de datos
3. Difusión y apoyo a la cumplimentación del cuestionario IDEA-Prevención/ EDDRA
4. Mantenimiento de la página web del Sistema (www.idea-prevencion.org) y desarrollo de una nueva para poder introducir nuevas prestaciones (www.idea-prevencion.net)
5. Gestión y ampliación del centro de documentación especializada en prevención, CDOC.

1. Boletín IDEA-Prevención: Con carácter semestral, el Sistema editó un número del boletín que recopila información relevante para el sector, facilitando así, a los adscritos al mismo, una selección cuidada y rigurosa sobre el estado actual de la prevención de

Tabla 2.4. Programas estandarizados EDDRA en 2003.

Nombre del programa en español	Tipo de programa según diversos criterios	C. Autónoma donde se desarrolla	Fecha de entrada en EDDRA o situación pendiente	Nombre en inglés del programa
Cinensino: programa de cine de prevención para preadolescentes	Prevención escolar Universal	Galicia	09-12-03	Cinensino: Drug Addiction Prevention Programme
Construyendo salud. Promoción de habilidades parentales	Prevención familiar Universal	Galicia	28-11-03	Building Health. Promoting Parenting Skills, A Family Programme
Discosana. Reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas en locales de ocio nocturno de la CAV	Comunitario Reducción daños Selectiva Indicada	País Vasco	28-11-03	Healthysico. Reduction of Rihs Associated with Alcohol and other Drug Use Premisses for Nigth Time Leisure in the Basque Autonomous Community, Spain
Intervención breve en lesionados de tráfico con presencia de alcohol	Reducción daños Selectivo	Cataluña	Pendiente de traducción	
Prevención del tabaquismo en el Ayuntamiento de Murcia. Menos humos más vida. Por un ayuntamiento saludable para todos	Prevención laboral Universal	Murcia	28-11-03	Programme to Prevent Tobacco Addiction in Murcia Town Hall: Less Smoke, More Life, for a Healthy Town Hall for All
Prevención en familia: proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores	Prevención familiar Universal	Navarra	28-11-03	Family Prevention: Project for Family Prevention Through Parent Mediators
Programa comunitario de cesación tabáquica con reembolso del tratamiento farmacológico condicionado al éxito	Comunitario Reducción daños Indicado	Cataluña	09-12-03	Community Smoking Cessation Programme with Reimbursement of Drug Treatment Contingent Upon Success
Programa de aprendizaje y desarrollo de autocontrol emocional Ulises	Prevención escolar Universal		Pendiente de traducción	
Proyecto Alcalid (Alcantarilla libre de Drogas)	Prevención escolar Universal	Murcia	28-11-03	The Alcalid Project (Alcantarilla Drug Free)
Saber beber. Un programa de intervención motivacional para la reducción de daños y riesgos asociados al consumo de alcohol	Reducción daños Selectivo	Andalucía	Pendiente de traducción	
Saluda al fin de semana	Prevención escolar Universal	Murcia	28-11-03	Weekend's Coming: Prevention of Adolescent Alcohol and Ectasy Use
Servio de orientación sobre drogas (SOD)	Comunitario Indicado	Cataluña	Pendiente de validación por la fuente	

Figura 2.4. Procedencia geográfica de los programas de reducción de la demanda incorporados a EDDRA hasta 2003.



las drogodependencias en nuestro país y lo más relevante que se está realizando y produciendo en el ámbito internacional. Durante 2003 se han publicado los números 26 y 27 de este boletín. La distribución de la publicación alcanzó a 3.678 usuarios o equipos de usuarios.

2. Bases de datos de IDEA-Prevención: IDEA-Prevención dispone de tres bases de datos, iniciadas en 1989 y ampliadas constantemente a lo largo de los últimos 15 años. El Sistema de Información mantuvo la actualización de estas bases de datos sobre: programas realizados en nuestro país; publicaciones especializadas o documentos de literatura gris, relevantes para los profesionales que trabajan en prevención del abuso de drogas; y una selección de estudios clave para el avance del conocimiento, basado en la evidencia, en prevención del abuso de drogas.

3. Difusión y apoyo a la cumplimentación del cuestionario IDEA-Prevención/ EDDRA: Durante 2003 se continuó difundido entre los usuarios de la Red el cuestionario IDEA-Prevención/EDDRA, que permite la organi-

zación racional de la información sobre intervenciones preventivas y cuyas principales utilidades son:

- Orientar la planificación de un programa preventivo, antes de su puesta en marcha, para el desarrollo de todas sus fases: diseño, planificación de la evaluación, aplicación y desarrollo y evaluación. Ofrece pautas, descripción de la situación inicial, el modelo teórico elegido para la intervención, así como orientaciones para definir objetivos, indicadores y resultados de la intervención.
- Servir de canal para difundir información sobre los programas desarrollados por los equipos que trabajan en nuestro país. El sistema dispone de una versión en castellano (para su utilización en España y los países latinoamericanos) y otra versión en inglés (para la ubicación de los datos de programas españoles en el Sistema de Información europeo EDDRA, del Observatorio Europeo sobre Drogas y Toxicomanías).

Por sus características, constituye una herramienta didáctica de programación, ya que ayuda a sintetizar

y estructurar de forma ordenada y lógica las actuaciones a realizar. En sus diversos apartados se van recogiendo de forma coherente y operativa los diversos puntos que debe recoger un plan o un programa de intervención en prevención del abuso de drogas, para que responda a las exigencias de calidad, aplicabilidad y eficacia que demanda el trabajo preventivo.

Además, la versión electrónica dispone de un apartado de coherencia interna, que mediante una función informática, ayuda a los profesionales que están informando sobre su programa a determinar la coherencia entre el objetivo general, los objetivos específicos, los indicadores y los resultados de los que se está informando. De esta forma se facilita la labor preventiva, promoviendo intervenciones de calidad.

4. La página web de IDEA-Prevención: Durante 2003 se consiguió finalizar el trabajo de actualización y mejora de las prestaciones ofrecidas por la página web de IDEA-Prevención: www.idea-prevencion.net

Las características de la nueva web son: un acceso rápido y directo a información clave y actualizada disponible en lengua española, así como una cuidada selección de información relevante disponible en lengua inglesa.

Toda la información seleccionada se halla accesible en las secciones de la web:

- **Investigación.** Selecciona resúmenes de estudios publicados, relevantes para informar intervenciones preventivas basadas en la evidencia. Por ello, recoge estudios desarrollados en los ámbitos de: epidemiología, evaluación de intervenciones preventivas, factores de protección, factores de riesgo, aspectos metodológicos, modelos teóricos, política preventiva y validación de instrumentos de evaluación.
- **Documentos.** Incluye una selección de materiales y recursos de apoyo, útiles para el desarrollo de intervenciones preventivas: bibliografía (estudios, informes técnicos, materiales didácticos, materiales de divulgación, etc.), materiales audio-visuales, nuevas tecnologías aplicables en el desarrollo de programas, literatura gris y referencias sobre páginas web de interés.
- **Programas.** Recoge información clave y sistemática sobre programas o intervenciones preventivas que cumplen los criterios de calidad establecidos por el Sistema. Todos los programas incluidos en el Sistema de Información son remitidos voluntariamente por los equipos responsables de cada programa.

Para realizar búsquedas en cualquiera de estas bases de datos se debe especificar, al menos, un parámetro de búsqueda (palabras clave, u otros parámetros que permite el motor de búsqueda). La web dispone además de acceso a otras bases de datos, un listado de direcciones de Internet que remiten a bases de datos clave en prevención basada en la evidencia.

La nueva web permite la puesta en marcha de una sección de información donde se puede acceder a información actualizada sobre: actividades (congresos, jornadas, seminarios, etc.), financiación (subvenciones, becas, premios, etc.), bolsa de trabajo (oportunidades de empleo para profesionales del sector preventivo). Además de su ubicación en la web, cada usuario puede recibir estas informaciones vía correo electrónico si se suscribe a la lista de correos de IDEA-Prevención a través de su Forum.

Si un equipo de profesionales desea informar sobre los programas que está realizando, puede bajar a su disco duro el Cuestionario IDEA-Prevención/EDDRA en formato electrónico y, posteriormente, remitirlo al Sistema para su incorporación a la base de datos y publicación en el Boletín IDEA-Prevención. También puede descargarse el cuestionario en versión Word para rellenarlo y enviarlo vía electrónica o imprimirlo en papel y enviarlo vía postal.

La web dispone además de secciones, como la biblioteca virtual, desde donde se puede imprimir o grabar, en el disco duro del ordenador, libros y documentos clave para el trabajo de profesionales y equipos de trabajo en prevención del abuso de las drogas. Posibilita finalmente, la consulta *on line* del boletín de IDEA-Prevención, permitiendo su impresión o archivo en el disco duro.

5. Centro de documentación especializada en prevención del abuso de drogas (CDOC): El Sistema de Información promueve el contacto y la comunicación directa entre usuarios, así como entre usuarios y editores o responsables de los recursos seleccionados por la Red.

Sin embargo, a veces la comunicación directa no es posible o los materiales referenciados se hallan agotados en el momento de la búsqueda de un usuario de la Red. Para hacer frente a esta posibilidad, el sistema dispone de un fondo documental, el CDOC, al que ante la imposibilidad de acceder al material por cualquier otra vía, cualquier usuario residente en España, puede acudir para consulta, orientación y préstamo. Durante 2003, el CDOC atendió 184 demandas de acceso a recursos que no se habían localizado por las vías promovidas por el Sistema de información.

4. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

En el año 2003, y en lo que respecta a los “programas libres de drogas”, cabe destacar que se aprecia nuevamente una disminución del número de usuarios de las unidades de desintoxicación hospitalaria (UDH), en las cuales han sido atendidos 3.736 pacientes frente a los 4.162 atendidos el año anterior, esto es, ha descendido aproximadamente en un 10% el número de personas que acuden a estos recursos.

Algo similar ha ocurrido en las comunidades terapéuticas (CCTT), en las cuales se ha atendido a 5.573 drogodependientes, lo cual supone un descenso del 12,5% en relación con los 6.373 usuarios de estos recursos en el año 2002 (figuras 2.5 y 2.6).

Por el contrario, el volumen de personas asistidas en los centros ambulatorios se ha incrementado, pasándose de 62.198 en el año 2002 a 72.400 en el año 2003, lo que supone un incremento del 16,4%. Así pues los centros ambulatorios continúan siendo los que atienden el mayor número de usuarios en “programas libres de drogas” (figuras 2.5 y 2.6).

En todo caso, el volumen global asistencial en “programas libres de drogas” se ha incrementado en su conjunto aproximadamente un 12% debido, como se ha mencionado, al aumento de pacientes atendidos en los centros ambulatorios.

Estas diferencias no afectan al número de recursos que, con mínimas variaciones, ha permanecido a lo largo de este año, estable con respecto a 2002.

Así pues, tal y como puede observarse en la tabla 2.5, han estado en funcionamiento, en el conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas, 509 centros ambulatorios, 52 unidades de desintoxicación hospitalarias y 116 comunidades terapéuticas.

Por el contrario, por primera vez se observa una ligera tendencia a la baja en el número de personas atendidas en “programas de mantenimiento con metadona”, habiéndose pasado de una cifra de 90.488 (figura 2.7) en el año 2002 a 88.700 pacientes atendidos en estos programas de tratamiento en el año 2003. También y a lo largo de este año han sido atendidos un grupo de 36 pacientes con buprenorfina en la Comunidad Autónoma de Madrid.

En cuanto a la ubicación de los programas de dispensación, puede observarse en la figura 2.8, como un

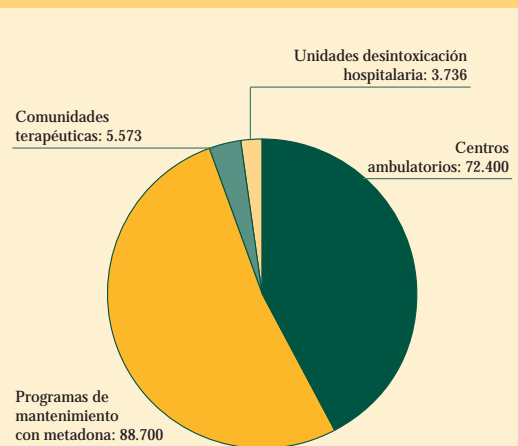
38,29% de estos pacientes reciben la metadona en un centro específico de tratamiento para drogodependientes, un 23,10% en centros de salud, un 14,83% en unidades móviles, en centros penitenciarios un 12,30%, un 5,33% en oficinas de farmacia y el resto porcentual de la dispensación se realiza en otros dispositivos (centros de salud mental, hospitales generales, etc.). Así pues, podemos observar un patrón de ubicación de la dispensación similar al del año 2002.

Por último, hay que señalar que en el año 2003 se han venido desarrollando ensayos clínicos de dispensación de diacetilmorfina (heroína) en Cataluña y Andalucía.

En Andalucía se está realizando un estudio comparativo y aleatorizado para estudiar la prescripción de agonistas opioides entre los cuales se incluye la diacetilmorfina (DAM) administrada por vía intravenosa. Se pretende la comparación de esta administración con la de la metadona por vía oral. Los pacientes han sido atendidos en el hospital Virgen de las Nieves de Granada.

En el caso del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat se han iniciado dos ensayos clínicos para valorar la eficacia de la heroína oral y la morfina oral en Cataluña para aquellos pacientes que hayan fracasado en los programas de mantenimiento con metadona.

Figura 2.5. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2003.



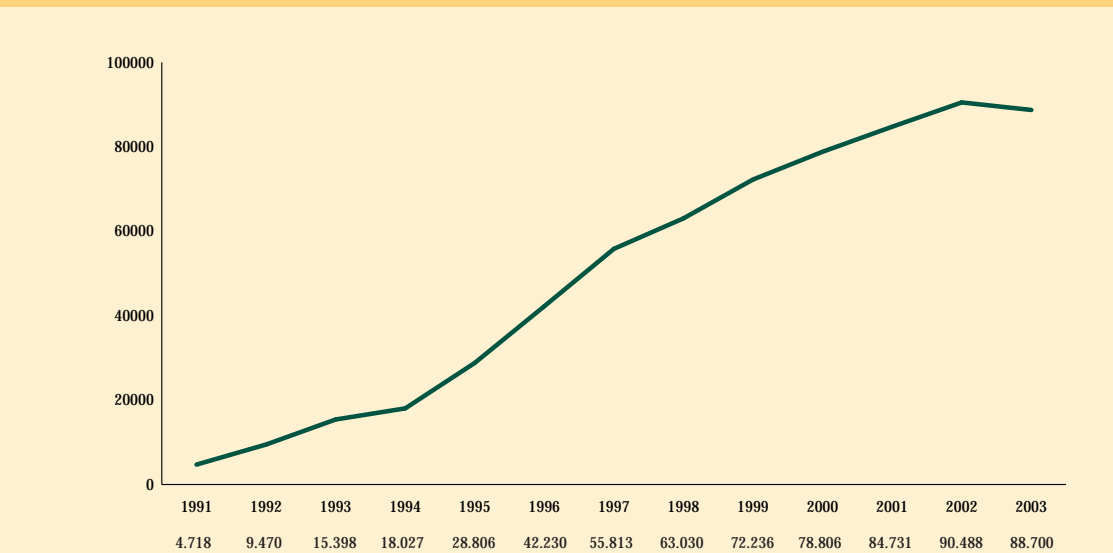
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.6. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1995-2003.



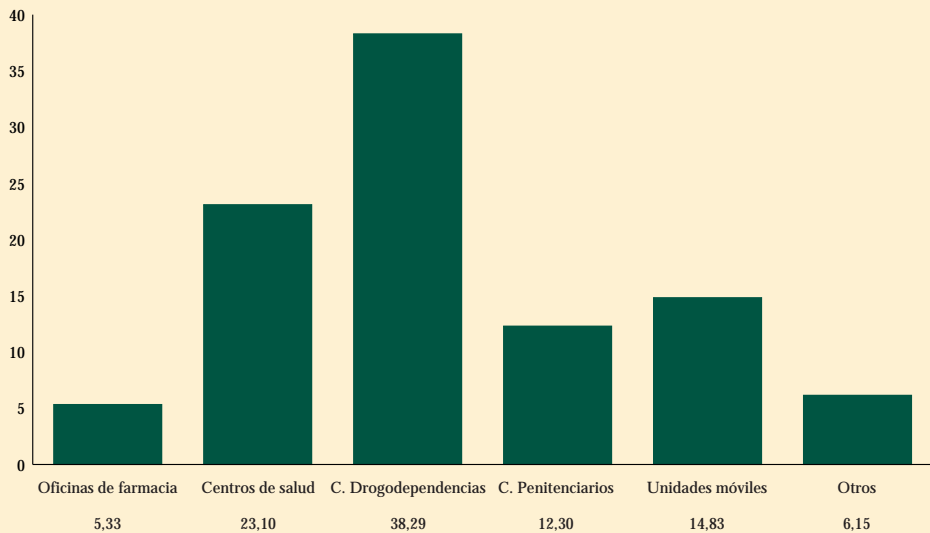
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.7. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1991-2003.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.8. Porcentaje de pacientes atendidos por tipo de recurso. España, 2003.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

La distribución de usuarios atendidos en 2003 por Comunidades y Ciudades Autónomas y tipo de recursos específicos, puede verse en la tabla 2.5.

En cuanto a los recursos que han realizado “programas de reducción del daño”, han participado 26 centros de emergencia social, 47 unidades móviles, 2.296 oficinas de farmacia y otros dispositivos diversos. Así pues, en su conjunto ha aumentado este tipo de recursos.

Los “programas de intercambio de jeringuillas” han intercambiado un volumen de 5.205.784 jeringuillas y/o kits sanitarios, habiendo participado en el desarrollo de los mismos 17 centros de emergencia social, 33 unidades móviles, 1.166 oficinas de farmacia y otros dispositivos diversos.

También en tres Comunidades Autónomas están en funcionamiento “dispositivos de inyección segura o de venopunción” que, bajo control sanitario y con condiciones higiénicas adecuadas, pretenden reducir los riesgos para la salud al facilitar un consumo más seguro, y prevenir riesgos de contagio de VIH o de sobredosis

con mecanismos para afrontar situaciones de emergencia sanitaria supervisados por personal sanitario.

Las denominaciones que reciben los tres centros existentes de estas características son: en la Comunidad de Madrid “Dispositivo Asistencial de Venopunción (DAVE)”, en Cataluña “Dispositivo de consumo higiénico” y en el País Vasco “Sala de Consumo supervisada de Munduko Medikiak”.

A lo largo de este año, el conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas ha mantenido programas como los de “atención a mujeres”: 40 programas con 1.267 usuarias; “atención a menores”: 70 programas con 364 menores atendidos; “programas de atención a la patología dual”, 205 con 7.055 usuarios y “programas de atención a consumidores de psicoestimulantes”: 72 con 1.051 atendidos.

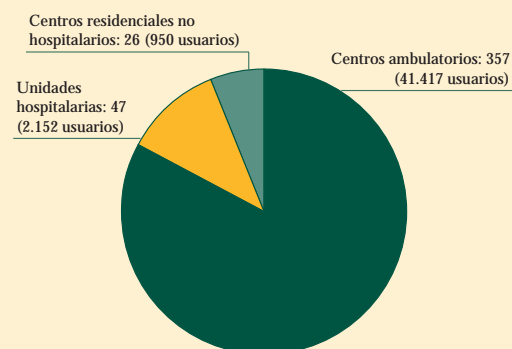
En cuanto a los “programas de asistencia al alcoholismo”, como puede observarse en la figura 2.9, a lo largo de este año han estado en funcionamiento 357 centros ambulatorios, 47 unidades hospitalarias y 26 centros residenciales, habiendo sido atendidos un total de 44.519 pacientes.

Tabla 2.5. Distribución de los usuarios atendidos en 2003 por CCAA y tipo de recursos específicos.

CCAA	Centros ambulatorios		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	109	11.597	3	553	17	1.027	627	18.753
Aragón	23	1.609	1	86	2	175	148	1.928
Asturias	17	3.123	7	234	6	251	39	3.691
Baleares	19	1.658	1	36	2	173	56	3.993
Canarias	30	5.926	0	391	4	316	24	5.699
Cantabria	3	439	1	26	1	47	15	1.450
C.-La Mancha	9	1.292	6	92	16	240	199	2.935
C. y León	51	1.667	3	224	9	680	55	4.610
Cataluña	53	6.480	10	772	14	0	248	8.858
Extremadura	15	1.265	1	42	7	264	25	1.051
Galicia	37	14.206	5	234	5	552	142	9.980
Madrid	32	7.238	3	166	13	490	39	9.752
Murcia	9	1.728	1	53	3	166	35	3.339
Navarra	12	1.269	2	81	3	245	141	831
País Vasco	29	2.415	1	178	6	562	262	3.910
La Rioja	6	311	1	43	1	15	4	495
Valencia	53	9.919	6	520	7	366	58	6.394
Ceuta	1	209	0	5	0	4	4	737
Melilla	1	49	0	0	0	0	1	294
TOTAL	509	72.400	52	3.736	116	5.573	2.122	88.700

Fuente: DGPNSD. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 2.9. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2003.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

Resulta necesario destacar el peso de los factores socioeconómicos que han sido a menudo olvidados o minimizados a la hora de desarrollar estrategias contra el uso abusivo de drogas. Así, la mayor parte de los esfuerzos se han concentrado en la aplicación de leyes y en la prevención y el tratamiento individual. La evidencia estadística, la experiencia histórica y las investigaciones realizadas en los últimos años permiten asegurar que la gran mayoría de los infractores provienen de entornos caracterizados por la precariedad en la calidad de vida (carencias económicas, exclusión social, ausencia de pautas normalizadas...).

MENORES INFRACTORES

Los menores infractores (14 -18 años) son juzgados de acuerdo con la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de

la responsabilidad penal de los menores, que entró en vigor en el año 2001, y que pretende imponer medidas sancionadoras de naturaleza socioeducativa. Esta normativa recoge un elenco de medidas entre las que se encuentran el internamiento terapéutico y el tratamiento ambulatorio por abuso de sustancias.

Según las estadísticas sobre delincuencia juvenil del Ministerio del Interior, en el año 2003 hubo un total de 24.309 detenciones en menores de 18 años (2002: 26.670 detenciones), destacando el consumo declarado de alcohol, cánnabis y cocaína, aunque se desconoce la variable de consumo en el 85% de los casos.

El consumo de alcohol fue declarado en el 11,4% de los casos. Se desconoce esta variable en el 84,45% de los casos. De los casos conocidos, sólo el 26,5% informó no haber consumido esta sustancia y el 6% declaró un consumo habitual.

El consumo de otras sustancias psicoactivas fue declarado por el 5,1% de los menores, aunque se desconoce esta variable en el 88,2% de los casos. De los casos conocidos, se declaró no consumidor el 51%. Entre los conocidos, habían declarado el consumo experimental de las siguientes sustancias:

- Hachís: el 32,66% (2002: 29%).
- Cocaína: el 8,23% (2002: 6,4%).
- Heroína : el 3,46% (2002: 3,82%).
- Psicotrópicos: el 3,78%.

A mayor edad de los menores, mayor es el consumo de todas estas sustancias, destacando hachís y cocaína.

En los escasos estudios realizados sobre menores infractores en relación con las drogodependencias, el problema de salud más frecuente es el abuso de sustancias psicoactivas incluyendo el alcohol.

Ciertamente, los factores de riesgo están en estrecha relación con el inicio y mantenimiento de consumo de drogas y conductas antisociales. La conducta antisocial se presenta a edades muy tempranas y tiende a la estabilidad a través del tiempo. Ello quiere decir que los esfuerzos dirigidos tanto a evitar la conducta de consumo como la conducta antisocial se refuerzan.

En este sentido, la llamada delincuencia juvenil es una problemática con aspectos tanto sociales y pedagógicos, como de seguridad ciudadana y jurídicos.

PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

Hay que considerar estos dispositivos como recursos de la red de atención a drogodependientes. Estos servicios sirven, y en este sentido se deben fomentar, para impulsar los cumplimientos alternativos a la pena privativa de libertad, ya que pueden realizar una valoración de la drogodependencia y del tipo de tratamiento, así como la emisión de los informes de seguimiento.

Se presenta a continuación la información sobre los sujetos con problemas judiciales atendidos por los servicios de atención al detenido en comisarías y juzgados. Para ello se han manejado dos fuentes a efectos de complementar la información: por una parte, las memorias de los servicios de atención al detenido y, por otra, los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas. Aquellos datos que aparecían duplicados se han eliminado.

Durante el año 2003 fueron atendidos en dispositivos específicos de atención al drogodependiente un total de 6.891 usuarios. De ellos, 1.903 fueron atendidos en programas de atención al drogodependiente en comisarías, y 4.988 fueron atendidos en programas de atención al drogodependiente en juzgados (tabla 2.6).

Tabla 2.6. Programas de atención al detenido en comisarías y juzgados. España, 2003.

Tipo de programa	Número de usuarios	Comunidades Autónomas de implantación de los programas
Programas en juzgados*	4.988	Asturias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana
Programas en comisarías*	1.903	Andalucía, Cantabria, Murcia, La Rioja, Ceuta y Comunidad Valenciana
Programas de atención social al detenido en juzgados	2.371	Baleares, Navarra y País Vasco
Programas de asistencia jurídica	2.437	Canarias, Asturias, Aragón, Castilla y León

* Pueden tener dispositivo específico en juzgados y comisarías, o utilizar unidades móviles de la red de atención de drogodependencias.

Fuente: Memorias de los Servicios de Atención al Detenido (Servicio de Intervención en Drogodependencias en los Juzgados de Madrid; Servicio de Orientación y Asesoramiento en Juzgados de Valladolid, Burgos y León; Programas de Atención a Toxicómanos en Comisarías y Juzgados de Murcia y Cartagena; Servicio de Asistencia y Orientación al Detenido del País Vasco y datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas (Andalucía, Asturias, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Ceuta, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana).

Por otra parte, los programas de atención social al detenido en general han atendido 2.371 usuarios y los programas de asistencia jurídica han atendido 2.437 usuarios (tabla 2.6).

Por último, hay que resaltar que estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

Se presenta a continuación el perfil del sujeto atendido en estos servicios:

- Varón (86% de los casos).
- Edad superior a 30 años (52% de los casos).
- Se mantiene un patrón característico: con estudios primarios y en paro.
- Con antecedentes policiales o penales (61% de los casos).
- Tipología delictiva: delitos contra el orden socio-económico (67%) seguido de los delitos contra la salud pública (14,18%).
- La sustancia más consumida es la mezcla de heroína con cocaína. Sigue aumentando el número de sujetos atendidos que consumen cocaína (24,5%).
- La vía inyectada ha sido sustituida principalmente por la vía fumada (29%), aunque se mantiene un núcleo importante de sujetos que continúan consumiendo principalmente por vía parenteral (26%).
- Continúa el incremento de sujetos atendidos que están en tratamiento (62%).

PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Las medidas penales alternativas consisten en cumplimiento de obligaciones o tratamientos impuestos al autor de un delito por un juez o tribunal como alternativa al internamiento en prisión. Estas medidas se articulan en torno a los supuestos previstos en el Código Penal de 1995, como acuerdos judiciales que permiten dar una respuesta delictiva menos aflictiva que el ingreso en el sistema penitenciario.

A pesar de las deficiencias metodológicas en la recogida de la información, los datos proporcionan una visión del alto porcentaje de las medidas destinadas a drogodependientes en relación con el total de cumplimientos alternativos.

Desde diferentes fuentes se ha intentado describir una panorámica global de la situación de estas medidas:

- Estadísticas de la Dirección General de Justicia Juvenil y la Subdirección de Medio Abierto y Medidas Penales Alternativas de Cataluña: Durante 2003, hubo un total de 608 casos acumulados de medidas penales alternativas consistentes en tratamiento de deshabituación; de éstos, 308 eran casos nuevos. En el 79,34% se había dictado la obligación de seguir un tratamiento de deshabituación en régimen ambulatorio. El 53,9% de las medidas dictadas consistieron en suspensiones de condena.
- Estadísticas del País Vasco: Memoria de los Servicios para la Asistencia a la Ejecución Penal y Reinserción Social, 2003. Un total de 649 cumplimiento alternativos; de éstos, 239 eran casos nuevos. El 82,74% de las medidas se conceden a personas con problemática de toxicomanía. Del total de medidas aplicadas durante el año 2003, sólo el 8,17% han sido revocadas (por quebrantamiento o por abandono de tratamiento).

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por los Planes Autonómicos sobre Droga, durante el año 2003 han sido derivados 915 sujetos a tratamiento desde juzgados y 1.489 reclusos a tratamiento en comunidad desde los centros penitenciarios. Estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos.

Hay que destacar que el éxito en la aplicación de las medidas alternativas se manifiesta en la escasez de casos en los que se ha producido un incumplimiento por parte de la persona penada. En este sentido, el estudio *Evaluación del tratamiento de drogodependientes con causas penales en Proyecto Hombre Asturias, 2003*, financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, concluye que el nivel de éxito alcanzado es similar en sujetos con condicionamiento judicial y sin condicionamiento:

- Finalización tratamiento: el 22% de los sujetos condicionados finalizaron el tratamiento frente al 19,4% de los no condicionados.
- Retención tratamiento: los sujetos condicionados presentaban una media de retención de 491,26 días frente a los 276,17 días de los no condicionados.
- Baja voluntaria: el 48,15% de los sujetos condicionados frente al 73,44% de los no condicionados.
- Expulsión: el 24,07% de los condicionados frente al 4,3% de los no condicionados.

Por último, cabe reseñar la promulgación de la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, de modifica-

ción de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal. Esta ley amplía el margen de aplicación de suspensión de las penas en toxicómanos hasta penas no superiores a cinco años.

PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Nuestro marco jurídico-legal del tratamiento de los drogodependientes parte de la Constitución Española, la cual subraya la “igualdad ante la ley de todos los ciudadanos”. Por ello, cualquier medida o actuación en orden a superar la drogodependencia de un ciudadano debe estar al alcance de cualquiera, independientemente de su situación procesal, penal o penitenciaria, principio que conecta de manera directa con el recogido en el artículo 15 de la Constitución, el derecho a la vida y a la integridad física y moral. Ello obliga a que la Administración Penitenciaria oferte a los drogodependientes internos en un centro penitenciario todos los tratamientos que la Medicina, Psicología o Ciencias Sociales muestran en nuestra compleja sociedad.

De acuerdo con este deber constitucional, el sistema penitenciario debe garantizar que los recursos en esta materia estén organizados para que todo interno pueda recibir la misma oferta asistencial que en el exterior. Pero los programas penitenciarios no pueden ser nunca intervenciones finalistas, el punto final del trayecto es que el interno sea derivado a la red comunitaria, donde se le puede efectuar un seguimiento prolongado en el tiempo.

Por ello, la prisión representa una intervención pública, una intervención en la que deben colaborar todas las administraciones y ciudadanos, cuyo objetivo es el de disminuir los factores de riesgo asociados a la delincuencia, entre éstos el abuso de drogas.

En el apartado *Actividades en el ámbito penitenciario del Ministerio del Interior*, del capítulo 3 de esta Memoria se ofrece información detallada sobre los programas de intervención en el sistema penitenciario.

■ Programas de apoyo a la incorporación social

Los datos correspondientes a los programas y recursos de reinserción social desarrollados durante el año 2003, así como a los usuarios de los mismos, se recogen en la tabla 2.7. Como en años anteriores, no se contabilizan los usuarios de los centros donde se desarrollan las actividades de reinserción, para evitar duplicidades con los usuarios de los programas.

En cuanto a la tipología de recursos y programas es la misma, ya descrita en anteriores Memorias del Plan Nacional. Únicamente, en cuanto a la **integración laboral**, merece mencionarse la aparición de una modalidad de empleo, la empresa de inserción, puesta en marcha por varias organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro. Son empresas, surgidas en muchos casos de la experiencia obtenida a través de proyectos financiados por el Fondo Social Europeo, en las que se proporciona empleo a personas procedentes de la exclusión social. Actualmente, en España, tienen una importancia reducida pero son una etapa

Tabla 2.7. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2003.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas	276	
Centros de actividades y/o programas (sin tratamiento)	144	
Centros residenciales de tratamiento con programas (comunidades terapéuticas)	93	
Recursos de apoyo residencial	142	2.289
Programas de formación	636	17.825
Programas de integración laboral	214	5.158

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de las Comunidades y Ciudades Autónomas y al Ayuntamiento de Madrid.

intermedia, antes de la integración laboral plena, y evita que estos colectivos accedan solamente a trabajos precarios y temporales.

En los programas de **formación**, los servicios y actividades de orientación y preparación para el empleo mediante la preparación en habilidades sociales para la búsqueda del mismo, recogen más del 50% de los usuarios (10.348 sobre un total de 17.825).

En cuanto a los programas de **integración laboral**, además de las empresas de inserción social, en el año 2003 hubo un incremento importante de la promoción del autoempleo y de los talleres artesanos (más de 1.000 drogodependientes obtuvieron un trabajo remunerado sumando estas dos modalidades). Por otra parte, parecen haberse multiplicado en este año los proyectos financiados por el Fondo Social Europeo, 90 proyectos con un total de 2.330 usuarios.

El tipo de **apoyo residencial** ofertado mayoritariamente a los drogodependientes que la necesitan continúa siendo los pisos, gestionados en su totalidad por organizaciones no gubernamentales, con casi 2.000 residentes, del total de 2.289 que se han beneficiado de este apoyo.

5. PRESUPUESTOS

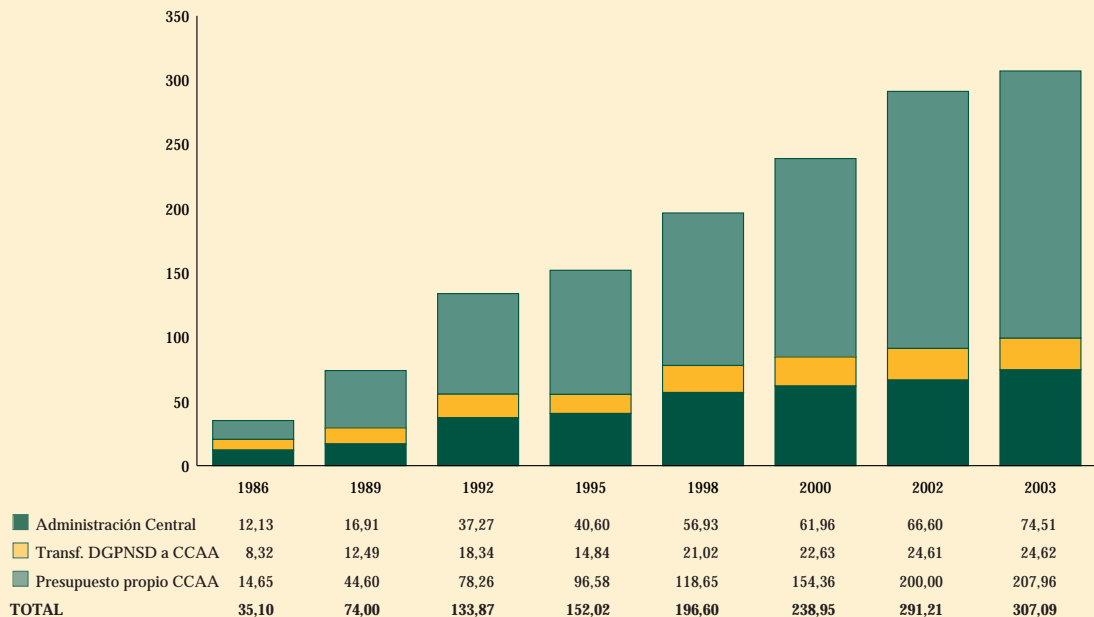
Los diferentes Ministerios y organismos de la Administración General del Estado con competencias sobre drogas han gestionado un presupuesto en 2003 de 74,51 millones de euros.

Además de esa cantidad, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas 24,62 millones de euros, para financiara diversos programas llevados a cabo por éstos.

De otro lado, los Planes Autonómicos de Drogas de las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla han invertido en el desarrollo de sus políticas de drogas, con cargo a sus propios presupuestos, la cantidad de 207,96 millones de euros.

De acuerdo con los datos anteriores, la cantidad total invertida por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en el año 2003 ha sido de 307,09 millones de euros (figura 2.10 y tabla 2.6).

Figura 2.10. Presupuestos de las Administraciones Central y Autonómica 1986-2003 (millones de euros).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.6. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2003 (miles de euros)¹

Áreas	1986	1989	1992	1995	1998	2000	2002	2003
Prevención	3.122 (14%)	16.320 (28,6%)	13.484 ² (14%)	13.923 (12,5%)	19.954 (14,29%)	28.209 (15,94%)	40.372 (17,97%)	43.505 (18,70%)
Asistencia y reinserción	16.678 (74,7%)	29.156 (51,1%)	73.798 (76,4%)	85.243 (76,5%)	104.774 (75,02%)	132.675 (74,95%)	168.086 (74,84%)	171.430 (73,71%)
Investigación, documentación y publicaciones	930 (4,2%)	1.571 (2,8%)	2.912 (3%)	2.439 (2,2%)	2.661 (1,90%)	2.602 (1,47%)	3.901 (1,74%)	4.510 (1,94%)
Coord. institucional y coop. con iniciativa social	1.584 (7,1%)	10.039 (17%)	6.401 (6,6%)	9.817 (8,8%)	12.281 (8,79%)	13.517 (7,64%)	12.249 (5,45%)	13.141 (5,65%)
TOTAL	22.314	57.086	96.595	111.422	139.670	177.003	224.608	232.586

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Actividades de la Administración Central

3

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

■ Aplicación de la Ley del Fondo

En el año 2003, se ha aprobado una nueva ley relativa a los bienes decomisados, la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. En ella, se continúa con el esquema básico contemplado en la regulación anterior, sentado por la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, que ha demostrado ser un instrumento muy útil para la gestión del Fondo desde su creación. Sin embargo, y partiendo de la experiencia acumulada, se ha procurado también mejorar estos procedimientos de gestión e introducir otro tipo de novedades, como la ampliación del tipo de bienes que pueden integrarse en el Fondo o la ampliación de las entidades que pueden beneficiarse del mismo.

GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

En el marco de lo establecido por la referida Ley 17/2003, de 29 de mayo, y precisamente por mantener ésta las líneas básicas de la regulación anterior, la gestión del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados no ha sufrido grandes variaciones respecto a años anteriores.

En cuanto a los datos concretos de gestión del Fondo, cabe señalar que desde el inicio de la actividad de éste, en el año 1996, se ha gestionado un total de 9.353 expedientes, de los cuales 1.898 han sido dados de alta durante el año 2003, lo que supone un ligero aumento respecto al ejercicio anterior, en el que se dieron de alta 50 expedientes menos.

Los bienes decomisados durante 2003 son, en su mayoría, vehículos (635), seguidos de los objetos (507), las joyas (102), las embarcaciones (62) y, por último, los inmuebles (27). Comparativamente con el año anterior, se observa cómo los decomisos de vehículos superan a los de objetos por primera vez desde 1999. Asimismo, cabría destacar un importante aumento en cuanto al número de inmuebles decomisados, que se ha visto triplicado respecto a años anteriores.

En cuanto a la distribución territorial, se observa que Andalucía, como viene siendo habitual desde 1996, es la Comunidad Autónoma en la que se realizan un mayor número de comisos, con un total de 4.763 en todo el período comprendido entre 1996 y 2003, correspondiendo a este último año, 596, lo que repre-

senta en torno al 45% del total de comisos contabilizados en todo el territorio nacional. En este punto, también es obligado destacar que Cádiz continúa siendo la provincia española en la que más comisos se acuerdan, con un total de 284.

Respecto a las demás Comunidades Autónomas, se observa que durante 2003 se ha registrado un aumento significativo en la Comunidad Valenciana, donde se han realizado 51 comisos más que en el año anterior, y en Murcia, donde casi se ha triplicado el número de éstos, confirmándose así la tendencia de los últimos años. Por el contrario, se observa cómo otras Comunidades han sufrido un descenso en el número de comisos respecto a las cifras del pasado año, destacando sobre todo Cantabria (21 en 2002 frente a los 5 de 2003) y Extremadura (11 en 2002 y 5 en 2003).

En cuanto al destino de los bienes decomisados, se aprecia que en 2003 el número de acuerdos sobre el destino de los mismos ha aumentado respecto al año anterior en aproximadamente un 60%, resaltando especialmente un incremento del 26% en los acuerdos de enajenación mediante subasta. Sin embargo, hay que señalar que el comiso de un elevado número de objetos pequeños de nulo o escaso valor, ha exigido también que la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones haya adoptado un importante número de acuerdos de abandono.

Respecto de los recursos ingresados en el Fondo a lo largo de 2003 procedentes de las enajenaciones de bienes, se han obtenido 1.262.827,31 euros. Teniendo en cuenta que el procedimiento utilizado con carácter principal para la enajenación de los bienes del Fondo es la subasta pública, dentro de esta cifra hay que distinguir entre las cantidades obtenidas como consecuencia de los 641 acuerdos de adjudicación en subasta pública (1.223.138,65 euros) y las procedentes del procedimiento de enajenación directa (37 acuerdos, que han supuesto un ingreso de 39.688,66 euros). En el año 2003, han organizado subastas las Delegaciones Provinciales de Hacienda de Cádiz (7 subastas), Baleares (1) y Ceuta (1). El resto (17) han sido celebradas en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

A las cantidades arriba señaladas, referentes a lo obtenido por la enajenación de bienes del Fondo, hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2003, que ascienden aproximadamente a 6.300.000 euros y que supone aumentar en unos 600.000 euros el monto ingresado en el Tesoro por este concepto en el año anterior.

Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996 - 2003).

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1996-2003
Enero	1	209	49	40	58	71	162	118	708
Febrero	4	238	72	39	116	135	147	161	912
Marzo	4	135	67	86	125	194	160	198	969
Abril	6	119	111	71	61	126	225	158	877
Mayo	5	83	69	82	95	130	170	194	828
Junio	9	211	77	69	102	124	142	134	868
Julio	69	77	79	71	91	169	141	171	868
Agosto	19	39	30	28	38	40	77	52	323
Septiembre	56	9	44	71	79	85	90	128	562
Octubre	9	55	52	73	109	146	217	171	832
Noviembre	5	88	50	71	104	141	168	219	846
Diciembre	17	101	56	74	75	94	149	194	760
TOTAL	204	1.364	756	775	1.053	1.455	1.848	1.898	9.353

CRÉDITOS DISPONIBLES

En virtud de lo dispuesto por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2003, donde se establece que los ingresos obtenidos deben tratarse como generaciones de crédito, se han producido dos de estas generaciones por un total de 10.292.914,41 euros, procedentes tanto de las cantidades líquidas decomisadas e ingresadas directamente por los órganos judiciales en el último trimestre de 2002 y los dos primeros de 2003, como de las cantidades ingresadas en el Tesoro Público por los adjudicatarios de los bienes del Fondo que han sido objeto de subasta o de adjudicación directa. Asimismo, se incorporó al presupuesto de gastos de 2003 la cantidad de 6.599.310,00 euros de la aplicación presupuestaria 16.06.313G.227.11 no ejecutada durante el ejercicio de 2002.

Además de las cantidades generadas e incorporadas, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de 2003 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, existía una dotación inicial relacionada con el Fondo de 42.040,00 euros, que ha sido también distribuida entre los beneficiarios.

Por lo tanto, y sumando los montos arriba señalados, la cantidad final con que se ha contado en el Fondo en el ejercicio de 2003 ha ascendido a 16.934.262,41 euros.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en el artículo 3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, respetando lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo, según el cual, una vez deducidos los recursos adscritos definitivamente, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la parte de reducción de la demanda de drogas.

Asimismo, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 5 de diciembre de 2002, aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2003, siendo dichos criterios los siguientes:

1. En primer lugar, propuso que, durante 2003, fueran financiados los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo, así como, en su caso, la puesta a disposición de la Comunidad Europea de los derechos de importación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 867.bis del Reglamento (CEE) nº 2454/93 de la Comisión, de 2 de julio, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2913/92, del Consejo, por el que se establece el Código Aduanero Comunitario.

2. Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el artículo 3.3 de la Ley 17/2003 podrá destinarse a:

- Programas y actuaciones en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas dirigidos a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollo y actualización de los sistemas informáticos, incremento de los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas, y a la formación de recursos humanos.
- Programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:
 - a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a la prevención de las enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas inyectadas, a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
 - b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo; drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias; poblaciones de alto riesgo.
 - c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.
 - d) Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.
- Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el

blanqueo de capitales, así como de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos; y de formación y perfeccionamiento en materia de drogas.

3. Finalmente, se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para acordar la financiación, con cargo al Fondo, de algún programa concreto no contemplado en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulte de inaplazable ejecución en el año 2003, prestando especial atención a aquellos programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, aprobada por Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, siempre y cuando estén encuadrados en los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2003, de la cantidad total disponible en los presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para atender las distintas necesidades del Fondo, han sido distribuidos un total de 7.919.630 euros, de los cuales, 7.569.630 euros se repartieron entre los beneficiarios del mismo, lo que ha supuesto una disminución del 6% respecto a lo distribuido por este concepto en el año 2002 (8.046.970,41). Asimismo, para atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.), se han autorizado 350.000,00 euros.

Conviene destacar que dentro de dicha distribución, y en fiel seguimiento del compromiso de priorizar la inversión en el aspecto preventivo de la lucha contra el tráfico de drogas, potenciando, con una dotación de más del 50% (porcentaje mínimo al que obliga la Ley del Fondo), las actividades orientadas a la reducción de la demanda, durante 2003, un 75% (5.663.230,00 euros) han ido destinados a dicho ámbito de la reducción de la demanda, frente a un 25% (1.906.400,00 euros) dirigidos al control de la oferta.

Como se puede apreciar, son las Comunidades Autónomas las principales destinatarias del Fondo, seguidas de las Corporaciones Locales y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (dada su intensa actividad en este campo especialmente centrada en los programas dedicados a la reducción de la demanda de drogas), y las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil.

Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2001 - 2003).

	2001		2002		2003	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Distribución control oferta						
DG Policía	601.012,10	8,96	601.012,00	7,47	600.000,00	7,93
DG Guardia Civil	601.012,10	8,96	601.012,00	7,47	600.000,00	7,93
SVA	222.374,48	3,31	223.000,00	2,77	230.000,00	3,04
OCNE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CICAD	0,00	0,00	27.000,00	0,34	0,00	0,00
SEPBLAC	26.504,63	0,39	9.720,00	0,12	20.000,00	0,26
DGPND	30.050,61	0,45	272.882,80	3,39	415.400,00	5,49
Fiscalía	75.126,51	1,12	45.892,00	0,57	41.000,00	0,54
Total	1.556.080,43	23,19	1.780.518,80	22,13	1.906.400,00	25,18
Distribución control demanda						
CCAA	2.040.436,09	30,40	2.200.000,00	27,34	2.200.000,00	29,06
Corps. Locales	1.089.033,93	16,23	1.589.550,00	19,75	1.590.000,00	21,00
ONGs	420.708,47	6,27	421.000,00	5,23	421.000,00	5,56
Instituto Toxicología	60.101,21	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00
DGPND	1.544.601,11	23,02	1.627.607,87	20,23	1.195.000,00	15,79
Organismos internacionales	0,00	0,00	428.293,74	5,32	257.230,00	3,40
Total	5.154.880,81	76,81	6.266.451,61	77,87	5.663.230,00	74,82
Cantidades distribuidas						
Control oferta	1.556.080,43	22,58	1.780.518,80	21,64	1.906.400,00	24,07
Control demanda	5.154.880,81	74,80	6.266.451,61	76,17	5.663.230,00	71,51
Gestión fondo	180.303,63	2,62	180.310,00	2,19	350.000,00	4,42
Total distribución	6.891.264,87	100,00	8.227.280,41	100,00	7.919.630,00	100,00
Distribución conforme al art. 3.4 del Real Decreto 864/97						
Control oferta	1.556.080,43	23,19	1.780.518,80	22,13	1.906.400,00	25,18
Control demanda	5.154.880,81	76,81	6.266.451,61	77,87	5.663.230,00	74,82
Total distribución	6.710.961,24	100,00	8.046.970,41	100,00	7.569.630,00	100,00

■ Control de sustancias químicas catalogadas (precursores)

A lo largo del año 2003, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a través del Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, ha continuado realizando el control administrativo de las actividades que tienen por objeto alguna de las 23 sustancias químicas incluidas en el Anexo I de la Ley 3/1996, de 10 de junio, sobre Medidas de Control de Sustancias Químicas Catalogadas susceptibles de Desvío para la Fabricación Ilícita de Drogas.

Se ha tramitado la inscripción en el Registro de 57 nuevas empresas: 25 en Cataluña, 8 en Madrid, 6 en Valencia, 6 en el Registro Central, 2 en los registros de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Navarra, y 1 en los de Andalucía, Aragón, Asturias, Extremadura, Murcia y País Vasco. Se han otorgado 30 nuevas licencias de actividad y se han renovado 16.

Se han adherido al "Convenio de Colaboración Voluntaria frente al desvío de Sustancias Químicas no Catalogadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas" 6 nuevas empresas con lo que el número de las que han firmado el Convenio desde 1999 ascendía, a finales de 2003, a 110.

El número de cuestionarios anuales de declaración de operaciones con sustancias químicas catalogadas y no catalogadas remitidos en 2003 ha sido de 510.

Finalmente, y en cuanto al marco internacional, cabe destacar la celebración en Valencia del 6 al 9 de octubre de la Conferencia Europea sobre Precursores de Drogas.

■ Coordinación institucional

Desde la Delegación del Gobierno para el PNSD se lleva a cabo la coordinación institucional mediante su relación con los departamentos y órganos de la Administración Central, con la Administración Autonómica Local, y con las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en drogodependencias.

En lo que atañe al ámbito de la Administración Central, pueden destacarse las actuaciones siguientes en el año 2003:

1. Una vez completado el proceso de transferencia del programa *Construyendo Salud* a las Comunidades Autónomas, se ha continuado con el desarrollo del mismo a nivel autonómico.

2. Se ha llevado a cabo el programa de formación del profesorado, que se ha impartido *on line*, a través de la red del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3. En relación con el programa *REEPS (Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud)*, ha continuado su afianzamiento y extensión, de forma que el número de estas escuelas ha llegado a 135: 31 de Asturias, 9 de Navarra, 13 de Aragón, 38 de Cataluña, 29 de Valencia y 15 centros de Murcia.

La temática de los diferentes proyectos desarrollados es la siguiente:

- Alimentación-nutrición: 88 escuelas
- Educación afectivo-sexual: 63 escuelas
- Prevención de drogodependencias: 61 escuelas
- Higiene: 47 escuelas
- Educación medioambiental: 33 escuelas
- Prevención de accidentes: 24 escuelas
- Educación vial: 8 escuelas
- Otros (educación del consumidor, actividad física, etc.): 41 escuelas

La intención de los Ministerios participantes en el programa es seguir colaborando en temas de salud y educación, contando con el apoyo de las Comunidades Autónomas, que son claves para el desarrollo de

todas las actuaciones que se hagan en el contexto de los centros escolares.

En lo que se refiere a la coordinación con las Administraciones Autonómica y Local, cabe señalar:

1. Dos reuniones de la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas.

2. La Delegación del Gobierno para el PNSD y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) firmaron en octubre de 2003 un Convenio específico de Colaboración, de acuerdo con el cual, la FEMP, llevará a cabo durante el citado año, actuaciones tendentes a:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en los municipios pequeños y de ámbito rural, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en el ámbito local, especialmente en los pequeños municipios.
- Establecer vías de colaboración entre las Corporaciones Locales y la Delegación del Gobierno para el PNSD en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas. Con ello se pretende, en particular, consolidar unos sistemas de información que permitan llegar a un conocimiento cada vez más completo y detallado de la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías, suministrando información que permita mejorar el proceso de toma de decisiones acerca de las políticas a adoptar en materia de drogodependencias, así como la adecuación de los programas de intervención a las nuevas situaciones y necesidades que vayan surgiendo.
- Posibilitar y dinamizar el intercambio de experiencias entre profesionales de las entidades locales con objeto de rentabilizar los esfuerzos en formación.
- Desarrollar y promover la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.

De conformidad con la cláusula segunda del Convenio, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 17/2003, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha acordado la financiación con 90.000 euros de las siguientes actuaciones a desarrollar por la FEMP durante el año 2003:

- Continuación del grupo de trabajo de técnicos municipales.
- Publicación y difusión de la *I Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias*.
- Publicación y difusión del *Modelo de Ordenanza Municipal*.
- Actualización de la base de datos de los planes municipales de drogas y ampliación de la misma.
- Celebración de la Jornada *El papel de la familia en la prevención de las drogodependencias*. Dicha Jornada tuvo lugar los días 3 y 4 de abril en Logroño.
- Realización del curso *Menores y consumo de drogas. Líneas de actuación*. El curso se celebró los días 2 y 3 de octubre.

3. Además de esta colaboración con la FEMP, la Delegación ha subvencionado a 27 corporaciones locales con 1.500.000 euros, con cargo al citado Fondo, para la realización de programas de ocio alternativo al consumo de alcohol y otras drogas.

4. Jornadas *El papel de la familia en la prevención de las drogodependencias*. Organizadas por el Gobierno de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Delegación, se celebraron en Logroño los días 3 y 4 de abril.

5. Seminario *Inserción sociolaboral de drogodependientes*. Organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD y el Ayuntamiento de Vitoria, se celebró en dicha ciudad el 7 de abril.

6. Jornada conmemorativa del X Aniversario del Plan Municipal de Drogas de León. 28 de abril.

7. Seminario *La prevención de las drogodependencias en espacios de ocio*. Organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, se celebró en dicha ciudad el 30 de abril.

8. Jornadas *Menores y consumo de drogas. Líneas de actuación*. Acción formativa organizada por la FEMP. Palma de Mallorca, 2 y 3 de octubre.

9. *VIII Jornadas sobre prevención de drogodependencias*. Organizadas por el Ayuntamiento de Alorcón, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno para el PNSD, tuvieron lugar del 19 al 21 de octubre.

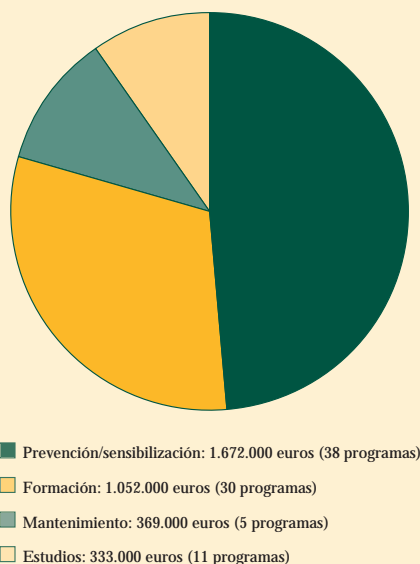
10. *Conferencia europea sobre el consumo de drogas por los jóvenes*. Organizada por el Parlamento Europeo, el Observatorio Europeo de las Drogas y la Toxicomanía y el Ayuntamiento de Málaga, se celebró los días 30 y 31 de octubre.

La cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales que desarrollan su actuación en el sector de drogodependencias se lleva a cabo a través de las siguientes actuaciones:

1. Ayudas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fines de lucro de ámbito estatal con cargo, tanto a los presupuestos ordinarios de la Delegación como al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Estas ayudas se conceden mediante convocatoria pública anual, a fin de garantizar el apoyo económico al mantenimiento del movimiento asociativo y al desarrollo de distintos programas supracomunitarios por parte de estas entidades.

En el año 2003, se han subvencionado a través de ambos conceptos presupuestarios, 84 programas por un importe total de 3.426.000 euros. Estos programas se han clasificado en actividades de prevención/sensibilización, formación (incluidos encuentros, seminarios y actos similares), mantenimiento de las organizaciones y elaboración de estudios (figura 3.1).

Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD, 2003. Distribución según el tipo de programa.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. Programas y servicios de intervención directa. Las entidades sociales ofertan a las Administraciones Públicas una serie de programas y servicios de intervención en relación con las drogodependencias, que son subvencionados por:

- Comunidades y Ciudades Autónomas. A través de los respectivos Planes Autonómicos de Drogas, se ha financiado con 52 millones de euros la prestación de este tipo de actuaciones por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2003.
- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por su parte, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), ha financiado en el año 2003 programas de cooperación y voluntariado sociales en el ámbito de las drogodependencias, por un importe de 4.659.146 euros.

3. Otras actividades de colaboración.

- *XVI Jornadas Nacionales de Drogodependencias de Cruz Roja Española*. Santander, 22 de enero.
- *Congreso Drogas y menores en riesgo*. Organizado por Carpe Diem. Santander, 24-25 de marzo.
- *I Congreso Europeo de Trastornos Adictivos*. Organizado por la Sociedad Española de Toxicomanías, con la colaboración de la Generalitat Valenciana y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Alicante, 27-29 de marzo.
- *Congreso de la Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)*. 18 de septiembre.

■ Cooperación internacional

La Estrategia Nacional sobre Drogas para el periodo 2000-2008 considera que la cooperación internacional es una de las tres áreas fundamentales de actuación en la lucha contra el fenómeno de las drogas, junto a la reducción de la demanda de drogas y el control de su oferta.

Las actuaciones realizadas por la Subdirección General de Relaciones Internacionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas durante el año 2003 han seguido las pautas marcadas en los últimos años. Por un lado, ha continuado la activa participación de nuestro país en todos los foros multilaterales que abordan el problema de las drogodependencias (Naciones Unidas, Unión Europea, Consejo de Europa, Organización de Estados Americanos) y, por otro, se ha incidido en el desarrollo de relaciones bilaterales con aquellos países con los que estamos especialmente vinculados.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Naciones Unidas

Comisión de Estupefacientes

Del día 7 a 17 de abril se celebró en Viena el 46º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y el correspondiente Segmento Ministerial, con participación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Durante el Segmento Ministerial se realizó una “valoración de los progresos realizados y las dificultades encontradas en alcanzar las metas y objetivos establecidos en la Declaración Política adoptada por la Asamblea General en su XX periodo extraordinario de sesiones” a partir de la organización de un debate general y de discusiones en mesas redondas sobre temas específicos (desafíos, tendencias y patrones del problema de las drogas en el mundo; lucha contra la oferta de drogas ilícitas; fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra el problema de las drogas, basada en el principio de responsabilidad compartida; y reducción de la demanda y políticas de prevención).

Por otro lado, durante los días 5 a 7 de mayo, Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, realizó una visita a Madrid que incluyó múltiples entrevistas y reuniones de trabajo con SM la Reina Doña Sofía, el Ministro del Interior, el Ministro de Justicia, el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas. Además, visitó un centro de asistencia de la Comunidad de Madrid, así como la sala de venopunción y el centro de emergencia de Las Barranquillas, en una visita organizada a petición suya.

Con ocasión de dicha visita, el Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones del Ministerio del Interior y el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito procedieron a la firma de dos Memorandos de entendimiento.

En éstos se recogen sendas contribuciones, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, para la ejecución por parte del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas del proyecto DARIUS en Irán (60.000 euros) y del programa piloto de control de contenedores en Ecuador (140.000 euros).

Unión Europea

Coordinación y evaluación

Durante el año 2003, bajo las Presidencias griega e italiana del Consejo de Ministros de la UE, España siguió impulsando las iniciativas derivadas tanto de la Estrategia Europea sobre Drogas, 2000-2004, como del Plan de acción que la desarrolla. Durante ambas Presidencias se ha continuado implementando el Plan de acción sobre drogas de la UE a la luz de los resultados de la evaluación intermedia del mismo. España participó en los trabajos de la evaluación final, cuya adopción se prevé para diciembre de 2004.

Desde esta perspectiva, se celebró en marzo en Atenas la conferencia *Hacia una política efectiva en materia de drogas: evidencias científicas, prácticas diarias y opciones políticas*, organizada por la Presidencia griega y por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, con participación de los Estados miembros de la UE, de los países adherentes y candidatos, de representantes de instituciones comunitarias y de organizaciones internacionales y de numerosos ponentes procedentes del mundo científico y universitario.

Con la organización de esta reunión se pretendía favorecer el diálogo a fin de conjugar diferentes puntos de vista así como definir una política sobre drogas más efectiva. En esta reunión se abordó la problemática de las políticas de drogas en los marcos de las Convenciones de Naciones Unidas de 1961, 1971 y 1988.

Igualmente, cabe señalar la participación de la Delegación en las reuniones de coordinadores nacionales de la UE en materia de drogas celebradas bajo Presidencia griega (Atenas, 8 y 9 de mayo) y bajo Presidencia italiana (Roma, 20 de noviembre). En ambas se trató de promover el intercambio de información sobre las situaciones nacionales y de estudiar las posibilidades de mejorar e incrementar la cooperación en materia de cánnabis y de campañas de comunicación, entre otras cuestiones.

Desde la perspectiva de la promoción de la cooperación regional, la Delegación participó en el seminario internacional sobre tráfico de heroína en los Balcanes (Atenas, 10 al 12 de febrero) organizado por la Presidencia griega del Consejo de la UE.

Reducción de la demanda

En el marco de los compromisos adquiridos por España con el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas participó en las distintas reuniones del Consejo de Administración, del Bureau y de los Puntos focales nacionales de la red REITOX (Red Europea de Información sobre

Drogas y Toxicomanías) celebradas durante el año 2003 y contribuyó, como corresponde, a los trabajos del OEDT.

Cooperación internacional

Una de las prioridades del año 2003 fue continuar con el fortalecimiento de las relaciones de la UE con América Latina, así como con los entonces países candidatos.

En este sentido, se continuó apoyando las iniciativas de cooperación entre la UE y las regiones de América Latina y del Caribe. En este marco se celebraron, el 28 de mayo, la reunión del diálogo especializado en materia de drogas UE/Países Andinos y, el 29 y 30 de mayo, la V Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la Unión Europea, América Latina y Caribe en Cartagena de Indias (Colombia). En esta última reunión se abordó la situación del problema de las drogas ilícitas y, en particular, la realidad de la oferta y demanda de drogas en la Unión Europea, América Latina y Caribe a partir del análisis de las acciones y avances producidos en materia de reducción de la demanda, control de la oferta, precursores químicos, fortalecimiento del control aduanero y prevención del blanqueo de capitales.

En el marco del programa Phare, la cooperación con los países adherentes y candidatos continuó siendo especialmente intensa durante el año 2003. La Delegación continuó desarrollando cinco proyectos de hermanamiento en materia de drogas en Hungría, Rumania, Lituania, Eslovenia y Letonia, cuya ejecución ya ha finalizado.

La ejecución del proyecto de hermanamiento en Chipre comenzó en octubre de 2003 y durante el pasado año se ultimó la negociación del convenio con Turquía.

Grupo Dublín

A lo largo del año 2003 se participó en las reuniones del Grupo Central Dublín, y España ostentó la Presidencia del Grupo Regional América del Sur y del Grupo Regional Norte de África.

En el año citado se produjo el cambio de Presidencias de Grupos Regionales, de forma que España pasó de presidir el Grupo Regional de América Central a presidir el Grupo Regional América del Sur.

Consejo de Europa

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas participó en la 52ª reunión de Corresponsales Permanentes del Grupo Pompidou del Consejo de Europa, celebrada en Estrasburgo en septiembre, así como en la Conferencia ministerial del

Grupo Pompidou, celebrada en Dublín en octubre, que puso fin a los tres años de Presidencia irlandesa de este Grupo.

La Conferencia ministerial concluyó, tras la aprobación de la correspondiente Declaración ministerial y del programa de trabajo del Grupo Pompidou para el período 2004-2006, con la asunción por parte de Holanda de la Presidencia de dicho Grupo.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA)

En primer lugar, cabe señalar la participación del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el XXXIII período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington del 29 de abril al 2 de mayo.

Por otro lado, durante el año 2003 continuó desarrollándose, con financiación española, el proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones nacionales de drogas en los Países Andinos. Este proyecto tiene por objeto apoyar a estos países en la estructuración y organización de sus respectivas Comisiones nacionales de drogas a fin de asegurar una mejor coordinación en materia de drogas, tanto a nivel nacional como internacional, y de mejorar sus sistemas de información sobre drogas, promoviendo para ello la constitución de Observatorios nacionales sobre drogas.

En el marco de este proyecto, los responsables de las Comisiones nacionales de drogas de los Países Andinos y de Paraguay realizaron una visita de trabajo a Madrid, durante los días 14 a 18 de julio. En dicha visita los responsables de estos países tuvieron oportunidad de conocer la política española sobre drogas, tanto en materia de reducción de la demanda como en relación con el control de su oferta.

También cabe indicar que con anterioridad, del 2 al 6 de junio, se celebró un seminario sobre el marco político, institucional y normativo en materia de drogas dirigido a funcionarios de las Comisiones nacionales de drogas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Este seminario tuvo por objeto abordar las principales oportunidades y debilidades en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de drogas, así como analizar el marco legislativo y estudiar algunos instrumentos concretos en esta materia. Además, durante el mismo, se presentó la segunda fase del proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones nacionales de drogas de los Países Andinos dirigido hacia la descentralización de las res-

pectivas políticas en materia de drogas, habida cuenta del importante papel a desempeñar por las municipalidades y las regiones en este ámbito.

En otro orden de cosas, cabe añadir que el *Master on line en Drogodependencias*, promovido por la Delegación y la CICAD, continuó su andadura con éxito. Durante el año 2003 el Comité académico de dicho master celebró reuniones mensuales por videoconferencia con asistencia de esta Delegación.

Como en años anteriores, la Delegación apoyó las actividades llevadas a cabo por la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD). En este marco, del 16 al 20 de junio de 2003, las principales ONGs que trabajan en drogodependencias en España y Latinoamérica (integrantes de la RIOD) se reunieron en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Antigua (Guatemala), para celebrar su VI Seminario sobre Drogas y Cooperación, en esta ocasión dedicado a la prevención del alcoholismo, y su V Asamblea General anual, encuentros que contaron con el apoyo de la AECI, la CICAD y de la Delegación.

Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

España participó en los Plenarios del GAFI celebrados en París en febrero, y en Berlín en junio, bajo presidencia alemana, y en Estocolmo en septiembre, bajo presidencia sueca. En concreto, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas representa a España en el Grupo de Revisión de América sobre Países y Territorios no cooperantes, que llevó a cabo un análisis pormenorizado del cumplimiento de los estándares antiblanqueo por parte de una serie de jurisdicciones de este ámbito geográfico.

Por otra parte, cabe resaltar la participación de la Delegación en los Plenarios del GAFIC celebrados en Panamá en marzo y en Antigua y Barbuda en octubre, en los que España desempeñó durante el presente año el papel de coordinador COSUN (países que participan en la financiación de dicho organismo).

COOPERACIÓN BILATERAL

A lo largo del año 2003 se fortalecieron las relaciones bilaterales de cooperación en materia de drogas con distintos países.

Se desarrollaron las relaciones bilaterales con los EEUU. En este sentido, el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas mantuvo contactos con el Departamento de Estado y con el NIDA (Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas), con ocasión de su participación en el Plenario de la CICAD celebrado en Washington.

El Instituto Nacional de Investigación y Formación en materia de Drogas y el NIDA organizaron un seminario sobre investigación en materia de drogas (Washington, 22 a 24 de octubre de 2003), con financiación conjunta, al que asistieron un grupo de investigadores españoles y estadounidenses.

El Delegado y la Directora del NIDA firmaron un Memorando de Entendimiento para impulsar la colaboración en investigación biomédica y de conducta sobre abuso de drogas y cuestiones sanitarias relacionadas con las drogas. Con dicha firma, se pretende facilitar el intercambio de experiencias e información, de investigadores y de materiales con el fin de conseguir una mayor eficacia, eficiencia y calidad de las respectivas investigaciones.

Por otro lado, a invitación del Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, funcionarios de seis Estados miembros de la Unión Europea (Austria, España, Grecia, Holanda, Italia y Reino Unido) y de la Comisión Europea se desplazaron a Washington y Nueva York en enero para conocer la política de los Estados Unidos en materia de reducción de la demanda de drogas.

El 10 de enero de 2003, Fernando Negro, coordinador de drogas de Portugal, viajó a Madrid con objeto de entrevistarse con el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a fin de conocer el modelo español de coordinación de la política de drogas.

En enero, cuatro expertos españoles se desplazaron a Santo Domingo a fin de proporcionar capacitación en materia de reducción de la demanda de drogas y, en concreto, sobre descentralización, realización de encuestas, prevención del consumo de drogas así como tratamiento y rehabilitación de drogodependientes. Con posterioridad, en abril, Bonaparte Gautreaux, Presidente del Consejo de Drogas de la República Dominicana, visitó la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, interesándose por el funcionamiento del laboratorio del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y del laboratorio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

En septiembre, dos funcionarios de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) de Perú, realizaron una visita a la Delegación a fin de conocer el funcionamiento de distintas instituciones y ONGs relacionadas con las drogas.

■ Campañas de prevención

El mes de junio de 2003, la Delegación puso en marcha una nueva campaña con el eslogan “Abre los ojos”, dirigida fundamentalmente al sector más joven de la población, y en la que continuando con la línea

llevada a cabo en las campañas anteriores, se advierte del riesgo que supone el consumo de las denominadas drogas recreativas (hachís, cocaína, éxtasis), y se destaca que las drogas “siempre pasan factura”.

Junto al eslogan principal, la campaña aporta cuatro mensajes sobre el impacto que tienen en la salud las principales drogas recreativas consumidas en España. Estos mensajes son:

- “El alcohol mata cada año a 2.000 jóvenes en accidentes de tráfico.”
- “La cocaína causa ya más urgencias hospitalarias que la heroína.”
- “El éxtasis produce daños cerebrales.”
- “Fumar porros multiplica los efectos del tabaco.”

Con estas frases se pretendía elevar la percepción del riesgo entre los jóvenes y que tomaran conciencia de la falta de rigor y los intereses existentes en algunos mensajes incitadores al consumo. La campaña es un medio más para hacer frente a una realidad detectada por el Observatorio Español sobre Drogas: si bien los datos de las Encuestas escolares revelan que un porcentaje apreciable de los escolares de 14 a 18 años se considera muy bien o suficientemente informado sobre el tema de las drogas, cuando se profundiza en la naturaleza de ese conocimiento, se observa que éste se centra básicamente en aspectos anecdóticos y superficiales (forma de presentación, precio, nombres utilizados para designar las sustancias...) y los propios jóvenes reconocen grandes carencias en cuestiones más importantes, como los efectos reales y, sobre todo, las consecuencias de su uso.

■ Estudios e investigaciones

En el año 2003 se ha continuado desarrollando la estructura organizativa del Instituto de Investigación y Formación sobre Drogas (INIFD), constituido el año anterior. El 15 de octubre tuvo lugar la primera reunión plenaria del Instituto en la que se aprobaron los estatutos y se acordó la creación de las comisiones técnicas de Coordinación, Investigación y Formación sobre Drogas.

Por otra parte, se ha impulsado la investigación sobre drogas mediante la tramitación y gestión de una Orden de Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.

Se consideraron de interés prioritario aquellos proyectos que tuvieran una aplicabilidad más directa de sus conclusiones y se refirieran a una serie de temas de gran relevancia sociosanitaria, como el consumo abusivo de alcohol por adolescentes en el fin de semana, la evaluación de la calidad asistencial al drogodependiente, los daños del consumo de psicoesti-

mulantes y factores ambientales que favorecen este consumo, así como la prevención familiar de las drogodependencias.

A través de esta Orden se han subvencionado 20 proyectos, por un monto total de 1.380.925 euros. Estos proyectos fueron presentados por la Agencia de Salud Pública de Barcelona, el Centro Superior de Investigaciones Científicas, la Fundació Clinic per la Recerca Biomédica, los hospitales Vall d'Hebrón y Carlos Haya, y las universidades Complutense de Madrid, de Barcelona, de La Rioja, de Oviedo, de Salamanca, de Santiago de Compostela, de Valencia, Miguel Hernández y San Pablo Ceu. Los proyectos subvencionados respondían a las líneas prioritarias y las sustancias objeto de investigación han sido fundamentalmente la cocaína, el éxtasis, el alcohol, el cánnabis y el tabaco.

Respecto al apoyo a los estudios e investigaciones llevados a cabo por ONGs, de los que se ha informado en el apartado de coordinación institucional (cooperación con las ONGs), hay que decir que la Delegación ha subvencionado 11 programas de este tipo, por un importe de 333.000 euros.

En 2003 se ha llevado a cabo la quinta edición de la *Encuesta Domiciliaria sobre Drogas a la Población General*. Se tomó como referencia la población residente en España de 15 a 64 años, con una muestra de 12.033 entrevistados.

Asimismo, se ha elaborado y editado el *Informe número 6 del Observatorio Español sobre Drogas*. En el mismo, entre otros aspectos de interés, se presenta un análisis de los resultados de las Encuestas Domiciliares sobre Drogas a la Población General, realizadas desde 1995 a 2001.

Finalmente, y como en años anteriores, se ha elaborado el Informe sobre la situación española para el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, habiéndose remitido a dicho Observatorio para que, junto con el resto de los Informes de los Estados miembros de la Unión Europea, sirva de base para la Memoria anual editada por esta Agencia europea.

■ Documentación y publicaciones

El Centro de Documentación e Información ha procedido a la actualización de su fondo documental, lo que ha supuesto un incremento en su base de datos de aproximadamente 2.000 nuevas referencias bibliográficas, con lo que contiene un total de 16.742 (monografías, artículos de revistas científicas, literatura gris, videos, CD-ROM, etc.).

En el año 2003 el flujo de peticiones atendidas ha seguido aumentado respecto a los años precedentes (un 34% respecto a 2002), en gran parte asociadas a la

distribución de la guía *Drogas: + información - riesgos*. En este sentido, se han resuelto 11.200 consultas y demandas de información y/o documentación, 810 de forma presencial, 4.030 realizadas por fax, 170 por correo ordinario y 6.190 formuladas mediante correo electrónico.

Desde el punto de vista cualitativo, el Centro de Documentación e Información se ha convertido en un referente informativo para muchas ONGs que intervienen en drogodependencias, y Planes Autonómicos y Municipales de drogas, al que formulan consultas con frecuencia.

Para verificar la calidad de los servicios prestados a los usuarios presenciales, se ofreció a éstos, al igual que el año anterior, un cuestionario para que fuera cumplimentado de forma voluntaria. De los 810 ciudadanos que acudieron a las dependencias de la biblioteca del Centro, 274 puntuaron la atención y los servicios recibidos. La media obtenida es de 9'78 puntos sobre 10.

Junto a la distribución de las publicaciones editadas por la Delegación, se ha seguido distribuyendo, de forma sistemática, algunas de las elaboradas por ONGs y financiadas por la Delegación, así como otras editadas por organismos de ámbito autonómico o internacional.

En estrecha relación con las actividades citadas anteriormente, el Centro ha continuado llevando a cabo la permanente actualización de los contenidos incluidos en la página web del PNSD (www.msc.es/pnsd).

En 2003 el número de visitas a la dirección de Internet ha sido de 2.312.098, lo que supone un crecimiento del 10% respecto a 2002. Los puntos de acceso más visitados son: Publicaciones; Bienes decomisados-subastas; Centro de documentación e información; Legislación; Observatorio Español sobre Drogas; Noticias de prensa; y Prevención, asistencia y reinserción.

Además, se continuó con la distribución de información y documentación relevante vía listas de correo electrónico iniciada en 2000 a las Organizaciones no Gubernamentales que intervienen en drogodependencias, los Planes Autonómicos y Municipales de drogas, profesores del Máster Iberoamericano *on-line* en Drogodependencias, expertos y profesionales, etc. Se trata ya de un servicio consolidado, altamente valorado por los destinatarios.

En lo que se refiere a la actividad editorial de la Delegación, hay que señalar la edición de las publicaciones siguientes: *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas 2002*, *Informe nº 6 del Observatorio Español sobre Drogas*, *Evaluación diagnóstico de los Planes Autonómicos de Drogas y Cánnabis* (folleto divulgativo).

2. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral

Las nuevas infecciones y los casos de sida notificados en UDVP continúan disminuyendo y, en adultos, los casos de sida de transmisión parenteral son los que han tenido un descenso más pronunciado entre 2002 y 2003, por encima del 8%. El porcentaje de diagnósticos de sida que son o han sido UDVP ha pasado del 65% en 1996 a menos del 50% en 2003.

Aunque en casos de sida la transmisión parenteral continúa siendo la categoría más frecuente, en diagnósticos de infección por VIH los atribuidos a transmisión heterosexual ocupan ya el primer lugar. La razón hombre-mujer para los casos de sida en UDVP está en 4,8/1 en 2003.

El riesgo poblacional de transmisión del VIH a través de prácticas de inyección ha disminuido de forma continuada en España, al hacerlo tanto el número total de inyectores como la frecuencia con la que éstos utilizan la vía inyectada. Los datos del Observatorio Español sobre Drogas señalan que la prevalencia de infección por el VIH en los inyectores que demandan tratamiento es excepcionalmente alta en España, pero que en los inyectores recientes ha descendido ligeramente en los últimos años, pasando de 37,1% en 1996 a 33,7% en 2001. Sin embargo, entre los inyectores la prevalencia de conductas de riesgo como compartir material de inyección continúa siendo elevada, oscilando en el año 2000 entre el 5% y el 31% según las ciudades y los periodos de referencia. Además, la evolución de las prácticas sexuales de riesgo entre UDVP aún no es satisfactoria. Los datos más recientes de diversos estudios (2000) siguen indicando que el uso sistemático del preservativo en las relaciones sexuales de los UDVP está entre 22% y 39% con la pareja estable, y entre 53% y 65% con las parejas ocasionales.

Es por tanto necesario extender y diversificar los programas preventivos que han constituido el principal logro de estos años, desarrollando los programas de reducción de daños y la protección de la salud de los toxicómanos. A lo largo de 2003 estos programas han seguido extendiéndose. Los puntos de intercambio de jeringuillas en España, pasaron de 451 en 1996 a 1.417 en 2002. Quizá el hecho más interesante de la evolución de estos programas sea el aumento de la participación de los centros sanitarios, principalmente a expensas de la colaboración de las farmacias, que constituyen el 70% de las unidades de intercambio, aunque distribuidas de forma muy desigual entre CCAA, lo que indica una normalización de la provisión de material estéril desde el medio sanitario.

Entre los acuerdos interinstitucionales para potenciar los ámbitos de prevención en entornos específicos, en el año 2003 se suscribió un nuevo convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral cuya efectividad haya sido probada. Se desarrollaron numerosas actividades de formación de gestores, funcionarios de vigilancia, personal sanitario y ONG, se pusieron en marcha nuevos programas de intercambio de jeringuillas (con éstos eran ya 27 los PIJ en funcionamiento) y se extendió la red de intervención preventiva a través de la coordinación inter-centros de la formación de mediadores, con participación de 32 centros penitenciarios, así como las actividades para incrementar la colaboración entre médicos hospitalarios y de prisiones.

Un año más, la prevención de nuevas infecciones en los usuarios de drogas por vía parenteral ocupó un lugar preeminente a la hora de determinar el destino de los fondos transferidos a las Comunidades y Ciudades Autónomas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el sida. Las transferencias ascendieron en el año 2003 a 4.808.100 euros (800 millones de pesetas) destinados a desarrollar actividades preventivas en ocho áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida. La primera de estas prioridades fue la reducción de riesgos en usuarios de drogas por vía parenteral y, concretamente, las siguientes actividades:

1. Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril (PIJ):

- Consolidación de los programas existentes.
- Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHB, prevención de sobre dosis y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de ETS).
- Inclusión en los kits antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral.
- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Consolidación de los PIJ en centros penitenciarios.
- Captación y formación de usuarios de drogas inyectadas (UDI) como agentes de salud comunitarios.
- Formación de los equipos en técnicas de motivación para el cambio de comportamientos de riesgo.

2. Programas de reducción de daños en farmacias:

- Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, kits antisida, instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas, prevención de la transmisión sexual del VIH.

3. Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños:

- Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
- Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
- Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menos riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
- Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios infectados y a sus parejas.
- Incremento de la detección precoz y *counseling* de VIH, VHB y VHC.

4. Programas *outreach* o de acercamiento con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso (mujeres, nuevos inyectores, consumidores esporádicos de cocaína inyectada) y fomento de las asociaciones de usuarios.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recoge cada año información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las Comunidades Autónomas. En lo relativo a UDVP, el *Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH ICAP-2002* señala la progresiva expansión de los puntos de intercambio en centros sanitarios y las prisiones. En la tabla 3.3 se observa el cambio que ha tenido lugar en el mapa de puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y en el número que se ha distribuido:

En 2002 continuó el incremento del número de puntos de intercambio de jeringuillas, observándose un incremento relativo muy inferior en los puntos ubicados en oficinas de farmacia (6%) que entre los ubicados en las restantes localizaciones (28%), principalmente a expensas de Andalucía y Castilla-La Mancha, donde se han incorporado las farmacias a la prevención. En conjunto, el incremento de los puntos de intercambio se ha distribuido proporcionalmente entre los ya existentes. En 2002, la inmensa mayoría están ubicados en centros sanitarios, 71% en farmacias y 16% se localiza en otro tipo de centros (centros de salud, centros de atención a drogodependientes, hospitales u otros). El 11% restante opera en la calle, desde locales de ONGs o a través de unidades móviles o agentes de salud. Todo ello se ha traducido en una mayor accesibilidad y disponibilidad de material de inyección estéril para los consumidores de drogas, aumentando paulatinamente el número de jeringuillas distribuidas/intercambiadas.

Las recomendaciones del *Informe Anual sobre Actividades de Prevención ICAP-2002* destacan para los UDVP la necesidad de consolidar los programas de reducción de daños, que deben incorporar nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH entre UDVP y entre éstos y sus parejas no UDVP. También la participación de las farmacias debe seguir ampliándose, incluyendo actividades de difusión de información para la prevención de la transmisión sexual del VIH y otras ETS entre inyectores y sus parejas. Recomienda asimismo seguir investigando e incentivando el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento y captación de poblaciones ocultas de usuarios de drogas, ampliar el número de experiencias relacionadas con la mejora de las condiciones de inyección y los programas de mantenimiento con heroína para aquellas personas en las que han fracasado otras opciones terapéuticas.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida del Minis-

Tabla 3.3. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de *kits*/jeringuillas distribuidos. España, 1996-2002.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Unidades de intercambio	451	762	951	984	1.173	1.280	1.418
Número de <i>kits</i> y jeringuillas	1.933.019	3.727.978	4.244.475	5.320.363	5.157.153	5.809.870	4.924.412

Fuente: *ICAP-2002*, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2003.

terio de Sanidad y Consumo, a través de la orden de 20 de diciembre de 2002, destinó en 2003, 943.730 euros a 55 proyectos de prevención del VIH/sida. Los usuarios de drogas por vía parenteral continuaron definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas. Se subvencionaron 9 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 256.400 euros. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.4.

Los Planes Autonómicos de Sida también tienen a los UDVP entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONGs. En el año 2002, destinaron 3.149.466 euros a proyectos de prevención en colectivos específicos de ONGs de su ámbito territorial correspondiente, de los cuales el 44% se dirigió a UDVP, como colectivo con alta prevalencia de conductas de riesgo. La evolución en los últimos años de los fondos destinados a ONGs que trabajan con este colectivo desde las Comunidades Autónomas se recoge en la tabla 3.5.

■ Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótropos

El Real Decreto 520/1999, Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (creada por la Ley 66/97 y modificada por la Ley 16/2003) atribuye a la Agencia, entre otras competencias, las siguientes:

- Desarrollar las funciones estatales en materia de tráfico y uso lícito de sustancias estupefacientes y psicótropas y sus preparados, según las normas legales nacionales y las emanadas de las convenciones internacionales en estas materias, especialmente la Convención Única de 1961 y el Convenio sobre Sustancias Psicótropas de 1971.
- Coordinar las actividades en materia de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicótropas, en sus contenidos técnico-analíticos. Realizar las actuaciones periciales y de asesoramiento que soliciten las autori-

Tabla 3.4. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2003.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Nº de proyectos dirigidos a UDVP	7	27	25	25	19	11	9	8	9	9
Millones de pesetas (euros)	8,4	32,0	36,5	47,0	50,0	65,5	48,6	49,0	45,6 (274.000)	(256.400)
Porcentaje sobre total orden de ayudas	7,3%	21,3%	24,3%	31,3%	32,7%	42,8%	31,0%	31,0%	29,0%	27,2%

Fuente: Secretaría del Plan Nacional sobre Sida.

Tabla 3.5. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2002.

AÑO	Fondos destinados por las CCAA a proyectos de ONGs de UDVP	Porcentaje sobre ayudas de las CCAA a programas de prevención de ONGs
2000	1.429.571 euros	57,1%
2001	1.193.008 euros	40,5%
2002	1.387.936 euros	44,0%

Fuente: ICAP-2002. Secretaría del Plan Nacional sobre Sida, 2003.

dades judiciales. La Agencia actúa desde el laboratorio nacional de control de estupefacientes y psicótrpos como apoyo en todas aquellas funciones de formación técnica, ayuda científica, control de calidad, suministro de patrones y sustancias de referencia a los laboratorios periféricos de análisis de drogas.

Estas funciones las desarrolla a través del Área de Estupefacientes, de la que a continuación se aportan los datos más representativos de su actividad durante el año 2003.

COMERCIO LÍCITO

1. Intervención y control de la producción, fabricación y suministro de materias primas estupefacientes

1.1. Control de cultivos y fabricación de estupefacientes

Actuaciones	Número
Superficie cultivada (hectáreas)	6.000
Superficie recolectada (hectáreas)	5.730
Cantidad de granulado de paja de adormidera (toneladas)	3.500
Nº fabricantes	3

1.2. Suministro de sustancias estupefacientes a entidades autorizadas. La Ley 17/67, de Estupefacientes, atribuye al Estado el almacenamiento y distribución de los productos estupefacientes para los laboratorios, oficinas de farmacia, hospitales y centros distribuidores autorizados para la fabricación de medicamentos o fórmulas magistrales.

Actuaciones	Número
Concesiones/entregas	363

1.3. Consumo de estupefacientes

Sustancia (base)	Consumo (Kg)
Cocaína	0,809
Codeína	6.892,542
Dextropropoxifeno	5.122
Dihidrocodeína	12,060
Etilmorfina	3,685
Metadona	1.694,167
Morfina	326,17
Opio	0,390
Petidina	89,600

Alfentanil	0,217
Fentanil	23,209
Remifentanil	0,946

2. Control de la fabricación de sustancias y productos psicótrpicos

Fabricantes	5
Kg. de sustancias fabricadas	40

3. Comercio exterior de estupefacientes y psicótrpicos

3.1. Autorizaciones de importación y exportación

Actuaciones	Número
Importaciones	1.540
Exportaciones	1.215

3.2. Autorización para el transporte de estupefacientes y psicótrpicos por viajeros en el marco de un tratamiento médico (Acuerdo de Schengen y similares)

Actuaciones	Número
Schengen	58
Permisos entrada	328

TRÁFICO ILÍCITO

1. Coordinación nacional de tráfico ilícito de sustancias sometidas a control

Esta actividad se desarrolla en coordinación con las Direcciones de las Áreas Funcionales de Sanidad de las Delegaciones del Gobierno, con el Ministerio de Administraciones Públicas y con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Nuestra área recibe las informaciones mensuales sobre los decomisos recibidos en las Áreas Funcionales de Sanidad de las Subdelegaciones del Gobierno en cada provincia. Sirve como apoyo técnico respecto a procedimientos de recepción, custodia, análisis y destrucción de decomisos e informa respecto a los medios necesarios de equipamiento y personal para el desempeño de estas funciones. El Ministerio de Administraciones Públicas es la administración de la que dependen orgánicamente los laboratorios periféricos. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas asume también una parte importante de esta competencia, ya que, entre otras funciones, remite a Naciones Unidas los formularios sobre tráfico ilícito.

2. Laboratorio de análisis de estupefacientes, psicótopos y precursores

2.1. Tratamiento preanalítico de muestras

Actuaciones	Número
Envíos de laboratorios periféricos	557
Decomisos de laboratorios periféricos	9.384
Decomisos provincia Madrid	18.413

2.2. *Análisis de drogas de abuso y precursores decomisados en Madrid y provincias en las que no existe laboratorio. Análisis de muestras especiales recibidas de los laboratorios periféricos que no cuentan con medios para su identificación o cuantificación*

Actuaciones	2001	2002	2003
Nº de decomisos	17.531	19.986	28.551
Nº de muestras analizadas	236.432	645.392	205.778

2.3. *Asesoramiento y asistencia a la Administración de Justicia en los procedimientos relacionados con las drogas de abuso*

Actuaciones	Número
Informes emitidos	14.424
Comparecencias y ratificaciones	812

2.4. Control de calidad interlaboratorios

Participa y coordina con otros 7 laboratorios en los ejercicios internacionales de colaboración (EIC), organizados por Naciones Unidas.

RELACIONES INTERNACIONALES

1. Clasificación y estudio de la documentación recibida de los organismos internacionales con competencia en el control de estupefacientes y psicótopos: Naciones Unidas, OMS, Consejo de Europa, Unión Europea y otros. Traslado a nuestro ordenamiento jurídico de las decisiones adoptadas en el seno de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas.

2. Elaboración de los informes y estadísticas sobre fabricación, exportaciones e importaciones, previsiones de consumo y consumo real de estupefacientes y psicótopos (formularios JIFE).

3. MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

■ Características sociodemográficas

El número de internos en centros penitenciarios ha seguido una evolución creciente, este incremento afecta tanto al número de penados como de preventivos. A 31 de diciembre de 2003 había 56.096 personas encarceladas frente a las 51.882 que hubo en el 2002.

En la figura 3.2 se pueden observar las características de la población reclusa en el período 1999-2003. El perfil de la población penitenciaria sigue presentando las mismas características observadas en los últimos años: predominantemente masculina y con un envejecimiento paulatino que hay que relacionar con la variable de reincidencia. Asimismo, la población extranjera continúa la línea ascendente observada en los últimos años.

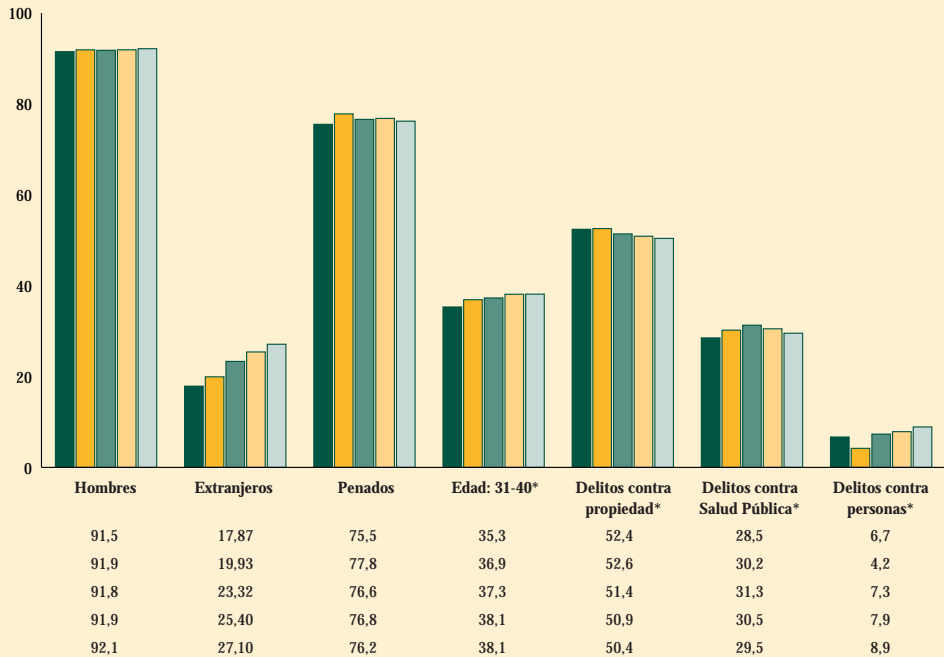
El incremento en el número de extranjeros encarcelados responde a cierta realidad estadística que debe matizarse por la existencia de toda una serie de factores sociales, penales y judiciales.

Las dificultades que encuentran los inmigrantes en acceder a los servicios sociales y sanitarios y al mercado laboral, explica en parte su implicación en actividades delictivas. Pero también hay una política de control mayor por los servicios policiales. Según estimaciones del Grupo Europeo de Apoyo a los Presos en el Extranjero, alrededor de 40.000 europeos están encarcelados fuera de sus países de origen, mientras que el número de extranjeros en las prisiones europeas ronda los 70.000.

No obstante, se debe reconocer la presencia importante de extranjeros en delitos cometidos contra la salud pública (tráfico de drogas), como es el caso de los procedentes del Magreb vinculados con el tráfico de hachís y de los hispanoamericanos en el caso de la cocaína. (Informe del Defensor del Pueblo Andaluz. *Informe especial sobre la incidencia de las drogas en población inmigrante. Julio, 2004*).

En el período 1999-2003, como se puede observar en la figura 3.2, los penados por delitos contra el orden socioeconómico descienden mientras que han aumentado los penados por delitos contra las personas. Este hecho puede estar mediatizado por las variables de edad y de reincidencia, ya que los estudios apuntan que a medida que aumenta la edad de los sujetos delincuentes existe un desplazamiento del tipo delictivo cometido. Si bien, otros factores pueden estar interviniendo.

Figura 3.2. Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 1999-2003 (%).



* Porcentajes sobre población penada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de estadísticas penitenciarias del Ministerio del Interior.

En este sentido, algunos estudios a nivel internacional señalan la influencia que pueden tener ciertos tipos de drogas sobre la evolución de la delincuencia violenta. Esta influencia específica de ciertas drogas podría explicar las diferentes tendencias de la delincuencia. Así, la delincuencia violenta se presenta asociada al uso de *crack*, cocaína, anfetaminas y policonsumo, mientras que la delincuencia no violenta está asociada al uso de opiáceos.

Hasta ahora en el sistema punitivo español, se había observado la relación entre consumo de heroína y delitos contra la propiedad, no destacando en este grupo de usuarios el contenido violento de los delitos.

En relación con la tipología delictiva, hay que tener en cuenta que la estructura de la población penitenciaria informa de la población condenada a penas privativas de libertad y medidas de seguridad pero no es un reflejo de la criminalidad. De hecho, el consumo de drogas ilegales (heroína y cocaína) no es la responsable de la mayoría de los delitos que se cometen en nuestra sociedad, no hay que menospreciar la incidencia del consumo de alcohol en delitos de sangre, de

agresión sexual, de violencia doméstica, de tráfico rodado, y otros, debido a la capacidad desinhibitoria conductual del alcohol.

Por último, señalar la reciente promulgación de la Ley 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas y la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal. Estas leyes conllevan :

- Un endurecimiento del acceso al tercer grado y de la libertad condicional.
- La ampliación del límite máximo de cumplimiento de penas.
- La generalización del régimen de expulsión del territorio español a aquellos extranjeros no residentes legalmente en España que hubieran sido condenados a penas privativas de libertad inferiores a seis años.
- El cambio en el régimen de obtención de la suspensión de condena.

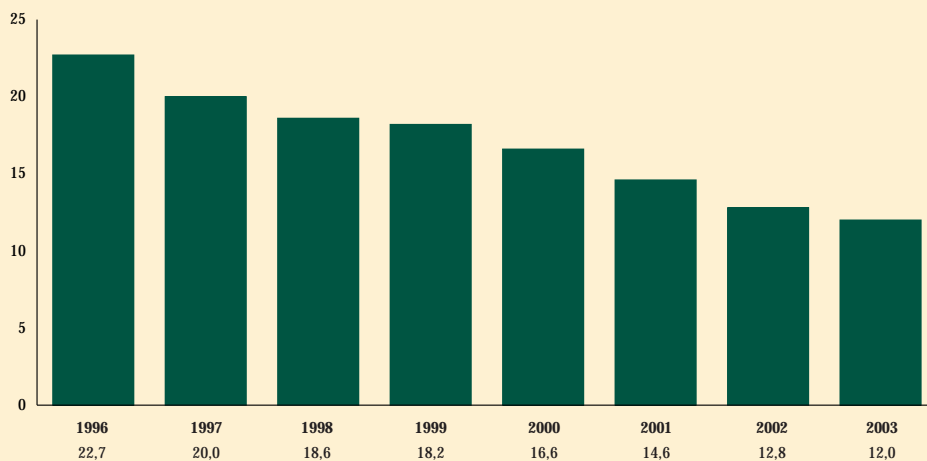
Estas medidas, no cabe duda, que tendrán incidencia en la población penitenciaria.

■ Situación sanitaria

En el año 2003 las prevalencias de enfermedades asociadas a consumo de drogas en el total de la población penitenciaria han sido las siguientes:

- La prevalencia de infectados por el VIH fue del 12% (2002: 12,8%). La prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales fue del 6,8%. De acuerdo con la figura 3.3 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia del VIH en el ámbito penitenciario.
- Ha habido 132 casos de sida notificados, con una tasa de incidencia de sida de 3 casos por cada 1.000 internos, en población general ha sido de 48,7 casos por cada millón de habitantes. El factor de riesgo más frecuente fue el de ser usuario de drogas por vía inyectada (UDI), suponiendo el 86,4% de los casos diagnosticados ese año (en población general el 51,2% de los casos eran UDIs). Ver figura 3.4.
- Prevalencia de la tuberculosis: el 0,26% de la población penitenciaria estaba en tratamiento por esta enfermedad. Los casos de tuberculosis en los centros penitenciarios han ido disminuyendo desde 1996; el mayor descenso interanual se produjo entre los años 97 y 98 y fue debido, sobre todo, a la mejoría producida en los pacientes VIH tras la aparición de los tratamientos antirretrovirales de alta eficacia. En el año 2002, el 57,1% eran usuarios o ex-usuarios de drogas por vía parenteral, el 64,4% eran VIH positivos y en el 46,9 de los casos coexistían ambos factores.
- Prevalencia de hepatitis C fue del 37,8% (2002: 38,2%). Ver figura 3.5.
- Fallecimientos por sobredosis en centros penitenciarios. Durante el año 2003, han fallecido 43 internos por sobredosis en centros penitenciarios, 40 internos por infección VIH y 107 por causa natural no VIH. Ver figura 3.6.

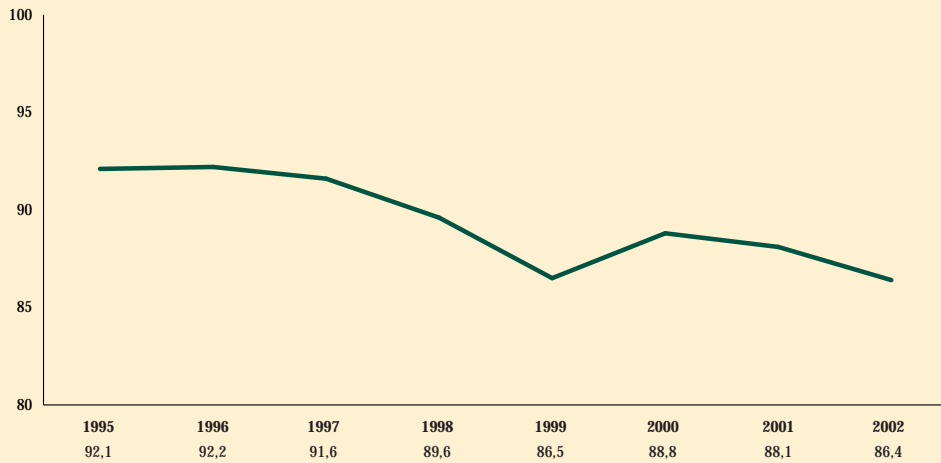
Figura 3.3. Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa. España, 1996-2003*.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

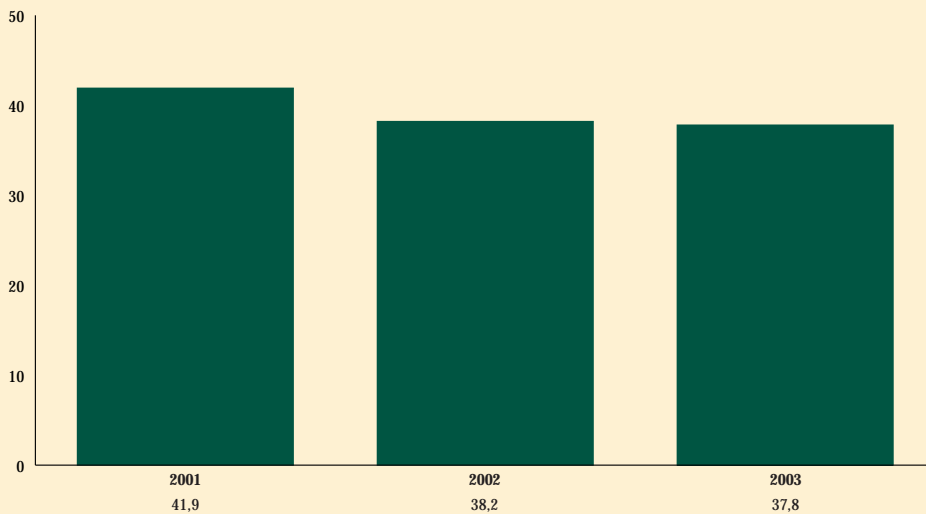
Figura 3.4. Evolución de la transmisión del VIH por usuarios de drogas por vía parenteral en población penitenciaria (%). España, 1995-2002*.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

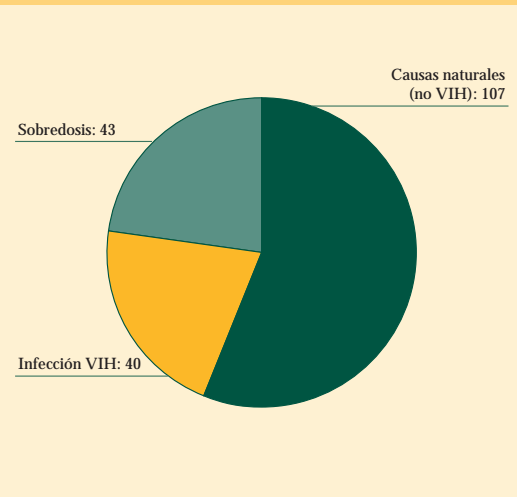
Figura 3.5. Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población reclusa (%). España, 2001-2003*.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.6. Causas de mortalidad en población penitenciaria. España, 2003.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y por la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña.

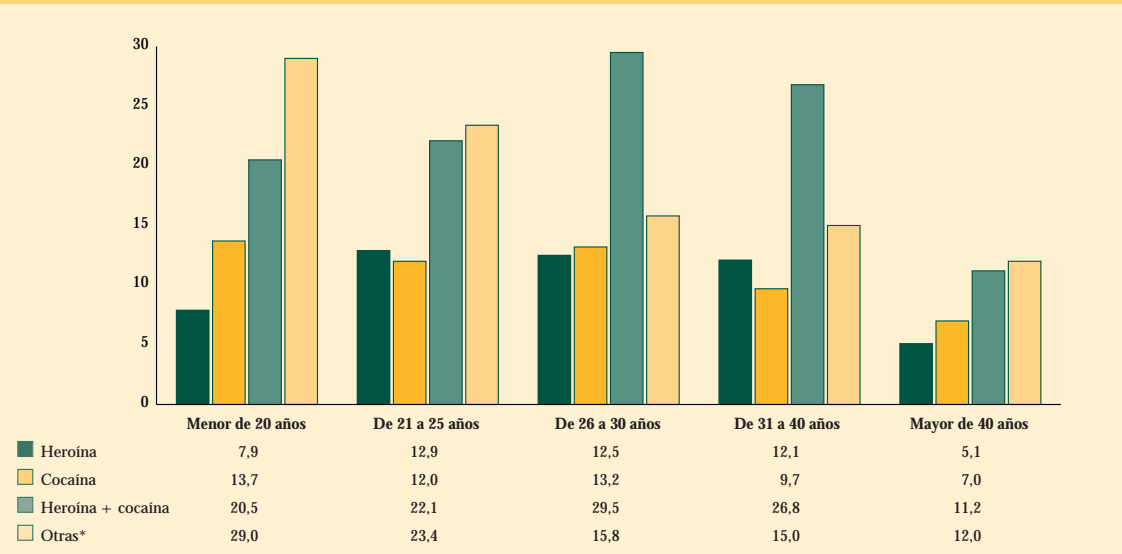
Consumo de sustancias psicoactivas

Según el último estudio realizado en el ámbito penitenciario *Drogodependientes que ingresan en prisión: Consumo y prácticas de riesgo*, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y Plan Nacional sobre el Sida, el 77,2% de las personas que ingresaron en prisión declaró haber consumido drogas (incluido alcohol) en el mes anterior al ingreso y el 90,2% ha consumido alguna vez en la vida al menos una de las sustancias. El 21,9% se declaró usuario de drogas por vía parenteral en el mes previo al ingreso en prisión, y el 54,3% de éstos informó de haber utilizado o compartido jeringuillas ya usadas.

En los centros penitenciarios de Cataluña, se estima que el 44% de la población reclusa eran consumidores de drogas y el 23% usuarios de drogas por vía inyectada; el 73,1% de éstos, VIH positivos.

Es importante discriminar el consumo de sustancias psicoactivas por grupos de edad para poder observar los nuevos patrones de consumo. Se presenta en la figura 3.7 el consumo de sustancias en población penitenciaria por grupos de edad.

Figura 3.7. Consumo de sustancias psicoactivas por grupos de edad según droga principal de consumo en el mes previo al ingreso (%). España, 2000.



* Otras sustancias: Cábnnabis, psicofármacos, drogas de síntesis, anfetaminas y alucinógenos.

Fuente: *Drogodependientes que ingresan en prisión: consumo y prácticas de riesgo*, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y Plan Nacional sobre el Sida.

En el grupo de 26-40 años predomina el consumo de la mezcla de heroína más cocaína, destacando también el consumo de cocaína sola. El grupo de menores de 20 años presenta los mayores porcentajes de consumo de cocaína y otras sustancias (distintas a heroína y alcohol).

Hay que tener en cuenta que la población menor de 20 años en centros penitenciarios es una población residual, en diciembre de 2000 sólo el 4,2 de la población penitenciaria pertenecía a este grupo de edad, y en el año 2003 se redujo este sector de la población al 2,8. La promulgación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, ha conllevado el no ingreso en prisión de los menores de 18 años.

■ Tratamiento

De acuerdo con las características de la población penitenciaria, sin olvidar que el escenario de intervención es en sí mismo un contexto de riesgo, resulta necesario:

1. Seguir extendiendo y mejorando los programas de reducción del daño para responder a un sector importante de la población reclusa, cada vez más envejecido, asociado a un consumo cronificado de opiáceos, con bajo nivel de estudios, ausencia de hábitos laborales y presencia de enfermedades infecciosas.

2. Desarrollar estrategias de intervención que respondan a las nuevas realidades:

- Los datos demuestran un uso extensivo de sustancias psicoactivas por reclusos, por ello los programas no deben focalizarse en una única sustancia. Además, parece vislumbrarse un nuevo patrón de consumo en poblaciones jóvenes.
- El fenómeno de la inmigración plantea nuevos retos, tanto sanitarios como sociales, en los que hay que tener en cuenta las características culturales, lingüísticas y socioeconómicas de esta población, por ello resulta necesario contar con mediadores socioculturales que actúen como agentes de salud.

La población de extranjeros e inmigrantes es un fenómeno poco estudiado. Durante muchos años la presencia de los consumidores extranjeros era escasamente representativa, de igual manera que su presencia entre nosotros. Con el paso de los años se pone de manifiesto la existencia de un sector de consumidores que va en aumento y cuyos orígenes y causas pueden estar relacionadas con las condiciones de vida en las que se encuentran. (Informe del Defensor del Pueblo Andaluz. *Informe especial sobre la incidencia de las drogas en población Inmigrante*. Julio, 2004).

■ Tratamiento intrapenitenciario

Durante el 2003, los programas de intercambio de jeringuillas para reducir el riesgo de contagio del VIH han proseguido su escalada de implementación en el ámbito penitenciario, treinta y nueve centros penitenciarios disponían de esta modalidad terapéutica.

Un total de 30.370 internos drogodependientes de 77 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de tratamiento en drogodependencias. Por una parte, 27.549 internos de 66 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han sido atendidos en estos programas, alcanzando una prevalencia-día del 23,53% (18,05% en los tratamientos con metadona y 5,47% en los programas de deshabituación sin metadona). Y, por otra parte, 2.821 internos de 11 centros penitenciarios de Cataluña han sido atendidos bajo estas modalidades terapéuticas (figura 3.8).

Los programas que se van a exponer a continuación hay que verlos como programas permeables, es decir, los internos drogodependientes pueden pasar de un programa a otro, en función de su evolución terapéutica.

Prevención. En todos los centros penitenciarios se han desarrollado actividades preventivas y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Se han trabajado, entre otros temas, la transmisión de información básica sobre los aspectos sanitarios, jurídicos y sociales ligados al consumo de drogas, y la motivación para su inclusión en programas terapéuticos.

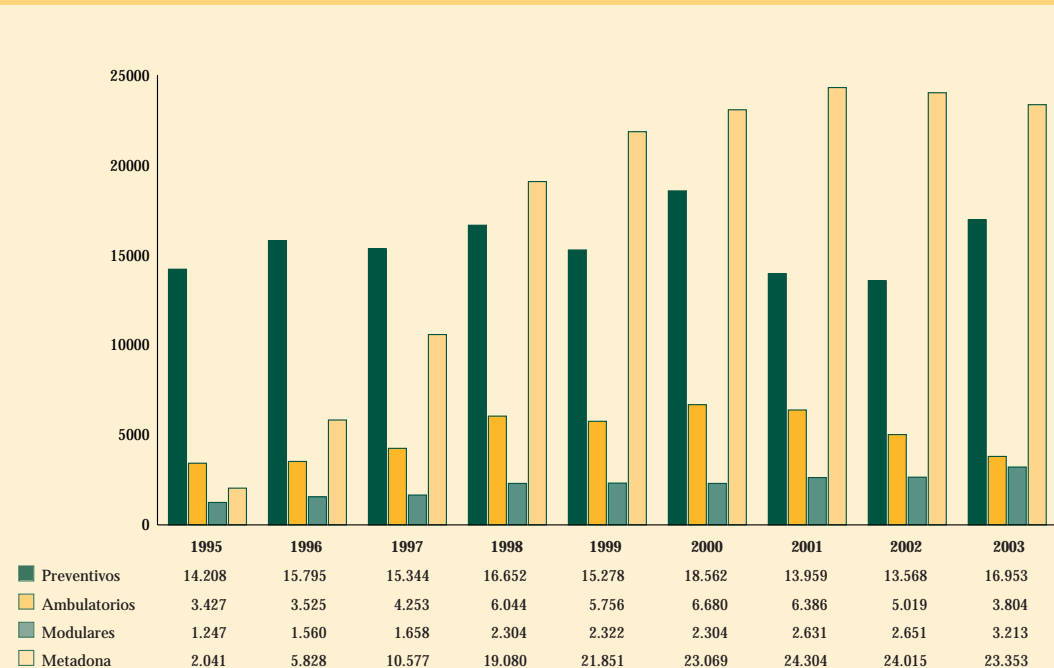
Estos programas no sólo van dirigidos a drogodependientes sino también a internos con riesgo que puedan empezar a consumir dentro de la prisión, así los internos primarios y los más jóvenes.

El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 16.953 frente a 13.568 internos que habían pasado durante el año 2002.

Entre las actividades desarrolladas hay que destacar la formación de mediadores en salud como método de educación entre iguales. Estos programas tienen como objetivo capacitar a internos como mediadores en la promoción de estilos de vida saludables.

Desintoxicación. Los programas de desintoxicación se ofertan a todos los sujetos que a su entrada en prisión son diagnosticados como drogodependientes activos y no han sido incluidos en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 2003 fue de 3.052 internos reclusos en 66 centros penitenciarios, alcanzando una prevalencia-día del 0,15%.

Figura 3.8 Evolución del número de internos en programas de drogodependencias en centros penitenciarios. España, 1995-2003.



Nota: A partir de 1998, se incluyen los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Servicios Penitenciarios de Cataluña.

Deshabitación. Durante el 2003 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica (que comprende la asistencia ambulatoria y en módulos terapéuticos) 7.017 internos pertenecientes a 77 centros penitenciarios. En la figura 3.8 se puede observar la evolución de estos programas en los últimos años.

- *Programas de deshabitación en régimen ambulatorio.* Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 2003, se han incluido a 3.804 internos de 77 centros.
- *Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico.* Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando permanecen en el módulo. Durante 2003 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 2.862 internos de 21 centros penitenciarios de 12 Comunidades Autónomas frente a 2.385 internos en 2002. Y

bajo el modelo de centro de día 351 internos de 10 centros penitenciarios frente a 266 internos de 6 centros penitenciarios en 2002.

Durante el año 2003, un total de 3.213 internos han pasado por este tipo de intervención frente a 2.651 internos en 2002.

Las intervenciones de deshabitación en espacio terapéutico específico conllevan una metodología dirigida a un segmento de la población de perfil muy definido, proporcionando a los drogodependientes una atención intensiva y frecuente.

Con estos datos, de acuerdo con la figura 3.9, se puede decir que se ha incrementado el número de usuarios en programas residenciales y ha aumentado el número de centros que disponen de módulos terapéuticos.

La importancia de estos programas queda avalada por los estudios realizados sobre la reincidencia en internos con problemas de drogodependencia.

Programas de reducción del daño. No todos los drogo-dependientes son candidatos a un programa orientado a la abstinencia. Antes de la introducción de estos programas, tanto en los centros penitenciarios como en los centros de tratamiento comunitarios, únicamente se llegaba al 5-10% de la población toxicómana bajo la condición de abstinencia. Hay que destacar la participación del Plan Nacional del Sida en la organización de actividades formativas y en el desarrollo de los programas de intercambio de jeringuillas.

- *Programas de tratamiento con metadona (TMM).* Estos tratamientos se realizan en el medio penitenciario desde 1992, adquiriendo un impulso y desarrollo notable a partir de 1994, y en 1998 se extienden estos tratamientos a todos los centros (excepto el centro de Santa Cruz de la Palma).

Durante 2003 han recibido tratamiento con metadona un total de 23.353 internos frente a 24.015

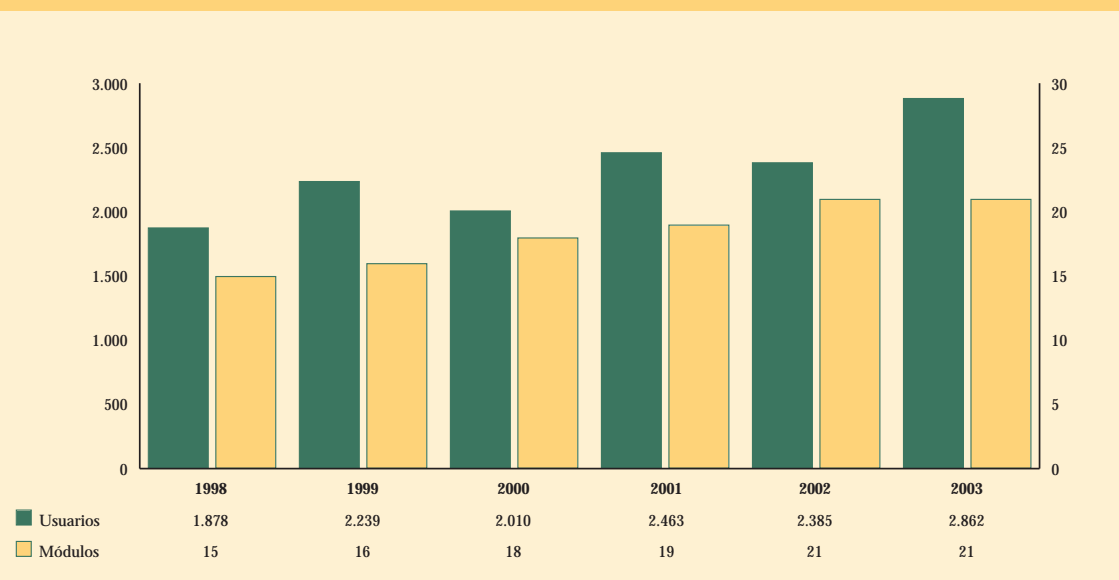
internos atendidos en el 2002. Continúa la línea descendente en el número de usuarios que se había iniciado en el año 2002 (figura 3.10).

La gran expansión de estos tratamientos se explica por su alta eficiencia, y especialmente por su comprobada efectividad en la prevención de la infección por VIH.

- *Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs).* Durante 2003 eran 39 los centros penitenciarios de 18 Comunidades Autónomas los que tenían implementada esta modalidad terapéutica. Durante ese mismo año se han dispensado 18.260 jeringuillas frente a 12.970 dispensadas en el 2002 (figura 3.11).

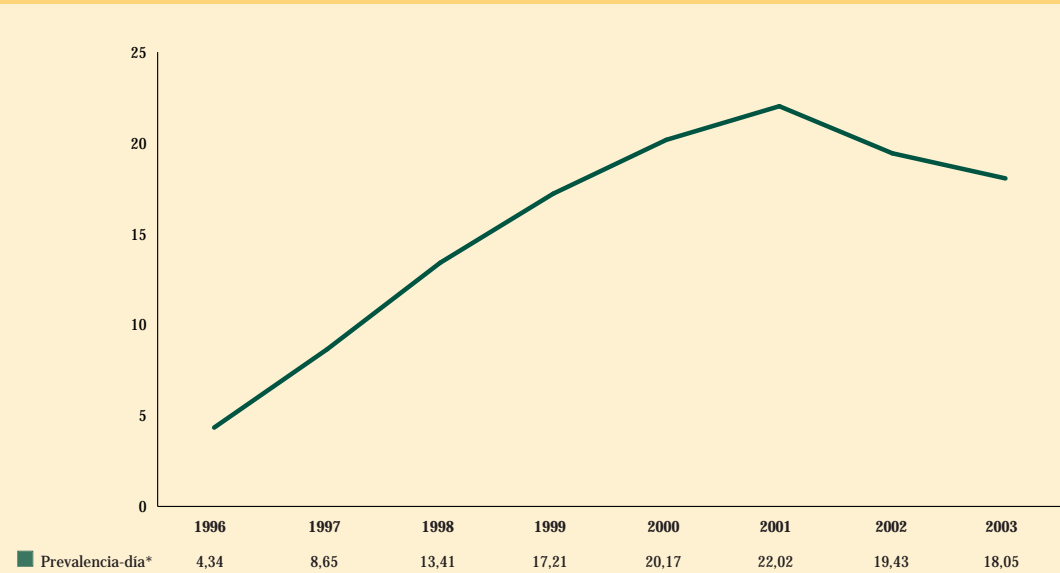
Estas experiencias han puesto de manifiesto que estos programas son reproducibles en el ámbito penitenciario.

Figura 3.9. Evolución del número de módulos terapéuticos interpenitenciarios y del número de usuarios de los mismos. España, 1998-2003.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sanidad Penitenciaria) y la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña.

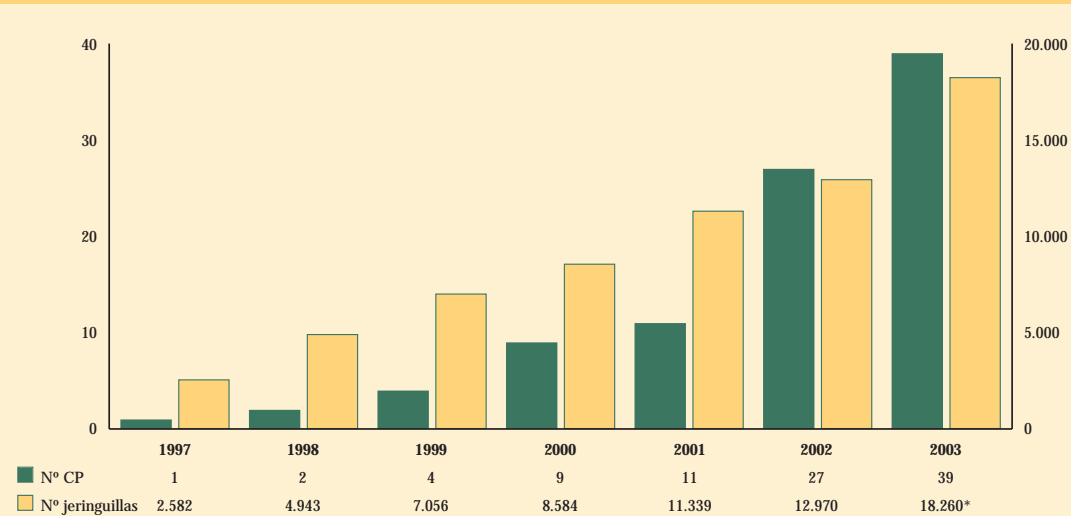
Figura 3.10. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1996-2003.



* Porcentaje de la población penitenciaria que recibe tratamiento sobre el total de la población reclusa en una fecha determinada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. No están incluidos los datos referidos a población de centros penitenciarios de Cataluña.

Figura 3.11. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 1997-2003.



* No incluye datos sobre jeringas distribuidas en Cataluña. A finales del año 2003 se ha implementado el primer programa de intercambio de Jeringuillas en las prisiones de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de IIPP.

■ Incorporación sociolaboral

El objetivo final de la intervención con internos drogodependientes en centros penitenciarios es la inserción social, por lo que las actuaciones en este medio han de estar dirigidas en primer lugar, a evitar los daños asociados al consumo, y en segundo lugar, a posibilitar la normalización e integración social de los drogodependientes. Por ello, las alternativas terapéuticas no deben quedar aisladas como programa de tratamiento en sí, sino integradas dentro de actuaciones que contemplen la atención formativa y cultural.

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM, cursos del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, y los talleres productivos en los centros penitenciarios.

Durante 2003, 6.504 internos han iniciado cursos de Formación Profesional y 1.283 internos programas de orientación para la Inserción Laboral, se estima que el 50% de estos alumnos eran drogodependientes.

No están incluidos en este apartado los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

■ Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico-penales.

Derivación a recursos comunitarios

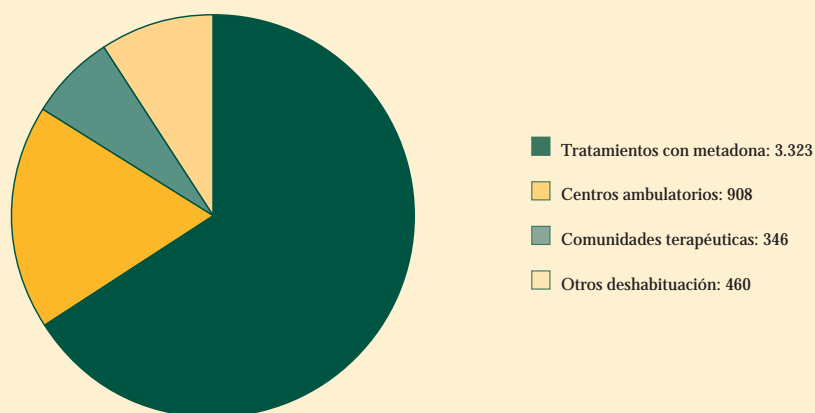
Estos programas se denominan de incorporación social porque se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios.

Durante 2003, un total de 5.037 internos dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han sido derivados a dispositivos comunitarios (figura 3.12).

La mayoría de las derivaciones se producen en internos que están en situación de libertad (condicional, provisional o definitiva).

Queda manifiesto el esfuerzo realizado por la institución penitenciaria en preparar la salida y continuación del tratamiento en la comunidad.

Figura 3.12. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios. España, 2003.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sanidad Penitenciaria).

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

La prevención de las drogodependencias forma parte de la Educación para la Salud, tema transversal al currículo en todas las etapas educativas, que tiene como objetivos desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, así como rechazar pautas de comportamiento que no conduzcan a la adquisición del bienestar físico y mental.

El Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de su importancia, desde hace años viene potenciando el desarrollo efectivo de los contenidos de dicha materia transversal, promoviendo experiencias innovadoras entre centros escolares en colaboración con el sector sanitario, así como la elaboración y difusión de diferentes materiales didácticos sobre el tema. Estas actuaciones se han realizado al amparo de convenios suscritos en el ámbito local, autonómico, nacional e internacional, tanto con entidades públicas como con entidades privadas.

Todas las actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación y Ciencia se atienen a las orientaciones generales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como órgano coordinador de las políticas que sobre esta materia se desarrollan en España.

En esta Memoria anual del Plan Nacional sobre Drogas se recogen las líneas maestras bajo las cuales se desarrolla la actividad preventiva en los diferentes ámbitos (escolar, comunitario, etc.) y se presenta también un informe de las actuaciones desarrolladas por los distintos departamentos ministeriales con responsabilidad en el tema de prevención de drogodependencias, entre los que se incluye el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las acciones planificadas por el Ministerio se ajustan a los siguientes principios básicos principales:

1. La escuela, la familia y la comunidad educativa son los ámbitos preferentes para la prevención de las drogodependencias.
2. La prevención de las drogodependencias, desde una perspectiva educativa, constituye un aspecto más de la educación en el sentido más amplio y la educación para la salud en particular.

■ Principales actuaciones

La Administración Central y las Administraciones Autonómicas, desde las perspectivas educativa y sanitaria, están comprometidas en la prevención de dro-

godependencias, dentro de las intervenciones que se realizan en el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud.

En el curso 2002-2003, asumidas ya las competencias autonómicas en materia educativa no universitaria y sanitarias por parte de las diferentes Comunidades Autónomas, la Administración Central junto con las Administraciones Autonómicas continuaron realizando intervenciones incluidas en el Protocolo de Intenciones de Colaboración, suscrito entre los Ministerios del Interior, de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, para promover la Educación para la Salud actualizado en febrero de 2003.

En dicho Protocolo se establece que en las edades jóvenes de la vida son más eficaces las acciones para la adquisición de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas hacia la salud. Ello se debía lograr mediante la información sanitaria y la Educación para la Salud, siendo el ámbito educativo uno de los más idóneos para intervenir eficazmente al respecto. Asimismo, en el Protocolo de Intenciones se especificaba que la prevención de drogodependencias debía constituir una prioridad social e institucional.

Entre las actuaciones que se proponían para el curso 2002-2003 figuran:

A. Fase de expansión del Programa Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS). "La Escuela Promotora de Salud mejora las capacidades de los jóvenes para actuar y generar cambios. Proporciona un espacio dentro del cual se puede conseguir la satisfacción de haber alcanzado algo importante, trabajando junto a sus maestros y sus iguales. La participación de la juventud, sus visiones e ideas, les capacitará e influirá tanto en sus vidas como en sus condiciones de vida." (OMS, 1997).

En el curso 2002-2003 se integraron en la REEPS 83 centros educativos, mediante convocatorias en sus correspondientes boletines oficiales, de las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cataluña, Navarra y Valencia. En los proyectos presentados y seleccionados se trabajaba el tema de prevención de drogodependencias en más de un 50%. Las Comisiones de Coordinación Autonómica han trabajado en colaboración con el Centro de Apoyo y Coordinación Nacional de la REEPS en España y con la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo. En este proceso también ha participado la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

B. Continuación del Programa *Construyendo Salud* para la prevención de drogodependencias. Se ha seguido desarrollando en Ceuta y Melilla y en aquellas Comunidades Autónomas que han manifestado su interés en su implementación: Castilla y León, La Rioja y Murcia. Para ello ha sido necesario suscribir diferentes acuerdos para la cesión de derechos de edición de los materiales, ya que éstos son propiedad del Ministerio de Educación y Ciencia.

En concreto, se ha realizado ese acuerdo en 2002 con las Comunidades Autónomas de La Rioja, Murcia e Islas Baleares (Castilla y León ya lo había firmado en 2001).

El Programa *Construyendo Salud* es un programa que supone una aproximación a la promoción de la salud, que se centra en los principales factores psicológicos y sociales que conducen a la iniciación en el consumo de drogas y la conducta antisocial de la adolescencia. Es un programa que hace hincapié en el desarrollo de habilidades para la vida, y se desarrolla en dos cursos académicos; está dirigido al alumnado de Primer ciclo de ESO (12 y 13 años de edad). Simultáneamente al desarrollo del programa se realizan también unas Jornadas de Puertas Abiertas, contando con la colaboración de diferentes ONGs, coordinadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En Ceuta, durante el curso 2002-2003, han participado 345 alumnos y 12 profesores tutores de 3 centros. En Melilla, participaron 1.122 estudiantes de 8 centros y 32 profesores. En Castilla y León, fueron 1.442 estudiantes de 15 centros y 33 profesores. En La Rioja, participaron 1.125 alumnos de 17 centros educativos y 41 profesores. En Murcia participaron 656 alumnos de 8 centros y 24 profesores.

En total, durante el curso 2002-2003 han participado 4.690 alumnos, 59 centros y 148 profesores.

Durante el curso 2002-2003 se ha desarrollado un curso de formación *on line* para la formación de los profesores tutores que van a implementar en sus aulas el programa *Construyendo Salud*. Dicho curso empezará a funcionar el año 2004, a través del Centro Nacional de la Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia.

Por último, en el curso 2002-2003, el Ministerio ha desarrollado en Ceuta un curso de *Educación para la Salud: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo* al que han asistido 16 profesores, con 30 horas de formación, y 3 créditos.

5. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

Con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 2003, el Instituto de la Juventud (INJUVE) subvencionó a diecisiete asociaciones el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias y educación para la salud dirigidos a población juvenil, que supusieron un importe total de 1.783.500 euros.

Por otra parte, con cargo a sus propios presupuestos, el INJUVE subvencionó a diez asociaciones juveniles otros tantos programas sobre prevención de la salud, con una cantidad total de 177.000 euros.

En el marco de los convenios de colaboración suscritos por el INJUVE con Comunidades Autónomas, se han firmado convenios con las Comunidades de Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla que incluyen, entre otras actividades, programas de prevención, educación para la salud, ocio y tiempo libre, y de atención a reclusos drogodependientes.

De otro lado, los proyectos seleccionados en el marco del convenio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-FEMP de 2003 fueron setenta y nueve, por un importe total concedido de 276.781 euros.

Por último, otras actividades relativas a drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE fueron:

- Estudios e investigaciones puestos en marcha: *Encuesta del Informe Juventud en España 2004*.
- Redes para el tiempo libre *Otra forma de moverte*: proyecto piloto de alternativas de ocio y tiempo libre, con el que se busca transmitir a otras administraciones y organizaciones que trabajan en el ámbito juvenil, prácticas, modelos, metodología e ideas para ofrecer a la juventud alternativas para su tiempo de ocio. En 2003, este programa se ha desarrollado por segundo año consecutivo en los municipios de Abarán, Alhama, San Javier y Yecla (Murcia); Aljaraque (Huelva) y Algete (Madrid); y por primer año en Águilas (Murcia), con un presupuesto de 66.000 euros. Asimismo continuó distribuyéndose la *Guía metodológica para la puesta en marcha de programas de ocio alternativo de fin de semana*.
- Convenios de colaboración: El INJUVE suscribió el Protocolo 2003 al Convenio Marco con la Fundación

de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) para la realización de programas de prevención de drogodependencias, por un importe de 30.000 euros.

■ Apoyo al colectivo de personas con problemas de drogodependencias

La Orden 628/2003 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, establece las bases reguladoras y convocatoria de la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a 2003.

La convocatoria se dirige a financiar programas de cooperación y voluntariado sociales, de interés general, encaminados a atender situaciones de necesidad y/o marginación de distintos colectivos, entre el que se encuentra el de las personas con problemas de drogodependencias.

De acuerdo con la Resolución de 19 de diciembre de 2003 de la Secretaría General de Asuntos Sociales se concede al colectivo citado anteriormente un crédito de 4.659.146 euros, para atender un total de 74 programas a ejecutar por organizaciones sin ánimo de lucro.

Este crédito se ha distribuido entre los programas de interés general definidos en la citada convocatoria, de la siguiente forma:

- Programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción: 62 programas, por un importe de 4.241.467 euros.
- Programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo: 11 programas, por un importe de 381.017 euros.
- Otros programas para personas con problemas de drogodependencia: 1 programa, por un importe de 36.662 euros.

La distribución por Comunidades Autónomas se recoge en la tabla 3.6.

Tabla 3.6. Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2003. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)

CCAA	Importe concedido (euros)
Andalucía	839.629,00
Aragón	138.474,00
Principado de Asturias	118.493,00
Islas Baleares	104.095,00
Canarias	70.000,00
Cantabria	65.935,00
Castilla-La Mancha	240.783,00
Castilla y León	395.961,00
Cataluña	738.629,00
Comunidad Valenciana	468.597,00
Extremadura	117.144,00
Galicia	300.255,00
Comunidad de Madrid	712.654,00
Región de Murcia	168.542,00
La Rioja	31.935,00
Ceuta	14.160,00
Melilla	7.308,00
Para órganos centrales de las ONGs*	126.512,00

* Se refiere a las cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

6. MINISTERIO DE DEFENSA

■ Actividades realizadas

A lo largo del año 2003, se han llevado a cabo los siguientes Planes, Programas y Actividades que se citan, enmarcados en el Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO DE TIERRA

1.1. Planes y programas desarrollados:

- Plan PYCODE (Plan de Prevención y Control de la Droga en el Ejército).
- Plan SONDA (Analítica de orina para detectar el consumo).
- Programa de Seguimiento a personal implicado en casos de drogas.
- Plan de Calidad de Vida de la Tropa, en sus áreas militar, sociocultural y formativa.
- Programa de evaluación de equipos cinológicos.

1.2. Formación e información impartida: a personal de tropa:

- Cursos de mediadores con 553 participantes.
- Curso de guía de equipos cinológicos, que proporcionó 5 titulados.
- Conferencias normalizadas de acuerdo al Plan PYCODE a todo el personal del Ejército de Tierra.
- Distribución de folletos informativos.
- Entrevistas de carácter personal con psicólogos.

1.3. Formación de especialistas y cuadros de mando:

- Seminario Monográfico sobre Aspectos Jurídicos de los estados tóxicos (55 cuadros de mando de la RMCEN).

- Seminario Monográfico sobre Actualización de Patrones de Consumo de Drogas (42 cuadros de mando de la RMCEN).
- Ciclo PCIR, en Canarias.
- Seminario sobre drogodependencias al personal sanitario de la RMSUR.
- Seminarios de mentalización adaptados a los cuadros de mando en todas las Regiones Militares.
- Cursos sobre drogodependencias para mandos en la RMPiR (reconocidos por la Diputación de Aragón).

1.4. Otras:

- Firma del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad de Ceuta en materia de drogas.
- I Ciclo Formativo de Promoción de la Salud en Ceuta.
- La BRILEG confecciona un CD en el que se incluyen conferencias y e información del Plan Nacional sobre Drogas, que se difunde a todas las unidades de la Brigada y resto de unidades legionarias ajenas a la misma.
- III Seminario Cívico-Militar sobre drogodependencias de la Región Militar Centro, organizado por el MRCEN y la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Organización y participación de personal militar en la "Carrera Cívico-Militar contra la droga" en la Comunidad de Madrid.
- Edición del Boletín Informativo *Comunica* del Programa de Prevención de Drogodependencias Regional (RMCEN), de carácter semestral.
- Actualización de la *Guía del mediador* y *Manual del formador*.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ARMADA

2.1. Planes y programas desarrollados:

- Zona Marítima del Cantábrico: a) Programa de información sobre drogodependencia en los CFORs de la zona a los aspirantes a MPTM. b) Programa de perfeccionamiento para personal con curso de mediador en drogodependencias (conferencias, charlas).
- Zona Marítima del Estrecho: Programa de prevención desarrollado según lo establecido en el Plan de Prevención de Drogas de la Zona Marítima del Estrecho.
- JUCEN: Plan General de Prevención del Consumo de Drogas en las FAS: Colaboración para el desarrollo del mismo.
- Flota: a) Cursos de Aptitud Servicio de Aeronaves para Cabos/Marineros (2 cursos de 14 y 20 alumnos respectivamente: Conferencia de conocimientos generales sobre drogodependencias y factores de riesgo apoyados con el vídeo *Atención Pastillas*; 2 horas de duración cada una). b) Asistencia personal (programas para dejar de fumar).
- Zona Marítima del Mediterráneo: a) Plan de Prevención del Consumo de Drogas en la Zona Marítima del Mediterráneo. b) Programas de prevención: 1. Difusión de información para prevención de drogas en la Armada elaborada por el Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Prevención de la Armada. 2. Jornadas de Seguridad Operativa: En el marco de estas Jornadas, se han realizado diferentes actividades preventivas (12 horas en total para cada destino con asistencia de 337 MPTMs). 3. Campañas de prevención: divulgación de normativa legal y folletos informativos sobre el alcohol (con ocasión de períodos estivales, navidades o fiestas locales), y campaña de prevención del tabaquismo coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco. 4. Intervenciones individuales relacionadas con el abuso o consumo problemático. 5. Programa de prevención del consumo de tabaco: diseñado por la Comisión de Prevención de la Zona Marítima del Mediterráneo encaminado a la asistencia e investigación que promuevan el abandono del consumo de tabaco. c) Programas de formación: 1. Recopilación de documentación y materiales sobre prevención de distintos organismos públicos. 2. Programas de cooperación: con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia (Plan Regional sobre Drogas) y con el Ayuntamiento de Cartagena (Comisión Municipal sobre Drogodependencias y Plan Municipal de acción sobre Drogodependencias – PMAD).

- Zona Marítima de Canarias: a) Conferencias semanales en las Unidades por parte de personal con el curso de mediador en prevención de drogodependencias. b) Distribución de publicaciones informativas a las Unidades, suministradas por la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias y por la Comisión de Prevención en Drogodependencias de la Armada.

2.2. Formación e información impartida al personal de tropa:

- Zona Marítima del Cantábrico: a) Conferencia de 2 horas sobre prevención de drogodependencias en los CFORs de la Zona a los aspirantes a MPTM (“Antonio de Escaño”, 6 conferencias, n= 472 alumnos/ESENGRA; 4 conferencias; n= 206 alumnos).
- Zona Marítima del Estrecho: a) Conferencia de 2 horas sobre prevención de drogodependencias a la dotación de distintos Buques de la Zona (“Condestable Zaragoza”, “Cándido Pérez”, “Vigía”, “Mar Caribe”, “Antares”, “La Graña”, “Laya”, “Barceló” y “Acevedo”).
- Flota: a) Conferencias dirigidas a Tropa y Marinearía a bordo de la Fragata “Canarias” (10 horas). b) Conferencia de 1 hora dentro de las Jornadas de Seguridad Operativa (asistencia de 170 MPTM’S de la Fragata “Canarias”).
- Zona Marítima del Mediterráneo: a) Conferencia sobre prevención de drogodependencias en los CFORs de la Zona a los aspirantes a MPTM (Formato conferencia de 1 hora “Antonio Ulloa”/ESFORTIM; n= 919). b) Programa básico de prevención dentro de los Cursos de Capacitación para ascenso a Cabo 1º (n= 96) y Cabo (n= 310): con duración de 4 y 2 horas respectivamente.
- Todas las zonas marítimas y la flota: a) Cursos de formación de mediadores en prevención de drogodependencias; 25 períodos lectivos (n= 78).

2.3. Formación de especialistas y cuadros de mando:

- Zona Marítima del Cantábrico: a) Conferencias sobre prevención de Drogodependencias para Sargentos alumnos (ESENGRA y “Antonio de Escaño”; asistencia de toda la brigada; duración 2 horas).
- Zona Marítima del Estrecho: a) Conferencia “Detección y control de Drogas” impartida por la Sección de Seguridad Naval de la Zona a los alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales de los Cuerpos de Infantería de Marina y Especialistas de la Armada (n= 146; 8 horas). b)

Seminario “Actuación frente a las Drogas”: alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Música (n=9; 4 periodos lectivos), alumnos para el ascenso a Suboficial Mayor (n=30; 2 periodos lectivos) y alumnos para el ascenso a Cabo Mayor (n=25; 2 periodos lectivos). c) Curso informativo: “Curso Básico en Prevención de Drogodependencias”: alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales de los Cuerpos de Infantería de Marina y Especialistas de la Armada (n=146; 6 periodos lectivos).

- Flota: a) Charlas informativas dirigidas a Suboficiales de la Fragata “Canarias” (n=8; 20 horas de duración).
- Zona Marítima del Mediterráneo: a) Conferencia impartida por la Sección de Seguridad Naval de la Zona a personal diverso, relacionada con la detección y control de droga, en BUIs dependientes de ALMART con un duración total de 12 horas.
- Cuartel General (DIREC): a) Conferencia “Prevención de Drogodependencias” para TTNN y CAPs de los Cursos de ascenso a Comandante de la Escala Superior (2 horas/curso).
- Todas las zonas marítimas y la flota: a) Curso de formador de mediadores en prevención de drogodependencias, Cuadros de Mando; 25 periodos lectivos (n=109).

2.4. Otras:

- Zona Marítima del Cantábrico: a) Conferencias de perfeccionamiento para el personal con el curso de mediador en drogodependencias (“Programa Ardora” n=85 y 3 horas de duración; “Drogas de la Inteligencia” n=80 y 3 horas de duración). b) Jornadas de Seguridad Operativa: En el marco de estas Jornadas, se han dado 12 conferencias de entre 2 y 3 horas cada una, a toda la dotación de seis Patrulleros, un remolcador y la Comandancia de Santander. c) Coordinación de Conferencias de la Asociación de ex-alcohólicos en Escuelas, Buques y unidades de Ferrol (un total de 6).
- Zona Marítima del Estrecho: a) Elaboración de diferentes documentos (plan de prevención de la Zona), y directrices relacionadas con la prevención de drogodependencias (modificaciones a Instrucciones de Seguridad) a través de las reuniones de la Comisión de prevención del Plan de Drogodependencias de esa Zona dentro de las acciones de coordinación llevadas a cabo. b) Colaboraciones con organismos, instituciones y entidades competentes en la materia (acuerdo con el Área de Bienestar Social de la Excm.

Diputación de Cádiz para la participación de personal técnico del Centro Provincial de Drogodependencias de Cádiz en los diversos cursos de formación de mediadores). c) Asistencia a los actos de clausura de los cursos de formación de mediadores con presencia de autoridades civiles, militares y medios de información escrita de la provincia y diferentes canales de televisión de ámbito local y regional.

- Flota: a) Colaboración con la Universidad de Cádiz en cursos de drogodependencias (3).
- Zona Marítima del Mediterráneo: a) Se han programado actividades participativas de tipo cultural, deportivas, medidas preventivas (ampliación de horarios en locales de ocio, acondicionamiento de instalaciones deportivas...) o de control (zonas/actividades libres de humo de tabaco).

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO DEL AIRE

3.1. Planes y programas desarrollados:

a) Asesoramiento diario e individualizado al personal que lo solicite en el reconocimiento y consultas diarias. b) Reconocimiento y pruebas biológicas realizadas a personal profesional para declarar su aptitud para actividades de riesgo, como es el caso de escoltas y conductores que resultaron aptos. Realización de toma de muestras con motivo de renovaciones de compromiso y obtención de permisos de conducir. c) Potenciación de desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, como medida preventiva para el personal de las unidades. d) Propuesta de Normativa de Comisión Antidroga de algunas unidades. e) Instalación de carteles en alojamientos advirtiendo la prohibición del consumo y tenencia de sustancias psicotrópicas. f) Reuniones de las Juntas del Plan Antidroga de las Unidades. g) Colaboración con los centros de Farmacia del Ejército del Aire. h) Seminario informativo sobre el Plan Antidroga para Mandos y Tropa con una duración de 5 días contando con 30 asistentes. i) Distribución de prospectos informativos sobre los diferentes tipos de drogas y los perjuicios que ocasiona su consumo.

3.2. Formación e información impartida a personal de tropa:

a) Distribución del *Manual del soldado*. b) Divulgación de un tríptico de prevención del sida. c) Asesoramiento individual en todos los resultados positivos, sobre prevención y problemática del consumo de drogas. d) Conferencias impartidas por los Servicios de Sanidad. e) Conferencias impartidas a los militares de Tropa sobre la legislación y medidas disciplinarias en el consumo de drogas. f) Información sobre el Plan

para la reducción de Bebidas Alcohólicas en las FFAA. g) Conferencias para dar a conocer los diversos tipos de drogas legales (tabaco, alcohol) e ilegales, blandas o duras, sus efectos retroactivos y consecuencias del síndrome de abstinencia. El cánnabis, efectos mentales de las drogas de síntesis, etc. h) Diversas charlas y reuniones con pequeños grupos de Personal de Tropa, con el fin de concienciar y debatir acerca del consumo de drogas y alcohol, en especial con aquellos MPTMs de nueva incorporación a las Unidades. i) Información diversa sobre consumo de drogas y alcohol a disposición de todo el personal de las Unidades, tanto en las OFAPs como en las bibliotecas.

3.3. Formación de especialistas y cuadros de mando:

a) *Curso de formación de mediadores en la prevención de drogodependencias para mandos y personal Civil.* b) Conferencia sobre el PADEA impartida por el CIMA a los Alumnos de la ABA. c) *Curso de optimización de recursos en la analítica de drogas de abuso en las FFAA.*

3.4. Otras:

a) Control de estupefacientes y recetas, con especial atención a recetas de psicotrópicos. b) Curso de “deshabitación al tabaco”, impartido por la Asociación contra el Cáncer. c) Se han realizado diferentes actividades formativas, cursos de FP-1, curso de acceso a la Escuela de Suboficiales, Tropa Permanente, Guardia Civil, etc. d) Curso de Avances Médicos en el Tratamiento de las Drogodependencias. e) Actividades y visitas culturales, de ocio y deportivas.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIGEREM

a) II Curso de Auxiliares en Prevención de las Drogodependencias en colaboración con la FAD, para militares profesionales de Tropa y Marinería Permanentes. b) VI Curso de Formación de Formadores en Prevención de las Drogodependencias en colaboración con la FAD, para cuadros de mandos. c) Aplicación, en colaboración con los tres ejércitos, de una encuesta sobre “Conocimiento de las drogodependencias” a cuadros de mandos y personal de Tropa y Marinería.

■ Objetivos para el año 2004

1. OBJETIVOS A CONSEGUIR POR EL EJÉRCITO DE TIERRA

1.1. Objetivo general (común para los tres Ejércitos):

Conseguir que las medidas de control y prevención del consumo de drogas incidan en un descenso o neutralización de los riesgos que conlleva el consumo de estas sustancias.

1.2. Objetivos específicos:

a) Aumentar el número de formadores y mediadores, así como la información de todo el personal del Ejército de Tierra sobre este tema. b) Concienciación de mandos y tropa para la lucha contra la droga. c) Aumentar el número de inspecciones y mejorar la operatividad de los EQUICINs. d) Continuar el incremento de análisis de carácter aleatorio e impartirlas en ZOs. e) Continuar con las acciones de seguimiento a consumidores. f) Implantación del Programa de Prevención de Riesgos Derivados del Alcohol. g) Implantación de programas antitabaco en diversas BAEs. h) Implantación de analíticas con motivo de accidentes. i) Realización de un estudio sobre la relación o posibles incidencias entre drogas y accidentes, bajas para el servicio y sanciones.

2. OBJETIVOS A CONSEGUIR POR LA ARMADA

2.1. Objetivo general (común para los tres Ejércitos):

Conseguir que las medidas de control y prevención del consumo de drogas incidan en un descenso o neutralización de los riesgos que conlleva el consumo de estas sustancias.

2.2. Objetivos específicos:

- Zona Marítima del Cantábrico: a) Continuar con la sensibilización de todo el personal acerca de la problemática de las drogas a través de las siguientes acciones: Cursos de mediador o prevención, se propondrán dos conferencias de perfeccionamiento para personal con el curso de mediador; charlas de prevención sobre consumo de drogas para personal de nuevo ingreso; conferencias dentro de jornadas de seguridad operativa; conferencias para Sargentos Alumnos; formación para los profesores militares de los cursos de mediadores; colaboración con entidades civiles relacionadas con las drogodependencias.
- Zona Marítima del Estrecho: aumentar la capacidad de detección de las diferentes sustancias psicotrópicas.
- JUCEN: a) Realización del II Curso de Mediadores dirigido a Tropa y Marinería. b) Asesoramiento y coordinación de los mediadores en prevención que trabajan en sus diferentes destinos. c) Conferencias de drogas a las Unidades que lo soliciten.
- Zona Marítima del Mediterráneo: Se pretende continuar la realización de las actividades actual-

mente en desarrollo, con el fin de colaborar en la consecución de los objetivos del Plan de Prevención del Consumo de Drogas.

- Zona Marítima de Canarias: a) Supresión del consumo de drogas en las Unidades y control de los consumidores. b) Continuar las actuaciones contempladas en el Plan General de Prevención del consumo de Drogas en las Fuerzas Armadas, promoviendo planes de prevención en los Cuadros de Mando, Marinería y Tropa.

3. OBJETIVOS A CONSEGUIR POR EL EJÉRCITO DEL AIRE

3.1. Objetivo general (común para los tres Ejércitos):

Conseguir que las medidas de control y prevención del consumo de drogas incidan en un descenso o neutralización de los riesgos que conlleva el consumo de estas sustancias.

3.2. Objetivos específicos:

- a) Desarrollo de programas de prevención del consumo de drogas, alcohol y tabaco.
- b) Aprobación de la Normativa de la Comisión Antidroga de algunas unidades.
- c) Colaboración con organismos Antidroga de la Administración Pública y entidades privadas.
- d) Impartir a los MPTM por el personal especializado, teóricas sobre la problemática del consumo de estupefacientes.
- e) Programas de Control de posibles consumidores con seguimiento de cerca por el personal designado y por el Servicio de Sanidad.
- f) Mantener el mismo nivel de dedicación por parte del personal que componen el 2º y 3º nivel, incrementando las revistas e inspecciones de dependencias y alojamientos.
- g) Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre.
- h) Incrementar las medidas de intervención (detección, analíticas, control de medicamentos y recetas, medidas correctoras y asistenciales).
- i) Realizar cursos de formación de mediadores.
- j) Continuar con las determinaciones analíticas a la mayor parte del personal de las Unidades.
- k) Realizar ciclos de conferencias para la formación de Cuadros de Mando.

7. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

■ Actividades desarrolladas por la Agencia Española de Cooperación Internacional

1. EN EL ÁMBITO MULTILATERAL: A TRAVÉS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Proyecto de Descentralización de las Políticas de Drogas en los Países Andinos, Tercera Fase del Programa de Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA)

El Programa de Fortalecimiento Institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas (CNDs) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA comenzó en 1999 y ha contado desde su inicio con financiación de la AEIC. Dicho Proyecto se ha desarrollado en tres fases: 1999-2001 (Centroamérica), 2001-2003 (Países Andinos-Observatorios Nacionales de Drogas) y 2003-2005. Esta última fase (2003-2005) recibe el nombre de Proyecto de Descentralización de las Políticas de Drogas en los Países Andinos.

El objeto del proyecto es coadyuvar a la urgente necesidad, identificada por la CICAD, de apoyar a Comisiones Nacionales de Drogas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela como órganos rectores y coordinadores de la política nacional, ayudándoles en el proceso de coordinación de la descentralización o municipalización de las políticas de drogas, y cooperar en la creación de estructuras institucionales y administrativas locales específicas de drogas y en el desarrollo de políticas municipales de drogas en un número determinado de municipios de los cinco países.

El propósito de dichas medidas es el desarrollo de mecanismos de coordinación en materia de drogas entre las instancias correspondientes de la Administración Central de cada uno de los países participantes (CNDs) y las instancias locales y regionales correspondientes.

Estos mecanismos van a permitir la cohesión de las políticas o planes municipales de drogas con las Estrategias y Planes Nacionales y pueden estructurarse a través de la creación de una comisión de coordinación entre las CNDs y las entidades locales.

Las actuaciones se dirigen a fortalecer la capacidad de organización, de planificación y de evaluación de las Comisiones Nacionales de Drogas para coordinar el proceso de “descentralización” de las políticas nacio-

nales de drogas, desarrollar mecanismos de coordinación en materia de drogas entre las instancias correspondientes de la Administración Central de cada uno de los países participantes (CNDs) y las instancias locales correspondientes.

También se persigue apoyar a los Observatorios Nacionales de Drogas para el desarrollo de estadísticas e información de ámbito e interés local o regional, en coordinación con los distintos municipios y regiones involucrados, desarrollar capacidades en los municipios para la creación y animación de partenariados locales entre los diferentes actores sociales, para la planificación, ejecución y evaluación de las políticas municipales de drogas, y para la posterior puesta en marcha de oficinas municipales de drogas de ámbito local, también en coordinación con los Observatorios Nacionales.

Hasta el momento, las aportaciones de la AECE han sido de un total de 1.559.787 euros distribuidas de la siguiente manera:

- Con cargo al presupuesto 1999: 232.141 euros
- Con cargo al presupuesto 2000: 259.938 euros
- Con cargo al presupuesto 2001: 420.708 euros
- Con cargo al presupuesto 2002: 165.000 euros
- Con cargo al presupuesto 2003: 200.000 euros
- Con cargo al presupuesto 2004: 282.000 euros

2. ACTUACIONES EN IBEROAMÉRICA

En el año 2003 se ejecutaron los siguientes proyectos:

Bolivia: Desarrollo alternativo al cultivo de coca a través de proyectos de desarrollo agrícola y agroindustrial, que permitan generar alternativas económicas y de seguridad alimentaria a la población de las zonas bajas productoras de cultivo de la hoja de coca. La aportación de la AECE en 2003 fue de 185.000 euros.

Costa Rica: Se ha seguido ejecutando el Programa de Asistencia a las Fuerzas Policiales de Costa Rica (161.000 euros) en el que existen actividades de Formación específica a analistas de la Policía para el Control de Drogas y se les suministra equipamiento informático (equipos y software).

Centros de Formación: Se han realizado las actividades y cursos que se recogen en la tabla 3.7.

3. COOPERACIÓN CON ÁFRICA SUBSAHARIANA

Si bien estas actividades se acordaron en el año 2003, su ejecución se ha realizado en 2004.

Fortalecimiento de la gobernabilidad en los países lusófonos de África: Apoyo a los Ministerios de Justicia e Interior de Angola y Cabo Verde. Aportación de la AECE de 124.338 euros (a través de convocatoria CAP 2004 a la FIIAPP para el periodo julio 2004-diciembre 2005).

Entre otros objetivos previstos, con este proyecto se pretende apoyar en ambos países las capacidades de la Policía de Orden Público y de la Policía Judicial en materia de lucha contra la droga, la inmigración clandestina, la delincuencia y el blanqueo de capitales. Para conseguirlo, se van a realizar las siguientes actividades:

- Pasantía en España de dos oficiales de Cabo Verde para recibir formación en materia de lucha contra la droga.
- Desplazamiento a España de tres delegaciones angoleñas para conocer el sistema de Protección Civil español y la estructura de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la lucha contra el blanqueo de capitales.

Entre los días 14 y 15 de octubre de 2004 se celebró en Praia (Cabo Verde) una Reunión temática para la movilización de fondos para la Estrategia Nacional de Lucha contra la Droga y el Crimen conexo, a la que asistió la Coordinadora de la OTC de Dakar como representante del Gobierno español junto a los delegados de Francia, Portugal, Cuba, EEUU, Rusia, China, Luxemburgo, Alemania, Austria, España, Brasil, Italia, Comisión Europea, PNUD, OMS y UNODC (la Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen).

Con esta reunión se pretendía llamar la atención sobre las limitaciones financieras de Cabo Verde para afrontar este problema. Los funcionarios del Gobierno de Cabo Verde expusieron la situación del consumo de drogas en el país, así como las capacidades institucionales para la lucha contra la droga y la Estrategia Nacional que han elaborado en este ámbito. Asimismo, representantes de UNODC y de otras organizaciones y países, incluido el español, presentaron todos aquellos programas y actividades que están implementando en Cabo Verde relacionados con la lucha contra la droga.

Tabla 3.7. Actividades de formación llevadas a cabo en Iberoamérica en 2003.

Centro	Fecha	Actividad	Participantes	Gastos
Antigua	10-13 marzo 2003	Conferencia Regional sobre la investigación policial en el tráfico de las drogas de síntesis	20	11.768,22 \$
Antigua	16-20 junio 2003	IV Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación: La prevención del alcoholismo en las ONGs de la RIOD	51	20.266,99 \$
Cartagena	febrero	Seminario sobre inteligencia e investigación policial contra el narcotráfico	29	9.648,34 \$
Cartagena	18-21 noviembre 2003	Conferencia Regional de Gafisud sobre blanqueo de capitales	46	10.348,49 \$
Cartagena	9-12 diciembre 2003	Taller Regional sobre descentralización de las políticas de drogas en los Países Andinos	31	9.060,90 \$
Sta. Cruz	2-6 junio de 2003	Seminario sobre el marco político, institucional y normativo en materia de drogas	27	7.002,84 \$
Sta. Cruz	9-12 diciembre 2003	Seminario sobre análisis de inteligencia criminal	27	11.219,82 \$

4. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MARRUECOS

En relación con la cooperación con Marruecos, los proyectos que se ejecutan principalmente en el norte del país (prioridad geográfica de la cooperación española), si bien no están específicamente centrados en la lucha contra las drogas, al ser su objetivo el desarrollo económico y social de la zona, inciden indirectamente en la disminución de esa actividad. La AECI destinó a Marruecos en el año 2003 alrededor de 14 millones de euros.

■ Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas

Los españoles que, a 31 de diciembre de 2003, se encontraban detenidos en prisiones de países extranjeros, ascendían a 1.555. De ellos, el 72%, esto es, 1.121, lo estaban por delitos relacionados con tráfico de drogas.

Los países con mayor número de detenidos por esta razón eran Francia (169), Portugal (107), Perú (104), Italia (99), Venezuela (82), Marruecos (65) y Reino Unido (59).

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

4

Comunidad Autónoma de Andalucía

En el marco de la aprobación del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, en el área asistencial se ha puesto en marcha el sistema de información para pilotar con resultados positivos la informatización de las fichas de admisión a tratamiento, y se ha avanzado en los trabajos de protocolización con la elaboración y publicación de diferentes programas de intervención asistencial.

En el área de incorporación social se ha potenciado, siguiendo la línea que marca el II PASDA de norma-

lización social de los afectados, el acceso a los recursos de formación, tanto académica como para la cualificación profesional, y promoción de empleo disponibles para la población general, sin disminuir el esfuerzo en los recursos específicos para el colectivo de afectados.

En el área de prevención, se ha incidido en la intersectorialidad y la coordinación, junto con la puesta en marcha de las bases que hagan posible avanzar en la evaluación de los programas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La intersectorialidad y la coordinación, junto con la puesta en marcha de las bases que hagan posible avanzar en la evaluación de los programas, han marcado el trabajo en el 2003, atendiendo a las líneas que marca el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2002-2007. En él se define nitidamente una política de prevención de drogodependencias y otras adicciones, partiendo de la situación actual caracterizada por la aparición de consumidores de nuevas sustancias, nuevos patrones de consumo, la demanda de tratamiento derivada del consumo de alcohol y la adicción al juego, con un perfil de consumidores “normalizados” en lo escolar, familiar y laboral.

Define su objetivo como evitar o retrasar el consumo en una población abstinentes, minimizar las conductas de riesgo de aquellos individuos que se han iniciado en el consumo de drogas y reducir los daños asociados en aquellos que ya han desarrollado cualquier tipo de adicción, además de fomentar el respeto del consumo responsable. Contempla, pues, tanto la prevención primaria y secundaria como la reducción de riesgos y daños.

En consecuencia, agrupa el II PASDA los objetivos a conseguir en dos grandes grupos, los de prevención primaria y los de secundaria, fijando poblaciones diana. Las estrategias de prevención las concreta en tres ámbitos: comunitario, con la familia como unidad social fundamental; educativo y laboral. Para alcanzarlos, marca siete objetivos generales, con objetivos específicos y estrategias para llevarlos a cabo.

En el ámbito comunitario se ha reforzado el programa de prevención *Ciudades ante las drogas*, cofinanciado por los Ayuntamientos y la Consejería de Asuntos Sociales, incrementando su dotación presupuestaria por encima del IPC y realizando foros de encuentro, intercambio y formación en las ocho provincias. El índice de participación del total de los municipios andaluces ha sido del 50%. En el área de familia, se ha seguido facilitando los materiales de la FAD y de ENLACE para la realización de programas de familia y escuelas de padres.

En el ámbito educativo, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, hay que destacar tres actuaciones. La consolidación de la implantación en 5º y 6º de Educación Primaria del *Programa de educación preventiva sobre drogas para preadolescentes Di no*, la homogeneización de la oferta de formación en prevención al profesorado a través de la red de formación que configuran los Centros de Formación del Profesorado y la elaboración por la D.G. de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado de una guía de recursos educativos, que a modo de mapa permite la orientación en los programas de prevención, educación para la salud y en valores.

En el año 2003 se ha implantado el programa *Prevenir para vivir* dirigido a los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

También en el ámbito escolar hay que destacar la colaboración en la fase de consolidación del proyecto *Forma Joven* y en el programa específico de prevención del tabaquismo *ESO sin humos*, ambos desarrollados en el ámbito educativo y promovidos por la Consejería de Salud, y en los que colaboran, además de la Consejería de Educación y Ciencia, la de Asuntos Sociales a través del Comisionado para las Drogodependencias, la de Presidencia vía Institutos Andaluces de la Mujer y de Juventud, y el Consejo de la Juventud de Andalucía. La intersectorialidad y la coordinación han marcado, como se aprecia, el trabajo en el ámbito educativo.

En el ámbito laboral, se ha continuado la colaboración con las centrales sindicales de representación mayoritaria en Andalucía, UGT y CCOO, y la CEA. Se ha elaborado un manual y guía de formación en prevención de drogodependencias y adicciones en el medio laboral, como establece entre sus estrategias el II PASDA.

■ Ámbito escolar

Desde 1989 se vienen desarrollando programas de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio escolar en colaboración con la Consejería de Educación, con el objetivo de potenciar actuaciones dirigidas a toda la comunidad educativa, alumnos, padres y madres y profesores. En la actualidad todas estas actuaciones se han ido incluyendo como materia transversal en los proyectos curriculares de los centros. Fundamentalmente estos programas están diseñados para desarrollar las habilidades sociales, actitudes, valores, creencias y hábitos de salud, que permitan al adolescente o al joven, ser responsable de su decisión con relación al consumo, así como el desarrollo del sentido crítico para valorar los mensajes que constantemente reciben desde los medios de comunicación.

Fruto de estos años de trabajo entre las Consejerías de Asuntos Sociales y de Educación y recogida la necesidad de regular estas actuaciones en el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, con fecha 21 de noviembre de 2003, el

Consejo de Gobierno aprobó el Decreto 312/2003, de 11 de noviembre, por el que se establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo.

Se ha puesto en marcha un nuevo programa destinado al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y familias *Prevenir para vivir*, previo pilotaje en varios centros educativos de la Comunidad Autónoma Andaluza, con objeto de estudiar la adaptación del programa a nuestra realidad social y obteniéndose un alto porcentaje de aceptación. Dicho programa se apoya en un modelo educativo en el que las actividades de prevención son compatibles con las actividades propias de las diversas áreas del conocimiento. El número de centros inscritos este año han sido 500 con la participación de un total de 117.104 alumnos de secundaria.

El aumento de la participación de los centros en los distintos programas, refleja la importancia concedida a la educación en valores y la prevención de las drogodependencias y otras adicciones en el ámbito educativo por las instituciones implicadas, así como el esfuerzo desarrollado en esta tarea por los profesionales de la enseñanza, las asociaciones de padres y madres y las corporaciones locales, siendo el resultado de este año, en el programa *Dino* un 37% con un total de alumnos de 48.016, *Órdago* un 18% con un total de alumnos de 82.026, *Y tú ¿qué piensas?* un 17% con un total de alumnos de 32.800 y por último *Forma joven* con un 48% y con un total de 303 equipos. Sólo el programa *ESO sin humo* ha sufrido un descenso del 22% con un total de 27.503 alumnos.

En cuanto a formación del profesorado, durante el año natural 2003 se han desarrollado 6 cursos con una participación de 124 docentes. Estos cursos de formación en programas de prevención de drogodependencias y adicciones están acreditados por los Centros de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Ciencia.

■ Ámbito familiar

El II PASDA dedica una especial atención a la familia, como ámbito de intervención específico y como soporte imprescindible para la prevención en el medio educativo. Hay que continuar señalando que la influencia y la capacidad de modelar el aprendizaje de la familia es primordial, al ser el primer grupo social en el que se convive, crece y madura. Fomentar el desarrollo de una personalidad madura a través de la familia es fundamental para conseguir individuos con espíritu crítico frente al medio que les rodea y les somete a presiones.

Las corporaciones locales y asociaciones vienen colaborando con las AMPAS en el desarrollo de escuelas de padres, bien dentro del programa *Ciudades ante las drogas* o en otros marcos. Durante el año 2003 se ha continuado ofertando en Andalucía los programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar elaborados por la FAD y la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE.

Durante el año 2003 han utilizado el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar de la FAD, proporcionado por esta oficina, 21 escuelas de padres que han formado 398 madres y padres. La Federación ENLACE, por su parte, distribuyó entre sus asociaciones material para la realización de 26 escuelas de familia, con 451 participantes.

La actividad que se registra, al igual que en el ámbito escolar, es sólo aquella que se realiza con los programas ofertados desde la Oficina del Comisionado para las Drogodependencias. A ella habría que sumarle la que realizan otras entidades, sobre todo en el ámbito local.

Como material de apoyo a otras intervenciones durante el año 2003 se han distribuido 5.000 ejemplares de la *Guía de padres y madres preocupados por las drogas*.

■ Ámbito comunitario

El programa *Ciudades ante las drogas* se inicia en 1997, para abordar la prevención de las drogodependencias y otras adicciones en el ámbito comunitario. Es, además, un potente instrumento para coordinar el esfuerzo de las administraciones. Entre sus objetivos se recoge el paliar o reducir el uso y/o abuso de drogas, tanto legales como ilegales, así como reducir los factores responsables de la iniciación al consumo de drogas, potenciando los factores de protección, y estimular la participación de la población a través de sus organizaciones para construir una ciudad más saludable donde no se promoció el consumo de ningún tipo de drogas. También contribuir a la disminución del riesgo como consecuencia del consumo de drogas, especialmente hacia los jóvenes consumidores ocasionales de fin de semana, e incidir en colectivos específicos con elevadas situaciones de riesgo (menores en conflicto, hijos de

alcohólicos, embarazadas, etc.). Se cofinancia por los Ayuntamientos y la Consejería de Asuntos Sociales a través de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales.

Una de las mayores fortalezas del programa *Ciudades ante las drogas* es, precisamente, su consolidación. En 2003 han sido 202 los programas subvencionados y ha ascendido a 1.606.288 euros la financiación aportada por esta Dirección General.

Los municipios que han desarrollado el programa se han incrementado cada año llegando a 381 en 2003, lo que supone un incremento del 4,13% sobre el año anterior. En la actualidad el 50% de los municipios andaluces tiene implantado el programa *Ciudades ante las drogas*.

■ Medios de comunicación social

La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, en su art. 11.3 establece que: “Se promoverá la colaboración con los medios de comunicación social, en especial con los de titularidad pública, para la realización de programas y campañas del consumo de drogas.” Y en el 11.5 que “La Junta de Andalucía y los medios de comunicación social, en especial RTVA, articularán su colaboración para la prevención del consumo de drogas, mediante la formalización de convenios en los que se contemplan: a) La realización de campañas de prevención conjuntas. b) La programación de espacios divulgativos con información veraz sobre drogas. c) Orientación consensuada en los espacios informativos en lo referido a drogas.”

En prensa escrita, como en años anteriores, se ha intervenido mediante la publicación y difusión de las Campañas de Prevención en la Prensa Andaluza de ámbito autonómico, provincial y local, así como inserciones dirigidas a jóvenes en revistas de ámbito universitario en los periodos prevacacionales navideños y estivales, posicionando además la imagen institucional con motivo del *Día mundial sin tabaco*, 31 de mayo; *Día mundial contra el abuso de las drogas*, 26 de junio; *Día sin juego de azar*, 29 de octubre y *Día sin alcohol*, 15 de noviembre.

El año 2003 el lema de la campaña fue *La prevención en adicciones cosa de todos*, difundido en 20.000 calendarios de pared, 15.000 en formato CD y 50.000 de bolsillo. La radio es uno de los medios de comunicación más importantes y por tanto con una gran influencia en los modelos que transmite a toda la sociedad, pero sobre todo a los más jóvenes. La capacidad de la radio para transmitir mensajes e iniciar modas está probada, por ello se contempla como un medio de influencia que permite crear opinión y que puede ser utilizado educativamente para transmitir mensajes positivos que ayuden a los más jóvenes a tomar decisiones que no supongan riesgos para su salud.

Dentro de los medios de comunicación social, el II PASDA dedica especial atención a los medios de comunicación locales, en su doble vertiente de mediadores y difusores. Durante el 2003 se trabajó con la Red de Emisoras Municipales de Andalucía, tanto en radio como en televisión. En televisión se realizaron un total de 18 microespacios bajo la denominación *Abre los ojos* para su difusión en esa red. En radio un total de 36 programas con la denominación *Con-sumo cuidado*. Los objetivos de ambas intervenciones contemplaban la difusión de las distintas políticas de prevención del consumo de drogas, el análisis de los riesgos y consecuencias de estos consumos, y dar a conocer los distintos colectivos, organizaciones e instituciones que participan en las tareas tanto de prevención como de asistencia y reinserción.

■ Ámbito laboral

Las actuaciones realizadas a lo largo de 2003 en el ámbito de la prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio laboral se enmarcan dentro del V Convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y CCOO-A y UGT-A con una vigencia de 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2003, que garantiza el mantenimiento de las actividades que se han venido realizando durante los últimos años, al amparo del Acuerdo firmado el 29 de marzo de 1994.

Las actuaciones realizadas se han enfocado hacia la información y formación tanto de las estructuras sindicales como de los trabajadores y trabajadoras en general, así como el diseño, realización y edición de materiales propios de las centrales sindicales: manuales, trípticos y cartelería diversa.

Se han realizado 7 jornadas a estructuras sindicales con una participación de 370 sindicalistas, 5 jornadas informativas que han contado con 132 participantes; se han realizado 27 cursos de asesores con un total de 508 sindicalistas asistentes y 1 curso a trabajadores que contó con 30 asistentes. En el ámbito de las empresas se ha intervenido

informativamente en 3 empresas con un volumen de 7.100 trabajadores y trabajadoras y en 4 se han realizado campañas de sensibilización, afectando a un total de 5.600 empleados y empleadas. Se ha intervenido en 3 escuelas taller con un total de 105 alumnos y alumnas de alto riesgo.

Estas actuaciones han permitido a los dos Sindicatos continuar profundizando en la elaboración de Convenios bipartitos con Ayuntamientos y otras entidades, cuyos resultados se irán percibiendo posteriormente.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia¹	109		11.597
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	24	553
Comunidades terapéuticas			
Públicas	9	266	1.027
Privadas financiadas	8	111	

1. Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	4	3.385
Unidades móviles	4	
Oficinas de farmacia	8	230

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	109	18.753
Programas dispensadores	518	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	518	16.505
Centro penitenciario	9	2.088
Oficinas de farmacia	8	160

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. intercambio jeringuillas			
Emergencia social	3	532	Total anual

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a mujeres (plazas en recursos de internamiento)	3	212
Atención a menores (plazas en c. terapéutica)	2	15
Programas de atención a la patología dual	109	3.307

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	12	5.311
Unidades hospitalarias	3	92
Centros residenciales (no hospitalarios)*	5	197

* Se refiere a comunidades terapéuticas con plazas de alcohol.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programa de atención al detenido drogodependiente	1	664	AA	FADA
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	7	318	AL	Diputación Provincial
Programas ambulatorios	6	1.187	AL	Diputación Provincial
Programas modulares:	12	458	AL	
– Centro de día	2	6	AL	Dir. Gral. Drogodependencias
– Comunidad terapéutica	5	82	AL	Dir. Gral. Drogodependencias
PMM	9	2.088	AA, AL	Dir. Gral. Drogodependencias y Consejería de Salud

En la ejecución de los programas intervienen 14 equipos extrapenitenciarios de los que 4 forman parte del GAD.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (109)		Corporaciones Locales y ONGs	
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (26)		Corporaciones Locales y ONGs	Centros de día para la Incorporación Social
Centros residenciales de tratamiento con prog. de reinserción (CT) (5)		FADA	Cursos Formación Profesional Ocupacional
Recursos de apoyo residencial			
Pisos tutelados (12)	171	ONGs	78 plazas

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (23)	Formación Profesional ocupacional	276	Corporaciones Locales, FADA

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (Programa Red de Artesanos)	250	422	Corporaciones Locales Empresas
Programas de Ayuntamientos	105	133	
Programas financiados por el Fondo Social Europeo (Programa Arquímedes)		361	Corporaciones Locales Entidades públicas y privadas y empresas

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	35 (20-29 horas)	1.349	Univ. Escuela Andaluza de Salud Pública Univ. Internacional Menendez Pelayo Asociaciones de Drogas, Aytos. y Diputaciones

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos		
	IX Premio andaluz de investigación en materia drogodependencias y adicciones	
Estudios		
	Los andaluces ante las drogas VIII	
	Programa de prescripción experimental de estupefacientes en Andalucía (PEPSA)	
	Investigación sobre la vía de administración en los consumidores de heroína	FIPSE

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar (FAD)</i>	Libro	1.667
<i>Guía para padres y madres preocupados por las drogas</i>	Libro	5.000
<i>Directorio de Centros 2003</i>	Libro	3.800
<i>Informe 2002 Comisionado para las Drogodependencias</i>	Libro	2.500
<i>II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones</i>	Libro CD-ROM	4.000 4.000
<i>Los andaluces ante las drogas VIII</i>	Libro CD-ROM	1.460 3.000

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Manual de prevención en el ámbito laboral</i>	Libro	3.000
<i>Mapa de centros de tratamiento ambulatorio de drogodependencias en Andalucía</i>	Libro CD-ROM	1.500 1.500
<i>Protocolo de actuación conjunta entre equipos de salud mental de distrito y centros de tratamiento ambulatorio en drogodependencias</i>	Libro	2.500
<i>Programa de intervención en comunidad terapéutica en Andalucía</i>	Libro	1.000
<i>Programa de intervención en centros de día en Andalucía</i>	Libro	1.500
<i>Programa de intervención en centros de encuentro y acogida en Andalucía</i>	Libro	1.500
<i>Carpetas de documentación nº 20, 21 y 22</i>	Libro	3.150
<i>Prevenir para vivir</i>	Carpetas Pack del profesor Cuadernos del alumno Cuadernos de actividades Folletos para padres	100 20.400 180.000 2.400 180.000
<i>Atención pastillas</i>	Folleto Triptico	50.000 20.000
<i>Pasa de la raya</i>	Triptico	20.000
<i>¿Porros?</i>	Triptico	20.000
<i>Calendario de mesa</i>		15.000
<i>Calendario pared</i>	Cartel	20.000
<i>Calendario bolsillo</i>		50.000
<i>Juego zona vital</i>		15.000
<i>Modificación teléfono informativo</i>	Pegatinas	65.000
<i>Adhesivos de prohibición de venta de suministros</i>	Pegatinas	20.000
<i>Bebidas alcohólicas menores 18 años</i>		5.000

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior (Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Ciencia: en materia de prevención y educación sobre drogas en el ámbito escolar

Consejo Andaluz de la Juventud de Andalucía: para la realización del XVI Agora Juvenil sobre Prevención de las Drogodepen.

Servicio Andaluz de Salud: para la realización de un programa de prescripción de estupefacientes en Andalucía.

Empresa Pública Hospital Costa del Sol: para analizar la repercusión del tratamiento con estupefacientes en la mejora de la calidad de vida de los drogodependientes

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

58

Número de Administraciones Subvencionadas

423

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

54

Número de Organizaciones Subvencionadas

333

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	8.034.454
Intervención asistencial	19.288.589
Incorporación social	9.624.622
Formación	63.225
Coordinación institucional	
Oficina de coordinación	2.407.678
Coordinación con ONG	1.594.078
Inversiones y obras	1.565.505
TOTAL	42.578.151

Comunidad Autónoma de Aragón

En 2003, el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón reordenó sus estructuras de gestión creando, entre otros órganos, la Dirección General de Salud Pública. En ella se han incluido las competencias en materia de drogodependencias que hasta ese momento dependían de la Dirección de Salud Mental y Drogodependencias del Servicio Aragonés de Salud. Las acciones que en este ámbito se lleven a cabo desde el Gobierno de Aragón serán promovidas y coordinadas por la Sección de Drogodependencias del Servicio de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de la mencionada Dirección General de Salud Pública.

Tras este cambio, la prioridad establecida por la Dirección General, asegurando siempre la continuidad de los programas en marcha, ha sido la elaboración y aprobación del Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas, con criterios de participación y consenso de todas aquellas instituciones y profesionales que trabajan, desde diferentes ámbitos, en la prevención de drogodependencias o en los diferentes recursos asistenciales que existen en la Comunidad Autónoma de Aragón para abordar estos problemas de salud.

Para asegurar los mencionados criterios se desarrolló en el mes de abril de 2003 una jornada técnica a la que fueron convocados todos aquellos profesionales cuyo trabajo está relacionado, en mayor o menor medida, con la atención o la prevención de drogodependencias desde diferentes escenarios (salud mental, atención primaria, promoción de la salud, educación, asociaciones de padres de alumnos, centros de atención a drogodependencias, centros penitenciarios,

menores, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones y organizaciones no gubernamentales y servicios sociales de base).

Las conclusiones de la jornada técnica fueron incorporadas al primer borrador del Plan Autonómico, cuyas líneas prioritarias quedaron sintetizadas en las siguientes:

- Integrar las actividades desarrolladas por diferentes instituciones y entidades y optimizar los recursos.
- Priorizar la prevención y los programas de reducción de daños.
- Potenciar la integración y normalización de las redes asistenciales en los sistemas públicos de salud y servicios sociales.
- Impulsar programas que faciliten a las personas con problemas por conductas adictivas su incorporación a la sociedad en calidad de miembros activos de la misma.
- Integrar la información sobre adicciones en el sistema de información de vigilancia en salud.

En definitiva, el año 2003 ha supuesto, en el ámbito de las drogodependencias en nuestra Comunidad Autónoma, el primer paso hacia un modelo de organización diferente y con criterios marcadamente volcados en la actividad preventiva, asegurando la continuidad de los dispositivos y trabajando en la perspectiva de su integración en las redes sanitarias normalizadas. Es este enfoque de salud pública en el abordaje de las drogodependencias el que deberá consolidarse en los próximos años, en el marco del Plan Autonómico y con la adecuada coordinación con el Plan Nacional sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En el complejo contexto de las adicciones, la prevención está encaminada no sólo a evitar el consumo de drogas, sino también a fomentar el uso responsable. En cualquier caso, para definir las intervenciones preventivas con los enfoques más adecuados a cada circunstancia no debemos olvidar las diferentes facetas que conforman el propio fenómeno de las adicciones. La comprensión del fenómeno en su triple vertiente bio-psico-social, facilita una mejor visión del problema lejos de enfoques y soluciones simplistas. Así, la prevención de las conductas adictivas debe incluirse en el marco de la promoción de la salud entendiendo ésta como el proceso mediante el cual los individuos y las comunidades se implican para ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud, y de ese modo mejorar su estado de salud.

La promoción de salud constituye además una estrategia que vincula a la gente con sus entornos, combinando la elección personal con la responsabilidad social. En este sentido, la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias del Gobierno de Aragón, considera el problema de las drogodependencias como una responsabilidad social y no sólo individual, y en ella adquiere especial relevancia la labor preventiva y el enfoque educativo insistiendo en la integración adecuada de la educación para la salud en todos los ámbitos educativos de la comunidad. Siguiendo lo establecido en esta Ley, a lo largo del año, se ha estado trabajando en la elaboración del Plan Autonómico sobre Conductas Adictivas en el que la prevención se configura como el eje fundamental para articular su estrategia, tomando como marco de referencia al Plan Nacional sobre Drogas.

Las actuaciones y programas de prevención realizadas en 2003 tanto por los centros específicos de atención a drogodependencias públicos y privados concertados, como desde los centros no específicos (centros educativos, sanitarios y entidades de iniciativa social) han sido muy diversas, existiendo un amplio abanico de intervenciones que incluyen tanto los programas de prevención comunitaria, como la integración curricular de la prevención en muchos centros educativos y acciones más puntuales de información y sensibilización o formación a colectivos específicos: profesorado, padres y madres, mediadores juveniles, delegados laborales de prevención, grupos en riesgo...

Desde el Gobierno de Aragón, se ha seguido impulsando la colaboración con entidades locales y con entidades de iniciativa social para dar cabida a la participación de la comunidad y otorgar posibilidades de participación del voluntariado social. En este sentido, además, se inició en 2003 la revisión y actualización de las estrategias de abordaje de las drogodependencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocando, mediante una jornada técnica, a instituciones, asociaciones y profesionales relacionados con la asistencia y prevención de drogodependencias: las conclusiones de dicha jornada fueron la base para la elaboración del primer borrador del Plan sobre drogodependencias y otras conductas adictivas. El Plan fue trabajándose a lo largo del año 2003, incorporando al grupo redactor a personas clave en el ámbito de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma.

■ Ámbito escolar

En el medio educativo, la prevención se integra en el proyecto educativo y curricular, contando con la implicación del profesorado y la participación del resto de la comunidad escolar, padres y madres, alumnado, personal no docente y de apoyo, con objeto de fomentar la clarificación de valores, comportamientos y toma de decisiones responsables en relación con la salud.

Los **objetivos generales** planteados en medio escolar son:

- Impulsar la integración de la educación para la salud en el diseño curricular de la Comunidad Autónoma.
- Potenciar la coordinación entre los Departamentos de Salud y Educación en materia de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas.
- Facilitar la detección precoz y canalización asistencial adecuada al alumnado con problemas de adicciones.
- Garantizar la formación del personal de los centros educativos en materia de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas.
- Incrementar el potencial de salud de los adolescentes desarrollando actitudes, valores, habilidades sociales y otros recursos personales para promover el uso responsable.

- Coordinar las actividades de prevención en el ámbito educativo de todas aquellas instituciones y entidades que intervienen en dicho escenario.
- Fomentar la participación de la comunidad escolar en la elaboración y aplicación de los programas de prevención en el ámbito educativo.

En Aragón existe un cauce sistemático de coordinación entre las administraciones educativa y sanitaria que permite impulsar y coordinar las acciones de educación para la salud en centros educativos y en concreto en el ámbito de la prevención de dependencias. Se trata de la **Comisión Mixta de los Departamentos de Educación, Cultura y Deporte y de Salud y Consumo**, que está integrada de forma paritaria por cuatro técnicos pertenecientes a cada departamento.

Una de las líneas de trabajo del Departamento de Salud se dirige a potenciar la innovación en educación para la salud a través de la **Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de Salud**. Dicha Red aglutina programas de promoción y educación para la salud que se llevan a cabo por equipos multidisciplinares en distintos ámbitos y entre ellos los centros educativos. Actualmente están integrados en la Red 14 programas de innovación en prevención de drogodependencias en centros educativos:

- *Salud en la Pirámide*: Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Pirámide de Huesca.
- *Cada día más cerca* (Comarca Alto Gallego): Centro Ibón de Drogodependencias.
- *Programa de prevención de drogodependencias para jóvenes* (Monzón): Instituto de Educación Secundaria José Mor de Fuentes, Módulo de Drogodependencias de Monzón y Colegio Santo Domingo Savio.
- *Prevención del consumo de alcohol y tabaco en alumnos de 6º de primaria* (Comarca de La Hoya de Huesca): Unidad Provincial de Drogodependencias, Centros de Profesores y Recursos y Unidad de Programas Educativos de Huesca.
- Proyecto de promoción de la salud con jóvenes *Por tu salud* (Andorra): Asamblea Local de Cruz Roja en Andorra, Comarca de Andorra Sierra de Arcos, ABAT Nueva Vida e Instituto de Enseñanza Secundaria de Andorra.
- *Pásatelo Sano*: Prevención de Drogodependencias y Promoción de la Salud Mental en el Bajo Aragón (Comarcas Bajo Aragón y Matarraña). Centro Municipal de Prevención de Drogodependencias de Alcañiz.
- *Prevención de drogodependencias en Educación Secundaria* (Utrillas y comarca): Centro de Prevención de Drogodependencias de Utrillas IES Fernando Lázaro Carreter.
- *Proyecto de educación para la salud de la zona de Zuera*: Servicio Social de Base y Centro de Salud de Zuera.
- *Prevención de drogodependencias en la comarca de Tarazona y el Moncayo*: Centro de Servicios Sociales de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.
- *Programa de atención al medio escolar: intervención socioeducativa con padres y adolescentes*. Centro de solidaridad, Proyecto Hombre de Zaragoza.
- *Un barrio mejor, un barrio de color*. Colegio Público Santo Domingo de Zaragoza.
- *Te saludamos, salud*. IES Pablo Serrano de Zaragoza.
- *Termas, Proyecto de Promoción y Educación para la salud*: IES Santiago Hernández de Zaragoza.
- *Proyecto de Educación para la salud*: IES Miguel Servet de Zaragoza.

También dentro del programa *Cine y salud: por una mirada auténtica* desarrollado en colaboración con el Departamento de Educación y dirigido a los centros de secundaria, se trabaja a través del cine y concretamente mediante la película *Más pena que gloria* (Víctor García León, 2001) el tema de prevención de drogodependencias desde el punto de vista del ocio juvenil.

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se llevaron a cabo dos programas: el *Manual del educador* en el Primer Ciclo de Secundaria en 47 centros, con una participación de 168 profesores y 4.452 alumnos y el programa *Tú decides* en el Segundo Ciclo de Secundaria con una participación de 35 centros, 93 profesores y 2.171 alumnos contando con la formación y asesoría de los profesionales del Centro Municipal de Prevención de Drogodependencias. Otra modalidad educativa que se puso en marcha fue el programa *D-Cine* para alumnos de ESO con necesidades educativas especiales, en los Centros Sociolaborales de la Red Municipal y en los Programas de Garantía Social.

Para el resto de la Comunidad Autónoma se va a implantar de forma generalizada el Programa *Órdago* a partir del curso 2004-05. Para ello durante el curso 2003-04 se han mantenido reuniones de coordinación y actividades de formación de formadores dirigidas tanto a los asesores de los Centros de Profesores y Recursos como a los técnicos de los Centros Municipales de Prevención de Drogodependencias.

■ Ámbito familiar

Durante el año 2003, se ha hecho un importante esfuerzo para potenciar y reforzar el papel del núcleo familiar en la prevención de las drogodependencias, ya que éste es el principal ámbito donde trabajar los hábitos de los adolescentes y jóvenes. Favorecer una mejor comunicación familiar mediante la capacitación en habilidades de relación interpersonal, formar a padres en el abordaje no problemático de situaciones relacionadas con las drogas, informar a los padres/madres sobre los factores de riesgo y protección en drogodependencias relacionados con el entorno familiar y ofrecer un espacio donde contrastar y reflexionar sobre la educación de los hijos, han sido algunos de los objetivos que se han planteado los programas y los talleres de prevención realizados en la Comunidad Autónoma a lo largo de este año con una aceptación y participación de los padres muy importante.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto en marcha durante el curso escolar 2002/2003 un programa de actuación para padres, *Escuela y Familia* dentro del *Programa de prevención en el ámbito educativo* que pretende crear un nexo entre el individuo-familia-escuela que facilite el trabajo de prevención. Los destinatarios fueron los 55 centros escolares de Zaragoza que estaban realizando alguno de los programas municipales de prevención, llegando a distribuir 16.200 folletos destinados a facilitar pautas y estrategias básicas para ayudar a los padres a entender conceptos relacionados con las drogas, comportamientos de los hijos en edad adolescente y peculiaridades de las relaciones entre padres e hijos. Además, desde el *Programa Municipal de Prevención de Adicciones* se puso en marcha un *Programa de Asesoramiento a Padres* con un servicio de atención individualizada para atender las demandas que surgen en los centros educativos implicados en los programas de prevención.

Desde los centros municipales y comarcales de Alcañiz, Tarazona, Calatayud, Jaca, Andorra y Calamocha se han realizado charlas-taller de información y sensibilización en las que han participado 431 padres y madres. En los talleres y cursos de prevención realizados por los centros municipales de Alcañiz, Tarazona, Monzón, Utrillas, Jaca, Huesca y Andorra, con duración por término medio de 6 horas acudieron 900 padres/madres. La participación de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que han desarrollado su actividad en la prevención familiar ha sido muy importante, Proyecto Hombre, Naxé, Acción Familiar Aragonesa, Cáritas, Escuela de Padres ECCA, FAPAR y CONCAPA han realizado cursos y charlas coloquio con una participación de 3.100 padres/madres.

■ Ámbito comunitario

Desde el Departamento de Salud y Consumo, se ha impulsado la participación y coordinación del mayor número posible de entidades locales públicas y privadas en la prevención de drogodependencias a nivel comunitario, ya que el sentimiento de pertenencia y las relaciones más directas por parte de las redes sociales formales e informales representan importantes oportunidades de prevención. La organización comunitaria y el tejido asociativo de un barrio, una localidad o comarca deben participar en las iniciativas de prevención.

La formación de mediadores sociales, la realización de actividades dirigidas a menores en riesgo y las actividades dirigidas a la utilización del ocio y del tiempo libre como un tiempo y un espacio saludables han cobrado relevancia en distintos organismos y entidades locales entendiendo la educación y la promoción de la salud como una guía transversal, integrada en estrategias globales y evitando las acciones puntuales y sin continuidad en el tiempo. El Consejo de la Juventud de Aragón durante 2003 contando con la colaboración del Centro de Solidaridad de Zaragoza y del Servicio de Educación para la Salud del Gobierno de Aragón, realizó 3 cursos de mediadores en Educación para la Salud, consiguió llegar a 406 jóvenes en los tres cursos realizados en Zaragoza y Teruel. La atención al medio asociativo juvenil y de tiempo libre, ha sido también una labor destacable en la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza que realizó 28 acciones formativas y 8 cursos en las que participaron distintas escuelas de tiempo libre, asociaciones juveniles, Federación Barrios de Zaragoza, Coordinadora Ciudadana para la Infancia, Consejo de la Juventud, Ayuntamiento de Zaragoza y el Instituto Aragonés de la Juventud con un total de 1.365 participantes. Así mismo, la FABZ llevó a cabo un estudio de necesidades de los barrios de Zaragoza y un Proyecto Comunitario en el Barrio Actur en colaboración con el Programa Municipal de Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza y subvencionado por el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.

Además, el Ayuntamiento de Zaragoza ha intervenido a través de los Planes Integrales de los distritos correspondientes al Casco-Histórico y Oliver-Valedelfierro en la prevención de drogodependencias. En clave de interculturalidad, se trabajó en un programa dirigido no sólo a la población inmigrante residente en Zaragoza, sino también a la autóctona y dentro de ella a la población gitana, en la que existe una identidad cultural distinta, se elaboraron folletos sobre aspectos del consumo del alcohol y sus repercusiones en cuatro idiomas, español, francés, rumano y árabe, que se distribuyeron entre los recursos que se dirigen a minorías étnicas e inmigrantes.

Por parte de otros Ayuntamientos se han desarrollado programas de prevención en ocio y tiempo libre incluidos en una programación más amplia como: Festival Internacional de las Culturas *Pirineos Sur*, Feria *Totalica* de Alcañiz, programa *¿Dónde quedamos?* en Huesca, programación de actuaciones en distintas fiestas locales, actividades deportivas y animación de tiempo libre de distintos barrios de Zaragoza y también actividades puntuales como *XII Marcha ciclista en prevención de las drogodependencias* en Tarazona, *II Concurso de Arte Mural* organizado por el Instituto de la Juventud y el CSZ, Teatro Interactivo en Jaca o la Jornada *Apúntate a lo sano* de Alcañiz.

El Programa de Prevención en la población joven de Zaragoza que mediante la colaboración de la Universidad de Zaragoza, los Servicios de Juventud, el CIPAJ y la asesoría psicológica del CIPAJ y la Universidad, desarrolló durante 2003 una etapa más con el programa *Drogas consumocuidado* mediante un concurso de eslóganes dirigido a la población universitaria en colaboración con la cadena SER 40 principales y Foticos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	23		1.609
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	6	86
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	30	175
Privadas financiadas	1	80	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Oficinas de farmacia	134 (Farmacias adheridas al programa)	193	Convenio entre la DGA y Colegios de Farmacéuticos de Zaragoza, Huesca y Teruel
Unidad Provincial de Drogodependencias (DGA)	1	482	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	134 (farmacias)	1.928
Programas prescriptores y dispensadores	14	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	9
Hospital general	1
Centro penitenciario	3
Delegación provincial de sanidad	1
Oficinas de farmacia	134

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	17	3.240

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias	13	210	13	Aytos., Comarcas y ONGs
Programas en Juzgados	13	247	13	
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
	4	61		DGA, C. Roja Teruel, PH, Ayto. Zaragoza
	3	253		CCPP Zuera, Daroca y Teruel
	3			CCPP Zuera, Daroca y Teruel
En la ejecución del programa intervienen 4 equipos extrapenitenciarios que forman parte del PAD. Ejecutan el programa Ayuntamiento de Zaragoza, Cruz Roja Teruel, Proyecto Hombre y DGA.				
Cumplimientos alternativos				
	1	120		Cruz Blanca
	2		2	PH, DGA
Formación				
Policía local			Sí	DGA

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o prog. reinserción (18)	255	Aytos.: Ainsa, Huesca, Jaca, Calamocha, Alcañiz, Calatayud, Tarazona, Zaragoza Comarcas: Andorra, Cuencas Mineras, Cinca Medio ONGs: Proyecto Hombre, C. Blanca, Cáritas, CCOO, UGT, ASAREX, FARA, Cruz Roja Teruel
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CT) (2)	175	CT El Frago (DGA), Proyecto Hombre
Recursos de apoyo residencial (vivienda) Pisos tutelados (3)	100	Anas, Adoratrices

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (2)	8	Ayto. Huesca, C. Andorra
Otras acciones formativas (1) (informática, fotografía, mecanografía, idiomas)	4	C. Andorra
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (2)	23	Ayto. Huesca, Cuencas Mineras
Formación laboral (4)	94	Ayto. Huesca, UGT, CCOO, C. Blanca
Otros prog. y/o cursos capacitación profesional (3)	76	Ayto. Huesca, Cuencas Mineras

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo INEM (1)	21	Ayto. Huesca
Escuelas taller INEM (2)	21	C. Andorra, C. Cinca Medio
Programas de Ayuntamientos (2)	41	Ayto. Huesca y Calamocha, C. Andorra, Cuencas Mineras
Centro Arcadia de salud mental (1)	2	Ayto. Huesca, Cruz Blanca

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	41 (10-19 h.)	310 profesorado 1.023 mediadores soc., de salud, juveniles 70 delegados sindicales	Ayts. Tarazona, Huesca, C. Mineras, C. Cinca Medio, Alcañiz, P. Hombre, UGT
	28 (20-29 h.)	85 militares 320 padres/madres alumnos 30 profesionales salud 40 profesorado	Ayto. Huesca, Alcañiz, DGA, C. Mineras, FAPAR
	6 (30 ó más h.)	95 delegados sindicales 25 profesores 180 mediadores familiares	Ayto. Calamocha, C. Andorra, Proyecto Hombre, CCOO, C. Pignatelli
Seminarios/Jornadas Encuentros	3	Público en general 70 profesionales drogod.	ASAREX, FABZ, UGT

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Investigación	Estudio de necesidades de los barrios de Zaragoza Proyecto comentario en el barrio Actur	FABZ FABZ

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Todos te ayudamos a conseguirlo, pero al final lo decides tú</i>	Cartel	150	Ayto. Tarazona
	Gorras	300	
<i>XII marcha ciclista de prevención</i>			
<i>Escuela de familias</i>	Dípticos	2.000	Ayto. Tarazona
<i>Manual para padres</i>	Dípticos	400	Comarca Cuencas Mineras
<i>Curso prevención para padres</i>	Carteles	100	C. Andorra Sierra de Arcos
<i>Prevención educación para la salud en Primaria y en la ESO</i>	Cuadernos del profesor y del alumno/a	1.200	Comarca Cinca Medio
<i>Boletín Informativo ABATARES</i>	Revista	7.032	Asoc. ABATTAR
<i>Demuestra que eres libre para decidir. No tomes alcohol hoy</i>	Tríptico	750	Asoc. ABATTAR
	Carteles	25	
<i>Cartilla del alcohólico Dr. Llopis</i>	Cartilla	3.000	Asoc. ASAREX
<i>Cartilla del familiar Dr. Bogacio</i>	Cartilla	3.000	Asoc. ASAREX
<i>XVIII Jornadas aragonesas de información alcohólica</i>	Carteles/folletos	4.500	Asoc. ASAREX
<i>Revista Sindependencia</i>	Revista	450	Asoc. ASAREX
<i>Boletín Prevenlabor</i>	Revista	1.000	UGT
<i>¿Sabes qué consumes?</i>	Tríptico	3.000	UGT
	Calendario	500	
<i>Revista Exigesalud</i>	Revista	4.000	CCOO
<i>Boletín informativo</i>	Revista	300	FABZ
<i>Jornadas comunitarias en barrios de Zaragoza</i>	Folletos	300	FABZ
	Carteles	200	
<i>Cartilla del enfermo alcohólico</i>	Librito	4.000	FARA
<i>Cartilla informativa a familiares</i>	Librito	4.000	FARA
<i>Día sin alcohol</i>	Cartel	100	FARA
<i>Teleayuda Naxé</i>	Díptico	200	Asoc. Naxé
<i>Cartas de Abel</i>	Cartas	18 cartas	Asoc. Naxé
		27.000 ejem.	
<i>Tabaco y salud, una pareja muy mal avenida</i>	Folleto divulgativo	200	Asoc. Naxé
<i>Noticias Naxé</i>	Boletín trimestral	2.600	Asoc. Naxé
<i>Porque tus hijos te interesan</i>	Dípticos	1.917	Centro Pignatelli
<i>Curso formación del voluntariado</i>	Tríptico	1.500	Centro Pignatelli
<i>Ciclo de cine</i>	Tríptico	2.500	Centro Pignatelli
<i>Conferencias</i>	Cassetes	145	Centro Pignatelli
<i>Programa de prevención de alcohol y tabaco para padres y alumnos de 6º primaria</i>	Folletos	12.000	Ayto. Huesca
	Folletos	12.000	
<i>Campaña Abre los ojos</i>	Mupis	32	Ayto. Huesca
	Carteles	100	
	Postales	500	
	Cuñas	6	
	Televisión	1	

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>¿Dónde quedamos?</i>	Carteles	1.000	Ayto. Huesca
	Dípticos	5.000	
	Llaveros	5.000	
<i>A quien pueda interesar. Carta abierta de un extoxicómano</i>	Tríptico	100	Caritas
<i>¿Quieres tener un futuro? Lo que hoy te divierte mañana te puede hacer llorar</i>	Tríptico	100	Caritas
<i>Alcohol, no gracias</i>	Tríptico	100	Caritas
<i>Boletín Bidda nº 1</i>	Boletín	200	Fund. Centro Solidaridad (PH)
<i>Concurso arte mural</i>	Postal-free	10.000	Fund. Centro Solidaridad (PH)
<i>Ciclo de cine</i>	Díptico	1.500	Fund. Centro Solidaridad (PH)
<i>El tabaco mata</i>	Calendario	200	Asoc. Ibón
<i>Infórmate sobre las drogas</i>	Carteles	200	Asoc. Ibón
<i>Vive las fiestas, diviértete sin riesgos</i>	Tarjetas	1.500	Ayto. Alcañiz
	Programa fiestas	4.300	
<i>Apúntate a lo sano</i>	Carteles	50	Ayto. Alcañiz
	Folleto	2.400	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior (Convenios en relación con la Ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados)

Con Administraciones Locales

Ayuntamientos y Comarcas

11

Con Organizaciones No Gubernamentales

Asociaciones sin ánimo de lucro (ONGs)

18

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Área de Coordinación de drogodependencias

Consejo Asesor en materia de drogodependencias (establecido por Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias)

Comisión Interdepartamental de drogodependencias (establecida por Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.118.800
Intervención asistencial e incorporación social	1.995.443
Formación, documentación e investigación	72.400
Coordinación	164.950
TOTAL	3.351.593

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

La Memoria del Plan sobre Drogas para Asturias 2003 que se expone a continuación pretende dar una información general, aunque de forma sintetizada, de las actuaciones llevadas a cabo por las administraciones públicas en colaboración con las entidades sociales, resultado de una línea de acción prioritaria como es la participación de la sociedad en la respuesta a las distintas necesidades planteadas en el área de las drogodependencias.

En el aspecto organizativo, señalar el cambio de estructura en la ubicación del Servicio de Coordinación del Plan sobre Drogas, integrándose en una nueva Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias.

Como aspectos a destacar en el presente año podemos señalar:

- **La apuesta por incrementar esfuerzos en el área de la prevención.** Los programas de prevención sobre drogas en el ámbito educativo continúan como una de las prioridades fundamentales. En el año 2003, y como consecuencia de la coordinación entre las Consejerías de Educación y Salud, la educación para el consumo se ha sumado en la oferta de programas prioritarios realizada a los centros escolares en el marco de la convocatoria de *Proyectos de educación para la salud*. La creación de Comisiones de Salud de Zona en el marco de estos proyectos, pretende intensificar la colaboración de los recursos educativos, de salud y comunitarios para mejorar y ampliar los proyectos de salud que se desarrollen en centros escolares.

Las intervenciones en la reducción de riesgos dirigidos a adolescentes y jóvenes han tenido su definición más explícita en los programas *Zona Clave* y el de *Intervención comunitaria en drogodependencias con menores en conflicto social y penal*.

Zona Clave es el resultado de la colaboración institucional y de la participación social, al entender por un lado, el compromiso de la Comunidad Autónoma en atender esta problemática y por otro, en asumir como criterio de intervención en la prevención, la participación de los propios jóvenes en la respuesta que se ofrece. La información, el contacto directo y la sensibilización en espacios de encuentro de los propios jóvenes se realiza a través de los mediadores juveniles, con lo que se consigue una mayor y mejor aceptación sobre los mensajes preventivos que se quieren hacer llegar para reducir o minimizar los riesgos asociados al consumo de las diferentes sustancias. El establecer convenios de colaboración con entidades juveniles, protagonistas del programa, ha resultado ser un instrumento eficaz de implicación y participación. Se constituye, además, una Comisión Técnica para el seguimiento y evaluación del programa.

La atención a menores constituye otro de los centros de interés en la prevención. Se pone en marcha un programa, donde una vez más, la colaboración institucional se convierte en el medio más adecuado para ofrecer respuestas diversificadas a las necesidades que se observan en este grupo de población. La presencia de las Consejerías de Bienestar Social, Justicia y Salud, el Juzgado de Menores y los Ayuntamientos con Planes Municipales sobre Drogas de mayor índice de población de la región (Oviedo y Gijón), de entidades de atención a menores y asociaciones juveniles, dota de un valor añadido a la complejidad de actuaciones diversificadas que se requiere implementar. De esta forma las intervenciones que se proponen intentan abarcar un amplio aspecto de la vida de estos menores, desde la familia al grupo de relación social, a la problemática asociada a consumos de drogas ya sean ocasionales y/o habituales, a las consecuencias que se derivan de actuaciones delictivas y a ponerlos en contacto con recursos comunitarios que puedan

orientar o reafirmar itinerarios de integración generales y normalizados. Se crea, también, una Comisión Técnica para el desarrollo del programa.

- En el **Área asistencial** continúan siendo una prioridad los programas de acercamiento y adaptados a las necesidades de los usuarios. Los programas ambulatorios y residenciales están haciendo un esfuerzo notable por atender nuevas demandas de los usuarios, centradas en el perfil de los consumidores actuales, incrementándose los inicios de tratamientos motivados por el consumo de otras drogas como la cocaína y el alcohol, como sustancia principal de consumo. Es de destacar la labor de acompañamiento y contención de los centros de emergencia social en las situaciones más carenciales (familiares o sociales) de un colectivo importante de drogodependientes.

- En el **Área de incorporación social**, se siguen poniendo esfuerzos por realizar itinerarios personalizados para la inserción en colaboración, cada vez mayor, con los recursos asistenciales; es importante la labor de los centros de día tanto con población reclusa como con otros grupos con necesidades especiales para la integración social más efectiva, al ser drogodependientes de largos años de consumo y con consecuencias severas tanto en la esfera física como la familiar o relacional.

- La **formación de profesionales y mediadores** ocupa espacio importante de las actuaciones del Plan sobre Drogas para Asturias, aumentando el número de acciones formativas selectivas, es decir, aquellas que están vinculadas de forma específica con cada uno de los programas que se desarrollan en cualquier nivel de intervención.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Siguiendo las líneas básicas de acción del Plan sobre Drogas para Asturias, la prevención se mantiene como una prioridad en el conjunto de actuaciones. Durante el año 2003, han continuado desarrollándose los programas escolares, en el marco de la coordinación institucional entre Salud y Educación, con el objetivo de que todos los escolares en la etapa obligatoria hayan tenido la oportunidad de obtener información y formación sobre drogas; así mismo el objetivo de trasladar la prevención de riesgos asociados al consumo entre los grupos de menores y en espacios de ocio han tenido un lugar importante.

Impulsar una mayor implantación de Planes Municipales sobre Drogas ha permitido realizar actuaciones para la población general, con un carácter comunitario, dinámico y participativo.

Minimizar o reducir los riesgos del consumo de drogas entre los jóvenes, integrando la participación del propio sector de población a través de mediadores ha sido otra de las estrategias que han supuesto una parte importante de las intervenciones en la prevención de las drogodependencias.

■ Planes Municipales sobre Drogas

La colaboración técnica y económica entre la administración autonómica y la administración local, ha hecho posible la incorporación de nuevos ayuntamientos y que otros puedan consolidar las actuaciones preventivas en el ámbito comunitario. La convocatoria anual de subvenciones del Gobierno del Principado de Asturias, ha facilitado que 19 entidades locales (12 ayuntamientos, 3 mancomunidades y 4 asociaciones de municipios) desarrollaran programas comunitarios de drogodependencias.

Los Planes Municipales sobre Drogas, además de otras actuaciones que se señalan en otros ámbitos de esta *Memo-ria*, han realizado el siguiente conjunto de actuaciones:

- Atención directa a los ciudadanos, con más de 3.500 demandas atendidas (un 35% formuladas por varones y un 65% por mujeres), destacando que el 37% de la información solicitada es sobre actividades de prevención.
- Dinamización comunitaria: carreras populares, concursos de carteles, jornadas, implicando a diversos recursos y movimiento asociativo: centros escolares, oficinas de información juvenil, centros de salud, asociaciones de vecinos, asociaciones juveniles, asociaciones de mujeres, con apoyo de carteles, folletos, guías informativas. Se han utilizado folletos, cuentos, carteles, carpetas, guías, material audiovisual.

- Colaboración con centros escolares en Proyectos de educación para salud con apoyo técnico a los proyectos, dotación de materiales, grupos de trabajo con profesores, centros de salud, sesiones informativas.
- Sesiones informativas y formativas con grupos sociales específicos como colectivos de etnia gitana y personas usuarias del Ingreso Mínimo de Inserción (IMI): información de recursos, riesgos asociados al consumo de drogas, etc., a través de grupos de trabajo, charlas, videoforum; han participado 285 personas.
- Acercamiento a los servicios: colaboración con los recursos asistenciales para un mayor acercamiento de los programas terapéuticos a la población drogodependiente fuera de los circuitos terapéuticos: programas de intercambio de jeringuillas, metabús, centros de encuentro y acogida, con actividades de formación, reuniones, grupos de trabajo, distribución de material.
- Formación en prevención: organizada y dirigida a grupos específicos (asociaciones de padres, mediadores sociales, grupos de mujeres, centros escolares, alumnos de escuelas de hostelería, educadores, monitores de tiempo libre, oficinas de información juvenil, trabajadores sociales).
- Apoyo a entidades de atención a drogodependientes: subvenciones a asociaciones de familiares y otras entidades de iniciativa social como complemento de colaboración, difusión y atención a colectivos de riesgo y/o drogodependientes.
- Control de la publicidad (tabaco y alcohol) con la participación de comerciantes, hosteleros, realizando reuniones previas de sensibilización; se han distribuido carteles y folletos y han participado 25 empresas.
- Consumo responsable de medicamentos: sesiones teórico-prácticas dirigidas a la población mayor como grupo de riesgo en el consumo excesivo de medicamentos y sus consecuencias. Se ha trabajado en forma de talleres y han participado 54 personas. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de Llanes y la Comarca de la Sidra.
- Coordinación: tanto desde la estructura del Plan Regional sobre Drogas como desde los Planes Municipales se han intensificado las distintas comisiones de participación y seguimiento de los programas: Comisiones Municipales sobre Drogas, Comisión de Salud de Zonas para Proyectos de EpS, Grupos de Trabajo (menores, Zona Clave, Consejos de Salud, Grupo de Expertos del proyecto REZOLAT...) y que han supuesto un espacio importante de toma de decisiones sobre las intervenciones a desarrollar en la comunidad.

En el año 2003, 15 ayuntamientos y 3 Mancomunidades tienen Planes Municipales sobre Drogas, subvencionados a través de una convocatoria pública del Gobierno Asturiano.

■ Ámbito juvenil

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN ESPACIOS DE OCIO: ZONA CLAVE

Dirigido al conjunto de la juventud asturiana que disfruta de su tiempo de ocio en lugares públicos de diversión, bien sean abiertos (parques, calles, playas, etc.) o cerrados (bares, discotecas, etc.) y que realiza, o no, un consumo de drogas, fundamentalmente alcohol y drogas de síntesis. A través de la intervención de mediadores juveniles en el grupo de iguales, se han desarrollado un total de 21 intervenciones (9 en espacios cerrados y 12 en espacios abiertos). Se han llevado a cabo 15.000 contactos de mediación en los que se han entregado folletos, se han dado explicaciones sobre los efectos del consumo y respondido a las preguntas planteadas por las personas que solicitaron información, se han hecho 1.557 análisis de alcoholemia, 589 análisis de drogas de síntesis y distribuido 16.875 folletos. Se ha elaborado una página web en la que se ofrece información sobre el programa, actuaciones, enlaces de interés y diversa información sobre reducción de riesgos. Para el desarrollo del programa la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios ha establecido convenios de colaboración con la Asociación Juvenil Sociocomunitaria *Xaregu*, la Federación de AAJJ de Gijón y Asociación Juvenil Abierto Asturias. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de Avilés, Gijón y Oviedo.

TALLERES Y GRUPOS DE SALUD CON ADOLESCENTES

Población escolar (ESO, Bachiller, Programas de garantía social), mediadores juveniles abordando temas de drogas, VIH/sida, alimentación, sexualidad; se han elaborado guías y boletines informativos. Se han realizado 10 talleres con la participación de más de 200 jóvenes y han colaborado distintos Planes Municipales sobre Drogas, Consejos Locales de la Juventud, oficinas de información juvenil, centros escolares, Cruz Roja.

APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL

La convocatoria de subvenciones a entidades juveniles que viene realizando el Instituto Asturiano de Juventud ha priorizado durante este año los siguientes proyectos: Campaña Joven de Seguridad Vial, ocio y tiempo libre para jóvenes en situación de riesgo psicosocial, actividades formativo-culturales del programa *Reciella, Abierto hasta el amanecer, Arandalux* (curso de prevención de drogas).

SERVICIO DE ASESORAMIENTO PERMANENTE

Asesoría e información (presencial o telefónica) sobre salud, drogodependencias, sexualidad a jóvenes y profesionales, siendo atendidos 1.100 usuarios/as, con distribución de folletos informativos, preservativos, guías, documentación técnica; el programa lo ha desarrollado el consejo de la Juventud del Principado de Asturias.

ALCOHOL Y SEGURIDAD VIAL

A iniciativa de algunos Planes Municipales sobre Drogas se han llevado a cabo cursos de prevención de riesgos en el consumo de drogas y de capacitación de jóvenes para la obtención del carnet de conducir (16-30 años); han colaborado 6 autoescuelas, 1.840 jóvenes; se han utilizado test de alcohol, test piscotécnicos, vehículo informativo, simulador de los efectos del alcohol elaborado por la FAD, vídeos y folletos.

ESCUELA DE FORMACIÓN SOBRE DROGAS

Actividades formativas para asociaciones juveniles y mediadores sobre la prevención del consumo de drogas, con especial incidencia en el tema de alcohol; se han realizado 5 cursos, participando 140 jóvenes y colaborando los Planes Municipales sobre Drogas y diversas asociaciones juveniles.

■ Ámbito escolar

El espacio educativo es uno de los ámbitos prioritarios de actuación y por ello donde se concentran un buen número de esfuerzos e iniciativas en materia de prevención.

Desde la Administración del Principado de Asturias se promueve la cooperación entre distintos ámbitos institucionales y sociales para asegurar que los programas de prevención que se pongan en marcha respondan a una estrategia común con criterios coherentes y con unos mínimos de calidad.

En este sentido, la convocatoria conjunta entre las Consejerías de Salud y Servicios Sanitarios y Educación y Ciencia para el apoyo de proyectos de Educación para la Salud y Consumo en centros escolares ha dado impulso y apoyo institucional al desarrollo de programas de prevención tanto en Educación Primaria como Secundaria. Desde las Administraciones Locales, a través de la oferta que realizan diversos Planes Municipales, se complementa esta convocatoria.

Las actuaciones más significativas han sido:

CONVOCATORIA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO

Son temas prioritarios en esta convocatoria: prevención de drogodependencias (Educación Primaria y Secundaria), educación afectivo-sexual (Educación Secundaria), alimentación y nutrición (Educación Infantil, Primaria y Secundaria), higiene general y bucodental (Educación Infantil y Primaria) y consumo (Educación Infantil, Primaria y Secundaria). Se han presentado 109 centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria (84 públicos y 25 concertados).

PROGRAMA *ÓRDAGO*

Este programa se oferta desde el curso 2000-2001 a todos los cursos de ESO. En el 2003, los datos de inscripción han sido: 55 centros educativos, 388 profesores y 8.498 alumnos. Desde que se inició el programa hasta el momento han recibido formación 1.592 profesores. En el 2003 han recibido formación 39 nuevos profesores. Se ha contado, como en años anteriores, con la participación de las Federaciones de Asociaciones de padres y madres en la forma-

ción que se lleva a cabo en el ámbito familiar. Se han llevado a cabo tres cursos de formación básica y complementaria para el profesorado, reuniones de coordinación entre Instituciones implicadas. Se ha participado en la valoración del material de la nueva edición del programa. Se ha editado y distribuido material didáctico. Han colaborado la Fundación Edex, los Centros de Profesorado y Recursos, los Planes municipales sobre Drogas, la Federación de Asociaciones de padres de alumnos Miguel Virgós y COAPA.

PROGRAMA AIRE FRESCO

Han participado 22 centros, 76 profesores y profesoras han recibido formación y se ha aplicado a un total de 1.533 alumnos y alumnas. Ha colaborado el Consejo de la Juventud de Asturias, la Asociación Española contra el Cáncer, los Planes Municipales sobre Drogas y las Unidades de Salud Pública.

LA AVENTURA DE LA VIDA

La oferta de este programa desde las Consejerías de Educación y Salud se ha hecho, este año, extensiva a todos los centros del Principado de Asturias para 6º curso de Educación Primaria. Por su parte el Ayuntamiento de Oviedo, a través de su Plan Municipal sobre Drogas, ha mantenido su oferta para 3º, 4º y 5º de Educación Primaria en los centros educativos de este municipio. Los datos de inscripción en el programa han sido: 70 centros, 179 docentes y 3.585 alumnos y alumnas. Se han distribuido 3.600 álbumes del alumnado, 166 guías para el profesorado, 70 colecciones de *Cuentos para conversar* y colecciones de vídeos; han recibido formación 50 nuevos profesores. Han colaborado la Fundación Edex, los Planes Municipales sobre Drogas y los Centros de Profesorado y Recursos.

CINE EN LA ENSEÑANZA

Los Ayuntamientos de Gijón, Langreo, Mieres y Oviedo han ofertado este programa a través de sus respectivos Planes Municipales sobre Drogas. Los datos de inscripción han sido: 47 centros educativos, 247 docentes (de los que 202 han recibido formación), 4.054 alumnos y alumnas. En las sesiones dirigidas a padres y madres se ha contado con una participación media de 130 personas. Han colaborado Irudi Bizziak y los Centros del Profesorado y Recursos.

PROGRAMA EDUCACIÓN EN VALORES

Este programa consta de tres proyectos: literatura y cuentos, música y cine y educación en valores. La oferta se ha realizado desde el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Valdés. Se ha desarrollado en los 6 centros educativos existentes en el Concejo y han participado 37 docentes y 367 alumnos y alumnas. Se han distribuido 27 carpetas con el material didáctico del programa. Ha colaborado la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y Centros del Profesorado y Recursos.

ENTRE TODOS

Dirigido a 1º y 2º de ESO. Se ha realizado formación del profesorado (20 horas) y se han trabajado unas 16 sesiones por aula, 3 de las cuales han sido conjuntas entre profesorado, padres, madres y alumnado. Han participado 34 docentes de un centro escolar y 240 alumnos y alumnas; se han utilizado guías para el profesorado y material para los alumnos y familias. Ha colaborado el Ayuntamiento de Oviedo, Fundación CESPAS, Consejería de Educación y Cultura (CPRs) y AMPAS.

EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS

El Ayuntamiento de Gijón oferta *En la huerta con mis amigos* a todos los centros educativos del municipio. El programa se dirige a escolares de 5 a 10 años por lo que complementa la oferta que el Principado de Asturias realiza con el programa *La aventura de la vida*. Se han inscrito al programa 10 centros educativos, 32 profesores/as y 716 alumnos/as. Se han entregado 9 *packs* completos para el profesorado y 213 libros de cuentos para el alumnado.

APERTURA DE CENTROS

Se han llevado a cabo 2.800 actividades (deportivas, ocio y tiempo libre, etc.). Se ha desarrollado en 160 centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Han participado 36.860 alumnos/as y 1.948 profesores/as.

¿DE QUÉ VAN LAS DROGAS? ¿DE QUÉ VAN LOS JÓVENES?

Han participado 240 alumnos de dos IES y la Casa de la Cultura. Se han realizado las visitas guiadas y debates con los profesores tutores en el aula sobre los 20 paneles informativos, en clave juvenil. Ha colaborado el Plan Municipal de Drogas de la Comarca de la Sidra.

■ Ámbito familiar

Los programas de prevención en el ámbito familiar tienen, entre sus objetivos, el conseguir la participación activa de los padres y responsables familiares en la educación de los niños y adolescentes, tanto en el espacio educativo como en otras esferas de relación; otros objetivos que se plantean desde el Plan Regional sobre Drogas es dotar a las familias de información y estrategias educativas adecuadas para que los niños y adolescentes adquieran una autonomía equilibrada, sana y responsable, que al menos minimice los riesgos ante el consumo de drogas y otras situaciones de conflicto personal y social.

El asesoramiento y la información suficientes, el mantenimiento de grupos de autoayuda, el apoyo económico han sido otras de las actuaciones importantes llevadas a cabo con las familias que tienen personas consumidoras de drogas en su entorno más inmediato.

PREVENCIÓN EN FAMILIAS DE RIESGO

Grupo de mujeres drogodependientes con cargas familiares: talleres, guardería, formación laboral, apoyo social, participando 27 mujeres y 34 menores; **grupo de pacientes toxicómanos con hijos:** sensibilización parental, estrategias, habilidades educativas y apoyo terapéutico. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas y el Centro de Servicios Sociales de Mieres, el Plan Municipal sobre Drogas y la Unidad de Tratamiento de Toxicomanías de Avilés, Asociación Cultural Cadiellu, respectivamente.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS DE DROGODEPENDIENTES

Información, grupos de autoayuda, apoyo psicológico, terapia familiar, escuela de familias; se han realizado 170 intervenciones. La Asesoría Jurídica para asociaciones de familiares ha prestado apoyo (información, acompañamiento a juicios, visitas a centros penitenciarios, charlas informativas, reuniones con jueces y fiscales) a más de 200 drogodependientes. Han colaborado en esta actividad: Cruz Roja, ATROPOS, Amigos contra la droga, Asociación de padres de toxicómanos, asociación de familias y amigos de Proyecto Hombre, Asociación de Prevención y Ayuda al Toxicómano, Aúpate, Arais, Centro de emergencia social y Calor y Café de Caritas.

PROGRAMA *ÓRDAGO* (ÁMBITO FAMILIAR)

Se han realizado 156 acciones formativas en las AMPAS de 60 centros de Enseñanza Secundaria. Han participado 1.045 padres y madres, distribuyéndose el material didáctico *10 pasos para ayudar a su hijo a decir no a las drogas*, así como los cuadernos específicos del programa para el ámbito familiar, realizándose una media de 3 sesiones por centro. Han colaborado COAPA, Federación Miguel Virgós, Fundación EDEX y Planes Municipales sobre Drogas.

PROGRAMA *A TIEMPO*

Dirigido a padres y madres, responsables familiares de adolescentes de 12 a 17 años que hacen consumos de drogas; se trabaja con grupos de 12 con padres en 7 sesiones de dos horas de duración. El material didáctico consta de un manual para el formador y otro para la familia, con 7 unidades didácticas. Se ha trabajado a iniciativa del Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo.

PREPARANDO UN FUTURO LIBRE DE DROGAS

Información, cursos de formación para padres y madres de Educación Primaria; se formaron 7 grupos de padres. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Avilés.

ESCUELAS DE PADRES/MADRES

Charlas de dos horas de duración con la participación de 1.000 madres y padres, grupos de trabajo (30 participantes), utilizándose materiales específicos para la prevención con familias. Cursos de formación, entrevistas, información sobre recursos (85 padres de 11 APAS). Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de Mieres, Lena, Comarca de la Sidra (Nava y Villaviciosa), COAPA.

OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FAMILIAS

Se han llevado a cabo charlas-taller sobre prevención de drogodependencias (1.370 asistentes), talleres de salud de consumo y alcohol en 50 centros (1.000 asistentes), cursos específicos en drogodependencias y salud (17 cursos de 16 horas de duración con la participación de 227 asistentes), jornadas dirigidas a responsables de las AMPAS y padres en general (306 asistentes). Han colaborado COAPA y Federación Miguel Virgós.

VOLUNTARIADO EN CENTROS TERAPÉUTICOS

Actividades de soporte en noches y fines de semana en centros de internamiento. Participan 9 padres. Colabora la Asociación de Familias de Proyecto Hombre.

■ Ámbito comunitario

PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Ocio y prevención

El programa contempla actividades diferenciadas por grupos de edad de la población.

- *Las tardes del sábado y zonas rurales* van dirigidas a población entre los 12 y 16 años con actividades de juegos, talleres, fiestas, excursiones. En este año se inician actividades en zonas rurales para posibilitar la participación de más adolescentes. Se ha registrado 190 participantes en la zona urbana y 173 en zonas rurales. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Lena, la Oficina de Información Juvenil, el Plan de Empleo Local y la Asociación Pies Xingones.
- Otra actuación realizada en este ámbito ha sido *Espacios de ocio alternativos* promovidos por el Plan sobre Drogas de la Comarca de la Sidra; han asistido a estas actividades 1.296 adolescentes y jóvenes de los distintos municipios que componen la mancomunidad.
- *Espacio joven*. Entre sus objetivos están la oferta alternativa de ocio y la promoción de encuentros para la participación en actividades culturales. Se han realizado 9 talleres para población de 12 años en adelante. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Navia (Coaña y Villayón).

La noche es tuya

La actuación desde el Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo se centró en la formación de los monitores que desarrollan las distintas actividades del programa (culturales, recreativas, deportivas, talleres), en la revisión de la documentación técnica, en la coordinación y seguimiento. Se mantuvieron 9 reuniones de coordinación y se realizaron 2 cursos de formación sobre la prevención de las drogodependencias en espacios de tiempo libre. En las actividades, realizadas en fines de semana, participaron 5.005 jóvenes. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo, la Oficina de Información Juvenil, Hotel de Asociaciones juveniles, Cajastur, con la implicación de las Concejales de Juventud, Deportes y Seguridad Ciudadana.

Vive la noche

Las actividades se realizaron en 7 fines de semana en centros polideportivos y casas de la cultura municipales (juegos de mesa, deportes, bailes, cine, talleres) participando 1.614 jóvenes entre 15-35 años, aproximadamente un 25% de la población total del concejo, señalando que el 22% de los participantes manifiestan haber cambiado sus hábitos de salida nocturna en esos fines de semana. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Ribadesella.

Abierto Cangas

Se han llevado a cabo sesiones en 20 fines de semana. Las actividades se han diferenciado por grupos de edad, de 12 a 14 años en horario de tarde y 15-30 años en horario nocturno; el programa se ha complementado con una jornada de reflexión entre diferentes profesionales y movimiento asociativo sobre el contexto del ocio nocturno en población juvenil. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Cangas de Narcea y diversas asociaciones juveniles.

Tarde de domingo

Actividades de ocupación del tiempo libre y del ocio para adolescentes de 13-15 años. Han participado 744 chicos y chicas y ha colaborado la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Noreña.

MENORES

El Plan Regional sobre Drogas para Asturias recoge en varias de sus iniciativas la intervención con menores entendiéndose que un alto porcentaje de ellos hacen un uso, en ocasiones frecuente, de determinadas sustancias; algunos de estos menores tienen asociados además delitos vinculados al consumo de drogas o pertenecen a familias de riesgo sobre las que hay que actuar de forma preventiva y selectiva.

Intervención comunitaria en drogodependencias con menores en conflicto social y penal

Este programa surge de la necesidad planteada por el Juzgado de Menores, y reafirmada por los educadores de los recursos que intervienen en la ejecución de las medidas judiciales a menores sujetos a la Ley Penal Juvenil, dando respuesta a una de las iniciativas planteadas en el Plan sobre Drogas para Asturias.

Los destinatarios son menores de 14 y 18 años, que realicen consumos ocasionales de drogas, con medidas extrajudiciales y judiciales de medio abierto (libertad vigilada y/o libertad vigilada post-internamiento, tareas socieducativas, servicios a la comunidad, etc.) y menores en situación de riesgo y conflicto social. El programa contempla dos acciones complementarias.

- Atención individualizada (información, orientación y contacto con los recursos comunitarios).
- Aula/Taller de prevención de riesgos del consumo de drogas de 15 horas de duración donde se trabajan factores de protección y habilidades personales para la disminución del consumo y los riesgos asociados al mismo. La selección de los menores la realizan los Planes Municipales sobre Drogas, entidades que ejecutan medidas judiciales y el Juzgado de Menores. Se utiliza diverso material didáctico existente y otros adaptados al grupo de menores, elaborado por la Comisión Técnica de Seguimiento, formada por representantes de las diversas instituciones colaboradoras.
- Inicialmente, se ha llevado a cabo un curso de formación para todos aquellos profesionales que puedan impartir posteriormente el taller. Al curso han asistido 60 personas, representantes de todos los planes municipales, centros de atención al menor, los equipos técnicos del Juzgado de Menores, asociaciones juveniles.

Participan en el programa, además de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, la Consejería de Bienestar Social y la de Justicia, el Juzgado de Menores, los Planes Municipales sobre Drogas de Gijón y Oviedo, Fundación Siloé y diversas asociaciones de carácter social que intervienen con menores.

Prevención con menores hijos de toxicómanos

Se trata de proporcionar información y recursos de apoyo personales a drogodependientes con cargas familiares para minimizar riesgos ante el consumo de drogas de los menores; se realizan intervenciones socieducativas, entrevistas, sesiones grupales, seguimiento de casos entre los recursos sociales y sanitarios; se utilizan guías informativas para padres y otros materiales informativos; se han atendido 60 familias. Colabora el Plan Municipal sobre Drogas de Mieres.

Intervención en la calle

Con adolescentes de riesgo. Identificación de pandillas, actuaciones informativo-preventivas, de formación de grupos; se han formado dos grupos, finalizando la actividad 13 menores entre 14 y 18 años. El programa lo desarrolla Cruz Roja en colaboración con los Planes Municipales sobre Drogas de Avilés y Castrillón.

Programa *Reciella*

Atención a menores con consumos iniciales de drogas; asesoramiento a educadores de Hogares Funcionales de Menores, talleres de prevención, escuela de familia. Se ha trabajado con 76 menores. Colabora la Fundación CESPA-Proyecto Hombre.

Proyecto *Lumbre*

Dirigido a niños y adolescentes de 12-16 años con actividades de prevención de drogodependencias, apoyo escolar, siendo atendidos 75 usuarios y sus familias.

Talleres *Colores viajeros*

Han participado 22 niños y niñas de 8-12 años. Se han tratado temas de salud y prevención de drogodependencias (tabaco, alcohol, medicamentos), de forma dinámica y atractiva, a través del dibujo. Han colaborado el Plan sobre Drogas y la Casa de Cultura de la Comarca de la Sidra.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia*	15 CSM 3 centros día		2.790 ** 326	Incidencia 608 Programas Centro, P. Hombre
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	12	170 **	
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	6	125	251	Centro Proyecto Hombre (2) FI Spiral (2), ARAIS y APTAS
Unidades de hospitalización psiquiátrica	5		64	SESPA

* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

** Datos provisionales

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1 C. residencial 1 Centro de día	164 19.136 intervenciones	Caritas Ayto. Gijón
Unidades móviles	1 PIJs 2 trolebús	34.500 kits 8.914 contactos	Comité Ciudadano Antisida de Asturias, SESPA, Centro PH, Cruz Roja, NACAI
Oficinas de farmacia	200	103.890 sanikits	Cooperativa Farmacéutica
Otros			
Centro penitenciario	1	1.815	CP Villabona, Cruz Roja
Promoción del preservativo	1	18.400	CEA Oviedo y Gijón, NACAI,
Prog. acercamiento (trabajo de calle)	1	4.500 contactos	Comité Antisida, Fund. Siloé
Educación para la salud	4	490	CP Villabona, CEA, NACAI, Asociaciones de familiares

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	15 CSM	Datos provisionales SESPA:
Programas dispensadores	16 (CSM, Centro penitenciario)	Incidencia 1.234, prevalencia 3.320
Programas prescriptores y dispensadores	8	Centro penitenciario 371

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (1)	164/6.120 contactos	12.255	CEA Caritas
P. unidades móviles (2)	Unidades móviles	8.914 contactos	Comité Ciudadano Antisida
Oficinas de farmacia (1)	200 farmacias	103.890 kits	Cooperativa Farmacéutica (venta subvencionada, no intercambio)
Otros	Programas acercamiento, CP	34.500	NACAI, Centro penitenciario, F. Siloé
Total		138.390	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas atención a menores (1)	Atención individualizada, desintoxicación, orientación uso del tiempo libre, atención familiar	28	Centro Proyecto Hombre
Prog. atención a la patología dual			
CSM (15)	Psicoterapia individual y grupal,	608	SESPA
CTD (4)	apoyo socioeducativo, apoyo familia	45	CTD concertadas con Consejería Salud y Servicios Sanitarios
Prog. psicoestimulantes (3)	Programa ambulatorio para la adicción a la cocaína, prevención de recaídas, psicoterapias	202	Centro Proyecto Hombre FI Spiral
Otros programas			
Akerando Rom (minoría étnica) (1)	Acogida, comunidad terapéutica, reinserción	14	Centro Proyecto Hombre
CTD para usuarios metadona (1)		40	Centro Proyecto Hombre SESPA

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	15 CSM	648 *	Prevalencia: 2.310*
Unidades hospitalarias	2 unidades desintoxicación	60	Prevalencia: 76*
	5 unidades hospitalización psiquiátrica	80	Prevalencia: 193*
Centros residenciales (no hospitalarios)	5	154	CTD concertadas con la Consejería Salud y Serv. Sanitarios

* Datos provisionales

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente					
Programas en Juzgados	35	250 consultas	1		Asoc. familiares Asesoría Jurídica Serv. Interdisciplinar Atención Drogodep.
	1	Fase implantación Reuniones con recursos implicados Acuerdos institucionales	1		
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	1	973	Información, motivación, acogida, educación para juventud	MTAS MTAS	Centro Penitenciario Cruz Roja, Asociación amigos contra droga de Avilés
	1	587			
Programas ambulatorios	1	240	Desintoxicación		Centro Penitenciario
	1	13	Deshabitación ambulatoria		
	1	66	Intervención psicoc.		
	1	327	Módulo terapéutico		Centro Penitenciario, Fund. ADSIS, C. Roja
Centros de día	1	50	Talleres salud y deporte		CP, Fund. ADSIS
Comunidad terapéutica	1	32	Plazas subvencionadas en CT externa		CP . C. Terapéuticas drogodependientes
PMM	1	371	Prescripción, dispensación, seguimiento		CP, Cruz Roja, SESPA
PIJs	1	170	1.815 kits		CP, Consej. Salud y Servicios Sanitarios
Cumplimientos alternativos	1	137	CT y Centros de día	MTAS	ARAI, APTAS-EI Valle, Fund. CESP, Proyecto Hombre, FI Spiral, Asoc. Amigos contra droga de Avilés

En la ejecución del programa intervienen 6 equipos extrapenitenciarios financiados por el PAD y PNSD y las entidades que ejecutan el programa: Fundación ADSIS, Cruz Roja, Fundación CESP, ARAIS, UNGA, Asociación Amigos contra la droga de Avilés y 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD, financiado por PAD y PNSD y ejecutado por Cruz Roja.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo de recursos	Nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	5	259	Centro Proyecto Hombre FI Spiral, ARAIS, SESPA (UTT de Mieres)	3 Centros PH (opiáceos, metadona, alcohol), 2 FI Spiral
	1	72	Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés	Centro de día

■ Recursos para la incorporación social (continuación)

Tipo de recursos	Nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento)	2	41	Fundación Siloé y ADSIS	Programa IMI
	1	19	Centro Proyecto Hombre, Ayto. Avilés, Consej. Asuntos Sociales, SESPA	
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (C. terapéuticas)	2	19	Fund. Spiral, ARAIS	
	1			
Recursos de apoyo residencial (viviendas)				
Pisos tutelados	1	6	AR AIS	
Residencias	1	176	Asoc. Familias P. Hombre	Enfermos sida
	1	14	Fundación Siloé	
Otros	1 educadores fines semana	Usuarios centros residenciales CPH	Asoc. Familias P. Hombre	9 educadores
	1 prog. PASOS	50	Fundación Siloé	Trabajo de calle

■ Programas de formación

Tipo de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados	1 Graduado en Secundaria	20	Fund. CESPA-Proyecto Hombre
	3 auxiliar enfermería, auxiliar de psiquiatría, educación de adultos	5	Fund. Siloé, educación de adultos, IES
Acciones formativas	2 informática, páginas web	12	Asoc. Amigos contra las drogas de Avilés, Ayto. de Avilés
	1 informática	2	AR AIS
	4 informática, mecanografía, fotografía e idiomas	28	FI Spiral, INEM, Forcem, UCA, Ayuntamiento de Piloña
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1 información, orientación, búsqueda activa de empleo	15	Plan sobre Drogas Mancomunidad Cinco Villas
	1 diagnóstico necesidades, orientación laboral	27	Fundación ADSIS
	4 itinerarios individualizados, actividades grupales y técnicas búsqueda empleo, servicio permanente de asesoramiento	139	Fund. CESPA-Proyecto Hombre, Ayto. Gijón, ARAIS, FI Spiral, INEM, Colegio de Graduados Sociales
Formación laboral			
Cursos Plan FIP	2 cursos oficial primeros auxilios	35	Plan sobre Drogas Mancomunidad Cinco Villas, Ayto. Muros del Nalón, Cruz Roja
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (10)	1 conductor	15	INEM, EMUTSA, Ayto. Mieres
	1 formación prelaboral: cocina	12	Plan sobre Drogas de Gijón, SESPA, Centro Proyecto Hombre
	1 formación socio-laboral	12	Fundación ADSIS
	1 habilidades sociales	15	Fundación ADSIS
	1 habilidades para la vida	15	Fundación ADSIS
	2 albañilería, alicatado, fotografía	2	AR AIS
	2 centro de día: marroquinería, pintura, bricolaje. Casa de acogida: restauración de muebles, pintura y fotografía	18	Fund. Siloé, Universidad Popular
1 IMI formativo: carpintería y pintura	16	Asoc. Amigos contra la droga de Avilés, Consej. Asuntos Sociales	

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres artesanos (2)	15	30	Centro Asesor de la Mujer	Taller conservas y floristería
Programas especiales empleo				
Escuelas taller (4)		6	Ayts. Mancomunidad de Cinco Villas, ARAIS	
Programas Ayuntamientos (2)		8	Manc. Cinco Villas, Consej. Asuntos Sociales	Prog. IMI, Curso de ayuda a domicilio
(1)	104	23	Ayto. Mieres, Consejería Asuntos Sociales	Programa IMI
(1)	8	8	Ayto. Gijón, SESPA, Fund. CESPAs-Proyecto Hombre	Programa IMI
Otros programas				
(2)	6	4	Consej. Asuntos Sociales Sevintegral (empresa inserc.)	IMI laboral
(1)		95	Fund. CESPAs-Proyecto Hombre, Ayto. Gijón	Prog. transversal de inserción laboral
Acompañamiento inserción laboral		12	Fund. ADSIS, FOREM, Centro Penitenciario	
Acompañamiento permisos penitenciarios penitenciarios		23	Fundación ADSIS	
Campo de trabajo		17	Fundación ADSIS	Trabajos recuperación medioambiental

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Actividades	Contenido y nº de horas	Destinatarios y nº participantes	Entidades corresponsables
Cursos	Prevención de riesgos en el consumo de drogas con adolescente (40 h.)	Técnicos PMDs profesionales y mediadores juveniles que intervinien con menores	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Consej. Bienestar Social, Justicia, Ayto. Oviedo y Gijón
	<i>Órdago</i> . Habilidades para la vida. Dinámica de grupos y trabajo en el aula (25 h.)	Profesorado de Secundaria (39)	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Consej. Educación y Ciencia Fundación EDEX
	<i>La aventura de la vida</i> (10 h.)	Profesorado de Primaria (50)	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Consej. Educación y Ciencia Fundación EDEX
	VIH/sida y cooperación. Estrategias, métodos y experiencias (25 h.)	Jóvenes (20)	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Consejo Juventud del P. Asturias
	Mediadores juveniles en educación para la salud (30 h.)	(15)	Plan Municipal sobre Drogas de Valdés, Cruz Roja Juventud
	Jóvenes: agentes de EpS. Prevención del abuso de drogas y otras conductas de riesgo (30 h.)	Monitores, voluntariado juvenil (18)	Plan Municipal sobre Drogas y Oficina Información Juvenil Lena

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Actividades	Contenido y nº de horas	Destinatarios y nº participantes	Entidades corresponsables
Cursos	10ª Escuela de Seronda: técnicas de drama y educación sexual (25 h.)	Jóvenes (25)	Consejo Juventud Principado de Asturias, Consejo Juventud de España
	Formación integral en mediación juvenil (32 h.)	Mediadores juveniles	Conseyu de Mocedá de Xixón Fesopras
	Formación en primeros auxilios (reducción de riesgos) (30 h.)	Mediadores programa Zona Clave (15)	Conseyu Mocedá de Xixón, Consej. Salud y Serv. Sanitarios CJPA, Planes Municipales sobre Drogas de Oviedo y Gijón, Asoc. Xaregu y Abierto Asturias
	Especialización en dependencias alcohólicas (55 h.)	15	Fund. Tripartita para formación en el empleo
	Nuevas tendencias en reinserción social (55 h.)	15	Fund. Tripartita para formación en el empleo
	Etiología, psicopatología y tratamiento del alcoholismo juvenil (20 h.)	198	Fundación Instituto Spiral
	Curso teórico práctico en adicciones (20 h.)	34	Fundación Instituto Spiral
	Las dependencias relacionales: Conceptualización y propuesta de clasificación (10 h.)	150	Fundación Instituto Spiral
Seminarios	Seminario regional de educación para la salud y consumo (10 h.)	Profesionales de diferentes sectores: educación, salud, ayuntamientos (107)	Consej. Educación y Ciencia Consej. Salud y Serv. Sanitarios
	Programa: <i>En la huerta con mis amigos</i> (3 h.)	Profesorado (12)	Plan Municipal sobre Drogas de Gijón
	Elementos significativos del tratamiento de la cocaína y el alcohol (8 h.)	5	Fundación ADSIS
	Seminario jurídico-penitenciario: reforma introducida por la Ley 7/2003 (7 h.)	15	Fundación ADSIS
Jornadas	V Jornadas Municipio y Drogodependencias		Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo
	IX Jornadas Municipales sobre Drogodependencias (10 h.)	Población general (349)	Plan Municipal sobre Drogas de Gijón, Fund. Siloé, Proyec. Hombre, ASEFEAR, AFAD, Caritas
	Jornadas de salud de Contrueces: Ni más ni menos, sino iguales	Población general (100)	Centro de Salud de Contrueces, Plan Municipal sobre Drogas de Gijón
	Jóvenes en sentido positivo (15 h.)	Jóvenes y alumnos IES (20)	Plan Municipal sobre Drogas de Castrillón, centros escolares, asociaciones juveniles
	Abordaje de los diferentes tipos de alcoholismo (20 h.)	108	Fundación Instituto Spiral
	Intervención educativa con jóvenes en conflicto (20 h.)	25	Fund. ADSIS y FORCEM

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios y/o concursos	Talleres aire fresco. Premio a la mejor comunicación oral en el Congreso Nacional de Tabaquismo	Consej. Salud y Serv. Sanitarios, Consejo Juventud Principado de Asturias, Congreso Nacional de Tabaquismo
Becas/ayudas	Estudio sobre adaptación de los programas terapéuticos a necesidades de las mujeres que acuden a ellos	Fundación CESP Fundación Luis Vives
Investigación	Proyecto de investigación sobre el uso del tiempo libre de los/las jóvenes de Castrillón	Consej. Salud y Serv. Sanitarios, Plan Municipal sobre Drogas de Castrillón
	Conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la transmisión sexual del VIH en jóvenes residentes en centros de menores de Asturias, Castilla León y País Vasco	Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, FIPSE
	Evaluación del programa Ingreso mínimo de inserción	Fund. Municipal Serv. Sociales Ayto. Gijón, UTT Gijón, Fund. CESP
	Proyecto de investigación sobre el uso del tiempo libre de los/as jóvenes de Castrillón	Consej. Salud y Serv. Sanitarios
	Las dependencias relacionales: conceptualización y propuesta de clasificación	Fundación Instituto Spiral

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Informe nº 3 Observatorio sobre Drogas para Asturias	Libro	300	Consej. Salud y Serv. Sanitarios
Percepción del riesgo del consumo de drogas en alumnos de Enseñanza Secundaria del Principado de Asturias	Web		Consej. Salud y Serv. Sanitarios
Zona Clave	Folleto, postales, libro sobre las distintas sustancias (12 materiales diferentes)	Total materiales 150.000 ejemp.	Consej. Salud y Serv. Sanitarios
Aire Fresco. Taller a tu aire. Guía para los alumnos y alumnas mediadores	Libro	500	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Consej. Educación y Cultura Consejo Juventud Principado de Asturias
Más vale prevenir que curar, protégete del sida y las ITS	Folleto en árabe	3.000	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Consejo Juventud Principado de Asturias, UJSARIO
Más vale prevenir que curar, protégete del sida y las ITS	Calendarios	1.000	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Consejo Juventud Principado de Asturias, UJSARIO
Jóvenes en sentido positivo	Libro	1.000	Consej. Salud y Serv. Sanitarios PMD Castrillón, Oficina Información Juvenil de Castrillón
Habla con tu pareja sobre el uso del preservativo en vuestras relaciones sexuales	Folleto	500	Ayos. Vegadeo, Taramundi y San Tirso de Abres
Para crecer sano y ahorrar mejor no fumar	Marcapáginas	500	Ayos. Vegadeo, Taramundi y San Tirso de Abres

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Día Mundial sin tabaco</i>	Cartel	50	Ayos. Vegadeo, Taramundi y San Tirso de Abres
<i>Formación de padres y madres</i>	Cartel	50	Ayos. Vegadeo, Taramundi y San Tirso de Abres
<i>Carrera de los Doce Puentes</i>	Cartel	50	Ayos. Vegadeo, Taramundi y San Tirso de Abres
<i>IX Jornadas Municipales sobre drogodependencias</i>	Cartel Triptico	200 2.000	Plan Municipal sobre Drogas de Gijón
<i>Campaña tabaco</i>	Calendario de mesa	3.000	Plan Munc. sobre Drogas Gijón
<i>Guía de recursos</i>	Libro	1.000	Plan Municipal sobre Drogas Mancomunidad Cinco Villas
<i>Educación sexual</i>	Cuadernillo Díptico	150 600	Plan Municipal sobre Drogas Mancomunidad Cinco Villas
<i>Carrera por la salud y la prevención de las drogodependencias</i>	Cartel	125	Plan Municipal sobre Drogas de Lena
<i>El cine en la enseñanza</i>	Programas Unidades didácticas profesores Unidades didácticas alumnos Unidades didácticas padres Programa padres	500 750 6.500 1.500 1.500	Plan Municipal sobre Drogas de Mieres, Irudi Bizak y Cajastur
<i>Un ambiente libre de malos humos</i>	Folleto Cartel	50 50	Plan Municipal sobre Drogas de Mieres
<i>Guías para padres sobre el alcohol</i>	Libro	700	PMD Mieres, Fund. EDEX
<i>Programa Personas Privadas de Libertad (PPL)</i>	Triptico	250	Fundación ADSIS
<i>Memoria anual Programa PPL</i>	Libro	15	Fundación ADSIS
<i>Reducción de riesgos en el consumo de alcohol</i>	Folleto	5.000	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Ayuntamiento Gijón, Conseyu Moceda de Xixón
<i>Alcohol y tráfico</i>	Folleto	5.000	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Ayuntamiento Gijón, Conseyu Moceda de Xixón
<i>Alcohol y otras drogas</i>	Folleto	5.000	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Ayuntamiento Gijón, Conseyu Moceda de Xixón
<i>Alcohol y sexualidad</i>	Postal	5.000	Consej. Salud y Serv. Sanitarios Ayuntamiento Gijón, Conseyu Moceda de Xixón
<i>Evaluación del programa de intervención socioeducativa</i>	Web		Consej. Vivienda y Bienestar Social, Fund. CESPA
<i>Prevención y tratamiento de las adicciones</i>	Folleto	2.500	Fundación CESPA
<i>Memoria Fundación Siloé</i>	Libro	200	Fundación Siloé
<i>Folleto informativos sobre prevención y reducción de daños</i>	Folleto	400	Fundación Siloé
<i>Memoria de actividades de la Fundación CESPA. Año 2003</i>	Libro	500	Fundación CESPA
<i>Boletín de la Asociación de familias y amigos de Proyecto Hombre-Asturias</i>	Boletín	2.600	Asoc. familias y amigos de Proyecto Hombre-Asturias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior-Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Ministerio de Sanidad

Ministerio de Educación

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto: 2

Número de Administraciones Sувencionadas: (15 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades) 18

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 18

Número de Organizaciones Sувencionadas: 11

PRESUPUESTOS POR ÁREAS¹ (EUROS)

Prevención		1.892.624
Comunidad Autónoma	1.680.914	
Otras Administraciones y Entidades	211.710	
Asistencia e incorporación social		5.335.888
Comunidad Autónoma	4.253.410	
Otras Administraciones y Entidades	1.082.478	
Cooperación social		147.481
Comunidad Autónoma	86.780 ²	
Otras Administraciones y Entidades	60.701	
Formación, publicaciones e investigación		117.105
Comunidad Autónoma	49.403	
Otras Administraciones y Entidad	67.702	
TOTAL		7.493.098

1. Los datos correspondientes al ejercicio 2003 reflejan los presupuestos solamente de aquellas instituciones y entidades que han informado sobre el mismo.

2. Se señala aquí el gasto destinado a ONGs a través de convocatoria pública, no el gasto realizado a través de programas concertados, que se incluyen en los diferentes apartados.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

El año 2003 ha sido un año de transición. Primero, la convocatoria de elecciones autonómicas y, después, el cambio político que se produjo en esta Comunidad, no han favorecido grandes cambios en los programas de prevención y de atención a las drogodependencias.

Dentro de la continuidad que ha predominado, han cristalizado algunos proyectos que se estaban preparando. Cabe destacar, por ejemplo, que en el área de la prevención se han recuperado los programas escolares, empezando por la formación del profesorado y la implantación de programas en el aula, en una línea de colaboración entre la Conselleria de Salud y la de Educación, y el Ayuntamiento de Palma. Una experiencia con vocación de continuidad y que con toda seguridad se extenderá a otros municipios y al resto de las islas.

En el campo de la asistencia a personas con problemas derivados del abuso de drogas, se mantiene como prioridad la normalización de los programas terapéuticos, la distribución territorial de los centros, y el incremento de la oferta de programas de disminución de daños. En esta línea, algunos programas específicos para drogodependientes sometidos a procesos de marginación social grave, se han integrado en la red asistencial general. Al mismo tiempo se ha aumentado la capacidad de las unidades móviles de dispensación de metadona, se ha incrementado la participación en los programas de mantenimiento a través de oficinas de farmacia y de centros de salud, y se ha aumentado la capacidad de los centros específicos de atención a drogodependencias para atender las demandas de tratamiento.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En la Comunidad Autónoma de les Illes Balears se han llevado durante el año 2003-2004 diferentes actuaciones preventivas en diversos ámbitos y desde diferentes instituciones:

A NIVEL ESCOLAR

Participación por tercer año consecutivo en la *Campaña Sinesio* en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas. Este año el programa se ha hecho extensivo en las islas de Mallorca e Ibiza. Se ha traducido y adaptado el programa *Entre sin fumar* editado por la Junta de Andalucía dirigido a alumnos de segundo de ESO. Por otra parte se ha implementado el programa intersectorial de prevención de drogas en la comunidad educativa *Decideix* en colaboración con la Conselleria de Educación y el Ayuntamiento de Palma. El Proyecto Home ha continuado con el programa *Entre tots* que está subvencionado por la Conselleria de Educación.

Desde los Consells Insulars de Menorca e Eivissa-Formentera se ha continuado durante todo el curso escolar con programas preventivos en el aula.

Además de estos programas específicos de prevención de drogodependencias, se han realizado talleres y otras actividades por parte de la Conselleria de Educación y Cruz Roja Española, dentro del ámbito de educación para la salud.

A NIVEL FAMILIAR

Desde las diferentes instituciones públicas y privadas, se han realizado programas preventivos dirigidos a familias. La mayoría de programas se enmarcan dentro del ámbito escolar y otros están dirigidos a familias de riesgo.

A NIVEL COMUNITARIO

En nuestra Comunidad Autónoma se está trabajando en la realización y seguimiento de planes municipales de drogas, en programas dirigidos a jóvenes en materia de ocio y tiempo libre como alternativas al consumo, en formación de mediadores y otros talleres específicos para jóvenes en situación de riesgo y/o jóvenes que han mantenido primeros consumos. En el año 2002 desde diferentes entidades-ONGs se han implantado programas de prevención inespecífica como alternativa de ocio saludable para los jóvenes.

A NIVEL LABORAL

Desde la Oficina de Coordinación de Drogas se ha colaborado con la Confederación Sindical de Comisiones Obreras para iniciar la campaña de prevención sobre alcohol con los trabajadores del mar, que se está llevando a cabo a nivel nacional, bajo las directrices del Plan Nacional sobre Drogas.

Desde los Consells Insulars de Menorca y de Eivissa-Formentera se han continuado las campañas de prevención laboral en colaboración con los sindicatos y con los empresarios de las islas, tal como se venía haciendo en años anteriores.

Por su parte el Proyecto Home ha iniciado la colaboración con algunas entidades empresariales para el diseño de planes de prevención de drogodependencias, adaptados a las características de cada grupo empresarial.

A NIVEL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se ha continuado trabajando siguiendo la misma línea de años anteriores, con el fomento de actividades informativas desde los medios de comunicación social. En concreto cabe destacar el estudio cualitativo sobre el tratamiento de las conductas adictivas en la prensa de Eivissa i Formentera realizado por el grupo CEPCA del Consell Insular d'Eivissa-Formentera.

■ Ámbito escolar

Desde la Oficina de Coordinación de Drogas de la Conselleria de Salut i Consum y la Conselleria d'Educació i Cultura se ha apostado por la formación de docentes en materia de educación para la salud y en prevención de drogodependencias. Se han ofrecido 9 cursos, 3 específicos de drogodependencias:

- *Programa intersectorial de prevenció de drogues a la comunitat educativa: Decideix.*
- *Campaña Sinesio*, iniciativa del Plan Nacional sobre Drogas.
- *Entre tots*, promovido por la Fundación Projecte Jove (Projecte Home).

En el curso escolar 2003-2004, la Campaña Sinesio ha sido seguida por 2.150 alumnos, 915 niños y 1.235 niñas de las islas de Ibiza-Formentera y Mallorca.

En el programa intersectorial *Decideix* han participado un total de 15 centros escolares, han realizado el curso de formación un total de 23 profesores y 50 tutores han recibido la formación por parte del gabinete de orientación del mismo centro. Han aplicado el programa en el aula un total de 69 profesores y han recibido el programa 1.534 alumnos de ESO.

La Conselleria de Educación subvenciona a través de convenio a entidades reconocidas en el campo de las drogodependencias para que lleven a cabo labores de formación y puesta en marcha de programas escolares como es en el caso del Projecte Jove (Projecte Home), quien abandera el programa *Entre tots*. En el curso escolar 2003-2004, se ha llevado a cabo en 19 centros de las islas, formando a 68 profesores y beneficiándose 2.103 alumnos y sus familias. Por otra parte el Projecte Jove ha llevado a cabo en este curso escolar y como novedad la realización de unos talleres específicos de prevención de alcohol y prevención de cánnabis. En total se han realizado 75 talleres de alcohol y 18 de cánnabis, llegando a 1.915 alumnos en los primeros y 523 en los segundos.

Los programas de educación para la salud, han sido los siguientes:

- *VIH i comunitat escolar: Angelets.*
- *Joventut, salut i medi ambient. Iniciatives als Instituts.*
- *Viure amb seguretat. Perill 112.*
- *L'aventura dels sentits a la cuina.*
- *Programa d'educació per a la salut.*
- *Programa de prevenció de la violència.*

En el 2003 la Oficina de Coordinación de Drogas del Govern Balear ha traducido y adaptado el programa *Entre sin fumar*, editado por la Junta de Andalucía, para dirigirlo a alumnos de segundo de ESO este próximo curso escolar 2004-2005.

Desde el Consell Insular d'Eivissa i Formentera, a través del CEPCA (Centro de estudios de prevención y conductas adictivas), en el 2003-04 ha realizado 4 cursos de formación de prevención de drogodependencias para profesores de Primaria y Secundaria de 80 horas de duración y con una participación de 100 profesores. A su vez se ha llevado a cabo un programa de asesoramiento para profesionales del ámbito educativo que querían desarrollar actividades preventivas. En la isla de Formentera se han llevado a cabo sesiones de sensibilización en drogodependencias y un programa de educación vial dirigido a los alumnos de ESO y Bachillerato.

El Consell Insular de Menorca durante el curso escolar 2003-2004 ha desarrollado diferentes intervenciones preventivas, de entre ellas 137 intervenciones en las aulas por parte del equipo de prevención del Servicio de Drogas, charlas dirigidas a padres y madres, y elaboración y difusión de folletos informativos sobre drogas de síntesis. Este curso han participado 25 centros escolares, 148 profesores y los programas han sido seguidos por 3.149 alumnos.

Cruz Roja Española lleva a cabo un programa de Educación para la Salud en el ámbito escolar que trabaja cuantros temáticas, entre ellas, *Hábitos nocivos*. El programa consiste en la realización de talleres lúdico-educativos con los jóvenes. Los objetivos generales del programa son fomentar el interés por la adopción de hábitos saludables, promover el desarrollo de la educación para la salud en la población juvenil, favorecer el acceso a la información y recursos existentes y promover actitudes de responsabilidad respecto a las drogas. El programa se ha aplicado a 6 centros escolares y han participado unos 700 alumnos de edades comprendidas entre 12 y 20 años.

■ Ámbito familiar

La Oficina de Coordinación de Drogas de la Conselleria de Salut del Gobierno Balear ha trabajado en colaboración con la Conselleria de Educación y el Ayuntamiento de Palma, realizando un programa de prevención del consumo de drogas en el que se ha tenido en cuenta al conjunto de la comunidad escolar: profesores, alumnos y familias. La fase de formación al profesorado se ha realizado durante el año 2003, pero las intervenciones a las familias de los alumnos que realizaron el programa se han llevado a cabo durante el año 2004, por lo que los datos de participación se contabilizaran en la memoria del año que viene.

El Consell Insular de Menorca ha dirigido un programa dirigido a las familias, bajo el título de *Qué podemos hacer los padres y las madres en la prevención de las drogodependencias*, con una participación de 150 personas y se ha llevado a cabo en 8 ayuntamientos.

La plataforma preventiva CEPCA del Consell Insular d'Eivissa i Formentera, ha llevado a cabo un programa de asesoramiento e información familiar con el que se ha podido atender a 55 personas. Por otra parte a través de una escuela de padres se han llevado a término cinco cursos de 15 horas por grupo con un total de 50 asistentes.

Para el Ayuntamiento de Palma el trabajo con familias es su objetivo prioritario. La intervención familiar se ha desarrollado a través de varios tipos de proyectos:

- **Trabajo grupal con padres y madres de alumnos de centros de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato.** Se trata de sesiones de sensibilización, capacitación y escuelas de padres y madres. Han participado 22 familias.
- **Grupos de padres y madres de proyectos de los centros municipales de los servicios sociales, asesoramiento familiar individual,** dedicando aproximadamente unas 230 horas.

El Proyecto Joven dentro del ámbito de familia ha realizado un total de 23 talleres familiares en 9 municipios de las islas con una participación de cerca de 400 personas. Se han realizado charlas-coloquio en 8 localidades, con un total de 360 participantes. En cuanto a la prevención selectiva se sigue trabajando con el programa *A tiempo* con el que se han atendido un total de 33 participantes (padres-madres) distribuidos en tres grupos.

Por su parte el Ayuntamiento de Pollença, desde el área de servicios sociales, ha llevado a cabo un programa familiar integral debido a la aparición de indicadores de riesgo social que existen en la zona.

■ Ámbito comunitario

S'Institut de Serveis Socials de Mallorca (Consell Insular de Mallorca) prioriza su actuación en la elaboración de los Planes Municipales de Drogas, que durante el 2003 se han llevado a cabo en 17 municipios; de éstos se han iniciado gestiones y participado en actividades dirigidas a comenzar planes municipales en: Sa Pobla, Banyalbufar, Valldemossa, Estellencs, Deià, Puigpunyent, Capdepera, Esporlas y Artà. Se han hecho contactos con el objetivo de reactivar las actividades que se llevaban a cabo en los siguientes: Alaró, Ses Salines, Son Servera, Sant Llorenç, Campanet, Selva, Lloseta; y por otra parte se han supervisado las acciones llevadas a cabo en Binissalem dentro de su plan municipal existente.

Por otra parte S'Institut de Serveis Socials de Mallorca ha elaborado un programa teórico dirigido a jóvenes en relación al tiempo de ocio y consumo de drogas, que se espera que se desarrolle el próximo año.

El Consell Insular d'Eivissa i Formentera, a través del Centro de estudios para la prevención de conductas adictivas ha llevado a cabo diferentes intervenciones de entre las cuales se destacan; intervenciones con menores en riesgo, donde se han atendido a unos 150 participantes; formación de monitores de tiempo libre de la escuela S'Estaló, con 40 participantes; colaboración con otras entidades como Cruz Roja dentro de sus planes de formación, con 43 participantes y participación en elaboración del Plan Municipal de Drogas en el Ayuntamiento de Eivissa.

El Consell Insular de Menorca, dentro del ámbito comunitario ha llevado a cabo un programa denominado *Fòra hores*, dirigido a jóvenes y adolescentes en el que se han realizado actividades lúdicas, culturales y deportivas, durante los fines de semana. Por otra parte se lleva a término un programa de intervención en situaciones de riesgo, que se realiza en centros escolares de toda la isla.

Cruz Roja continúa con el programa *Puertas abiertas* dirigido a jóvenes de 12 a 16 años y enmarcado en los centros escolares. Su objetivo es dotarles de herramientas necesarias de cara a la prevención de actitudes y hábitos nocivos para su salud, dentro del entorno donde están inmersos, presentando como alternativa la utilización positiva del tiempo. Durante el año 2003 han participado 121 jóvenes.

El Projecte Jove-Projecte Home (Mallorca) dentro del ámbito comunitario ha trabajado desde varias perspectivas, aunque se articulan en torno a un único eje común: implicar a todos los agentes sociales de la comunidad (escuelas, ayuntamientos, asociaciones, familias, etc.) en diversas actividades que persiguen un mismo objetivo, evitar que los adolescentes y jóvenes se inicien en el consumo de drogas. Han continuado colaborando con el Plan de prevención municipal de Felanitx, llevando a cabo tareas de supervisión y evaluación de las actuaciones realizadas. Se ha continuado con el programa *Ciberjove*, tanto en su local como en su página web con una gran adhesión entre los usuarios. Por último, se ha trabajado en el diseño y la planificación de un programa de prevención indicada dirigido a menores de alto riesgo hijos de los usuarios de alguno de los programas de tratamiento del Projecte Home Balears.

El Projecte Home de Eivissa realizó un programa enmarcado dentro del área de formación del Club d'Esplai S'Espurna; con este programa se formó a un total de 79 monitores de tiempo libre.

Las entidades que trabajan en materia socioeducativa en medio abierto (el Grec, Intress y Ateneu Alcari), llevan a cabo programas de prevención dirigidos a niños/as y jóvenes en situación o riesgo de exclusión social. El Grec ha trabajado con el programa *Trabajo socioeducativo en medio abierto con educadores de calle* en los siguientes municipios y mancomunidades: Artá, Alcúdia, Calvià, Esporlas, Lluçmajor, Manacor, Mancomunidad Es Raiguer, Bunyola, Palma, Mancomunidad Es Pla, Sóller y Muro. Ateneu Alcari ha trabajado con el programa *Escola viva*, un programa de prevención y apoyo para niños/as y jóvenes en riesgo; el número de menores atendidos es 550; el ámbito territorial de actuación preferente son las siguientes poblaciones costeras: Can Picafort, Porto Cristo, Port de Pollença, Sa Coma, Cala Ratjada, Son Servera y S'Arenal de Lluçmajor. INTRESS por su parte realiza programas de ocio y tiempo libre en los municipios de Pollença, Felanitx, Andratx, Porreres, Campos y Palma, y atiende a menores en riesgo en el municipio de Marratxí y desde dos centros educativos ubicados en Palma.

La Fundació Patronat Obrer, a través de un programa de garantía social, trabaja con menores en riesgo; también tiene en marcha un programa de apoyo escolar y de tiempo de ocio.

El Ayuntamiento de Manacor realiza un programa de medio abierto centrado en el trabajo de calle con jóvenes y niños con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo.

El Ayuntamiento de Muro realiza el programa de ocio y tiempo libre denominado *Marxeta d'estiu* dirigido a niños, realizándose entre semana desde los colegios y el polideportivo y en el que se llevan a cabo actividades lúdicas, deportivas y recreativas. Por otra parte ha puesto en marcha el programa de *Prevención de situaciones de riesgo*, que se realiza en colaboración con el Institut de Serveis Socials de Mallorca y que va dirigido a adolescentes; entre sus actividades destacan las de ámbito laboral, ocio y tiempo libre y actuaciones con la familia.

La Mancomunidad de Tramuntana (Estallencs, Banyalbufar y Puigpunyent) se realiza un programa de ocio y tiempo libre a través del dinamizador socio-cultural. Es un programa dirigido a niños, adolescentes y jóvenes que llevan a cabo actividades lúdicas, culturales, deportivas y recreativas. Estas actividades se realizan los fines de semana en horario de mañana y tarde. Puigpunyent también cuenta con un educador de medio abierto.

Desde el Municipio de Capdepera, conjuntamente con el Institut de Serveis Socials de Mallorca, han seguido trabajando dentro del Plan Municipal sobre Drogas, llevando a cabo un taller para padres y madres.

La intervención grupal y comunitaria realizada desde el Ayuntamiento de Palma comprende: actividades puntuales (mesas de bebidas sin alcohol, camisetas de fútbol...), intervenciones puntuales del equipo de prevención del alcoholismo y otras dependencias en los proyectos que se llevan a cabo desde los centros de servicios sociales, formación de mediadores, intervenciones grupales de prevención universal e indicada con la participación de otros servicios, tales como centros de salud, programas de reinserción, etc. y programa de prevención selectiva dirigido a menores en riesgo. Por otra parte el equipo específico de drogas ha colaborado con la regiduría de educación y cultura del mismo ayuntamiento formando en prevención al personal de las guarderías municipales, participando un total de 87 profesionales.

En el Municipio de Pollença se llevan a cabo dos programas, uno dirigido a menores en riesgo y el otro de ocio y tiempo libre, estos ya están contemplados en esta memoria por las entidades Ateneu Alcari e Intress.

Desde el Ayuntamiento de Valldemossa, como cada año, se ha llevado a cabo el programa *Escoleta d'Estiu*, que es un programa de ocio y tiempo libre para niños, llevando a cabo actividades lúdicas y recreativas, con una participación total de 60 niños.

■ Medios de comunicación

En nuestra Comunidad Autónoma y desde las diferentes entidades públicas y privadas, a lo largo del año 2003, se han difundido a través de los medios de comunicación, prensa escrita, digital, radiofónica e imagen, noticias relacionadas con prevención, asistencia y reinserción de drogodependencias.

En el Consell Insular de Menorca, los programas de Educación para la Salud, Prevención de las Drogodependencias se integran en el Área de Promoción de la Salud de la Conselleria de Bienestar Social del CIM, desde la cual se establecen programas en los medios de comunicación social para llegar al máximo de ciudadanos. La serie de programas *La salut, un plaer (La salud, un placer)* aborda con detenimiento temas de educación y promoción de la salud desde la televisión local. Durante el 2003 se han emitido tres tipos de programas distintos, todos ellos de una hora de duración, un vídeo breve abría paso a una entrevista en la que se recomendaban pautas preventivas a una audiencia constituida principalmente por personas adultas, muchas de ellas madres y padres; una consulta de personal sanitario abierta en directo a las preguntas de la audiencia; 3-8 jóvenes de ESO y Bachillerato entrevistaban a expertos/as en diferentes temas propuestos por el alumnado y preparados por el grupo-aula. Se han dedicado a las drogodependencias los programas *Abandonar el hábito de tabaco, Prevención del tabaquismo*. Se han realizado 26 programas más dedicados a la promoción de la salud.

En el Consell Insular de Ibiza y Formentera durante el año 2003 ha tenido como objetivo dos ejes, el primero mantener una presencia constante en los medios de comunicación locales para lanzar informaciones de carácter preventivo del consumo de determinadas sustancias y difundir las diversas actividades que desde CEPCA (Centro de Estudios de Prevención y Conductas Adictivas) se van organizando. El número de intervenciones han sido de 52. El segundo un estudio cualitativo sobre el tratamiento de las conductas adictivas en la prensa de Eivissa y Formentera, basándose en una muestra de 1.735 artículos realizados en el 2002.

El Projecte Jove ha realizado varias intervenciones en los medios de comunicación, como son: la participación en varias cadenas locales de radio con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención, publicaciones de las actuaciones realizadas por diferentes miembros del equipo de prevención, sobre todo la revista de la asociación Proyecto Hombre de alcance nacional y en prensa local.

■ Ámbito laboral

El Plan Nacional sobre Drogas, con la participación de la Oficina de Coordinación de Drogas, la Confederación sindical de Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores y la Confederación española de organizaciones empresariales inician el proyecto *Campaña de prevención sobre el alcohol: el alcohol y el mar*; que se llevará a cabo durante el 2004 y que es una campaña de ámbito nacional.

El Consell Insular de Ibiza y Formentera ha consolidado durante el 2003 las actuaciones iniciadas el año anterior en éste ámbito. Estas se llevan a cabo en estrecha colaboración con las entidades sindicales y empresariales de las islas. Dentro de los cursos de prevención de riesgos laborales que se desarrollan, el CEPCA (Centro de estudios de prevención y conductas adictivas) ha asumido la formación en los riesgos asociados al consumo de sustancias y sus consecuencias. Se han formado un total de 60 trabajadores y empresarios a los que se les ha impartido 12 horas de formación.

El Consell Insular de Menorca en el 2003 ha continuado con el programa *Nous aires* que ofrece motivación y apoyo individual especializado para dejar de fumar y que va dirigido al personal de su propia administración. El apoyo individual lo han proporcionado dos profesionales de la medicina formados en técnicas de deshabitación del tabaquismo en el curso *Intervención y prevención del tabaquismo* organizado por el Servicio de Promoción de la Salud del Consell de Menorca. Durante el 2003 participaron en el programa 25 trabajadores/as del Consell.

El Institut Municipal de Formació Ocupacional i Feina (INFOF) del Ayuntamiento de Palma, tiene implantados unos cursos de formación para lograr la inserción laboral de sus alumnos, entre los cuales, se encuentran personas en tratamiento por problemas de drogodependencias.

El Proyecto Hombre durante el año 2003 ha iniciado un proceso de colaboración con algunas entidades y se ha trabajado conjuntamente en el diseño de planes de prevención de drogodependencias adaptados al perfil de cada empresa. Sobre todo estos planes serán de prevención del abuso de alcohol y tabaco. Este programa también incluirá un servicio de asesoramiento a los trabajadores de la empresa que tengan hijos en situación de riesgo o con problemas de consumo de drogas, con problemas de drogodependencias así como la concienciación de los empresarios para que faciliten la reinserción de estas personas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia¹	19		1.658
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	36
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	25	173
Privadas financiadas	1	60	

1. Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros emergencia social	1	294
Unidades móviles	3	1.903
Oficinas de farmacia	100	
Otros		
CR. Sa Placeta: programa de disminución del riesgo	1	140
CR. Talleres de reducción del daño	3	200
CR. Programa Bola de Nieve	1	30

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	3	817
Programas dispensadores	40	1.015
Programas prescriptores y dispensadores	13	2.161

■ Programas de reducción del daño.
Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	13	1.781
Unidad móvil	2	469
Centro penitenciario	2	550
Oficinas de farmacia	27	524

■ Otros programas de reducción del daño.
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (1)	294	66.000
P. unidades móviles (2)	1.642	82.935
Oficinas de farmacia (73)		35.239
Otros:		
– CAD CIM (5)	328	5.496
– CAD Govern (4)	6	124
	61	136
– CP Palma (1)	108	205
Total (86)	2.439	190.135

En los PIJs se dan *kits* que contienen: jeringuilla, contenedor, toallita, agua y preservativo.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios
Programa de atención a mujeres (12)	424
Programa de atención a menores (10)	122
Programa de atención a la patología dual (10)	917
Programas de psicoestimulantes (11)	431
Otros:	
Informativos	125
Tratamiento cannabis	60
Tratamiento BDZ	37
Programa seguimiento jurídico penal	222
Programa orientación familiar	
Programa transeuntes	769

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios (14)	1.226
Unidades hospitalarias (1)	96
Centros residenciales (no hospitalarios) (3)	154

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogado dependiente					
Programas en juzgados	Mallorca: 11 instrucción 8 penal 1 juzgado vigi. penitenciario 5 juzgados 1ª instr.	258		Govern Balear CP Mallorca Ayto. Palma Gerencia Justicia	IRES, CAD 1, CAD 2, CAD 3, CAD 4
	Menorca: 4 instrucción 1 penal 1 social	58	1	Govern Balear CP Menorca	IRES, CAD Menorca
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas ambulatorios	1 CP Mallorca	591	4		CAD 1, CAD 2, CAD 3, CAD 4, PH, CP Mallorca, Cruz Roja
PMM	CP Mallorca Cruz Roja CP Ibiza-Formentera	540 208 10	1	IRPF	CP Mallorca Cruz Roja CP Ibiza-Formentera
PIJs	CP Mallorca	61			CP Mallorca

En la ejecución de los programas intervienen 4 equipos extrapenitenciarios, financiados por el PAD. Las entidades que ejecutan el programa son: Proyecto Hombre, Cruz Roja, GREC y CADs Conselleria Salut.

Se han producido 154 derivaciones desde Juzgados financiados por: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; las entidades que ejecutan el programa son: CAD de Ibiza-Formentera y Menorca, Proyecto Jove, Proyecto Hombre e IRES. Y 19 derivaciones desde centros penitenciarios y las entidades que ejecutan el programa son: Proyecto Hombre y los CADs de Ibiza-Formentera y Menorca.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o prog. reinserción (14)	2.086	Proyecto Hombre Proyecto Joven Consell Insular Mallorca (CIM) Consejería Salud y Consumo (G. Balear)	Centro día Arrels: convenio con la Consejería de Salud y Consumo, Centro Educativo, Centros tto. ambulatorio (programa social)
Centros actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento) (62)	589	Ayuntamiento de Palma Cáritas Diocesana Mallorca Cooperativa Jovent Grupo Educadores Calle (GREC) Consejería Trabajo y Formación Fondo Social Europeo Alas Govern Balear Ayuntamiento de Ibiza Consell Insular de Ibiza Ministerio Trabajo y Asuntos Soc. Fundación la Caixa Fundación Sa Nostra	Regiduría de Servicios Sociales y otras Población joven y adulta en exclusión Población penitenciaria y expenitenciaria

■ Recursos para la incorporación social (continuación)

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CT) (6) C. Andana CT Ses Sitjoles CT Casa Oberta Servicio tto. del alcoholismo CT Son Ribes Centro Reinserción Social Mar Sis	401	Govern Balear Proyecto Hombre Consell Insular de Mallorca Fundación Social La Sapiencia S'Institut de Serveis Socials i Esportius (CIM)	Centro de contención, deshabituación Programa desintoxicación, prog. <i>Eines</i> , etapa preparatoria <i>Reviure</i> y programa <i>Reviure</i>
Recursos de apoyo residencial (vivienda)			
Pisos tutelados (2)	75	Asociación Pastoral Penitenciaria	Permisos salidas reclusos y exreclusos
Pisos no tutelados (2)	52	Asoc. Ca Teva, Grupo Educadores de Calle (GREC), Sa Nostra, Govern Balear, Ayto. Palma y PH	Un piso destinado a personas que salen de prisión
Residencias (3)	98	Cruz Roja, Consell Insular de Mallorca, Siloé, Govern Balear, Hermanos Caridad Sant Vicenç de Paül	60 plazas de 20 h. a 9 h. Enfermos terminales sida
Otros			
Albergues (3) – Casa acogida Sant Francesc – Serv. acogida y promoción sociolaboral – Ca l'Ardiaca	309	Caritas Menorca, Ayto. Mahón, Asoc. Es Refugui, Consell Insular de Mallorca, Ayto. Palma, Intress	Población riesgo exclusión 59 plazas, 12 meses
Casa de acogida (3) – Serv. acogida a mujeres i familia – Casa de Reto – De can'n Gazà	54	Caritas Mallorca, Asoc. Reto de la Esperanza, S'Intitut Serveis Socials i Esportius	Mujeres y familias en riesgo de exclusión Autofinanciación, centro de régimen interno, Albergue
Unidad móvil de emergencia (1)	460	Cruz Roja	

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios y contenido	Entidades corresponsables	Observaciones
Otras acciones formativas (8)	Horticultura y jardinería Taller trabajando el papel Taller de limpieza de coches: aprendiendo a trabajar Talleres de jardinería Taller pintura artística (54 usuarios)	P. Hombre, Consejería de Trabajo y Formación, Grupo Educadores Calle (GREC), Fund. Sa Nostra, Consejería de Presidencia y Deportes, Consej. Educación y Cultura (G. Balear) Ayto. Palma, Consell Insular de Mallorca, Aytos. de Muro, Artá, Soller y Lluçmajor Sa Placeta (Cruz Roja)	Impartido Centro Penitenciario (módulo joven) Complementario a los centros educativos
Actividades información, orientación y búsqueda de empleo (11)	Información recursos, diagnóstico ocupacional, itinerario laboral, seguimiento: S'EIX y SO La Palma Taller orientación vocacional Gabinete orientación laboral Servicio orientación laboral (730 usuarios)	Consell Insular Mallorca (CIM), Convenio CIM-Ayto. Palma, Coop. Jovent, Govern Balear, Fund. Deixalles, Consej. Trabajo y Formación, Fund. Dixalles Sa Placeta (Cruz Roja), PH, Fondo Soc. Europeo, CGT Illes Balears, (Confed. General Trabajadores) Patronato Obrero	Exclusión social Itinerario integral inserción sociolaboral para jóvenes Para jóvenes e inmigrantes Exclusión social

■ Programas de formación (continuación)

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios y contenido	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral			
Cursos Plan FIP (11)	Restauración, cerámica, joyería, alfarería, fontanería (172 usuarios)	Ayto. Palma, Consj. Trabajo y Formación, Patronato Obrero y Fondo Social Europeo	Cursos dirigidos a desocupados, riesgo exclusión, exclusión social
Otros programas y/o cursos capacitación profesional (44)	22 talleres ocupacionales: madera y cuerda, enmarcación, encuadernación, reciclaje de papel, lavandería, limpieza, juguetes, mecánica, automovil, chapa-pintura, forja-herrería, estilismo, servicios técnicos mantenimiento, capacitación en RSU, técnicas del masaje del deporte, florista, modista, restauración de muebles, camarera de pisos, trabajadora familiar, asistenta gestión inmobiliaria (200 usuarios)	Caritas Mallorca Consejería Trabajo y Formación Consell Insular de Mallorca Confederación Caritas Española Fondo Social Europeo Cooperativa Jovent Govern Balear Ayuntamiento de Palma Fundación Deixalles Confed. General Trabajadores Convenio CIM-varias entidades: Alcari, Caritas, Ires, Intrass, Aula, Cultural Ayuntamiento de Manacor Patronato Obrero Proyecto Joven Consejería de Educación Ayuntamiento de Palma	Población exclusión social Proyecto para mujeres FSE: <i>Lucha contra la discriminación 2000/2006</i> Itinerario integral de inserción sociolaboral para jóvenes Renta mínima inserción Población exclusión social Dirigido a jóvenes en exclusión social
	22 cursos formativos desocupados, emprendedores, trabajadores y mujeres ocupadas/desocupadas del objetivo 3 (546 usuarios)		Temáticas: socorrista acuático, instalador energía solar, autoempleo Población general Exclusión social

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres artesanos (14)	112	130	Consej. Trabajo y Formación Ayuntamiento de Palma	No especificado número drogodependientes
Talleres de empleo (INEM) (4)	56	59	Consej. Trabajo y Formación Ayuntamiento de Palma	Albañiles, forestales y asistentes infantiles No especificado número drogodependientes
Escuelas Taller (INEM) (3)	66	116	Consej. Trabajo y Formación Ayuntamiento de Palma	Albañiles, forestales No especificado número drogodependientes
Prog. financiados Fondo Soc. Europeo (1)	56	110	Consej. Trabajo y Formación, Ayto. Palma, Proyecto integral para personas con riesgo exclusión social (cursos de formación, más itinerario inserción laboral)	
Promoción de autoempleo (individual o cooperativo) (4)	50	59	Programa gestión propia	Cursos dirigidos a emprendedores
Otros programas (1) Grupo de laborterapia: La Sapiencia	28	216	Fund. La Sapiencia, Consell Insular de Mallorca, S'Institut	Alcoholismo

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(16) 10-19 h. (160 h.) (36) 20-29 h. (11) 30 ó más h.	Profesionales CADs Terapeutas del PH Profesionales y directivos Escuela taller	Conselleria Treball i Formacio Conselleria Salut i Consum Projecte Home, Escoltes Menorca Universidad Autónoma Madrid
Seminarios, jornadas encuentros	(11)	Profesionales CADs Profesionales ONG y otros ámbitos sanitarios	IREFREA, Cruz Roja Española FAD, Govern de les Illes Balears Asoc. Valenciana contra el sida
Congresos	(3)	Profesionales CADs	Sociedad Española Toxicomanías

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Denominación	Observaciones
Informe: <i>Consum de drogues a les Illes Balears. Conseqüències sociosanitàries.</i>	Conselleria Salut i Consum Govern Balear
Evaluación del programa: <i>Programa de prevenció i tractament de joves amb problemes de consum de drogues</i>	Programa realizado por IRES y subvencionado por la Direc. General de Juventud Govern Balear
Estudio: <i>Los enteógenos y las drogas llamadas naturales. Estudios de una nueva cultura de las drogas</i>	Subvención de Plan Nacional sobre Drogas, 2003
Estudio: <i>El consumo de drogas en el contexto recreativo. Aproximación desde el colectivo de consumidores moderados</i>	Subvención de Plan Nacional sobre Drogas, 2003
<i>The functioning of social mediators (and dynamizers of leisure activities) in the recreational culture in relation to drug us</i>	Subvención de la Comisión Europea. DG-SANCO

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
"Health and security problems in recreational nightlife in the island of Mallorca." <i>The International Journal of Drug Policy</i> 15: 157-163 (2004)	Artículo en una revista científica		
"De la etiología a la prevención del uso recreativo de drogas." <i>Addicciones</i> , 15 supl. 2: 261-287 (2003)	Artículo en una revista científica		
"Características de los consumidores de drogas recreativas en España y otros países europeos." <i>Addicciones</i> , 15 supl. 2: 233-259 (2003)	Artículo en una revista científica		
"Sobre la creación recreativa en Europa." <i>Revista de treball social</i> 170: 84-90 (2003)	Artículo en una revista científica		
<i>Cultural Mediators in a hegemonic Nightlife-opportunities for Durg Prevention</i> (2004)	Libro	1.500	Publicado por IREFREA y la Comisión Europea

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>La diversión sin drogas. Utopía o realidad (2004)</i>	Libro	1.500	Publicado por IREFREA
Estudio <i>Las conductas adictivas en la prensa de Ibiza y Formentera</i>	Dossier	123	Consell Insular de Ibiza y Formentera
“¿Se mantiene el diagnóstico de personalidad en pacientes adictivos, tras un período de abstinencia?” <i>Revista Trastornos adictivos</i> 5 (2): 114	Artículo en una revista científica		Unidad desintoxicación Hospital Son Dureta
<i>Memoria 2002</i>	Memoria	1.500	Projecte Home
<i>Drugs Prevention</i>	Folleto informativo de las actividades del centro de Projecte Home Balears en Menorca, editado en lengua inglesa	1.000	Grupo Teatral English Charity Players

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas

21

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Territorial de Drogas

Comisión de Seguimiento de Centros

Comisión de la CAIB de Acreditación, Evaluación y Control o Servicios de Tratamientos con opiáceos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.631.176,75
Asistencia e incorporación social	7.502.172,68
Formación, documentación, investigación	36.953,12
Coordinación institucional	272.934,42
TOTAL	10.443.236,97

Comunidad Autónoma de Canarias

Uno de los hitos más destacados de la gestión desarrollada en 2003 corresponde a la aprobación y publicación del II Plan Canario sobre Drogas, cuyo desarrollo responde a la planificación, avance y ordenación de las actuaciones que, en materia de drogas, se realicen en la Comunidad Autónoma de Canarias hasta el año 2008.

Este Plan es vinculante para todas las administraciones, entidades, instituciones y personas de carácter público y privado que desarrollen actuaciones en materia de drogas en nuestra Comunidad. Por ello, una parte importante de las acciones llevadas a cabo en 2003 se ha centrado en el refuerzo de los programas de prevención dentro del ámbito local, a través del impulso de planes municipales, comarcales e insulares.

Este impulso de las intervenciones y de coordinación interinstitucional en el ámbito local ha estado acompañado de una intensa actividad formativa para acercar los conocimientos, herramientas, criterios y modelos de actuación a los profesionales y mediadores en los espacios más próximos a los ciudadanos, donde el trabajo preventivo con la población en general y con los jóvenes y familias en particular, cobra especial importancia a la hora de alcanzar objetivos a medio y largo plazo.

En esta misma línea de acciones en prevención y formación, cabe destacar también el trabajo realizado en el medio educativo, en coordinación con la Consejería de Educación, donde se ha ofertado a los centros escolares y a los profesores materiales, información y

espacios de encuentro que han dado como fruto la puesta en marcha de programas de prevención en diversos centros educativos del Archipiélago con la participación de profesorado y alumnos.

En el terreno de la cooperación internacional, hay que destacar la aprobación del Proyecto ATLANTE en el marco del programa Interreg III. Este proyecto está promovido por los Gobiernos de Canarias y Madeira y dirigido a ofrecer programas y trabajar la prevención de las drogodependencias en el medio laboral, escolar y comunitario, utilizando para ello experiencias y contenidos que serán tratados a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.

En el terreno asistencial, en el año 2003 se confirma la tendencia a la estabilización y disminución de las demandas de tratamiento por consumo de drogas ilegales asociadas tradicionalmente a perfiles vinculados con la marginalidad, observándose un incremento en el consumo de sustancias como la cocaína y el cannabis asociado a un uso recreativo.

Ante esta situación, durante el año 2003 se han incrementado los esfuerzos y los medios para prevenir este tipo de consumos, a través del desarrollo de programas comunitarios y de ocio y tiempo libre, dirigidos principalmente a la población infantil y juvenil, articulados a través de mediadores sociales, con la participación de técnicos municipales, insulares y educativos y buscando la coordinación de los recursos para ofrecer información y alternativas de diversión frente al consumo de drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La actuación en drogodependencias ha tenido como línea diferencial en los últimos años la priorización de la intervención en prevención. En este marco cabe destacar la coordinación entre los expertos de la red de atención a las drogodependencias, corporaciones locales y la Consejería de Educación para el desarrollo de acuerdos y la elaboración de un *Documento de Prevención* que estructure las prioridades y competencias de las diferentes líneas de intervención para la prevención en el marco de la promoción de la salud en Canarias.

A raíz de esta iniciativa se han consensuado y elaborado tres programas de prevención en los ámbitos educativo, familiar y de ocio y tiempo libre.

Como líneas de actuación prioritarias cabe destacar la formación de formadores, profesores, padres y madres, de cara a la prevención en el ámbito educativo, la aplicación de programas en los centros escolares, y a la formación de técnicos municipales de prevención, orientada a la acción en los espacios comunitario y educativo, dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

Cabe destacar a su vez el desarrollo de planes comarcales de drogodependencias con la participación de ayuntamientos, cabildos y entidades comunitarias en los ámbitos preventivo, asistencial, formativo y de incorporación social, naciendo al amparo de la Ley de Drogodependencias que, en su apartado referido a las competencias de las diferentes administraciones, recoge la necesidad de establecer planes locales de intervención en materia de drogodependencias.

Estos planes se han basado en los principios de globalidad y de un modelo de intervención integrado en coordinación con los diferentes servicios municipales; Sanidad, Servicios Sociales, Juventud, Cultura, Educación, Deportes, Participación Ciudadana y Urbanismo.

■ Ámbito escolar

Las Direcciones Generales de Promoción Educativa, Ordenación e Innovación Educativa y de Atención a las Drogodependencias han consensuado un proyecto de prevención del consumo de drogas dentro de la educación para la salud y la aplicación de un plan de actuación en el espacio educativo.

La intervención en este espacio vital para la prevención ha sido posible gracias a la coordinación entre la red específica de drogodependencias y los centros del profesorado, los inspectores de enseñanza, los orientadores escolares y las direcciones citadas anteriormente.

La clave de esta iniciativa es la corresponsabilidad y el trabajo conjunto entre los centros educativos, los padres y madres y los recursos comunitarios más cercanos, para lo cual se han ofertado conocimientos, estrategias y materiales específicos orientados a la formación y prevención dentro del referente máximo que es la comunidad educativa.

La intervención en este espacio educativo se concreta en la aplicación de los siguientes programas:

- Formación del profesorado. Formación en prevención a los profesores y elaboración de materiales para su aplicación en el aula.
- Formación para técnicos municipales de prevención. Formación específica en drogodependencias para lograr una coordinación efectiva con los centros escolares y una intervención más eficaz en el mundo educativo.

■ Ámbito familiar

Programa de prevención en el espacio familiar: en principio este programa inicia su aplicación en el marco de las asociaciones de madres y padres de alumnos. Este programa aborda las posibilidades de enriquecer la labor preven-

tiva a través de la interacción entre madres y padres en los centros educativos en la aplicación y desarrollo de líneas de acción conjuntas, de forma que permita la consecución de los siguientes objetivos:

- Dotar de estrategias básicas educativas en el ámbito familiar.
- Disminuir el consumo en el ámbito familiar.
- Dotar de conocimientos básicos para el acompañamiento al menor en el proceso de disminución del consumo y maduración personal.

■ **Ámbito comunitario**

En el ámbito comunitario se ha optado por acercar los recursos existentes a los ciudadanos, potenciando la acción de las corporaciones locales y ofreciendo las herramientas necesarias a los servicios comunitarios como estrategia más eficaz a la hora de abordar la prevención de los problemas derivados del consumo de drogas.

Principales acciones llevadas a cabo:

- Formación dirigida a técnicos municipales de prevención. Este programa está dirigido a profesionales que desarrollan labores de prevención en los ayuntamientos de Canarias. Esta iniciativa posibilita a la vez la canalización de la demanda de aquellos colectivos susceptibles de una formación en prevención de drogodependencias.
- Prevenir desde el ocio. Programa de prevención de la drogodependencia en el ámbito del ocio y tiempo libre. Dicho programa se ha iniciado con la formación de técnicos municipales de distintas disciplinas concluyendo en la realización de proyectos municipales de prevención.

Estas actuaciones contemplan la creación de una red de coordinación de todos los ayuntamientos mediante unos criterios de actuación y metodologías consensuadas.

Financiación de las instituciones locales para favorecer la proximidad y eficacia de las intervenciones de prevención.

■ **Medios de comunicación social**

La actividad relacionada con los medios de comunicación se centra en la gestión de entrevistas, artículos, reportajes y acciones informativas en general sobre drogodependencias destinadas a su publicación o emisión.

Dicha actividad comprende la elaboración, difusión y seguimiento de notas y comunicados de prensa sobre las distintas actividades generadas por el II Plan Canario sobre Drogas, incluyendo convocatorias, organización y seguimiento de conferencias de prensa.

La difusión de contenidos sobre drogodependencias se sustenta así mismo en la elaboración de informes para los medios de comunicación y en la coordinación de documentación y materiales de interés para dicha actividad de comunicación.

Cabe señalar que esta línea de actuación se ha desarrollado no sólo con los tradicionales medios de comunicación de masas, sino también con numerosas publicaciones de carácter social, profesional, sociocomunitario y juvenil.

■ **Ámbito laboral**

Optimización de la red aportada por la estructura sindical apoyando:

- La formación de equipos.
- Formación en materia de drogodependencias.
- Asesoramiento empresarial e individual para la efectividad de los tratamientos.
- Comunicaciones en prensa.
- Boletín *Trabaja Sano*.
- Encuentro Informativo de Responsables de Salud Laboral.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	30		5.926
Unidades hospitalarias desintoxicación			391
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	120	316
Privadas financiadas	2	80	

* Usuarios atendidos a 1 de enero de 2004.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	34	166
Otros		
Seguimiento patologías crónicas		333

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (24)	5.699 *

* Usuarios atendidos a 1 de enero de 2004.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias		4.970
Centro penitenciario	2	563
Oficinas de farmacia	34	166

■ Programas de intercambio de jeringuillas

Ubicación tipo de los PIJS	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
P. Unidades móviles (3)	366	59.046

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	24	2.203
Unidades hospitalarias	2	114
Centros residenciales (no hospitalarios)	4	213

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Prog. de atención a menores (2)	Intervención psicosocial	78
Otros programas		
Deter. analítica drogas de abuso (7)		101.765

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programas en centros penitenciarios		
Programas preventivos	1	80
Programas modulares	2	329
PMM	2	563
Cumplimientos alternativos		
Serv. asesoramiento jurídico	3	691
Comunidades terapéuticas	3	61

Se han producido 774 derivaciones desde la Delegación del Gobierno y 74 desde Centros Penitenciarios.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recurso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (8)	581	Aytos.: Santa Lucía, Galdar, Arucas y Cabildo Lanzarote ONGs: Proyecto Hombre, Yrichen, Coop. Juvenil San Miguel, Calidad de Vida
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (4)	316	Aytos: Santa Lucía y Cabildo Lanzarote ONGs: P. Hombre
Pisos tutelados (7)	167	

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (5)	Formación básica	186	Ayos. Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana
Otras acciones formativas (3)	Informática, cocina	178	Ayto. Santa Lucía. San Miguel, Fundación Yrichen
Actividades de información, orientación y búsqueda empleo (2)	Mediación empresarial Orientación laboral	31	
Formación laboral (2)		20	

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (5)		144	Ayos. Santa Lucía y San Nicolás de Tolentino
Talleres de empleo (ICFEM) (1)		67	Asoc. Coop. San Miguel
Escuelas taller (ICFEM) (1)	16	16	Proyecto Hombre
Casa de Oficios (ICFEM) (1)		12	
Programas de Ayuntamientos (2)		54	Ayto. Santa Lucía Asociación Palmera
Reserva plazas en empresas (2)		44	
Formación por micromódulos (9)		214	Fundación Yrichen

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios y nº asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	29 de 10-19 horas 6 de 20-29 horas 5 de 30 ó más horas	526 técnicos corporaciones locales y profesionales drogodependencias	Cabildo Fuerteventura Ayos.: Santa Lucía, San Bartolomé de Tirajana, Tacoronte ONGs: Fund. Yrichen, Asoc. San Miguel, ANTAD, La Palma

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>II Plan Canario sobre Drogas</i>	Libro CD Rom	200 2.000
<i>Hábitos de consumo y alcohol en la población general</i>	Libro	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas

9

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	978.926,31
Asistencia e incorporación social	8.613.452,00
Coordinación institucional	575.035,00
TOTAL	10.167.413,31

Comunidad Autónoma de Cantabria

En el año 2003, se reestructuran las áreas funcionales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Cantabria, incorporando el ámbito de las drogodependencias y trastornos adictivos a la Dirección General de Salud Pública desde donde se planifica y desarrolla la prevención en drogodependencias, la asistencia y la incorporación social del usuario de drogas.

Uno de los ejes prioritarios de nuestras políticas es la prevención, dirigida especialmente a los niños y jóvenes como grupo más vulnerable y sensible a este problema de salud.

El problema de salud que los jóvenes identifican en primer lugar, son las drogas. Perciben el consumo de hachís como normal, pero mantienen una actitud ambivalente ante otras sustancias ilegales y demandan más información sobre todas las drogas. Un alto porcentaje de jóvenes españoles declara que no probaría las drogas ilegales. Entre las drogas más comunes, la que con mayor frecuencia no probaría es la heroína (81%), cocaína (72%), éxtasis (72%) y hachís (57%).

El 30% de jóvenes de 14-18 años declara haber consumido tabaco en el último mes y un alto porcentaje de los de 18 años ha manifestado que querría dejar de fumar. Entre el 25 y el 30% de los jóvenes de 13-17 años y entre el 35 y el 60% de los de 18-29 años beben alcohol regularmente y según su opinión es el factor que más influye en los accidentes de tráfico que por otra parte son la principal causa de mortalidad en estos grupos de edad.

Los alumnos de enseñanza secundaria manifiestan que los medios de comunicación, los padres, los hermanos y los amigos y los profesores son, por ese orden, las principales fuentes de información.

La mayoría de los jóvenes han acudido al médico en el último año por algún problema físico, pero consideran los servicios sanitarios poco útiles para prevenir o

tratar los problemas relacionados con la esfera psicológica o con las drogas.

La información a través de los medios de comunicación, el refuerzo familiar, las actividades de ocio saludable y el ámbito educativo son, por tanto, los agentes clave donde hacer hincapié en la prevención y a los que van dirigidas nuestras actuaciones.

En cuanto a la asistencia, una vez asumidas todas las competencias sanitarias, por una parte y dado el cambio en el patrón de consumo de drogas que se está produciendo en nuestro país, así como la necesidad de dar una atención ágil y continuada también a las drogas “legales”, tabaco y alcohol, creemos necesaria una integración de la oferta asistencial, adecuándola a este nuevo escenario.

Como ejemplos de esta orientación de los servicios indicaremos la “consulta joven” que se está implantando en los centros de Atención Primaria con horarios y espacios adecuados a sus demandas y que está contribuyendo, sin duda, a mejorar las actuaciones tanto asistenciales como preventivas sobre este grupo de edad.

Así mismo estamos iniciando el desarrollo de un Plan Antitabaco cuyo aspecto asistencial recae fundamentalmente sobre los profesionales médicos y de enfermería de Atención Primaria ya que es a donde la población accede mayoritariamente, bien por demanda específica de atención a esta dependencia, o por otros motivos, pero que nos permiten, a través de la historia clínica, el abordaje tanto preventivo como asistencial de este importante problema de Salud Pública. Como primera medida, actualmente se está desarrollando un programa de formación para el 100% de estos profesionales, que será seguido de un programa de deshabituación para aquellos que lo deseen, con el objetivo de que se conviertan en profesionales modélicos en el problema del tabaquismo.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Uno de los ejes prioritarios de nuestra política es la prevención, dirigida especialmente a los niños y jóvenes como grupo más vulnerable y sensible al mundo de las drogodependencias.

Las intervenciones en el ámbito preventivo se han desarrollado a través de diferentes programas en distintos ámbitos.

- Programas de prevención escolar.
- Programas de prevención familiar.
- Campañas institucionales.
- Cursos de formación.
- Programas de reducción de riesgos.
- Potenciación de los mecanismos de colaboración y cooperación con las Administraciones Locales y ONGs.

■ Ámbito escolar

Los programas de prevención en el ámbito educativo se desarrollan a través del profesorado con el objetivo de que el alumnado disponga de información sobre las drogas, desarrolle valores, actitudes, habilidades y conocimientos que sirvan para tomar decisiones responsables sobre el uso de las drogas.

En el ámbito de la prevención educativa, se mantienen los programas *En la huerta con mis amigos, ¡Ordago!, El cine en la Enseñanza, Y tú, ¿qué piensas? Concurso Sinesio, El Club del Buen Deportista y De marcha* dirigidos a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria y Enseñanza Postobligatoria.

■ Ámbito familiar

El programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar se basa en cursos de formación dirigidos a las familias, orientados a ampliar el conocimiento sobre la acción preventiva, mejorar la capacidad para hacer frente a las situaciones complejas que se plantean en la educación de los hijos y facilitar el acercamiento y la utilización de los recursos.

Se ha continuado interviniendo, por un lado en el desarrollo de actividades informativas y de sensibilización, y por otro en el desarrollo de programas que faciliten un adecuado enfoque del fenómeno del uso y abuso de drogas, y permitan dotar de estrategias de intervención a los padres y madres para actuar como agentes preventivos dentro del ámbito familiar.

■ Ámbito comunitario

Se ha continuado con el desarrollo del programa de entrenamiento en habilidades de vida *Deporte y vida*. Este programa obedece a una doble pretensión, por un lado contribuir a cubrir el tiempo de ocio de los colectivos que se encuentren en situación especial de riesgo con actividades que propugnen un estilo de vida saludable, y por otro ayudar a los alumnos a adquirir habilidades personales y sociales con las que poder enfrentarse mejor a las presiones del entorno.

■ Medios de comunicación social

Las actividades en este ámbito pretenden reforzar los mensajes y normas de la comunidad en contra del uso y abuso de drogas y a favor de la salud. Se apoyan básicamente en dos líneas de actuación, por un lado, colaborando con los medios de comunicación social con artículos de prensa y programas especiales de radio y televisión y, por otro lado, desarrollando campañas institucionales.

En este ámbito de medios de comunicación social se ha continuado desarrollando las campañas:

- *Y tú ¿por qué bebes?* Continuación de la campaña sobre prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol, dirigida fundamentalmente a los adolescentes.
- *¿Qué sabes de María?* Campaña informativa sobre el cánnabis dirigida a la población juvenil.
- *Si en drogas estás perdido... te ayudamos a encontrar una salida.* Campaña dirigida a la población general con el objetivo de dar a conocer los recursos del Plan Regional sobre Drogas.

■ Ámbito laboral

El medio laboral constituye un marco de privilegio para la promoción de estilos de vida saludables y autónomos entre los trabajadores.

Por este motivo, nuestra propuesta ha sido aprovechar este escenario para actuar de forma integral y organizar actuaciones encaminadas a reducir los problemas relacionados con las drogas, con la colaboración de los sindicatos UGT y CCOO y la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	3	500	439
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	1	26
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	45	47

* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Unidades móviles	4	1.048
Oficinas de farmacia	24	29
Instituciones penitenciarias		346

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	4	
Programas dispensadores	6	1.450
Programas prescriptores y dispensadores	5	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Usuarios atendidos
Unidad móvil	4	1.048
Centro penitenciario	2	
Centro de tratamiento específico en drogodependencias	1	1.450

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas unidades móviles (4)	10.400	Jeringuillas y Sanikits
Programas oficinas de farmacia (86)	14.847	Consej. Sanidad, PRSIDA
Otros (1)	5.750	ACCAS (Sanikits)
Total	30.997	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores (1)		
Programas de atención a la patología dual (1)	1	73

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	3	5
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	26

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Prog. atención detenido drogodepend.				
Programas en Comisarías	2	157	PND	Cruz Roja
Prog. intervención Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2	1.224	AS	PH, CR, RETO, AMAT
Programas ambulatorios	2	120	AS	PH, CR, RETO, AMAT, IIPP
Comunidad terapéutica	1	3	AS	PH, RETO
PMM	2			IIPP, PRSD
PIJs		134		ACCAS, PRSD

En la ejecución del programa intervienen equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por AA, AL, PND y RETO; y cursos formativos dirigidos a los GAD ejecutados por PRSD.

Cumplimientos alternativos

Comunidades terapéuticas 3 9 PND RETO, PH y PRSD
Se han producido derivaciones desde Centros penitenciarios con 4 usuarios. Entidades que ejecutan el programa PRSD, AMAT, RETO y PH.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros actividades y/o prog. reinserción (sin tratamiento) (1)	68	FUNDIS, Gobierno de Cantabria
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT) (1)	45	FUNDIS, Gobierno de Cantabria

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Actividades información, orientación y búsqueda de empleo (1)	Formac. encaminada a la reinserción	41	Dirección General de Trabajo, Dirección General de Acción Social FUNDIS
Otros			
Pintor	Formación encaminada a la capacitación prof.	8	FUNDIS
Jardinero	de personas en riesgo de exclusión	5	FUNDIS
Limp. inmuebles		7	FUNDIS, Consej. Educación
Ayt. Rest. Bar		6	FUNDIS

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo (INEM) (carpintería, fontanería, albañilería) (3)	27	27	Dirección Gral. de Trabajo, FUNDIS DGAS

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	30 cursos de 10-19 h. (800 h.) 10 cursos de 20-29 h. (100 h.)	Profesionales de drogodependencias	Gobierno de Cantabria Universidad de Cantabria

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Investigación	Estudio comparativo neuroquímico y conductual entre tratamientos prolongados con heroína y metadona en el ratón. Alteraciones en los procesos de aprendizaje y memoria y modificaciones en los sistemas intra y extracelulares reguladores de los procesos de muerte neuronal en sistema nervioso central	Universidad Cantabria, Dpto. de Farmacología
	Programa Altamira: Intervención psicoeducativa en menores con problemas legales asociados al consumo de alcohol	Gobierno Cantabria FUNDIS

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta sobre drogas a la población escolar</i>	Libro	500	Gobierno de Cantabria PRSD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Instituciones penitenciarias
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Universidad de Cantabria para la realización de actividades de formación e investigación

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Locales con convenio y subvencionadas 21

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número ONGs subvencionadas 10

Otras entidades

Colegio de Farmacéuticos
Colegio de Abogados

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre

Consejo Asesor

Comisión Interdepartamental

Comisión Regional sobre Drogas

Comisión Intermunicipal sobre Drogas

Comisión de ONGs

Comisión regional de acreditación, evaluación y control de centros o servicios de tratamiento con agonistas opiáceos a personas dependientes de los mismos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	879.945
Área asistencial e incorporación social	1.761.162
Área de coordinación institucional	115.853
Área de formación, documentación e investigación	373.785
TOTAL	3.130.745

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La actuación desarrollada en 2003 en Castilla-La Mancha es la prevista tanto en el Plan Regional de Drogas 2001-2005 como en la Ley 15/2002, de 11/07/2002 sobre Drogodependencias y otros trastornos adictivos 2003 ha sido un año de continuidad en el que la actividad, en todas las áreas de actuación, ha seguido materializando las previsiones reflejadas en el Plan Regional de Drogas 2001-2005.

Las claves más relevantes en la evolución del Plan Regional de Drogas 2001-2005 son las siguientes:

- Consolidación de los programas de prevención comunitaria (*Comunidad, Escuela de Salud y Alcazul*) en los que participan 207 y 135 municipios respectivamente.
- Ampliación de la cobertura y oferta de programas de prevención escolar (*Prevenir para vivir*) en colaboración con la Consejería de Educación y la FAD. En 2003 se llegó a 243 centros escolares (1.848 profesores asistieron a sesiones formativas para desarrollo de programas) para actuaciones en primaria y secundaria. En 2004 además del mantenimiento de estas actuaciones está prevista la oferta al menos al 50% de las unidades de educación infantil.
- Ampliación de la oferta y participación de padres y madres en actividades del *Programa de familias*. En 2003 se realizaron 59 actividades de formación, para más de 1.000 padres y madres.
- Consolidación de la red asistencial para el tratamiento de personas con problemas de adicción a drogas. Junto a los Equipos de Atención a Drogodependientes (EAD) se cuenta con una red de centros y programas de apoyo al tratamiento: centros de día, centros de internamiento, centros de emergencia social, programas de apoyo y educación de calle, etc.
- Respecto a la actividad terapéutica en los EAD los inicios de tratamiento en 2003 vuelven a reflejar una tendencia que viene apuntándose en los últimos años: se constata, cada vez de forma más clara, la estabilización en el descenso de los inicios de tratamiento debidos a consumos de opiáceos, junto a un crecimiento importante de los originados por consumos de cocaína y al crecimiento sostenido de los inicios de tratamiento por problemas derivados del alcohol. El descenso en los inicios de tratamiento por opiáceos está unido al incremento de los pacientes en programas de sustitución (metadona) que, en 2003, alcanza la cifra de 1.762 en los EAD (cerca de 2.800 si se consideran los pacientes en metadona en los Centros Penitenciarios).
- Es fundamental el impulso a la investigación, a través de los primeros pasos del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha. En 2003 se han realizado ya importantes estudios sobre la realidad de las drogodependencias, desde un punto de vista asistencial, pero también enfocado al conocimiento para la prevención. Sus resultados estarán editados a lo largo de 2004.
- Respecto a la inversión realizada hay que apuntar el incremento del presupuesto destinado a todo tipo de programas de drogas en esta Comunidad Autónoma que ha supuesto desde 1996, y teniendo en cuenta la inversión propia del Plan Regional de Drogas, un salto de 3,15 millones de euros a 7,74 millones en 2003. Cantidades a las que hay que añadir los importantes esfuerzos presupuestarios de otras administraciones, especialmente autonómicas y municipales.

Los datos concretos de cada una de las áreas se detallan en los apartados siguientes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan Regional de Drogas 2001-2005, de acuerdo con las líneas marcadas por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, considera la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de drogas.

En este sentido, continuando con las estrategias iniciadas en el anterior período 1996-99, se ha consolidado la participación de los Ayuntamientos en el programa *Comunidad, Escuela de Salud* y se ha ampliado considerablemente la cobertura del programa *Alcazul*, ambos programas de carácter comunitario basados en el aprovechamiento de recursos disponibles y en la participación de la población de las localidades en que se desarrollan.

■ Ámbito comunitario

Por lo que se refiere al programa *Comunidad, Escuela de Salud*, que incluye una amplia oferta de ocio destinada a la promoción de actividades saludables de tiempo libre alternativas al consumo de drogas en niños de 10 a 14 años, durante este año han participado 207 ayuntamientos, organizados en 19 comarcas, registrándose un total de 35.783 inscripciones en las 1.763 actividades realizadas. Ello ha supuesto un total de 58.765 horas de actividad relacionadas con las tres áreas básicas de este programa: cultura, deporte y naturaleza.

A partir del período 2002-03 se ha llevado a cabo la informatización de todos los procedimientos de registro y transmisión de la información relacionados con el programa *Comunidad, Escuela de Salud*. Por este motivo, a partir de este período sólo se contabiliza la participación en actividades regladas, produciéndose una disminución del número de participantes. Sin embargo esta reducción es sólo aparente ya que desaparece cuando se considera también la participación en actividades más informales.

Por su parte, el programa *Alcazul*, dirigido a jóvenes de 14 a 18 años, ha continuado su proceso de generalización a toda la región, llevándose a cabo en un total de 135 ayuntamientos organizados en 23 programas. Los índices de actividad han presentado en el año 2003 los siguientes datos: 12.658 personas que han realizado 20.320 inscripciones en las 1.068 actividades realizadas que suponen un total de 46.163 horas de actividad.

El programa *Alcazul* tiene por objeto la prevención del consumo de drogas en población juvenil y supone la continuación de la labor iniciada a través de *Comunidad, Escuela de Salud* en relación con el empleo saludable del tiempo libre, si bien incorpora también otros elementos, como la información sobre drogas, el desarrollo de actitudes pro-sociales, la canalización adecuada de la búsqueda de sensaciones, etc.

Como parte integrante del programa *Alcazul*, la revista del mismo nombre se mantiene como un instrumento de comunicación con la población juvenil y de transmisión de información sobre drogas. Durante el año 2003 se han editado los números 12 y 13 con una tirada de 24.000 ejemplares que se distribuyen entre las poblaciones participantes.

Como es ya habitual, esta revista puede visualizarse a través de Internet (<http://alcazul.enlaredinternet.com>), permitiendo la participación de los jóvenes destinatarios a través del correo electrónico (e-mail: alcazul@enlaredinternet.com) o de cualquier otro medio.

Al igual que en *Comunidad, Escuela de Salud* la evolución de la actividad de *Alcazul* puede valorarse a la luz de las horas totales que supone y del número de inscripciones. Pasada la fase de expansión inicial, puede comprobarse que este programa se ha estabilizado, manteniendo año tras año un alto grado de participación.

Con el fin de favorecer también un empleo saludable del tiempo libre, se ha mantenido el convenio de colaboración con la Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, a través del cual se han realizado 46 escuelas deportivas en otras tantas localidades de la región, así como diversas actuaciones vinculadas a la promoción deportiva del baloncesto y el atletismo. Todo ello, en conjunto, ha permitido la participación de 3.851 jóvenes de 10 a 17 años.

También dentro del ámbito comunitario y con el fin de reducir la demanda de tabaco, se ha realizado la *IV Semana sin humo en Castilla-La Mancha* en colaboración con la Sociedad de Medicina de Familia y Comunitaria. Para ello se financió la edición de 3.000 dípticos para médicos, 55.000 trípticos para pacientes, 3.000 pegatinas, 1.700 pósters, 600 folletos con el manifiesto pro-abandono del tabaco y 900 fichas de intervención.

Además se ha realizado una intensa campaña de promoción del cumplimiento de la Ley de Drogodependencias en materia de consumo de tabaco mediante la distribución de 50.910 soportes (carteles y pegatinas) destinados a las Administraciones, locales comerciales, etc.

■ Ámbito escolar

En el medio escolar, se ha continuado la colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, la cual se concreta en el desarrollo conjunto de numerosas intervenciones en diferentes medios.

Concretamente se ha dado un gran impulso al proceso de implementación del programa *Prevenir para vivir* ampliándose la distribución de los materiales didácticos, no sólo a los centros de Educación Secundaria, sino también a una parte importante de los centros de Educación Primaria de la región. Ello ha implicado la distribución de 10.484 materiales didácticos (cuadernos de actividades, guías didácticas y cuadernos para el trabajo con los padres) destinados a un total de 4.331 profesores. Igualmente, se ha dotado del correspondiente cuaderno de actividades a 86.796 alumnos (43.599 de Educación Primaria y 43.197 de Educación Secundaria Obligatoria). Además se han distribuido 81.699 folletos informativos para sus padres.

Para promocionar la utilización de este programa de prevención se han realizado 650 presentaciones para profesores, generalmente en los centros educativos, a las cuales han asistido 1.648 docentes.

Paralelamente, a lo largo de 2003 se han realizado cuatro cursos de formación de 20 horas de duración (Centros de Profesores de Manzanares, Villarrobledo, Alcázar de San Juan y Campo de Criptaza), para la formación de los profesores que deseen aplicar este programa y en los cuales han participado 99 profesores de 22 centros.

Al mismo tiempo, en colaboración con la entidad Proyecto Hombre, se ha realizado el programa *Entre todos*, con la participación de 3.121 alumnos y 122 profesores de 24 centros. Igualmente, para formar al profesorado que aplica este programa, se han realizado 15 cursos de formación de 30 horas de duración a los que han asistido 101 profesores de 26 centros.

También el Plan Municipal de Drogas de Guadalajara ha aplicado un programa denominado *Programa de prevención de drogodependencias en la adolescencia* en el que han participado 2.042 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria pertenecientes a 14 centros de dicha localidad.

Otras entidades que han realizado actuaciones preventivas en los centros educativos de la región son Cruz Roja, que ha realizado 41 talleres sobre hábitos nocivos en 38 centros educativos y otras entidades, con la participación de 3.928 jóvenes y el Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha que ha realizado 10 talleres a los cuales han asistido 184 jóvenes.

También en colaboración con la FAD se ha continuado con la aplicación del programa *Y tú ¿qué piensas?* que, dirigido a la población joven de 16 a 18 años, va destinado a propiciar en este grupo de edad la reflexión sobre temas relacionados con las drogas. Durante el año 2003 solicitaron el material didáctico correspondiente a este programa 62 nuevos centros de Enseñanza Secundaria de la región, distribuyéndose 3.288 materiales didácticos.

El programa *Y tú ¿qué piensas?* incluye la convocatoria de premios nacionales, realizada por la FAD, en la cual los trabajos elaborados por los centros de Castilla-La Mancha obtuvieron dos segundos premios en la categoría *Exposición Artística* (ambos realizados por el IES Cañada Real de Valmojado, Toledo) y un primer premio de la categoría *Otros* (IES San Isidro de Azuqueca de Henares, Guadalajara).

■ Ámbito familiar

También con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, por un lado, se ha continuado con el desarrollo del programa de prevención destinado al medio familiar, en el cual han participado 699 padres en un total de 40 cursos.

Otras actuaciones en materia de prevención familiar han sido realizadas por 19 Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos que han llevado a cabo otras tantas actividades de formación a través de las correspondientes ayudas para formación de mediadores y a las cuales han asistido 315 padres.

Al mismo tiempo, en el marco del programa de prevención escolar *Prevenir para vivir* se han distribuido 81.699 folletos informativos a los padres de los alumnos que participan en dicho programa.

■ Ámbito laboral

En este apartado se incluye el desarrollo de programas en colaboración con sindicatos y empresarios para la prevención de las drogodependencias en el medio laboral, dentro del objetivo de sensibilizar a la población laboral respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, con el fin de reducir la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitar la integración laboral de los drogodependientes.

A partir del convenio firmado en 2003 con CECAM, UGT y CCOO se han realizado las siguientes actuaciones:

Se ha ampliado considerablemente la aplicación de planes de intervención en prevención en diversas empresas y colectivos laborales:

	Toledo	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Albacete	Castilla-La Mancha
UGT	11	2	3	8	0	24
CCOO	10	16	2	2	6	36
Total	21	18	5	10	6	60

Se ha repartido abundante material en las Federaciones de Servicios Públicos, de Industrias afines, Trabajadores de la Enseñanza, de Servicios; Transportes, Comunicaciones y Mar; Comercio, Hostelería, Turismo y Juego; Agroalimentaria.

Se continúa con el programa de atención sindical a personas con problemas de drogodependencias (CAID) cuyo servicio tiene como objetivo facilitar la atención de los trabajadores/as con problemas de drogodependencias y apoyar la inserción social una vez finalizado su proceso terapéutico.

Se ha iniciado la campaña de prevención del consumo abusivo de alcohol y/u otras drogas, organizada por CCOO, con las guías *Paso a paso* y el envío de distintos materiales (500 trípticos informativos, 2.000 calendarios).

Campaña de Promoción de la Salud Laboral, con la elaboración de la guía *Promoviendo la salud laboral*, diseñada para población joven trabajadora. Los destinatarios son alumnos/as de Escuelas Taller que han recibido 300 ejemplares y 500 bolígrafos que informan del riesgo del consumo de alcohol y drogas de síntesis.

Se continúa por parte de CCOO la campaña *Salud en tu lugar de trabajo* que tiene como objetivo dar información sobre los beneficios de la regulación del consumo de tabaco en los lugares de trabajo con el fin de evitar conflictos en las empresas y favorecer el respeto mutuo entre fumadores y no fumadores. Además proporciona información sobre los peligros del tabaco para el trabajador/a al combinarlos con riesgos propios de determinadas actividades laborales. Se han editado 3.500 guías y 1.000 carteles que servirán para la difusión de esta campaña a lo largo del año.

Durante este año, CCOO ha realizado 36 módulos de prevención del consumo de drogas dentro de los cursos de salud laboral. La participación ha sido de 629 personas entre delegados/as de prevención, trabajadores/as en general y alumnos/as de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

CCOO celebró una *Jornada sobre Salud Laboral y Drogodependencias* en Toledo con 50 participantes en la que se hizo especial hincapié en la legislación que actualmente existe sobre el tema en Castilla-La Mancha y las repercusiones que tiene en el ámbito laboral, el papel de las mutuas en materia de drogodependencias, los riesgos psicosociales que pueden incidir en el consumo de determinadas sustancias y los beneficios de la regulación del uso del tabaco en el medio laboral.

Por su parte, UGT ha realizado una nueva campaña preventiva de información con:

- Boletines monográficos referentes al tabaco y el alcohol.
- Trípticos específicos sobre: cocaína, drogas de síntesis, alcohol, tabaco y fármacos (5.000 ejemplares).
- Guía de prevención de drogodependencias (500).
- Diversos materiales: bolígrafos, estuches porta-lápices.

También desde este sindicato se han realizado 11 cursos para trabajadores y alumnos en Escuelas Taller y Casas de Oficios llegándose a 137 personas y 8 cursos para trabajadores en general con 113 participantes.

Se han impartido 3 cursos de prevención, a través de la Fundación Iniciativas de Futuro; uno de los cursos estaba dirigido a trabajadores en situación de desempleo, con 14 personas.

Además se ha realizado un curso de prevención para los mismos trabajadores de UGT, con el fin de crear una mayor sensibilización ante este problema.

Se han realizado las *VI Jornadas regionales de prevención de drogodependencias en el medio laboral* en la Sala Parainfo del Edificio de Lorenzana de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo. El total de participantes fue de 88 personas que se repartieron entre estudiantes universitarios de diversas Facultades: Escuela de Enfermería, Ingeniería Técnica Industrial, Ciencias del Deporte, Ciencias Ambientales, Fisioterapia, Educación Infantil, Psicología, Magisterio, Educación Física, etc. además de trabajadores de distintos sectores interesados en los contenidos de las mismas. El interés mostrado por la Universidad para colaborar en actividades de este tipo y el gran éxito obtenido durante esta edición, hace que UGT se anime a seguir trabajando en esta línea de colaboración con la Universidad en próximos años.

Así mismo, el Área de Prevención de Drogodependencias UGT-CLM participó en el *VII Congreso Marco Concepción del Fenómeno de las Drogodependencias en Castilla-La Mancha*.

En lo que respecta a CECAM, a lo largo de 2003 se han llevado a cabo dos acciones complementarias como continuación de la línea de actuación que viene desarrollando para hacer frente a la cuestión del consumo abusivo de drogas tanto dentro del trabajo como fuera, siempre que repercuta en el desempeño correcto de la actividad laboral.

Se ha reeditado el breviarío desplegable que presentó esta entidad hace dos años. Tras la buena aceptación que este folleto ha tenido entre trabajadores y empresas de la región por su fácil manejo, se pretende, con estos nuevos desplegables, llegar a un mayor número de empresas y contribuir a la concienciación de los riesgos y consecuencias que un consumo abusivo supone en el trabajo diario.

También se ha distribuido un bolígrafo informativo, que consta de una ventana transparente donde aparece, cada vez que se dé un toque a la parte superior, el nombre de una droga seguido de una consecuencia negativa al ser consumida de forma abusiva. Se han seleccionado las 4 sustancias más comunes en este ámbito concreto: tabaco, alcohol, drogas de síntesis y cocaína, identificándose las sustancias por un color determinado.

Tanto el desplegable como el bolígrafo informativo, además de almohadillas para ratón y marcadores de páginas (estas dos últimas de apoyo al Plan de Prevención del Tabaquismo), se han distribuido entre las empresas y los trabajadores acompañando a las guías publicadas por el departamento de Prevención de Riesgo Laborales de CECAM.

■ Mediadores sociales

En el marco de los objetivos de implicación y sensibilización a la población general, a lo largo del año 2003 se han concedido un total de 39 ayudas para la realización de cursos de corta duración para la formación de mediadores sociales en prevención de drogodependencias. El importe de las ayudas concedidas es en todos los casos de 450,76 euros (Orden de 22 de enero de 2003, publicada en el DOCM, de fecha 12/02/03).

Estas actividades están dirigidas a miembros de asociaciones de carácter inespecífico, es decir, aquellas que aunque no tienen entre sus objetivos fundacionales el trabajo en drogodependencias de forma expresa, tienen una capacidad de actuación-mediación en el contexto social en el que desarrollan su actividad, fundamentalmente de carácter informativo.

A través de esta convocatoria de subvenciones se han realizado 35 cursos con un total de 695 participantes. De estos cursos 14 son de ampliación, con objeto de profundizar en aspectos concretos de las drogodependencias (prevención comunitaria y medio familiar) para entidades que han realizado ya cursos de carácter básico con anterioridad.

■ Reducción de la oferta

En cuanto al control de la oferta de alcohol a menores, se ha continuado con el *Plan de desarrollo de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores* (Ley 2/1995, de 2 de marzo), realizándose a lo largo del año 2003 un total de 1.181 inspecciones e incoándose un total de 35 expedientes.

ÁREA DE ASISTENCIA E INSERCIÓN SOCIAL

El Plan Regional sobre Drogas contempla, dentro del área asistencial, el desarrollo de actividades de asistencia e inserción social con varios objetivos.

En primer lugar mediante un conjunto de acciones encaminadas al perfeccionamiento y desarrollo de la red pública para el tratamiento de los drogodependientes, basadas en un planteamiento de coordinación de los recursos y dispositivos necesarios que permitan el tratamiento integral de los pacientes, así como en la implantación y desarrollo de programas de prevención con población de alto riesgo.

En segundo lugar se plantea el abordaje asistencial con un horizonte de normalización social de los drogodependientes, mejorando para ello la disponibilidad de recursos de inserción social, laboral y de participación en la comunidad.

Según estos dos grandes bloques, la actividad desarrollada en el año 2003 es la siguiente.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Se profundiza dentro de la red asistencial en la Comunidad Autónoma la oferta terapéutica, tanto en la implantación y consolidación de nuevos programas de tratamiento, como la atención particularizada a los pacientes en las diversas fases del proceso de intervención (desintoxicación, deshabituación e inserción social). Una buena parte de la experiencia de los EAD está marcada, en el momento actual, por la consolidación de la oferta de programas de sustitución y reducción del daño.

Respecto a la actividad terapéutica en los EAD, los inicios de tratamiento en 2003 vuelven a reflejar una tendencia que viene apuntándose en los últimos años. Dentro de un proceso de consolidación de la actividad asistencial, se constata cada vez de forma más clara la estabilización en el descenso de los inicios de tratamiento debidos a consumos de opiáceos, junto a un cierto crecimiento importante de los originados por consumos de cocaína y al crecimiento sostenido de los inicios de tratamiento por problemas derivados del alcohol.

En 2003, aunque no han aumentado las derivaciones de pacientes a recursos asistenciales en régimen de internado, las estancias totales en este nivel de atención se han incrementado a 304 personas (todo tipo de drogas).

La atención que claramente sigue aumentando es la que se refiere a los programas de mantenimiento con metadona, a los que se han incorporado más de 2.769, consolidando la tendencia creciente de los últimos años en este tipo de oferta; mientras, los programas de intercambio de jeringuillas siguen reflejando resultados muy escasos.

Por otro lado, hay que resaltar el funcionamiento de programas puestos en marcha en 2001, que aun no formando parte expresa de la red asistencial, han servido para aumentar la actividad al incluir en ella personas que de no haber sido atendidas por ellos no habrían iniciado tratamiento o contactado con los recursos ambulatorios. Estamos hablando de los programas de educación de calle y centros de emergencia social, recursos ambos que, junto a los programas de intercambio de jeringuillas, permiten también desarrollar intervenciones en el campo de la educación para la salud con colectivos de difícil accesibilidad.

Respecto a los programas de educación de calle, en 2003 se han mantenido 3 programas destinados a acercar información y establecer contacto con personas que, por sus características específicas, no es fácil que asistan a los centros de tratamiento.

Estos programas, desarrollados en Ciudad Real (Cáritas Diocesana) y Toledo (Asociación Prettox) y en Albacete por su Ayuntamiento, han atendido a un total de 229 personas, 152 de las cuales han sido derivadas a los Equipos de Atención a Drogodependientes.

Además, ha seguido funcionando el centro de emergencia social en Ciudad Real concertado con Cáritas Diocesana, destinado a ofrecer un espacio de encuentro y refugio a personas que carecen de los mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este centro se ha atendido a 20 personas durante este ejercicio.

Otro de los aspectos a destacar en el proceso de consolidación de la red ha sido el esfuerzo realizado en el medio penitenciario, que ha permitido, dentro del ámbito penitenciario, ofrecer a los internos con problemas todo el aba-

nico de programas de intervención, de tal manera que estas personas puedan contar con las mismas posibilidades terapéuticas que los drogodependientes en el medio extrapenitenciario. Se han consolidado los programas libres de drogas, mantenimiento con metadona y la derivación a centros de internamiento (centros no sanitarios para la atención a drogodependientes y centros sanitarios). En los 6 centros penitenciarios de la región se ha atendido a un total de 398 personas en programas libres de drogas y 943 en programas de mantenimiento con metadona; 94 internos han sido derivados a recursos ambulatorios externos y 11 a centros de tratamiento en régimen de internado extrapenitenciario. Estos programas se han realizado con la colaboración del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) en Ocaña I y II, Albacete, Alcázar de San Juan y Cuenca, y con Cruz Roja de Castilla-La Mancha en Herrera de la Mancha.

En cuanto a las ofertas terapéuticas de la red asistencial es fundamental la progresiva adaptación de los centros de internamiento a los nuevos patrones de consumo. Dentro de este tipo de recursos, que habían venido estando exclusivamente orientados a los programas libres de drogas, algunos de ellos han incorporado otras ofertas como son los programas de mantenimiento con metadona y la intervención específica con enfermos alcohólicos.

A este respecto, dentro de los recursos de internamiento hay que destacar la oferta terapéutica del centro público de tratamiento *El Alba*, que además de los programas ya mencionados, ha iniciado un programa específicamente dirigido a enfermos drogodependientes con patología dual.

También dentro de esta línea de adecuar la oferta de tratamiento en los centros de internamiento a las necesidades detectadas, se ha mantenido el programa para atender a mujeres drogodependientes con hijos a su cargo.

Como resultado de las labores de coordinación y del trabajo realizado con las instituciones del ámbito jurídico/penal, también se ha reforzado el funcionamiento del servicio de asesoría jurídica y social cuyo objetivo es el asesoramiento, tanto a enfermos como a profesionales, para la solicitud y trámite de cumplimientos alternativos de condenas en centros de tratamiento. Esta asesoría ha atendido a 203 personas, 13 de las cuales han sido derivadas a los centros de tratamiento para el cumplimiento sustitutorio.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.292 *
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		92
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	30	240
Privadas financiadas	15	542	

* Inicios de tratamiento.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	20
Oficinas de farmacia	179	166

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas
Programas de tratamiento con metadona	
Programas dispensadores	182
Programas prescriptores y dispensadores	17

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios
Centros de salud o ambulatorios (asistencia primaria)	1	64
Centros tratamiento específico de drogodependencia	9	1.762
Centro penitenciario	6	943
Oficinas de farmacia	179	166

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas (1)	97	1.851

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	8	759*
Unidades hospitalarias	6	101

* Inicios de tratamiento.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	6	982	6	AA, PND y AS	GID y Cruz Roja
Programas ambulatorios	6	982	6	AA, PND y AS	GID y Cruz Roja
PMM	6	943	6	AA	GID y Cruz Roja
En la ejecución de los programas intervienen 6 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por AA y las entidades que ejecutan el programa: GID y Cruz Roja.					
Cumplimientos alternativos					
Comunidades terapéuticas	16	16	6	AA	
Formación					
Policías locales		Miembros policía			
Cursos funcionarios CP GAD		Miembros policía y personal judicatura			

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

En el área de inserción social se ha seguido apoyando y potenciando la labor de las asociaciones específicas que actúan en el área de drogodependencias: asociaciones de alcohólicos rehabilitados (FARCAM) y de enfermos, familiares y amigos de drogodependientes (FAPAT). Como en años anteriores, este apoyo se ha materializado, por un lado, potenciando directamente a las asociaciones con las órdenes de subvenciones y, por otro, mediante actividades globales en el marco de los convenios firmados con las respectivas federaciones, para el fomento del asociacionismo y la formación de los asociados.

El resultado de esta colaboración se traduce en que 21 asociaciones de alcohólicos rehabilitados han desarrollado algún tipo de actividad en este ejercicio (hasta un total de 84 actividades), en las que han participado 6.662 personas; las 16 entidades de familiares y amigos de enfermos drogodependientes han realizado 77 actividades, con la participación de 3.190 personas.

Hay que destacar la importante labor que este tipo de asociaciones están desarrollando en el fomento o la gestión de recursos tanto puramente asistenciales (FAPAT gestiona el servicio de asesoría jurídica y social) como en recursos de inserción laboral. A este respecto hay que señalar que FAPAT ha gestionado el Centro Integral de Atención a Drogodependientes ubicado en Alcázar de San Juan que incorpora los programas de Centro de Día, Piso de Acogida y EAD. Por otro lado la Asociación de Padres Contra la Droga Luz gestiona el centro de día de Cuenca que junto al centro concertado con la Diputación Provincial de Toledo y el programa de Centro de Día incluido en el Centro Integral de Atención a drogodependientes de Alcázar de San Juan, han atendido a 125 pacientes desarrollando actividades encaminadas a la inserción social.

Como en años anteriores y siguiendo la filosofía del Plan Regional de Drogas, en esta área se ha seguido manteniendo la coordinación con los distintos recursos normalizados de formación, empleo, ocupacionales y en general de inserción para la derivación de drogodependientes incluidos en programas de tratamiento. Estas derivaciones, que dependen tanto de las necesidades de los pacientes como de la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos han ascendido en 2003 a 307 personas.

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Nº usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (9)		Ayuntamiento, Cruz Roja, Consejería de Sanidad, Dip. Provincial de Toledo	Desde equipos de atención a drogod. se realiza la fase de inserción con usuarios susceptibles de la misma utilizando recursos normalizados
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (comunidades terapéuticas) (16)	346	P. H., Basida, Hogar Zoe, Escuelas para la vida, P. Renacimiento, C. Real y Albacete, Incontro, La Casa del Alfarero, Betel, El Alba y Ceres Jesús Abandonado,	En todos los centros de tratamiento se prepara a los drogodependientes para iniciar la fase de inserción
Recursos apoyo residencial (vivienda) Pisos tutelados (3)	94	Centro Integral de Drogodep., Epsilon, Dip. Prov. Toledo	

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados	13	Consejería de Educación
Actividades de formación, orientación y búsqueda de empleo	64	ONGs
Formación laboral Cursos plan FIP	62	ONGs, Diputación Prov. Toledo

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas especiales de empleo Prog. Ayuntamientos	35	Consejería Bienestar Social y Aytos.
Reserva de plazas en empresas	127	

ÁREA DE FORMACIÓN

Dentro del área de formación correspondiente a la actividad de 2003 cabe destacar las siguientes actuaciones:

Al igual que en ejercicios anteriores, se han desarrollado actividades formativas para el voluntariado vinculado a entidades que trabajan también en este ámbito (Cruz Roja) y dentro de los programas de mediadores sociales ya reflejadas en el área de prevención.

También se han realizado cursos dirigidos a personal sanitario: *Actualización en drogodependencias en Atención Primaria y Urgencias derivadas del consumo de sustancias psicoactivas*, con un total de 205 participantes.

Se ha continuado la formación en la materia destinada a otros profesionales como policías locales, con la realización de dos cursos sobre formación básica y especializada en drogodependencias, con 64 participantes, así como al profesorado, con la realización de 4 cursos con 99 participantes y dentro del Proyecto Hombre con 15 cursos con 101 profesores.

En relación con los espacios de debate e intercambio, se han realizado los siguientes encuentros y jornadas específicas en la materia:

- *VI Jornadas regionales de prevención de drogodependencias en el medio laboral*, organizadas en colaboración con UGT en Toledo, con un total de 88 participantes.
- *Jornadas sobre salud laboral y drogodependencias* organizadas por CCOO en las que se hizo especial hincapié en la legislación que actualmente existe sobre el tema en Castilla-La Mancha y las repercusiones que tiene en el ámbito laboral, con un total de 50 participantes.
- *V Encuentro intercentros penitenciarios sobre drogodependencias*, organizado conjuntamente con el GID, en el marco del convenio de colaboración para el desarrollo de programas de intervención penitenciaria, con la asistencia de 105 personas.
- *VI Congreso regional sobre drogodependencias: Nuevos patrones en drogodependencia* organizado por FAPAT con un total de 260 asistentes.
- *1ª Jornada sobre trastornos adictivos y atención primaria*, organizado por Jesús Abandonado, con la asistencia de 87 personas, en Toledo.
- *Jornada de prevención: familia y drogodependencias*, organizada por Proyecto Renacimiento de Ciudad Real, con la asistencia de 50 personas.

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº cursos	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	39	695 mediadores sociales	Deleg. Provinciales Sanidad
	2	64 policías locales	Consejería Admon. Públicas
	60	1.021 delegados prevención, trabajadores empresas, desempleados	CECAM, CCOO, UGT
	5	205 prof. sanitarios y drogodep.	Consejería de Sanidad
Jornadas y encuentros	6	640 profesionales del campo de drog. (expertos, mediadores sociales, miembros asociaciones de autoayuda)	CCOO, FAPAT, UGT y GID Consejería Admon. Públicas

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Con la creación del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha se ha impulsado el desarrollo de la actividad investigadora en materia de drogodependencias. A la espera de la constitución formal del Observatorio, desde la Consejería de Sanidad se han realizado varios estudios a lo largo de 2003 en colaboración con la Fundación para la Investigación Sanitaria.

Se ha realizado una explotación específica de los datos regionales que aportan la *Encuesta Domiciliaria sobre consumo de drogas* y la *Encuesta sobre drogas a la población escolar*, realizadas en el marco del Plan Nacional sobre Drogas. Estas encuestas, dirigidas respectivamente a la población entre 15 y 65 años y a los escolares de 14 a 18 años, han sido sobremuestreadas respecto al proyecto estatal para conseguir datos representativos de la Comunidad Autónoma.

Estudio sobre *Modelos de ocio y consumo de drogas entre los jóvenes de Castilla-La Mancha* en el que se han desarrollado dos tipos de análisis:

- Uno, mediante grupos de discusión, enfocado a conocer desde un punto de vista cualitativo, los discursos de los jóvenes sobre las formas y posibilidades de enfocar su tiempo de ocio (necesidades, expectativas, alternativas, compañías, etc.) y la relación que pueda tener este discurso con los consumos de drogas de todo tipo.
- A este análisis se ha añadido una encuesta muestral (3.000 entrevistas) para describir, cuantificar y categorizar los modelos de ocupación del tiempo libre y los consumos de sustancias en la población de referencia.

Coincidiendo con el cumplimiento de los primeros 10 años de existencia de la red asistencial para drogodependientes en Castilla-La Mancha se ha realizado un estudio, a partir de una metodología cualitativa, sobre la Experiencia terapéutica de los pacientes atendidos en la red asistencial, destinado a conocer, más allá de los datos de registro, la vivencia de los procesos terapéuticos y las características personales, sociales y asistenciales que han estado presentes en los resultados más positivos de los pacientes tratados.

Además de los estudios se ha editado el número 0 de la *Revista del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha*, de la que está previsto que se edite un número anual.

En cuanto al seguimiento de la actividad prevista por el Plan Regional de Drogas se mantienen los dos sistemas estables:

- Cumplimentación del sistema de indicadores definido en el Plan 2001-2005, que determina el conjunto de datos necesario para la valoración de las actuaciones previstas.
- Para la gestión más eficaz de la información prevista en los indicadores, se mantiene el desarrollo de aplicaciones específicas para determinados programas que, por su complejidad, requieren sistemas de información adecuados, mediante sus respectivas aplicaciones informáticas. Los sistemas vigentes corresponden a los siguientes programas o actividades:
 - Programa *Alcazul*.
 - Actividad asistencial de los EAD.
 - Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT).
 - Programa de educadores de calle.
 - Programa de intervención en Centros Penitenciarios.

Finalmente, dentro de la línea de publicaciones, en 2001 se han editado los siguientes documentos y materiales:

- Dos números semestrales de la revista *Idea Prevención*, en colaboración con el resto de Comunidades Autónomas, con un total de 400 ejemplares (200 de cada número).
- Carpetas y dossieres correspondientes al programa *Y tú ¿qué piensas?*, conjuntamente con la FAD. De estos materiales correspondientes al programa del mismo nombre se han editado en 2003 un total de 3.288 ejemplares.
- Del programa *Prevenir para vivir* se ha realizado la edición de los siguientes materiales (también en colaboración con la FAD):
 - Para el profesorado: 10.484 materiales.
 - Para los alumnos: 86.796 ejemplares.
 - Para padres y madres: 81.699 folletos.
- Revista del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha nº 0: 5.000 ejemplares.

Título	Tipo	Nº ejemplares	Observaciones
<i>Prevenir para vivir</i>	Materiales del profesor	10.484	Coedición FAD
	Cuadernos alumnos	86.796	Prog. en implantación
	Folletos para padres y madres	81.699	
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	Material del programa	3.288	Coedición FAD
<i>Idea Prevención</i>	Revista	400	Colaboración con edición de la revista
<i>Revista Observatorio Drogas</i>	Revista	5.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior

Academia de Infantería

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio con la Fundación Cultura y Deporte

Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto

 Actividades de prevención 208

 Actividades de asistencia 10

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 25

Número de Organizaciones Subvencionadas 35

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión de Drogodependencias de Castilla-La Mancha

(Creada según Decreto 195/1993, de 30 de noviembre, DOCM 3-12-1993)

Comisión Técnica de Coordinación del Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha

(Creada según Orden de la Consejería de Sanidad de 12 de enero de 1993, DOCM 15-1-1993)

Consejo Interlocal de Drogodependencias

(Creado según Orden de la Consejería de Sanidad de 4 de mayo de 1995, DOCM 12-5-95)

Comisiones Provinciales de Drogodependencias

(Creadas según Decreto 34/1997, de 18 de febrero, DOCM 28-2-97)

Órgano Técnico del Plan Regional de Drogas

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.913.666,22
Intervención asistencial	5.718.034,03
Incorporación social	515.060,00
Formación e investigación	316.970,82
Coordinación	264.284,62
TOTAL	10.728.015,69

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Las actuaciones y datos más significativos durante el año 2003 del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León se pueden resumir del siguiente modo:

Prevención

En el curso escolar 2002-2003 ha aumentado más de un 17% la cobertura de alumnos de los programas acreditados *Discover* y *Construyendo salud* en relación con el curso anterior. Considerando también otros programas, casi 28.000 alumnos han estado bajo la influencia de intervenciones sistemáticas y estructuradas de prevención escolar realizadas por Administraciones Públicas de la Comunidad.

Probablemente, el hecho más significativo e innovador a lo largo del año ha sido el fuerte impulso que han experimentado los programas de prevención familiar en la Comunidad Autónoma. En 2003, se ha adaptado a las necesidades de Castilla y León un programa de prevención familiar universal (*Moneo. Versión 4 sesiones*), se ha diseñado y ensayado con éxito un programa de prevención familiar selectiva (*Dédalo*) y se ha trabajado con el programa *Alfil* para la prevención del consumo de drogas en hijos de padres alcohólicos en tratamiento. Asimismo, se ha creado un centro regional para la prevención indicada del consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, dotado con 12 plazas residenciales. En este ámbito, hay que destacar también que los beneficiarios de las escuelas de padres-madres o escuelas de familias para la prevención familiar universal del consumo de drogas, se han incrementado en un 14% respecto al año anterior y en un 35% respecto al año 2000.

Los programas de ocio alternativo al consumo de drogas desarrollados los fines de semana y en periodos de vacaciones por los Planes Locales sobre Drogas siguen teniendo una considerable implantación en la Comunidad. En el año 2003, se han beneficiado de esta línea de prevención 13.000 adolescentes y jóvenes

en actividades diurnas y vespertinas y más de 27.000 en actividades de noche.

En el ámbito laboral hay que significar que desde la firma del convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, la Confederación de Empresarios y las secciones sindicales CCOO y UGT en el año 1994, las actuaciones en este campo han aumentado en número y calidad, hasta llegar al momento actual en el que se está trabajando en la implantación de planes integrales de intervención en diversas empresas de la Comunidad Autónoma.

Hay que destacar, por último, que las actividades de formación de mediadores para la prevención se han triplicado respecto al año 2000, mientras que el número de beneficiarios de las mismas ha aumentado más del doble en ese periodo de tiempo.

Reducción de los daños

Otra de las grandes novedades del Plan Regional sobre Drogas ha sido el inicio de una nueva línea de programas de reducción de los daños en la población de jóvenes consumidores de drogas: programas de reducción de los accidentes de tráfico asociados al consumo de alcohol, programas informativos de reducción de los daños en zonas de bares y programas móviles en espacios recreativos, son intervenciones que han enriquecido el panorama de este tipo de actuaciones en 2003.

Hay que destacar, asimismo, la creación de un nuevo centro de emergencia social en Burgos, que se suma a los ya existentes en León y Valladolid; la significativa reducción de los beneficiarios de los programas de intercambio de jeringuillas como consecuencia, en buena medida, de la desaparición del *ghetto* del Poblado de la Esperanza en Valladolid; el menor número de usuarios de las unidades móviles sanitarias; y la estabilización, por tercer año consecutivo, de los pacientes en tratamiento con metadona en algo más de 4.600 pacientes al año.

Asistencia

Los tratamientos libres de drogas a consumidores de sustancias ilegales muestran en 2003 un desplazamiento de casos desde los centros de día, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas hacia los CADs, que registran un crecimiento del 34% respecto al año anterior.

Se constata igualmente el menor peso de la heroína como droga principal en las admisiones a tratamiento en los centros específicos de la red asistencial, aumentando, por el contrario, la presencia de la cocaína, del abuso de alcohol y del uso combinado de heroína y cocaína.

Por lo que respecta a las drogas de comercio legal, hay que destacar el aumento en un 20% de los alcohólicos admitidos a tratamiento en la UTAS y el mayor número de fumadores atendidos en las unidades de tabaquismo de Burgos y Zamora. También son dignos de mención los buenos resultados terapéuticos obtenidos por el programa de deshabituación tabáquica de la Asociación Española contra el Cáncer, que al año de seguimiento mantiene una tasa de exfumadores del 36%.

Un dato significativo de los programas de asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales es que un 64% de los casos atendidos en los servicios de orientación y asesoramiento a drogodependientes en Juzgados no se hallaba en tratamiento, lo que confirma que este tipo de servicios desempeñan una importante labor en la captación de casos para su posterior derivación a otros centros asistenciales.

Dentro de las intervenciones en el ámbito penitenciario, un hecho destacable ha sido la creación en la prisión de Segovia de la primera comunidad terapéutica intrapenitenciaria de Castilla y León. El 30% de altas terapéuticas conseguidas por este programa se aproxima mucho al porcentaje conseguido por las comunidades terapéuticas extrapenitenciarias, que se sitúa en el 35%.

Determinados dispositivos asistenciales siguen siendo utilizados preferentemente para aplicar algunas medidas alternativas a la privación de libertad. Así por ejemplo, los CADs se utilizan en mayor medida que otros recursos asistenciales para la aplicación de la libertad condicional y para las suspensiones de condena, mientras que las comunidades terapéuticas son mayoritariamente utilizadas para las sustituciones de pena y para la aplicación del tercer grado penitenciario.

Integración social

La inserción laboral del drogodependiente es uno de los aspectos clave para conseguir su efectiva integración social. Con este fin, 396 drogodependientes han participado a lo largo del año en cursos de formación profesional-ocupacional y 366 lo han hecho en talleres de técnicas de búsqueda de empleo, la mayor parte de ellos mientras se encontraba en tratamiento. Asimismo, 769 drogodependientes han sido atendidos en los servicios específicos de promoción de empleo existentes en la Comunidad y otros 65 a través de programas generales o para colectivos con especiales dificultades para obtener empleo. Por otra parte, cabe reseñar que 138 drogodependientes han sido contratados en 2003, bien directamente o a través de la mediación de entidades que intervienen en drogodependencias en Castilla y León.

Formación

Un último hecho a destacar es que en 2003 se han realizado 364 actividades de formación en materia de drogodependencias en las que han participado más de 8.200 profesionales y no profesionales de la Comunidad.

En relación con las publicaciones hay que subrayar que más de 11.500 ejemplares se han editado con el fin dar soporte informativo a la población con la que se trabaja desde los Planes Locales.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Prevención escolar

La intervención en el ámbito escolar es una de las líneas prioritarias de actuación de la Junta de Castilla y León en materia de prevención del consumo de drogas. Las actuaciones preventivas en este ámbito se plantean de forma precoz, antes de que comience el consumo de drogas legales o ilegales o al inicio de éste, entre los 10 y 16 años.

Durante el curso académico 2002-2003, se ha continuado con la aplicación generalizada del modelo de prevención escolar, aprobado por la Comisión Mixta de Coordinación y Cooperación entre las Consejerías de Educación y Cultura y de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

PROGRAMAS *DISCOVER* Y *CONSTRUYENDO SALUD*

Dos son los programas acreditados que se impulsan desde el modelo antes reseñado: *Discover-Aprendiendo a vivir y Construyendo Salud*. Por provincias y programas, la distribución de alumnos en el curso escolar 2002-2003 ha sido la siguiente:

Programas *Discover* y *Construyendo Salud*. Curso 2002-2003 (Cuadro 1)

Provincia	<i>DISCOVER</i>			<i>CONSTRUYENDO SALUD</i>			TOTALES		
	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos	Centros	Unidades	Alumnos
Ávila	9	103	2.284	1	7	149	10	110	2.433
Burgos				11	22	462	11	22	462
León	16	59	1.400	16 *	62	1.507	23	121	2.907
Palencia	23	73	1.703	14 *	38	860	26	111	2.563
Salamanca	26	122	2.202	2 *	17	323	27	139	2.525
Segovia	5	21	217	2 *	4	70	5	25	287
Soria	5	22	365	4 *	20	505	8	42	870
Valladolid	17	126	2.882	1 *			17	126	2.882
Zamora	18	116	2.775	8	25	604	26	141	3.379
Totales	119	642	13.828	59	195	4.480	153	837	18.308

* Entre paréntesis, número de centros en los que se aplican ambos programas: León (9), Palencia (11), Salamanca (1), Segovia (2), Soria (1) y Valladolid (1).

Tras un primer año de transición en la aplicación generalizada de ambos programas acreditados, se ha producido un aumento de la cobertura de más del 17% respecto al curso anterior.

Un aspecto importante para garantizar la calidad en la aplicación de los programas es la formación del profesorado. Esta formación se realiza desde los Centros de Formación e Innovación Educativa (CEFIES) y se dirige a los tutores de Educación Secundaria y profesores de Educación Primaria que muestran su disposición voluntaria a participar. Los cursos tienen una duración media de 25 horas, incluida la formación teórica y las sesiones de apoyo y de seguimiento de la aplicación de los programas en el aula.

Después del primer año de implantación del modelo, en el que se redujo el número de profesores formados, se ha recuperado la cifra de participantes de años precedentes, que se sitúa en una media de 500 docentes por curso.

OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ESCOLAR REALIZADOS POR LAS CORPORACIONES LOCALES

Además de los programas antes reseñados, las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma desarrollan otras actuaciones de carácter sistemático con las que se ha llegado a cerca de 10.000 alumnos en el curso escolar 2002-2003 (Cuadro 2).

En total, 27.978 alumnos han estado bajo la influencia de programas sistemáticos y estructurados de prevención escolar del consumo de drogas realizados por Administraciones Públicas de Castilla y León (Cuadros 1 y 2).

Por otra parte, los Planes Locales sobre Drogas han realizado una serie de actuaciones complementarias con el fin de sensibilizar, informar, educar y promocionar alternativas de ocio saludable a la población escolar (Cuadro 3).

Programas de prevención escolar realizados por las Corporaciones Locales. Curso 2002-2003 (Cuadro 2)

Programa	Datos de actividad		
	Centros	Profesores	Alumnos
<i>Cine y educación en valores</i> (Ávila capital)	15	174	4.087 de 8 a 13 años
<i>El valor de un cuento</i> (Ávila capital)	5	23	421 de 6 a 7 años
<i>La aventura de la vida</i> (Miranda de Ebro)	10	57	1.281 de 8 a 11 años
<i>Cine y salud</i> (Miranda de Ebro)	4	60	1.400 de ESO, Bach. y G. Social
<i>Cine y tolerancia</i> (Burgos capital)	15	19	1.004 de ESO y Garantía Social
<i>Atilano, gusano sano</i> (Palencia capital)	23	76	1.477 de 10 a 11 años
Totales	72	409	9.670

Actividades públicas de prevención escolar realizadas en el curso 2002-2003 (Cuadro 3)

Actividades	Destinatarios
Programa <i>Sinesio</i>	3.539 alumnos (31 centros)
Información/sensibilización (concursos, exposiciones y conferencias)	5.310 alumnos
Distribución de material impreso	4.122 alumnos y profesores
Educación preventiva (talleres y cursos de educación para la salud)	5.375 alumnos
Promoción de alternativas	1.957 alumnos

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ESCOLAR REALIZADAS POR LAS ONGS

A lo largo del año 2003, distintas ONGs de Castilla y León han desarrollado actuaciones para la prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar.

La Asociación Española contra el Cáncer ha llevado a cabo un programa de información sobre el tabaquismo en 27 centros escolares de Burgos, Soria, Valladolid y Zamora. A través de este programa se han realizado 79 actividades formativas que han alcanzado a 992 alumnos de Enseñanza Secundaria y a 280 padres y madres. De igual modo, otras ONGs han desarrollado diversas actividades informativas y educativas con escolares, que han alcanzado a un total de 3.108 alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

En el terreno meramente informativo, se han realizado 148 charlas, conferencias y mesas redondas con una participación de 830 profesores y padres.

■ Prevención familiar

Una de las máximas prioridades del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León es fomentar y diversificar la oferta de programas estructurados de prevención familiar, prestando una especial atención a las familias que se encuentran en una mayor situación de riesgo.

En la actualidad los esfuerzos se dirigen a la implantación de un modelo escalonado y entrelazado de prevención familiar a nivel universal, selectivo e indicado en el que cada familia pueda tener acceso al nivel preventivo que le corresponda en función de su nivel de riesgo.

Durante el año 2003, se ha adaptado a las necesidades de Castilla y León un programa de prevención familiar universal (*Moneo. Versión 4 sesiones*) y se ha diseñado un programa de prevención familiar selectiva (*Dédalo*). Asimismo, se ha trabajado con el programa *Alfil* para la prevención selectiva del consumo de drogas en hijos de padres alcohólicos en tratamiento.

La aplicación experimental de los programas *Dédalo* y *Alfil* se ha ensayado con éxito en varias zonas de la Comunidad Autónoma, siendo objetivo del Plan Regional sobre Drogas, generalizar la aplicación de ambos programas y del programa *Moneo* a lo largo del año 2004.

Es importante destacar el relevante papel que juegan los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales a través de sus Planes Locales sobre Drogas en el desarrollo de actuaciones en materia de prevención familiar del consumo de drogas.

Como líneas de actuación más significativas en este ámbito se pueden señalar las siguientes:

PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL

El objetivo de las actuaciones universales de prevención familiar es el de concienciar, informar, formar y asesorar a padres y madres para que asuman de un modo activo el importante papel que les corresponde como agentes de socialización en la prevención del consumo de drogas en sus hijos.

La prevención familiar universal se dirige a todas las familias con hijos adolescentes y preadolescentes de la Comunidad. Este tipo de prevención se realiza a través de intervenciones breves y de baja intensidad dentro de las cuales tienen cabida actividades como las siguientes:

- Escuelas de padres y madres o escuelas de familias.
- Cursos y talleres breves de prevención del consumo de drogas.
- Conferencias, charlas, seminarios y actividades informativas similares.
- Edición y distribución de materiales impresos (cuadernillos, boletines informativos, libros, etc.).
- Programas de radio.
- Préstamo de vídeos.

Programas y actividades de prevención familiar universal realizadas por los Planes Locales sobre Drogas

De las actividades antes reseñadas, las más frecuentemente utilizadas por los Planes Locales sobre Drogas son las escuelas de padres-madres o escuelas de familias. Por término medio, cada escuela tiene una duración de 18 horas, distribuidas en sesiones semanales o quincenales de 2 horas de duración. Las escuelas realizadas en el año 2003 a través de los Planes Locales sobre Drogas han sido 175, con un total de 2.607 beneficiarios.

Por cuarto año consecutivo se constata un incremento progresivo en el número de escuelas realizadas y de participantes en las mismas. En 2003, se ha registrado la realización de 175 escuelas, produciéndose un aumento en la participación del 14% respecto al año anterior y del 35% respecto al año 2000. También es de interés destacar, que con una finalidad de educación preventiva, se han realizado 22 cursos/talleres donde han participado 381 padres y madres.

Las actividades informativas tienen un importante peso en el ámbito de la prevención familiar, siendo el segundo tipo de actuaciones a las que con más frecuencia recurren los Planes Locales sobre Drogas, sólo por detrás de las escuelas de padres-madres o escuelas de familias. Dentro de las actividades informativas cabe destacar la realización de charlas y conferencias, edición y distribución de publicaciones (guías, dossiers informativos, folletos, etc.), préstamo de materiales audiovisuales y realización de programas de radio.

Actividades de prevención familiar universal realizadas por las ONGs

Las ONGs de Castilla y León han realizado 6 escuelas de padres y madres de las que se han beneficiado 308 progenitores. Asimismo, han impartido 13 cursos de formación en los que han participado 233 padres y madres. De forma complementaria, 2.110 padres, madres y familiares han sido beneficiarios de diversas acciones informativas, educativas, de convivencia y de orientación y consejo familiar realizadas por ONGs de la Comunidad.

PREVENCIÓN FAMILIAR SELECTIVA

La prevención selectiva se dirige a un subgrupo de familias en las que inciden un conjunto de factores de riesgo superior a la media. Durante el año 2003 se han aplicado de forma piloto dos programas de prevención familiar selectiva, lo que ha permitido incorporar mejoras en su diseño.

Programa *Dédalo*

Este programa se dirige a familias que tienen hijos con edades comprendidas entre los 9 y 13 años, en los que se detectan problemas de adaptación y rendimiento escolar y problemas precoces y persistentes de conducta que por su intensidad no requieren una intervención terapéutica especializada.

El programa consta de tres componentes: a) componente para padres (10 sesiones), b) componente para hijos (6 sesiones) y c) componentes para padres-hijos (4 sesiones).

Las sesiones son desarrolladas por dos monitores. El monitor principal es un psicólogo con experiencia en el trabajo con familias, adolescentes y grupos, y familiarizado con métodos interactivos y con técnicas de intervención en grupo. El monitor auxiliar es un profesional con menos experiencia, preferentemente educador familiar, educador social, trabajador social u otro profesional con experiencia en la intervención con familias, adolescentes y grupos.

Con carácter previo a la aplicación del programa, los monitores que han participado en la fase piloto recibieron un curso de formación de 15 horas de duración en el que se les familiarizó con el concepto de prevención selectiva y con los fundamentos teóricos en los que se basa el programa. Asimismo, se analizaron y revisaron los contenidos de las diferentes sesiones, se practicaron las habilidades necesarias para desarrollarlas y se anticiparon las posibles dificultades que pudieran surgir durante su aplicación, proponiendo estrategias para evitarlas y afrontarlas.

En el primer año de aplicación se han constituido 4 grupos de prevención desarrollados por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, el Ayuntamiento de Zamora, el Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con *Cinco y más* y la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid. El número de participantes ha sido de 35 padres y 33 hijos.

Programa *Alfil*

La dependencia del alcohol en los padres es uno de los factores de riesgo que más consistentemente ha sido identificado por la investigación etiológica como predictor del abuso de bebidas alcohólicas en los hijos.

Con el fin de abordar este factor de riesgo, se ha iniciado en 2003 la aplicación experimental del programa *Alfil* en Castilla y León, en varias asociaciones de alcohólicos rehabilitados (Burgos, Ponferrada, León, Segovia y Valladolid), constituyéndose cinco grupos psicoeducativos en los que han participado un promedio de 12 padres y 10 hijos por grupo, con un total de 63 padres y 52 hijos.

La versión actual, consta de dos componentes: a) componente para hijos (8 sesiones) y b) componente para padres (8 sesiones). Ambos componentes se cierran con una novena sesión de despedida en la que participan conjuntamente padres e hijos.

Los monitores encargados de aplicar el programa (dos por grupo) son terapeutas de las asociaciones de alcohólicos rehabilitados (psicólogos en su mayoría) con experiencia en el tratamiento del alcoholismo. Estos monitores han participado en un curso de formación de 15 horas, en el que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas necesarias para realizar las intervenciones educativo-preventivas que se contemplan en el programa.

Otros programas selectivos

Algunas ONGs que participan en el desarrollo del Plan Regional sobre Drogas han realizado otros programas de prevención familiar selectiva durante el año 2003. Este es el caso, por ejemplo, de la Fundación Candéal – Proyecto Hombre de Burgos que ha aplicado el *Programa Brújula*, cuyo objetivo es prestar apoyo y seguimiento a adolescentes y jóvenes con problemas de consumo de drogas, y el *Programa PAR* (Padres de adolescentes en riesgo), con el que se atiende a las demandas de orientación y apoyo que formulan las familias que tienen hijos que presentan conductas de riesgo y de los que se han beneficiado 12 jóvenes y 53 familias.

PREVENCIÓN FAMILIAR INDICADA

Con el propósito de diversificar la oferta de programas de prevención familiar, en especial para las familias que se encuentran en una situación de alto riesgo, se ha creado en Burgos un centro regional de prevención indicada gestionado por la Fundación Candéal – Proyecto Hombre.

El centro está dotado con 12 plazas, cuatro de las cuales están concertadas con el Comisionado Regional para la Droga y el resto con la Gerencia Regional de Servicios Sociales. A través del centro se desarrolla el *Proyecto Identidad*, que es un programa educativo-terapéutico en régimen residencial altamente intensivo, estructurado y profesionalizado, que se dirige a adolescentes y jóvenes que presentan conductas de abuso y policonsumo de drogas, en los que se observan signos de desestructuración personal, social y familiar y en los que es necesaria una intervención en un contexto altamente estructurado por haberse demostrado ineficaces las medidas de contención social y familiar, beneficiándose de dicho proyecto 18 adolescentes y jóvenes. A lo largo del año 2003, han ingresado en el centro 18 menores, cuatro de ellos derivados por programas y servicios del Plan Regional sobre Drogas.

Otras actuaciones de prevención indicada han sido realizadas por la Fundación Aldaba – Proyecto Hombre de Valladolid a través del *Programa Forja*, destinado a familias de adolescentes y jóvenes que manifiestan conductas problemáticas, incluido el consumo de drogas del que se han beneficiado 27 familias; y del *Proyecto Joven*, programa educativo-terapéutico que se dirige a adolescentes y jóvenes que pretenden reducir o abandonar el consumo de alcohol y otras drogas e incorporar un estilo de vida saludable y prosocial y del que se han beneficiado 17 adolescentes y jóvenes.

■ Otras actuaciones de prevención a través de los Planes Locales sobre Drogas¹

Gran parte de las actuaciones de prevención del consumo de drogas en Castilla y León se realizan a través de los Planes Locales sobre Drogas. Durante el año 2003 han estado en vigor 19 Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas en ejercicio de las competencias atribuidas a las Corporaciones Locales por la Ley 3/1994, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León.

Por programas y líneas de intervención, las actuaciones más relevantes han sido las que se indican a continuación:

SENSIBILIZACIÓN

A lo largo del año, las Corporaciones Locales de Castilla y León han notificado la realización de nueve campañas de sensibilización referidas principalmente al consumo de alcohol y tabaco y, en segundo lugar, al consumo de drogas en general. Asimismo, seis Planes Locales han realizado actividades de sensibilización coincidiendo con la celebración del *Día mundial sin tabaco*, del *Día mundial contra el uso indebido y el tráfico de drogas* y del *Día sin alcohol*.

Consideradas todas ellas, estas intervenciones se han dirigido a la población general o, de forma más específica, a adolescentes, jóvenes y empresarios de hostelería. Los medios utilizados han sido muy diversos, desde material impreso (carteles, dípticos y separadores de libros) hasta la utilización de los medios de comunicación social (*spots* en televisión, cuñas de radio, etc.).

De forma complementaria, se han desarrollado otro tipo de actuaciones como por ejemplo, actividades deportivas y en la vía pública o concursos destinados a adolescentes y jóvenes para que aporten ideas, en cualquier tipo de formato, sobre cómo concienciar a sus iguales acerca de los riesgos del alcohol y de otras drogas y sobre alternativas de ocio saludable.

INFORMACIÓN

Los Planes Locales sobre Drogas siguen recurriendo a dos grandes líneas de intervención de difusión de información sobre las drogas y sus efectos y sobre los programas y actividades que desarrollan. A gran escala, colaboran periódicamente con los medios de comunicación social, publicando artículos en prensa o emitiendo programas especiales de radio y televisión. Para difundir información a pequeña escala, las actividades a las que más frecuentemente se recurre siguen siendo: charlas, conferencias, jornadas y mesas redondas. Algunas Corporaciones Locales, como los Ayuntamientos de Burgos y Salamanca, disponen de servicios de información personalizada para jóvenes, profesionales y entidades interesadas en este campo. En esta misma línea, el Ayuntamiento de Valladolid ha abierto un Punto de Información Juvenil específico sobre drogas.

1. A pesar de que los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales participan activamente en los programas de prevención escolar y familiar, no se recoge información sobre este tipo de intervenciones en este apartado para evitar duplicar la información que se incluye en secciones específicas.

PROGRAMAS DIURNOS DE OCIO ALTERNATIVO

Desde hace ya varios años, los programas de ocio alternativo han ido evolucionando de forma que en la actualidad existen dos grandes líneas de intervención, los programas de ocio nocturno y los programas dirigidos a adolescentes y jóvenes en horario de mañana y tarde durante las vacaciones o los fines de semana. El objetivo de este último tipo de intervenciones es fomentar un ocio saludable alternativo al promocionado por la industria del ocio masivo. Es importante destacar que algunos de estos programas se van integrando en las actuaciones programadas por las Concejalías de Juventud, Cultura o Servicios Sociales como una parte más de su política general de promoción de ocio saludable.

Durante el año 2003, alrededor de 13.000 adolescentes y jóvenes de la Comunidad Autónoma han participado en las más de 60 actividades que se han desarrollado en el marco de los programas diurnos de ocio alternativo. El 70% de los beneficiarios de estos programas han sido niños, adolescentes y jóvenes menores de 18 años.

PROGRAMAS DE OCIO ALTERNATIVO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES DE SEMANA

El objetivo común de estas intervenciones es reducir la demanda y el uso indebido de drogas entre los jóvenes durante las noches de los fines de semana. Hay que subrayar que algunos de estos programas tienen como propósito casi exclusivo ofertar actividades para la ocupación del tiempo libre, lo que hace cuestionable su capacidad preventiva sobre el consumo de drogas.

Los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, San Andrés del Rabanedo, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora han notificado la realización de 10 programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana, con una participación de 27.844 beneficiarios.

Los programas desarrollados por los Ayuntamientos de capital de provincia han tenido su origen en la línea de subvenciones financiada con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, mientras que los desarrollados por otros municipios de más de 20.000 habitantes, como es el caso de Aranda de Duero y San Andrés del Rabanedo, han surgido por la preocupación social creada por fenómenos como el *botellón* y por la inusitada importancia que el ocio nocturno ha alcanzado entre los jóvenes españoles.

En su mayoría estos programas se caracterizan por tener horarios y actividades diferenciados según la edad de los beneficiarios; por el importante papel que juegan los medios de comunicación, la utilización de materiales impresos, mediadores juveniles y nuevas tecnologías en la difusión y captación de los adolescentes y jóvenes; y por la programación de actividades teniendo muy en cuenta la opinión y los gustos de los participantes.

EDUCACIÓN DE CALLE

Los Ayuntamientos de León, Salamanca y Valladolid han desarrollado programas de educación de calle para prevenir el consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes en los que se acumulan diversos factores de riesgo. El trabajo que desarrollan estos programas va desde la toma de contacto, captación y motivación de los destinatarios para participar en las actividades programadas, hasta el acompañamiento, seguimiento y la intervención directa con los menores y sus familias.

En total, 14 educadores de calle han mantenido contacto con distinto grado de intensidad con 1.750 adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y con 71 familias. Por su parte, el Ayuntamiento de León ha continuado con el programa socioeducativo en medio abierto a través del cual ha atendido a 71 drogodependientes y a 18 familias de los mismos.

OTRAS INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

La participación de la comunidad y la coordinación con sus instituciones y grupos organizados, es un objetivo que tanto los Ayuntamientos como las Diputaciones Provinciales tienen muy presente para desarrollar sus Planes Locales sobre Drogas. Con diferentes denominaciones, existen una variada gama de estructuras formales de participación y coordinación: equipos de zona, mesas consultoras, grupos técnicos, consejos municipales o comisiones intermunicipales. Estos órganos se reúnen de forma periódica a lo largo del año para organizar y desarrollar actuaciones preventivas en la comunidad. Además de estas estructuras formalmente creadas, un importante número de Corporaciones Locales otorgan subvenciones a instituciones privadas sin ánimo de lucro para desarrollar actividades preventivas.

En relación con la formación de mediadores para la prevención hay que destacar que continúa el aumento iniciado hace cuatro años. Durante el año 2003, sin contar la formación de profesores y padres que se presenta de forma diferenciada en los apartados de prevención escolar y familiar, se han realizado 38 actividades formativas. En estas actividades han participado 1.068 mediadores entre los que cabe reseñar: mediadores juveniles y deportivos, profesores de autoescuela y profesionales de la salud y de los servicios sociales. Respecto al año 2000, las actividades formativas se han triplicado, mientras que el número de beneficiarios de las mismas es más del doble.

■ Formación de mediadores para la prevención (Cuadro 4)

Programa	Administraciones públicas		ONGs		Total	
	Actividades	Destinatarios	Actividades	Destinatarios	Actividades	Destinatarios
Prevención escolar	27 cursos	596 profesores	1 curso	23 profesores	28 cursos	619 profesores
Prevención familiar	175 escuelas de padres 22 cursos	2.988 padres/madres	6 escuelas de padres 13 cursos	541 padres/madres	181 escuelas padres/madres 35 cursos	3.529 padres/madres
Prevención laboral			1 charla 2 cursos 21 jornadas 3 módulos	20 personal sanitario 40 técnicos prevención 174 deleg., responsables salud laboral 75 deleg. y trabajad.	2 cursos 3 mód. formac. 22 jornadas, charlas	269 deleg., responsables de salud laboral y trabajadores 40 técnicos de prevención
Prevención extraescolar	12 cursos 11 módulos	321 mediadores juveniles 132 monitores deportivos	5 cursos 3 cursos	121 monitores deportivos 41 mediadores juveniles	20 cursos 11 módulos	253 monitores deportivos 362 mediadores juveniles
Prevención comunitaria	7 cursos 5 seminarios 1 módulo 2 jornadas	365 profesionales de serv. sociales y salud 80 profesores autoesc. 170 mediador sociales y prof. de serv. social	4 cursos 2 jornadas	13 mediadores sociosanitarios 42 mediadores socioeducativos 200 profesionales serv. sociales y salud	11 cursos 5 seminarios 1 módulo breve 4 jornadas	565 profesionales serv. sociales y salud 80 profesores de autoescuela 42 mediadores 183 mediadores sociosanitarios
Total	262	4.652	61	1.290	323	5.942

■ Prevención laboral

La prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral es una estrategia preventiva de gran importancia para intervenir sobre la población adulta y para potenciar la sinergia con actividades preventivas en otros ámbitos (escuela, familia, ocio).

Las principales actuaciones desarrolladas a lo largo del año 2003 se han realizado en el marco del convenio de colaboración que mantienen CCOO, UGT, CECAL y la Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Este convenio se suscribió inicialmente en 1994, renovándose con carácter indefinido en 1997. Desde la firma del primer convenio las actuaciones en el medio laboral han ido aumentando en número y calidad, hasta llegar al momento actual en el que se está trabajando en la implantación de Planes integrales de intervención en drogodependencias en diferentes empresas. En este sentido hay que destacar el plan aprobado por el Ayuntamiento de Burgos y el trabajo realizado por CCOO y UGT en 31 empresas y 2 ayuntamientos para avanzar en la implantación de este tipo de planes.

En el campo de la sensibilización e información a los trabajadores hay que significar la campaña *Alcohol y transporte urbano*. A través de esta campaña, que se ha desarrollado en Burgos, Salamanca y Valladolid, se ha llegado a 731 empleados de uno de los sectores, el transporte urbano, en los que el consumo de alcohol representa un elevado riesgo para los trabajadores y para terceras personas.

Con el fin de mejorar los conocimientos y la formación específica sobre prevención del consumo de drogas en los centros de trabajo, se han realizado 21 jornadas y 3 módulos formativos dirigidos a delegados sindicales y responsables de salud laboral, 2 cursos para técnicos en prevención de riesgos laborales, 1 charla para profesionales sanitarios, 5 cursos para estudiantes de formación profesional y 2 módulos formativos para alumnos de Escuelas Taller.

En el terreno de la orientación y asesoramiento a los trabajadores hay que hacer mención al CAID (Centro de Atención Integral de Drogodependencias) de CCOO y al Servicio de asesoramiento jurídico laboral en materia de drogodependencias de UGT. Dos son las principales actuaciones que se llevan a cabo en estos servicios:

- Atender las demandas planteadas por trabajadores con problemas de consumo de drogas, que van desde la identificación precisa del problema, hasta la derivación a la red asistencial y reinserción laboral del trabajador.
- Mediar en los conflictos derivados por el consumo de tabaco en los centros de trabajo (mediación en 13 empresas) y por sanciones impuestas a trabajadores por el consumo de alcohol o de otras drogas (mediación en 15 empresas).

■ Prevención laboral del consumo de drogas (Cuadro 5)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios y entidades corresponsables)
Implantación de Planes integrales de prevención del consumo de drogas	Se realizan contactos, negociaciones y aprobación consensuada del Plan, destinado a los trabajadores del Ayuntamiento de Burgos, a 31 empresas y a 2 ayuntamientos.
Información/sensibilización	Se realiza la Campaña <i>Alcohol y transporte urbano</i> para 731 trabajadores, también 3 líneas de información sobre tabaco y alcohol mediante folletos, carteles y cuñas de radio y por último se informa desde el CAID a 250 delegados.
Formación	Las actividades son: 21 jornadas para 174 delegados, responsables y técnicos de salud laboral, 2 cursos para 40 técnicos en prevención de riesgos laborales, 1 charla a 20 trabajadores sanitarios, 3 módulos de 8 horas en cursos de prevención de riesgos laborales dirigido a 75 delegados y trabajadores, 2 módulos en Escuelas Taller de 10 horas a 40 alumnos y 5 cursos dirigidos a 150 estudiantes de Formación Profesional.
Asesoría y mediación	Consultas con problemas de drogas y derivaciones a la red asistencial destinado a 259 trabajadores y 52 compañeros o familiares. Mediación en conflictos laborales para 13 empresas en relación con el consumo de tabaco y 15 en relación con el consumo de alcohol y otras drogas. En todos estos programas colaboran las entidades corresponsables siguientes: Comisiones Obreras, UGT, Confederación de Empresarios de Castilla y León, Ayuntamientos de Burgos, León, Valladolid, Salamanca, Segovia, Miranda de Ebro y Zamora.

■ Prevención a través de la colaboración con las ONGs

SENSIBILIZACIÓN

Con el fin de sensibilizar a la población, principalmente acerca de la problemática del consumo de alcohol y tabaco, las ONGs de Castilla y León han realizado durante el año 2003 distintas actuaciones de concienciación: campañas, días temáticos, actividades deportivas y en la vía pública, festivales, distribución de material impreso, etc.

Mención aparte merece la campaña *Con la salud no se regatea* realizada por Cáritas de Ávila en colaboración con la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de la Gerencia de Atención Primaria. Esta campaña, que comenzó su andadura en 1994, ha ido mejorando a lo largo de los años su planteamiento hasta llegar a ser una actuación de un gran impacto comunitario. La campaña se desarrolla a lo largo de los meses de mayo y junio, culmi-

nando el Día mundial contra el uso indebido y el tráfico de drogas con la realización de un *Maratón de fútbol-sala* en el que en 2003 han participado 131 equipos y 1.326 chicos y chicas de 10 a 20 años. Los participantes, además de deporte, realizan unos *Itinerarios informativo-preventivos* en los que profesionales sanitarios informan sobre aspectos críticos del consumo de drogas. De forma paralela, se han desarrollado con la comunidad y la población adulta actividades como: a) estudio de la publicidad sobre el alcohol y el tabaco en los medios de comunicación, b) debates en radio y televisiones locales sobre temas relacionados con la prevención y el consumo, c) publicidad institucional en marquesinas, d) distribución de materiales preventivos en los centros de salud y e) grupos de discusión en el ámbito sanitario sobre actitudes y comportamientos de los adolescentes en relación con el inicio en el consumo de drogas.

Información

Por lo que respecta a las acciones informativas, se aprecia que las ONGs colaboran cada vez en mayor medida con los medios de comunicación para difundir la problemática derivada del consumo de drogas y para dar a conocer su actividad preventiva y asistencial. Es importante señalar que el 71% de este tipo de actuaciones han sido desarrolladas por las asociaciones de alcohólicos rehabilitados de la Comunidad. En este campo también se han desarrollado otras intervenciones de carácter puntual como son: charlas, conferencias y mesas redondas.

Prevención extraescolar

En el ámbito extraescolar, la Asociación Deporte y Vida, con la colaboración de la Junta de Castilla y León y de los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, ha desarrollado 49 escuelas deportivas para la prevención extraescolar del consumo de drogas. Estas escuelas se realizan de lunes a viernes en horario de tarde y los sábados por la mañana. En 2003 la participación ha sido de 1.072 niños. Hay que señalar que, con carácter previo a la realización de las Escuelas Deportivas, la citada asociación ha organizado 5 cursos de formación para 121 responsables de las escuelas.

■ Prevención a través de la colaboración con las ONGs (Cuadro 6)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios y entidades corresponsables)
Sensibilización	Se realizaron 18 campañas, 5 actividades de sensibilización en la vía pública, 5 distribución de material impreso, 8 festivales de teatro, 4 días/semanas temáticas y 4 marchas en bicicleta, maratón y otras; actividades destinadas a población infanto/juvenil, población general, familias y empresas.
Información	165 colaboraciones en los medios de comunicación social, 157 charlas, conferencias, mesas redondas, seminarios breves y similares, distribución de material impreso y revistas. Los destinatarios fueron 4.910 población general, 605 jóvenes y alumnos autoescuela, 170 población reclusa, 615 profesionales sociosanitarios, 408 otros (jóvenes en situación de riesgo, voluntarios, pacientes...).
Prevención extraescolar	Las actividades fueron 49 escuelas deportivas y 2 promoción de alternativas. Destinadas a 1.172 adolescentes y 426 población preadolescentes. Para todos los programas anteriores, las entidades corresponsables son las siguientes: Deporte y Vida, Cáritas, Farcal, Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, Aclad, Proyecto Hombre, Boreal, Asociación Española contra el Cáncer.

■ Medidas de control de la promoción, venta y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León y las 13 Ordenanzas municipales de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la Comunidad Autónoma, constituyen el marco normativo básico para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.

En aplicación de las citadas normas y del resto de la legislación vigente, se han realizado 9.541 inspecciones en 2003, como resultado de las cuales se han incoado 556 expedientes y se han aplicado 179 sanciones.

Por otra parte, la Dirección Genberal de Tráfico ha continuado con la realización de controles de alcoholemia a los conductores de Castilla y León. El número total de pruebas realizadas durante el año 2003 ha sido 379.998, de las

cuales el 1,7% han resultado positivas, mostrando una tendencia estable en relación con años anteriores. Respecto a otro tipo de controles, han resultado positivos el 0,5% de los efectuados tras una infracción y el 4,1% de los realizados a conductores implicados en accidentes de circulación. En comparación con años anteriores se mantiene estable la tasa de positivos en los controles por infracción y sube la de los controles por accidente (3,4% en 2002).

Por lo que respecta a los controles de alcoholemia realizados por la policía municipal de algunos Ayuntamientos hay que significar que han resultado positivos un 3,7% de los controles preventivos, un 69,7% de los controles por infracción y un 44,7% de los controles efectuados tras un accidente de tráfico, lo que viene a significar una mayor presencia del consumo de alcohol que en 2002 en los controles efectuados como consecuencia de una infracción o un accidente de tráfico.

Por último, los datos aportados por el Instituto Nacional de Toxicología sobre detección de alcohol, drogas y medicamentos en conductores y peatones fallecidos en accidentes de circulación en Castilla y León, se desprende que el 42,3% de los fallecidos presentaba restos de alguna sustancia psicoactiva; un 35,6% restos de alcohol, un 5,3% de alguna droga ilegal y un 4,3% de algún fármaco, siendo también frecuente la presencia de varias sustancias al mismo tiempo.

■ Control de la promoción, venta y consumo de alcohol y tabaco (Cuadro 7)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios y entidades corresponsables)
Control de la promoción, venta y consumo de alcohol y tabaco	<p>13 ordenanzas municipales, información a propietarios y responsables de establecimientos afectados por la normativa vigente, envío de ordenanzas y carteles señalizadores, cartas a padres de menores que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública o se encuentran en establecimientos de acceso restringido, delimitación de áreas de fumadores y no fumadores, 9.541 inspecciones (6.176 en materia de alcohol y 3.365 en materia de tabaco), 556 expedientes sancionadores (554 en materia de alcohol y 2 en materia de tabaco) y 179 sanciones (177 en materia de alcohol y 2 en materia de tabaco).</p> <p>Los destinatarios fueron: responsables de establecimientos de hostelería, grandes superficies comerciales y tiendas de alimentación, población general y de un modo muy especial, los menores de edad y policías municipales.</p> <p>Han colaborado los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo y Zamora.</p>

ÁREA DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

Durante el año 2003 se han iniciado diversas actuaciones dirigidas a la reducción del daño en la población juvenil consumidora de drogas. Dentro de estas intervenciones se pueden distinguir varias tipologías:

■ Programas dirigidos a reducir los accidentes de tráfico

El Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con la Dirección Provincial de Tráfico, ha iniciado en 2003 el programa *Sobre ruedas: alcohol y conducción*. Este programa ha consistido en la realización de 3 módulos de formación en los que han participado 75 adolescentes 14 a 18 años que estaban formándose para obtener la licencia de conducción de ciclomotor, distribuyendo al mismo tiempo folletos y carteles con el título *Mezclando te la juegos* para reforzar los contenidos abordados en los módulos.

■ Programas informativos de reducción de los daños

Otro tipo de iniciativas son las que tienen como objetivo principal informar a los jóvenes sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas. Dentro de esta línea de actuación, el Ayuntamiento de Burgos, en las zonas de bares donde los jóvenes se reúnen las tardes y noches de los fines de semana, ha distribuido *postal-free* con información sobre las distintas sustancias y sobre cómo reducir los daños asociados a su consumo.

■ Programas itinerantes en espacios recreativos

Un escalón más en cuanto a la complejidad de las intervenciones lo constituyen los programas itinerantes en espacios recreativos. En esta línea de intervención se han desarrollado dos iniciativas de interés en el año 2003:

OFICINA DE INFORMACIÓN ITINERANTE

Cruz Roja y el Ayuntamiento de Valladolid han puesto en funcionamiento en el año una unidad móvil de información itinerante que se desplaza por distintas zonas de ocio de la ciudad donde los jóvenes se reúnen los sábados por la tarde y por la noche, teniendo en cuenta los horarios y su edad.

El programa tiene por objetivo acercarse a los jóvenes en el medio donde se divierten y se producen los consumos de drogas. A través del mismo se traslada información clave sobre problemas asociados, pautas básicas sobre cómo actuar y dónde acudir para recibir ayuda en caso de situaciones críticas e información de interés sobre actividades de ocio alternativas al consumo de drogas. En la unidad móvil se realizan mediciones de alcohol en aire espirado como gancho para dar la información y se reparten pósters, marca-páginas, preservativos, tarjetas, folletos e información sobre cócteles sin alcohol. Asimismo, los mediadores del programa realizan una captación activa de consumidores problemáticos de drogas para informarles y orientarles sobre los recursos asistenciales existentes en la ciudad.

PROGRAMA EXEO

Otra iniciativa que se ha iniciado como experiencia piloto en el año 2003, fruto de un convenio de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Aclad, ha sido el *Programa Exeo*.

El objetivo del programa es reducir los daños asociados al consumo de drogas de síntesis, cocaína y alcohol que se producen en espacios de fiesta durante las noches de los sábados y las mañanas de los domingos. A través del programa se trata de contactar con los usuarios en el medio de consumo, distribuyendo material informativo sobre alcohol, cocaína, *speed*, éxtasis y cánnabis, y sobre los riesgos asociados y la forma de evitarlos. El programa dispone de una página web (www.exeo.info) y de un juego de ordenador que está disponible en las salas de fiesta donde se interviene. Un elemento clave del programa es servir de punto de contacto entre el usuario y la red de asistencia al drogodependiente.

Para llevar a cabo las actividades se han establecido acuerdos con empresarios de los locales y discotecas y con los organizadores de las fiestas. Durante el año 2003, el programa se ha desplazado a cuatro discotecas de Valladolid y a una de Burgos, realizando intervenciones directas con 762 personas con una edad media de 25 años en las salas nocturnas y de 30 años en las salas *after*.

■ Programas de reducción de los daños para drogodependientes

Las diferentes actuaciones de reducción de los daños en el colectivo de drogodependientes que se han desarrollado a lo largo del año 2003, pueden agruparse en las siguientes líneas de intervención:

PROGRAMA DE VACUNACIONES

Se ha continuado vacunando a los drogodependientes a través de la red de centros específicos de tratamiento y de los establecimientos penitenciarios de Castilla y León. En total, las cifras de usuarios y de vacunas administradas apenas han variado en relación con el año anterior, salvo en el caso de la hepatitis A+B en la que se observa un notable incremento en los últimos años.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN CENTROS DE TRATAMIENTO

Durante el año 2003, los CADs, en colaboración con los distintos niveles implicados del Sistema Salud, han continuado con la realización de las pruebas de tuberculina y con el suministro gratuito de medicación a los drogodependientes que no utilizan los recursos sanitarios normalizados.

En 2003 ha aumentado el número de tuberculinas realizadas (668) en comparación con el año anterior, resultando positivas el 19,5% de ellas.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE JERINGUILLAS

En el año 2003, incluyendo las actuaciones realizadas en 7 centros penitenciarios de la Comunidad, los programas de intercambio de jeringuillas han suministrado 51.390 equipos estériles de inyección, de los que se han beneficiado 705 consumidores de drogas por vía intravenosa.

El número de toxicómanos atendidos ha sido un 65% menor que el año precedente, debido, por un lado, al progresivo descenso del uso de la vía intravenosa entre los consumidores de drogas ilegales y, por otro, a la desaparición del Poblado de la Esperanza en Valladolid; lugar en el que en 2002 recibieron atención alrededor del 40% de todos los usuarios de este tipo de programas en la Comunidad Autónoma.

La tasa de devolución del material de inyección después de ser utilizado (38.226 jeringuillas devueltas) sigue manteniéndose estable, alcanzando el 74% de las entregas realizadas.

UNIDADES MÓVILES SANITARIAS

Las tres unidades móviles que se encuentran en funcionamiento en Castilla y León (Ponferrada, Salamanca y Valladolid), han atendido durante el año 2003 a 369 pacientes, lo que supone un 18% menos que el año anterior. Este descenso continúa la tendencia iniciada en 2002 como consecuencia de la reducción del número de usuarios de los programas de intercambio de jeringuillas y de dispensación de metadona a través de este tipo de unidades móviles.

SERVICIOS DE EMERGENCIA SOCIAL

Los servicios de emergencia social pretenden cubrir las necesidades personales, sociales y sanitarias básicas de los usuarios de drogas que se encuentran en situaciones extremas de exclusión social, realizando, la mayor parte de las veces, intervenciones de carácter inmediato y puntual.

Las prestaciones más destacadas de estos dispositivos son la disponibilidad de salas de estancia y descanso; lugares de aseo e higiene personal; servicio de ropero y suministro de jeringuillas, preservativos y de comidas y bebidas ligeras. Asimismo, a través de estos centros se oferta consulta médica diaria, atención social y jurídica personalizada y la realización de talleres de sexo más seguro y de consumo de menor riesgo.

A lo largo del año 2003, los servicios de emergencia social gestionados por ACLAD en León y Valladolid, y el nuevo abierto por esta entidad en Burgos, han atendido a un total de 741 personas (591 hombres y 150 mujeres), con una edad media de 36 años.

■ Programas y servicios de reducción de los daños (Cuadro 8)

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Servicios de emergencia social	3	741 toxicómanos	Aclad
Unidades móviles	3	369 toxicómanos	Cruz Roja y Consejo Comarcal de El Bierzo
Oficinas de farmacia	7	37 toxicómanos en tratamiento con metadona	Colegio Oficial Farmacéuticos de Valladolid
Programa de vacunaciones			
Centros específicos tratamiento	19	Hepatitis B: 1.603 drogodep.	Dirección Gral. Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja,
Centros penitenciarios	8	Hepatitis B: 44 convivientes Hepatitis A: 101 drogodep. Hepatitis A+B: 114 drogodep. Difteria-Tétanos: 1.786 drogod.	Cáritas, Centro Asistencial San Juan de Dios, Consejo Comarcal El Bierzo, Aclad,
Detección y control de la tuberculosis			Aldama, Adroga, Proyecto Hombre Burgos y Proyecto Hombre Valladolid
Centros específicos de tratamiento	11	668 tests de la tuberculosis	
Centros penitenciarios	2	440 tests de la tuberculosis	
Programa de atención a toxicómanas prostitutas	2	46 toxicómanas que ejercen la prostitución	Aclad

■ Programas de atención sociosanitaria a toxicómanas prostitutas

El IV Plan Regional sobre Drogas tiene entre sus objetivos desarrollar programas específicos de reducción de los daños para colectivos de drogodependientes con necesidades especiales. Uno de estos colectivos son las mujeres toxicómanas que ejercen la prostitución en la calle y que con frecuencia se encuentran en unas condiciones higiénicas y sanitarias de una degradación extrema y fuera de la red normalizada de asistencia social y sanitaria.

A través de estos programas se pretende mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de estas mujeres, realizar educación para la salud y reducir los daños asociados al consumo de drogas, intentando, al mismo tiempo, ser punto de contacto y de referencia con la red de asistencia normalizada.

En 2003, se han realizado 2 programas de esta naturaleza en León y Valladolid, a través de los cuales recibieron atención 46 mujeres, lo que supone un descenso en el número de usuarias atendidas respecto al año anterior.

■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs) (Cuadro 9)

Ubicación y nº de PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Entidades corresponsables
Centros de emergencia social (3)	347	36.806	Aclad
Unidades móviles sanitarias (1)	30	673	Consejo Comarcal de El Bierzo
Equipos móviles con agentes de salud (1)	28	5.319	Apared
Puntos fijos de dispensación (5)	192	7.041	Cruz Roja, Consejo Comarcal de El Bierzo, Boreal y Comité Ciudadano Antisida Zamora
Centros penitenciarios (7)	108	1.551	Dirección General de Instituciones Penitenciarias
Total (17)	705	51.390	

■ Tratamientos con sustitutivos opiáceos

Los programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos continúan con la estabilidad de los últimos años. La evolución de estos tratamientos es casi uniforme en todos los dispositivos asistenciales, salvo en las comunidades terapéuticas en las que los pacientes atendidos han crecido un 10% y en las unidades móviles, en las que como anteriormente se ha indicado, han descendido un 28,5% respecto al año anterior.

Hay que significar que en el 12,9% de los casos (593 personas), los tratamientos se han administrado en centros descentralizados de dispensación de metadona, facilitando así el acceso de los usuarios a este servicio y evitando los frecuentes desplazamientos al centro prescriptor.

■ Tratamiento con sustitutivos opiáceos (Cuadro 10)

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores (9)	
Programas dispensadores (18)	4.610
Programas prescriptores y dispensadores (28)	

■ Ubicación de los programas dispensadores de metadona (Cuadro 11)

Ubicación y nº de programas respecto a la red asistencial	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental (2)	490
Centro de tratamiento específico de drogodependencias (11)	1.545
Centro de día (1)	35
Hospital general (1)	101
Hospital psiquiátrico (1)	21
Unidad móvil (3)	320
Centro penitenciario (8)	1.581
Oficinas de farmacia (7)	37
Otros	
Centros rurales de dispensación (4)	236
Comunidades terapéuticas (7)	244

ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, define el Sistema de Asistencia e Integración Social del Drogodependiente de Castilla y León (SAISDE) como una red asistencial de utilización pública en la que tienen cabida centros y servicios generales, especializados y específicos, tanto públicos como privados, debidamente acreditados.

A pesar de su diversificación y del carácter mixto —público/privado— de la red, la realidad es que la mayor parte de la actividad asistencial recae en los centros específicos concertados con la iniciativa privada.

Como ya viene siendo habitual, casi la totalidad de la demanda asistencial ambulatoria por abuso de drogas ilegales ha recaído en 2003 en los CADs, los cuales han asumido el 97,4% de todos los tratamientos ambulatorios libres de drogas realizados y han dispensado el 46% de los tratamientos con sustitutivos opiáceos.

La información que se presenta a continuación refleja los aspectos más relevantes del año. Los datos se agrupan en dos grandes apartados: programas libres de drogas y asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales.

■ Programas libres de drogas

TRATAMIENTO AMBULATORIO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES

En 2003 han recibido tratamiento ambulatorio en programas libres de drogas 1.514 drogodependientes. Esta cifra supone un incremento del 34% respecto al año 2002 y rompe con la tendencia ligeramente descendente de los últimos años (1.127 pacientes en 2002, 1.067 en 2001, 1.153 en 2000 y 1.265 en el año 1999).

Según los casos que el 31 de diciembre de 2003 se encontraban en tratamiento en los CADs, se puede estimar que desde este recurso asistencial se atienden a diario a cerca de 3.000 drogodependientes, el 64% de los cuales reciben tratamiento con agonistas opiáceos y el 36% se encuentran en programas libres de drogas.

Por otro lado, es importante destacar que el peso de la heroína como droga principal continúa descendiendo significativamente. Esta sustancia ha pasado de representar el 88,9% de todas las admisiones a tratamiento en 1998 al 56,3% en 2003.

TRATAMIENTO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN CENTROS DE DÍA

A lo largo del año 2003, los tres centros de día existentes en la Comunidad Autónoma han atendido a 153 drogodependientes, lo que supone un descenso del 9,4% con respecto al año anterior.

Al igual que en el resto de las modalidades de tratamiento, se observa un paulatino envejecimiento de la población que utiliza estos recursos, existiendo una diferencia de casi 6 años entre la edad media de los usuarios de 1996 y la de los atendidos en 2003. Asimismo, se observa un cambio en la droga principal. En la actualidad el uso combinado de heroína y cocaína es la situación más frecuente (37,9%), seguida de la cocaína (23,5%) y, en tercer lugar, de la heroína (20,3%), que por primera vez en 2003 deja de ser la droga que origina la mayor parte de los tratamientos en este tipo de centros.

Las altas terapéuticas se mantienen estables con ciertas oscilaciones anuales (36,4% en 2003, 43% en 2002, 38,2% en 2001 y 43% en 2000).

TRATAMIENTO EN UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA

El número de pacientes que han ingresado en unidades de desintoxicación hospitalaria en 2003 (224) ha descendido un 28,5% desde 1998.

La estancia media de estos ingresos es de 13,6 días. Como era de esperar, las desintoxicaciones más prolongadas se producen en los pacientes cuya droga principal es la metadona. La edad media sigue aumentando (35,7 años en 2003), lo que es congruente con el envejecimiento y cronificación que padece la población toxicómana. Por otra parte, la gran mayoría de los pacientes desintoxicados (96%) había estado en tratamiento con anterioridad.

Al igual que en otro tipo de dispositivos asistenciales, también se aprecia un incremento de los tratamientos por cocaína, pasando del 0,5% en 1995 al 11,2% en 2003. A pesar de ello, la droga principal que más frecuentemente ocasiona los ingresos sigue siendo la heroína (44,6% de los casos), seguida de la metadona (17%) y del consumo combinado de heroína y cocaína (12,9%).

TRATAMIENTO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

En las nueve comunidades terapéuticas acreditadas en Castilla y León que reciben financiación pública, se ha dispuesto de 466 plazas residenciales, de las cuales 72 han sido concertadas directamente por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Durante el año 2003, 680 drogodependientes han recibido tratamiento en comunidad terapéutica, produciéndose un descenso del 14,6% respecto al año anterior.

En las plazas directamente concertadas, el período medio de espera para ingresar ha sido inferior a las tres semanas; las altas terapéuticas han supuesto el 34,8% de todas las finalizaciones de tratamiento, aumentando respecto al año anterior. Por lo que se refiere a este tipo de altas, la estancia media ha sido de 208 días, sensiblemente inferior a los 341 días del año 2002. Por otra parte, el índice de retención de estos centros se mantiene estabilizado en torno al 50% (52% en 2003, 47% en 2002, 53% en 2001 y 56% en 2000).

Un caso específico de estos centros lo constituye la comunidad terapéutica para mujeres drogodependientes con o sin hijos a cargo gestionada por la Fundación CALS Proyecto Hombre de León, que en 2003 atendió a 26 mujeres drogodependientes. A pesar de que los ingresos de pacientes de Castilla y León han aumentado considerablemente en comparación con el año 2002, llegando a representar el 57,7% de todas las admisiones a tratamiento, las mujeres drogodependientes procedentes de otras Comunidades Autónomas siguen teniendo un peso importante en el centro (42,3%).

■ Programas libres de drogas para usuarios de drogas ilegales (Cuadro 12)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Entidades corresponsables
Centros ambulatorios	11 CADs 37 ESM distrito 3 centros de día		1.514 153	Cruz Roja, Spiral, Cáritas, Adroga, Proyecto Hombre
Unid. hospitalarias desintoxicación	3	18	224	Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Centro Comarcal de El Bierzo, Aclad, Aldama y Sacyl
Comunidades terapéuticas				
Privadas con financiación pública	9	466	580	

TRATAMIENTO DEL ABUSO Y DEPENDENCIA DEL ALCOHOL

La cartera de servicios de Atención Primaria cuenta desde el año 1993 con el Servicio de Atención al Bebedor de Riesgo (Servicio 315). Este servicio se dirige a todos aquellos pacientes de más de 19 años en los que consta en su historia clínica un consumo de alcohol absoluto de 280 g. a la semana (35 UBE) en los hombres y de más de 168 g. a la semana (21 UBE) en las mujeres. Para ser incluido en el servicio, el paciente debe obtener un resultado positivo en el test CAGE y debe responder al test MALT para confirmar la sospecha de alcoholismo. El servicio consiste en consejo sanitario dirigido a conseguir la abstinencia o a reducir el consumo de alcohol del paciente.

Según los datos proporcionados por la Gerencia Regional de Salud correspondientes al año 2003, 12.239 pacientes han recibido consejo a través de este servicio, lo que supone la captación de un 3,5% de los casos esperados según los datos de la encuesta a la población general de Castilla y León del año 2000. A la hora de interpretar estas cifras hay que tener en cuenta que existen pacientes que abusan del alcohol y que están recibiendo servicios de Atención Primaria sin aparecer incluidos en el programa; son casos que no cumplen los criterios de inclusión establecidos (realización de pruebas diagnósticas, seguimiento posterior, etc.) y que, por tanto, no se registran.

En 2003 han estado en funcionamiento dos unidades específicas para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTAs), una en Salamanca y otra en Zamora, a través de las cuales han recibido tratamiento 712 pacientes dependientes del alcohol, lo que representa un 20% más que en el año 2002. A través de estas unidades se presta atención altamente especializada a los casos más complejos de dependencia alcohólica y en los que se constatan fracasos anteriores en otras modalidades de tratamiento.

Por otra parte, en las Unidades de hospitalización psiquiátrica de Castilla y León han registrado 468 altas de pacientes en 2003 con diagnósticos de trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de alcohol. Este tipo de trastornos han representado el 10,2% del total de las altas producidas en el año en estas unidades.

En los dos centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA) de Palencia y Zamora han ingresado un total de 205 pacientes a lo largo del año 2003. El porcentaje de altas terapéuticas ha descendido al 35,2%, aumentando la proporción de altas voluntarias hasta llegar al 48,4%.

Hay que significar, por último, que los pacientes alcohólicos tienen cada vez una mayor presencia en los centros específicos asistenciales que tradicionalmente se han dedicado al tratamiento de consumidores de drogas ilegales. Así, las admisiones a tratamiento por abuso de alcohol en los CADs han pasado del 4,1% en 1999 al 8,4% en 2003 (370 pacientes); en los centros de día del 8,1% al 17,6% y en las comunidades terapéuticas del 4,5% al 13,9%.

■ Centros y servicios específicos de asistencia al alcoholismo (Cuadro 13)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicio atención al bebedor de riesgo en Atención Primaria	214 centros de salud	12.239	Sacyl
Centros ambulatorios	2 UTAs 11 CADs 3 servicios específicos para tratamiento alcoholismo	2.522	Sacyl, Consorcio H. Salamanca, Cruz Roja, Cáritas, Aclad, Beda, Orden H. San Juan de Dios, Atra, C. Comarcal de El Bierzo, Arbu
Centros residenciales	2 centros (65 plazas)	205	Aldama y Cáritas de Zamora

TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO

A través de la Gerencia Regional de Salud se tiene constancia de que en 2003 han recibido ayuda para dejar de fumar en los centros de atención primaria 11.507 pacientes. En la prestación de este tipo de apoyo terapéutico han participado al menos 500 profesionales sanitarios pertenecientes a 134 centros de salud de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, a lo largo del año 2003, más de 1.800 fumadores de Castilla y León han recibido tratamiento especializado para dejar de fumar.

Las unidades de tabaquismo de Burgos y Zamora han dispensado tratamiento especializado a 505 fumadores, lo que supone un 15% más que en 2002.

Por su parte, la Asociación Española contra el Cáncer, mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha atendido a 1.345 fumadores en los 87 grupos de deshabituación tabáquica que realizó a lo largo del año 2003 en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. Hay que significar que al finalizar las sesiones terapéuticas un 58,9% de los fumadores había conseguido dejar de fumar y que al año de seguimiento el 36,2% seguía sin hacerlo.

■ Programas de tratamiento del tabaquismo (Cuadro 14)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Intervenciones breves en Atención Primaria (134 Centros de Salud)	500 profesionales sanitarios	11.507 fumadores	Sacyl
Unidad de tabaquismo (2)	362 tratamientos individuales 8 grupos terapéuticos	505 fumadores	Hosp. Rodríguez Chamorro de Zamora y Serv. Territorial Sanidad y Bienestar Social de Burgos
Prog. de ayuda a distancia para dejar de fumar (1)		15 fumadores	Serv. Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Burgos
Prog. de deshabituación tabáquica (9)	87 grupos de deshabituación tabáquica	1.345 fumadores	Asoc. Española contra el Cáncer

PROGRAMAS DE CAPTACIÓN, MOTIVACIÓN, DERIVACIÓN Y APOYO AL TRATAMIENTO AMBULATORIO

Los programas de captación, motivación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio se sitúan en el primer nivel de la red asistencial y en muchos casos son la principal puerta de entrada al sistema. Tanto para los pacientes alcohólicos como para los toxicómanos, la gran mayoría de estos programas son gestionados por asociaciones de ayuda mutua. Del análisis de los datos del año 2003, se desprende que aumenta el número de usuarios de drogas ilegales que accede a estos recursos y disminuye el de alcohólicos respecto al año 2002.

■ Otros programas o recursos asistenciales (Cuadro 15)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Prog. de detección, captación derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio de toxicómanos (13)	Captación, motivación y derivación de alcohólicos y toxicómanos para iniciar tto.	2.266 toxicómanos 1.681 familias	Cáritas, Aclad, Boreal, Apared
Prog. de detección, captación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio de alcohólicos (16)	Apoyo al tto. ambulatorio, orientar y asesorar familias alcohólicos y toxicómanos	2.747 alcohólicos 1.723 familias	Farcad y Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados

ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Las actuaciones dirigidas a este segmento de drogodependientes se agrupan en cuatro grandes líneas de actuación. Los datos más significativos del año son los siguientes:

■ Servicios de asesoría jurídica

Este tipo de servicios se prestan en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. En conjunto han funcionado 12 servicios de asesoría jurídica y orientación legal, a través de los cuales han recibido asesoramiento 1.289 drogodependientes con problemas legales. Los servicios con mayor actividad han sido los gestionados por Aclad de Valladolid con el 43,5% de los casos atendidos y por Cáritas de Salamanca con el 24%.

■ Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOADS)

Con el respaldo de las Juntas de Jueces de Burgos, León y Valladolid funcionan tres SOAD en Castilla y León. En el año 2003 estos servicios han prestado orientación y asesoramiento a 177 drogodependientes. De los casos atendidos, un 49,7% lo eran por primera vez y un 82,5% tenía antecedentes penales, fundamentalmente por delitos contra el patrimonio (67,8%) y contra las personas (13%). Otro hecho a destacar es que un 63,8% no se hallaba en tratamiento, lo que confirma que este tipo de servicios hacen una buena labor de captación de casos para su posterior derivación a otros centros asistenciales.

■ Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios

A través de la colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la Consejería de Sanidad e Igualdad de Oportunidades y las ONGs que intervienen en drogodependencias en Castilla y León, los 8 centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma han contado con programas de asistencia a reclusos drogodependientes durante el año 2003. En comparación con los datos del año anterior, se aprecia un incremento de los beneficiarios en actividades de educación para la salud en algo más del doble, de las desintoxicaciones pautadas en un 30,7% y de los procesos de deshabituación en módulo terapéutico en un 17,7%, fundamentalmente debido a la incorporación del Proyecto Terapéutico Loyola en el Centro Penitenciario de Segovia. Por el contrario, descienden por primera vez los beneficiarios de tratamientos con metadona en un 6,5% y las derivaciones a comunidades terapéuticas extrapenitenciarias en un 52,7%.

Por lo que respecta a los programas de intercambio de jeringuillas en prisiones, hay que señalar que su implantación ha sido limitada en 2003. A pesar de ello, los centros penitenciarios de Burgos y Salamanca presentan unas cifras que indican una mayor frecuencia de intercambios que en 2002 con un número estable de usuarios en el programa.

El proyecto Loyola, gestionado por Horizontes Abiertos en el centro penitenciario de Segovia mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y cofinanciado por la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del IRPF, es la única comunidad terapéutica intrapenitenciaria de Castilla y León. A través de este programa han recibido tratamiento en prisión 52 reclusos drogodependientes a lo largo del año 2003. Es interesante destacar que un 29,7% de los pacientes atendidos han sido alta terapéutica, siendo la estancia media en el programa para este tipo de altas de 210 días.

■ Alternativas a la privación de libertad

Durante el año 2003 se ha notificado la aplicación de 672 medidas alternativas a la privación de libertad, de las que se han beneficiado 587 drogodependientes. Esta cifra supone que el número de beneficiarios se mantiene estable en comparación con el año anterior.

Los centros a los que más frecuentemente se recurre para aplicar medidas alternativas a la privación de libertad siguen siendo los CADs (50,3%) y las comunidades terapéuticas (36,6%). Desde el año 2001, se aprecia una tendencia hacia una mayor utilización de los centros ambulatorios en detrimento de los centros residenciales para el cumplimiento y aplicación de estas medidas.

La suspensión y la sustitución de la pena son las fórmulas más utilizadas, con el 31,8% y el 18,9% de las medidas aplicadas, respectivamente. La utilización del tercer grado penitenciario también es frecuente, alcanzando el 12,6% de las medidas en 2003. Asimismo, hay que destacar que en un 31,6% de los casos se aplican otras medidas, siendo la más significativa la libertad condicional con el 23,2%.

El sistema judicial y penitenciario de Castilla y León ha continuado recurriendo a las comunidades terapéuticas para la sustitución de la pena (el 71,7% de las sustituciones se ha hecho en estos centros) y para aplicar el tercer grado penitenciario (51,8%). Por su parte, los CADs han sido el dispositivo asistencial de preferencia para la aplicación de medidas de libertad condicional (73,7%) y para las suspensiones de condena (49,5%). Esta distribución de las medidas por tipo de centros es bastante estable a lo largo del tiempo e indica que ciertos dispositivos asistenciales son utilizados preferentemente para aplicar un determinado tipo de medidas alternativas a la privación de libertad.

■ Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales (Cuadro 16)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicios de asesoría jurídica y orientación legal (12)	Asesoría jurídica individualizada Informes judiciales	1.289	Cáritas, Aclad, Boreal, Apared
Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD) (3)	Informar y orientar al detenido y a su familia Motivación y programación de derivaciones Redacción de informes para jueces Seguimiento	177	Aclad
Prog. en instit. penitenciaria	Prevención sanitaria	4.235	
Prog. preventivos (8)	Motivación-acogida	4.872	
Prog. libres de drogas (8)	Desintoxicaciones pautadas	153	
	Deshabitación ambulatoria	492	Centros Penitenciarios de
	Deshabitación en módulo terapéutico específico	393	Brieva (Ávila), Burgos,
	Deshabitación en comunidad terap. intrapeniten.	52	Mansilla de las Mulas (León),
	Derivación a centros ambulatorios	57	Dueñas (Palencia),
	Derivación a centros de día	8	Topas (Salamanca),
	Derivación a comunidades terapéuticas	27	Torredondo (Segovia),
	Derivación a otros recursos	31	Soria y Villanubla (Valladolid)
	Derivación a centros comunitarios de metadona	170	Cruz Roja, Cáritas,
Tto. con opiáceos (8)		1.581	Proyecto Hombre, Aclad, Asoc. Deporte y Vida, Apared y Asoc. Horizontes abiertos
Alternativas a la privación de libertad (41)	Ingreso en comunidad terapéutica Tratamiento en dispositivos de carácter ambulatorio (CAD, centros día, asoc. de autoayuda a toxicómanos)	205 382	

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES

Las actuaciones y datos más significativos durante el año 2003 en el área de integración social son los que se presentan a continuación:

■ Formación

En este apartado se incluyen todos los programas y actividades cuyo objeto es proporcionar formación al drogodependiente, ya sea de tipo académico, ocupacional, profesional o de entrenamiento en competencias y habilidades personales.

Durante el año 2003, 74 drogodependientes de Castilla y León han participado en cursos reglados de formación académica, principalmente en cursos de graduado escolar (62,2%) y de enseñanza secundaria (31,1%) impartidos por centros de educación de adultos. Asimismo, se han realizado 35 cursos específicos en distintas materias de los que se han beneficiado 909 drogodependientes siendo las más relevantes: informática, cultura general y habilidades sociales.

También hay que destacar que a lo largo del año se han realizado 17 talleres específicos de técnicas de búsqueda de empleo de los que se han beneficiado 319 drogodependientes, buena parte de los cuales se encontraban en tratamiento en el momento de recibir la formación. A ese número de drogodependientes hay que añadir otros 47 más a los que se incorporó a cursos normalizados con el mismo fin.

En el capítulo de formación laboral, se han desarrollado 21 cursos específicos en materias como cocina, jardinería, carpintería, pintura, albañilería, fontanería, etc. En esos cursos han participado 366 drogodependientes, mientras que otros 30 drogodependientes más han sido incluidos en cursos normalizados de formación profesional ocupacional. Por otra parte, dentro de los cursos enmarcados en el Plan FIP, se han programaron tres específicamente destinados al colectivo de drogodependientes.

■ Integración laboral

Este apartado contempla todas aquellas actuaciones que van dirigidas a facilitar la incorporación laboral del drogodependiente que se encuentra rehabilitado o en avanzado proceso de rehabilitación. Incluye actuaciones que suponen un vínculo laboral retribuido de cualquier tipo (aprendizaje, prácticas, contrato temporal o definitivo, etc.) o en las que el drogodependiente se beneficia de fórmulas de autoempleo individual o cooperativo.

La información disponible se agrupa en dos grandes categorías.

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEO

En el año 2003 han funcionado en la Comunidad Autónoma diez servicios específicos de información, orientación y promoción de empleo, cuatro de ellos de dependencia municipal, a través de los cuales se ha atendido de modo personalizado a 873 drogodependientes.

Por otro lado, distintas Corporaciones Locales y ONGs de la Comunidad Autónoma han desarrollado 11 programas generales de orientación e inserción laboral de los que se han beneficiado 65 drogodependientes más que añadir a los antes reseñados.

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL

A lo largo del año 2003, la oferta de programas de integración laboral, se ha articulado a través de seis grandes líneas de trabajo: 1) talleres artesanos, fundamentalmente de manualidades, encuadernación, barro y carpintería metálica; 2) talleres de empleo del INEM; 3) programas financiados por el Fondo Social Europeo; 4) contrataciones laborales realizadas por Corporaciones Locales o gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias; 5) promoción del autoempleo, ya sea individual o cooperativo y 6) empresas de inserción laboral (Cuadro 20).

En los programas financiados con cargo al Fondo Social Europeo han participado 92 drogodependientes. En el marco de estos programas se han realizado cursos de camarero, cocina, jardinería y mantenimiento de edificios.

Los talleres artesanos han ocupado a 68 personas, generalmente en trabajos manuales como barro, manualidades y madera.

Los resultados de los programas de mediación para la contratación laboral, indican que a lo largo del año 124 drogodependientes han sido contratados a través de la gestión directa realizada por entidades que intervienen en drogodependencias, servicios municipales de empleo incluidos. Por otro lado, 14 drogodependientes han sido contratados mediante las dos empresas de inserción específicamente destinadas a drogodependientes de la Comunidad Autónoma.

■ Recursos para la integración social

Durante el proceso de rehabilitación e inserción social, un número importante de drogodependientes tiene serios problemas para encontrar un lugar donde residir. Para solucionar esta dificultad, y también como soporte de sus programas de tratamiento, la mayoría de las comunidades terapéuticas disponen de diferentes recursos de apoyo residencial.

En 2003 han estado en funcionamiento 18 pisos de inserción, 13 de los cuales han funcionado de modo tutelado. En estos pisos —tutelados o no— convivieron 168 drogodependientes que se encontraban en fase de integración social. Por otra parte, en los dos centros específicos de reinserción vinculados a comunidades terapéuticas acreditadas de la Comunidad, residieron 63 drogodependientes que se encontraban en fases avanzadas de su programa de rehabilitación.

Otro tipo de recursos que prestan apoyo residencial a los drogodependientes son las casas de acogida para enfermos de sida, centros para transeúntes, residencias y familias de acogida. En 2003 se ha puesto en funcionamiento una nueva casa de acogida para enfermos de sida en Burgos dependiente del Ayuntamiento de la ciudad. La casa, dotada con 10 plazas, está gestionada por el Comité Ciudadano Antisida y cuenta con el apoyo económico de la Consejería de Sanidad.

Por último, la Asociación Deporte y Vida, en colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y con los CADs de Palencia, Salamanca y Zamora, Centro de Día de Valladolid y el Centro Penitenciario de Villanubla, ha realizado 10 escuelas deportivas en las que han participado 148 drogodependientes en tratamiento.

Como se puede apreciar en el Cuadro 19, de los 24 programas específicos que durante el año 2003 se han desarrollado dentro de la red de recursos para la integración social y laboral de drogodependientes de Castilla y León, 13 programas se han realizado en centros asistenciales acreditados (centros de día y comunidades terapéuticas).

■ Programas de formación (Cuadro 17)

Tipo y nº de programas	Contenidos	Nº usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados de formación académica (9)	Graduado escolar FP y Bachillerato Garantía social Universidad	74	Adroga, Cáritas, Orden H. San Juan de Dios, Proyecto Hombre
Acciones formativas			
Cursos específicos (35)	Informática, habilidades sociales,	909	Aldama, Adroga, Aclad, PH
Cursos normalizados (6)	alfabetización, cultura general	18	Spiral, Arza, Horizontes Abiertos Orden H. San Juan de Dios, Aytos.: Aranda de Duero, Palencia, Salamanca y Valladolid
Cursos específicos de técnicas de búsqueda de empleo			
Cursos específicos (17)	Técnicas de búsqueda de empleo	319	Aldama, Adroga, Aclad, PH Orden H. San Juan de Dios, Horizontes Abiertos.
Cursos normalizados (7)	Habilidades prelaborales Prevención de riesgos laborales	47	Aytos.: Ponferrada, Palencia, Segovia y Zamora
Cursos formación profesional			
Cursos específicos (21)	Jardinería, cocina, limpieza,	366	Adroga, Cáritas, P. Hombre,
Cursos normalizados (22)	carpintería, madera, albañilería...	30	Spiral, Orden H. San Juan Dios Aytos.: León, Palencia, Valladolid y Zamora
Cursos Plan FIP			
Cursos específicos (3)	Solador, pintor, informática,	47	Proyecto Hombre, Aclad,
Cursos normalizados (13)	mecánico, fontanero, ofimática	59	Ayto. Valladolid

■ Programas de incorporación laboral (Cuadro 18)

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos		
Específicos (1)	60	Adroga y Cáritas
Normalizados (3)	8	
Talleres de empleo		
Normalizados (4)	14	Cáritas, Aclad
Serv. específicos de promoción de empleo		
Municipales (4)	227	Aytos. León, Salamanca, Valladolid, Zamora
ONGs que intervienen en drogodependencias (6)	646	Proyecto Hombre y Aclad
Prog. de orientación laboral y promoción de empleo (11)	65	Cáritas, Ayto. Soria y Diputación de Ávila
Prog. Fondo Social Europeo		
Específicos (3)	47	PH, Aclad, Horizontes Abiertos,
Normalizados (19)	45	Cáritas, Avar, Horizontes Abiertos, Ayto. Soria y Valladolid
Contrataciones laborales gestionadas por entidades que intervienen en drogodep. (9)	124	Cáritas, Aclad, PH, Diputación de Ávila Aytos. León, Valladolid y Zamora
Promoción del autoempleo (1)	1	Ayuntamiento de Zamora
Empresas de inserción (2)	14	Cáritas, Aclad

■ Recursos de apoyo residencial (Cuadro 19)

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (13)	153	Adroga, Aldama, PH, Cáritas y Horiz. Abier.
Pisos no tutelados (5)	15	Cáritas, Proyecto Hombre, Aclad
Centros específicos de reinserción (2)	63	Proyecto Hombre y Cáritas
Residencias (2)	38	Cáritas
Casas de acogida para enfermos de sida (4)	60	Cáritas, Aclad, Ayuntamiento de Burgos
Centros para transeúntes (3)		Cáritas, C. Roja, Ayto. Valladolid y Burgos

■ Programas y actividades para la integración social (Cuadro 20)

Tipo de recursos	Nº de recursos	Entidades corresponsables
Centros de día con programas de integración social	3 centros	Aldama, Aclad, Cáritas
Comunidades terapéuticas con prog. de integración social	10 centros	Adroga, Aldama, P. Hombre, Cáritas, Spiral
Programas de integración social que no forman parte de centros asistenciales acreditados	10 programas	Aclad, Cáritas
Escuelas deportivas	1 programa 10 escuelas	Deporte y Vida

ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

■ Formación

Una estrategia básica para mejorar la calidad de las intervenciones en drogodependencias es la formación de los agentes que intervienen en este campo. Durante el año 2003 se tiene información de la realización de 41 actividades de formación en el campo de las drogodependencias. En estas actividades han participado más de 2.000 personas entre profesionales, miembros de asociaciones de alcohólicos rehabilitados, mediadores juveniles, voluntarios y público en general (Cuadro 21).

Para tener una visión global de las acciones formativas realizadas en Castilla y León en el año 2003 pueden consultarse los Cuadros 4 y 23. Analizando conjuntamente ambos cuadros, se constata que se han realizado un total de 364 actividades de formación en materia de drogodependencias en las que han participado más de 8.200 profesionales y no profesionales de la Comunidad.

■ Otros cursos y actividades de formación¹ (Cuadro 21)

Tipo y nº de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
<i>XXX Jornadas Nacionales de Sociodrogalcohol</i> (1)	Profesionales que trabajan o tienen relación con intervención en drogodep.	Sociodrogalcohol
<i>II Congreso Nacional de Alcohol y Juventud</i> (1)	700 jóvenes	FARE
Prevención integral de las drogodependencias (1)	20 mediadores juveniles	Ayuntamiento de Zamora
Técnico especialista en prevención de drogodependencias (1)	25 mediadores juveniles	Consejo de la Juventud de Castilla y León

■ Otros cursos y actividades de formación¹ (Cuadro 21) (continuación)

Tipo y nº de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Curso taller sobre el Programa Alfil (1)	11 profesionales de las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados	Asoc. Alcohólicos Rehabilitados de Burgos, León, Ponferrada y Segovia, UTA de Zamora
Curso taller sobre el Programa Dédalo de prevención familiar selectiva (1)	16 prof. Corporaciones Locales y entidades sin ánimo lucro con experiencia en prevención familiar	Ayts. León, San Andrés del Rabanedo, Salamanca, Valladolid y Zamora Proyecto Hombre de Valladolid
Jornada Plan Municipal sobre Drogas de León: 10 años de trabajo (1)	Profesionales campo de las drogodependencias y población general	Ayuntamiento de León
Cursos, jornadas y seminarios para profesionales que intervienen en drogodependencias (27)	630 profesionales que intervienen en drogodependencias	Ayts. Salamanca y Valladolid, Diputación Provincial de Burgos, Cruz Roja, Fundación Aldaba y CCOO
Encuentros y jornadas sobre el abuso del alcohol y sus consecuencias (3)	770 alcohólicos, familias, técnicos de las asociaciones alcohólicos rehabilitados, población general	Farcial, Arseg, Areso, Beda, Atra, Arva, Arza, Ayto. Zamora y Dip. Provincial de Burgos
Cursos y seminarios para formación de universitarios y voluntariado (4)	125 voluntarios 34 estudiantes de enfermería	Cáritas, Aclad y Consejo Comarcal de El Bierzo

1. Estos cursos y actividades formativas no han sido consignados en otros apartados de esta memoria.

■ Investigación, estudios y publicaciones

El impulso de estudios, investigaciones y publicaciones en la Comunidad Autónoma corresponde al Observatorio sobre Abuso de Drogas de Castilla y León, que cuenta con sistemas de información específicos que permiten valorar la evolución y situación actual de las drogodependencias en la Región. Una perspectiva general de las acciones desarrolladas en 2003 en esta línea de actuación se muestra en los Cuadros 22, 23 y 24.

■ Estudios e investigaciones (Cuadro 22)

Denominación	Entidades corresponsables
<i>Estudio sobre hábitos de consumo de drogas entre estudiantes de la provincia de Valladolid</i>	Diputación Prov. de Valladolid Facultad de Medicina de Valladolid
<i>Estudio sobre estilos educativos en los padres que asisten a Escuelas de padres y madres</i>	Diputación Prov. de Valladolid Facultad de Medicina de Valladolid
<i>Percepción del riesgo que los adolescentes de la ciudad tienen sobre el consumo de alcohol y su relación con el tipo de ocio</i>	Ayuntamiento de Valladolid
<i>Estudio sobre el uso del tiempo libre de los jóvenes en Aranda de Duero</i>	Ayuntamiento de Aranda de Duero
<i>El fenómeno de las adicciones en el mundo laboral y la influencia de las sustancias estupefacientes en la seguridad laboral</i>	Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León

■ Publicaciones (Cuadro 23)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, 2002</i>	Documento	350	Comisionado Regional para la droga
<i>¿Hay vida después de las drogas?</i>	Libro	3.000	Diputación de Burgos
<i>Dos ideas para ayudar a nuestros hijos</i>	Vídeo	3.264	Ayto. de León y DGPNSD
<i>Memoria de PMD</i>	Documento	100	Ayto. de León
<i>Plan Municipal sobre Drogas de León (2003-2008)</i>	Documento	100	Ayto. de León

■ Publicaciones (Cuadro 23) (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Plan Municipal sobre Drogas de León</i>	Folleto	4.000	Ayto. de León
<i>A los responsables de los establecimientos de venta de tabaco</i>	Díptico	5.000	Ayto. de San Andrés de Rabanedo
<i>Escuela de familias</i>	Libro	300	Ayto. Salamanca, Cinco y más, DGPNSD
<i>Prevención de drogodependencias. Actividades de tiempo libre</i>	Dossier	100	Ayto. de Valladolid
<i>Mezclando te la juegos</i>	Cuadernillo	5.000	Ayto. Valladolid y DGT
<i>Plan Municipal sobre Drogodependencias de Medina del Campo (2002-2005)</i>	Libro		Ayto. de Medina del Campo
<i>III Plan Municipal sobre Drogas (2003-2006)</i>	Libro		Diputación Valladolid
<i>II Plan Municipal sobre Drogodependencias de Zamora (reedición)</i>	Libro	200	Ayto. de Zamora
<i>Familia y salud: Juego patológico</i>	Libro	1.500	Ayto. de Zamora
<i>Crecer a secas</i>	Boletín	3 números 3.000 ejemplares	Ayto. de Palencia
<i>Opinamos</i>	Boletín	1 número 200 ejemplares	Aclad
<i>Revista Adroga</i>	Revista	3 números 100 ejemplares	Adroga
<i>Revista de Arva</i>	Revista	4 números 350 ejemplares	Arva
<i>Quinqué</i>	Revista	4 números 1.000 ejemplares	Cáritas Diocesana de Guardo
<i>Boletín Aldaba</i>	Boletín	4 números 800 ejemplares	Fundación Aldaba PH de Valladolid

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

En el año 2003 el crédito específicamente destinado por la Junta de Castilla y León para la intervención en drogodependencias ascendió a más de 7,6 millones de euros, con el desglose por áreas de actividad que se detalla a continuación.

Prevención	984.979
Intervención asistencial/incorporación social	6.180.697
Formación, investigación y publicaciones	127.204
Coordinación institucional	378.345
TOTAL	7.671.225

Comunidad Autónoma de Cataluña

A lo largo del año 2003, un total de 13.705 personas comenzaron tratamiento por abuso o dependencia de las drogas en la red especializada de atención a las drogodependencias que coordina el Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña. De las características de los usuarios atendidos destaca muy especialmente el incremento de la demanda por problemas relacionados con el uso de cocaína, que en Cataluña supera —por primera vez— la demanda de tratamiento por abuso y dependencia de la heroína.

El Departamento de Salud ha publicado los resultados de la evaluación de los objetivos del Plan de Salud de Cataluña para el año 2000. De acuerdo con esa evaluación, durante el período 1990-2000 se produjeron mejoras sustanciales en diferentes indicadores de salud relacionados con el uso problemático de alcohol y de drogas no institucionalizadas, aunque durante los primeros años de vigencia del Plan de Salud se mantuvo el crecimiento de los problemas sanitarios asociados al uso de drogas por vía parenteral.

A lo largo de los últimos años, se han venido registrando cambios en los usos de drogas que deberán ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas preventivas y asistenciales. Por una parte, el consumo de drogas de síntesis mantiene un fuerte protagonismo en el debate social sobre las drogas, ya que se trata de sustancias de uso frecuente entre la población joven y

existe una notable preocupación en relación a las consecuencias que podría tener su utilización. Por otra parte, se viene registrando un crecimiento inquietante de los problemas causados por el uso de cocaína. Sigue pues haciéndose necesario mantener la capacidad de proporcionar respuestas rápidas y efectivas para la prevención y el tratamiento de los problemas derivados del uso de drogas.

Tanto la Generalidad de Cataluña como numerosos ayuntamientos, consejos comarcales y organizaciones sociales catalanas han continuado apoyando el desarrollo de intervenciones preventivas dirigidas principalmente a los niños y adolescentes escolarizados en los diferentes niveles y etapas de la educación obligatoria y a los jóvenes. Gracias a ello es posible disponer de programas de prevención en el ámbito educativo que comienzan durante la Educación Infantil, continúan a lo largo de la Educación Primaria y Secundaria, y alcanzan también en diferentes centros a un número importante de estudiantes universitarios.

Una vez más, es preciso recordar la valiosa colaboración de afectados, profesionales, organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas que, con su dedicación y esfuerzo, hacen posible el desarrollo de una política integral y eficiente en materia de prevención y tratamiento de los problemas derivados del uso de drogas en Cataluña.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Tipo de programa	Descripción y entidades colaboradoras
Ámbito comunicación	<p>Prevención de riesgos asociados al uso de drogas en sectores juveniles</p> <p>Objetivo: Informar a consumidores de drogas sobre algunos de los riesgos asociados a su utilización y sobre diferentes medidas para prevenirlos.</p> <p>Métodos: Se distribuyeron tarjetas informativas en centros de información juvenil, establecimientos musicales y otros lugares frecuentados por grupos de jóvenes. Las tarjetas contenían información sobre las características de diferentes drogas (drogas de síntesis, estimulantes, etc.), sus efectos adversos, las patologías que aumentan el riesgo de efectos adversos y diversas medidas de prevención.</p> <p>Han colaborado las Administraciones locales, ONGs y Secretaría General de Juventud.</p>
Ámbito comunitario	<p>Programa <i>Tabaco y Salud</i></p> <p>Objetivo: Reducción de la prevalencia del tabaquismo y de sus consecuencias.</p> <p>Métodos: Distribución de material informativo. Formación y sensibilización de profesionales de atención primaria de salud sobre detección del tabaquismo y técnicas de deshabituación basadas en la intervención mínima. Reembolso de los costes derivados del tratamiento farmacológico de la dependencia del tabaco a los pacientes de algunas áreas básicas de salud seleccionadas. Con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública, Departament de Salut.</p> <p>Programas de prevención comunitaria</p> <p>Objetivo: Informar, sensibilizar y formar sobre los problemas derivados del consumo de drogas y su prevención, incidiendo especialmente en las drogas más utilizadas en cada uno de los colectivos objeto de la intervención.</p> <p>Métodos: Dinamización comunitaria de grupos de jóvenes, padres, mediadores sociales, agentes comunitarios, alumnos y profesores de centros educativos. Elaboración y distribución de material audiovisual y material gráfico.</p> <p>Han colaborado el Departament de Benestar y Família, Administraciones Locales y ONGs.</p>
Ámbito escolar	<p>Prevención de las drogodependencias en el marco del Programa de Educación para la Salud en la Escuela</p> <p>Objetivo: Dotar a los alumnos de los distintos niveles y ciclos de la educación obligatoria de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y normas orientados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener una actitud favorable a una vida sin drogas. • Retrasar la edad del primer contacto con el alcohol y el tabaco. • Disponer de estrategias conductuales para hacer frente a situaciones de riesgo de consumo y abuso de drogas. • Disponer de conocimientos suficientes para fundamentar conductas alternativas al consumo de drogas. • Conocer y evitar prácticas de riesgo. • Promover la autoestima y la capacidad de establecer relaciones personales sólidas. • Mostrar tolerancia a la frustración y resistencia a la presión social y del grupo. <p>Métodos: Formación de profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Elaboración de materiales de apoyo (actividades y propuestas didácticas).</p> <p>En este programa han colaborado el Departament d'Educació y ONGs.</p>
Control de la oferta	<p>Policía autonómica - Mossos d'Esquadra</p> <p>Objetivos: Vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de publicidad y venta de tabaco y alcohol. Investigación de delitos relacionados con el tráfico de drogas.</p> <p>Con la colaboración de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y el Departament d'Interior.</p> <p>Unidad administrativa del Plan de Drogodependencias</p> <p>Objetivo: Control de la publicidad, venta y consumo de tabaco y bebidas alcohólicas.</p> <p>Con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública, Departament de Salut.</p>

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	53		6.480 inicios de tratamiento por todas las drogas (excluyendo alcohol y tabaco)	561.350 visitas seguimiento 83.678 asistencias pacientes a grupos terapéuticos 22.001 asistencias familiares a grupos de discusión 10.578 desintoxic. ambulatorias 192.070 determinaciones de drogas en orina
Unid. hosp. desintoxicación	10	48	772 altas hospitalarias	No incluyen altas por alcohol
Comunidades terapéuticas				
Públicas	1	40	Sin determinar	
Privadas financiadas	13	256		

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	2	8.533

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Centros/progr. prescripción y/o dispensación opiáceos	
Centros/programas prescriptores (10)	8.858 usuarios en tratamiento el 31-12-2003 (no se corresponde con el total de usuarios durante el año)
Centros/programas dispensadores (191)	
Centros/programas prescriptores y dispensadores (47)	6.234 inclusiones en tto. con metadona a lo largo del año

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Unidad móvil	2	500 casos a 31-12-2003 (115 inclusiones durante el año)
Centro penitenciario	11	1.086 casos a 31-12-2003 (2.111 inclusiones durante el año)
Oficinas de farmacia	182	932 casos a 31-12-2003 (362 inclusiones durante el año)

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social	2	136.745
P. oficinas de farmacia	664	234.350
Atención primaria	84	73.133
Agentes de calle	16	880.500
Centros drogodependencias	15	16.380
Centros sanitarios	17	55.707
Total	798	1.396.815

■ Otros programas de reducción del daño

Denominación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de salud	Screening diagnóstico (ETS, hepatitis víricas, tuberculosis, infección por VIH) Vacunación antihepatitis B Seguimiento y/o derivación a centros especializados Educación sanitaria	Usuarios atendidos en la red especializada	Centros de la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios	Observaciones
Tratamiento del tabaquismo (15)	1.519 inicios tratamiento	Forman parte de la red de drogodep.

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	52	5.706 inicios de tratamiento	Muchos centros de la red de drogodep. ofrecen atención tanto a personas dependientes del alcohol como de otras drogas Total de centros ambulatorios: 60
Unidades hospitalarias	11	566 altas hospitalarias	Sólo 1 atiende exclusivamente alcohólicos y 10 a otros drogodependientes
Centros residenciales (no hospitalarios) (CT)	3	Sin determinar	Sólo 2 centros atienden exclusivamente a alcohólicos

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados			Fiscalía Delegada Antidroga Catalunya Dir. General de Medidas Penales Alternativas y Justicia Juvenil, Dep. Justicia ONGs, Centros Xarxa d'Atenció Drogod. Cuerpo Mossos d'Esquadra-Policia Auton.
Programas en Instituciones Penitenciarias	11 preventivos 11 ambulatorios 2 modulares 11 metadona	672 571 120 1.086 *	Departamento de Justicia Departamento de Justicia Departamento de Justicia
Programas de alternativas a la privación de libertad	11 programas de derivación de internos en tercer grado a centros de tratamiento	124 **	Departamento de Justicia

* Nº de usuarios en tratamiento a 31-12-2003.

** Nº de usuarios derivados a comunidades terapéuticas.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo de recursos	Número	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	3	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Departamento de Bienestar y Familia y ONGs
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento)	7	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Departamento de Bienestar y Familia y ONGs
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (comunidades terapéuticas)	3	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Departamento de Bienestar y Familia y ONGs
Recursos de apoyo residencial (vivienda) Pisos tutelados	11	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Departamento de Bienestar y Familia y ONGs

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Entidades corresponsables
Programas de formación ocupacional para personas en paro con dificultades especiales (drogo dependientes y ex-drogo dependientes)	Actividades deportivas y recreativas Ebanistería, jardinería, ofimática y operación	Direc. Gral. de Ocupación Departament de Treball

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
100 cursos sobre abordaje global de los problemas de alcohol en atención primaria de salud (5 h.)	1.500 profesionales de centros de atención primaria de salud	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
2 talleres sobre técnicas de inyección higiénica y otras medidas reducción de riesgos asociados al consumo drogas (16 h.)	30 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Taller sobre cómo enseñar a practicar un sexo más seguro a los consumidores de drogas (12 h.)	20 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre introducción al trabajo grupal (18 h.)	20 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Programas de mantenimiento con metadona en las oficinas de farmacia (8 h.)	20 farmacéuticos	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Las <i>smart shop</i> desde una perspectiva de reducción de daños (16 h.)	20 propietarios y vendedores de <i>smart shops</i>	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Consumo en espacios de ocio: situación e intervenciones (16 h.)	22 profesionales de la red asist. especializada y tec. prevención	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Cursos de <i>counselling</i> para profesionales de la red de atención a las drogodependencias (12 h.)	15 profesionales de la red especializada	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre trastornos por uso de sustancias y trastornos mentales concomitantes (20 h.)	28 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
El trabajo con drogodependientes y el impacto sobre quien lo realiza (16 h.)	20 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Comunicación transcultural (16 h.)	18 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Asesoramiento laboral (16 h.)	24 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut Dpto. Sanitat y S. Social
2 cursos sobre abordaje educativo sobre drogas en jóvenes sometidos a medidas judiciales (16 h.)	40 profesionales de justicia juvenil	Centre d'Estudis Jurídics i Formació Continuada Departament de Justícia Depart. Benestar i Família
1 máster en drogodependencias (2 años) (700 h.)	40 titulados universitarios en Ciencias de Salud y Ciencias Soc.	Universitat de Barcelona

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Estudio multicéntrico prospectivo de seguimiento de enfermos alcohólicos tratados en la red especializada	Unidad de Alcoholología de la Generalitat
Evaluación del programa <i>Beveu menys</i> , para la reducción del consumo excesivo de alcohol en el ámbito de atención primaria de salud	Unidad de Alcoholología de la Generalitat Oficina Regional Europea de la OMS

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Documentació drogodependències</i>	Boletín trimestral	450 x 5 núm.	IPSS
<i>Sistema d'Informació sobre Drogodependències a Catalunya</i>	Boletín trimestral	550 x 4 núm.	GOC
<i>Metamorfosi</i>	Revista trimestral para usuarios PMM	4.000 x 4 núm.	Cruz Roja Asoc. de usuarios PMM
<i>Prevenim.dro</i>	Boletín informativo para técnicos prevención	1.200 x 3 núm.	Asociación PDS Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio Fondo de Bienes Decomisados por Delitos de Tráfico de Drogas

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

27

Número de Administraciones Subvencionadas

17

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

15

Número de Organizaciones Subvencionadas

86

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.706.521
Intervención asistencial	16.267.339
Incorporación social	2.150.831
Formación, documentación e investigación	335.487
Coordinación Institucional	
Oficina de Coordinación	544.535
Coordinación con la Administración Local*	
Apoyo al Movimiento Asociativo	19.694
TOTAL	21.024.407

Las cantidades indicadas sólo se refieren a gastos imputables a programas específicos de drogodependencias. No se incluyen gastos por programas con objetivos más amplios (atención a marginados, educación para la salud, etc.) aunque los drogodependientes también se beneficien de ellos.

* Todas las transferencias a las administraciones locales tienen un carácter finalista.

Ciudad Autónoma de Ceuta

En este año 2003, ha sido creciente la labor y el esfuerzo desarrollado por nuestro Plan sobre Drogas que siguiendo los objetivos de la Estrategia Nacional trata de ser un plan participativo e integrador abordando las drogas desde una perspectiva global. Así se persigue buscar la generalización de la prevención escolar, prevenir en el medio laboral, normalizar la asistencia a las drogodependencias, garantizar una plena cobertura asistencial, potenciar la formación y la integración laboral.

Tras la consolidación del Plan sobre Drogas, no sólo pretendemos como primer objetivo aumentar la cantidad de recursos sino mejorar la calidad de los servicios adaptándolos a una realidad cambiante y mejorar la coordinación entre los diferentes servicios.

En este momento el área prioritaria es la prevención, aunque no hay que olvidar otros relevantes como la reducción de daños por causa de drogas, la asistencia e inserción social y la colaboración institucional.

Área de prevención

Los programas preventivos se abordan de forma que se posibilita la sinergia de actuaciones en los ámbitos sanitario, educativo, laboral, social, etc.

Este componente de intersectorialidad abarca también la actuación de los distintos niveles de las administraciones y el movimiento social.

Durante el 2003 hemos tenido un desarrollo cuantitativo notable, se han incorporado nuevos programas a lo largo de todo el ciclo de desarrollo evolutivo de la población, así como un notable incremento en la cobertura de los alumnos de los programas de prevención escolar, con la incorporación de Talleres de drogas dirigidos a los alumnos de 3º de ESO. Se aprecia que es en este ámbito (el escolar) donde mayor número de programas hay (*Discover, Construyendo Salud...*), lo que verifica que es el campo más activo y desarrollado dentro de la prevención.

Por otra parte, diferentes programas preventivos han venido buscando activamente a los jóvenes en espacios de ocio nocturno para proporcionarles educación sanitaria y otras intervenciones encaminadas a prevenir los riesgos asociados al uso de drogas durante el tiempo libre.

Ha habido una gran corresponsabilidad social y una participación activa de los ciudadanos en las celebraciones de los *Días D*.

En otro ámbito, destacar que uno de los objetivos fundamentales para esta área, ha sido el de conseguir establecer cauces de comunicación apropiados para implementar programas preventivos en el ámbito de las Fuerzas Armadas (mediante firma de convenio con el Ministerio de Defensa), con la formación de 86 educadores sociales pertenecientes al cuadro de mandos y tropa profesional; la firma de un convenio con Instituciones Penitenciarias, la continuidad del programa preventivo dirigido a inmigrantes del CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes) y el continuo enlace establecido a través de la distribución de dossiers informativos a los medios de comunicación llevando a cabo un exhaustivo seguimiento del tratamiento de la información a través de la prensa escrita, denominado *Gabinete de prensa*.

Otro de los pilares en los que se asienta la política preventiva de Ceuta es la prevención familiar, con la implantación de las escuelas de padres.

Área de asistencia

Desde el área asistencial consideramos fundamental adecuar los recursos a las nuevas demandas de tratamiento, especialmente en el caso de tabaco, alcohol, cocaína, cánnabis... No obstante, dada la magnitud de los problemas sociales y sanitarios asociados al uso de heroína, seguimos incidiendo en los programas de atención a esta dependencia.

Habría que resaltar la reducida demanda a tratamiento por abuso de alcohol, lo que nos lleva a sospechar que posiblemente esta población esté siendo atendida también desde otros dispositivos sanitarios. Es por ello que una de las campañas institucionales llevadas a cabo durante este año la hemos enfocado al alcoholismo femenino en un intento de captar, atraer este difícil colectivo hacia nuestro recurso.

Ha habido una mayor carga asistencial, percibiéndose un ligero incremento en el número de usuarios atendidos en programas libres de drogas y notable en los incluidos en programa de agonistas opiáceos.

Respecto al patrón de consumo habitual, continúa siendo la heroína más base de cocaína.

Lo más novedoso ha sido la puesta en funcionamiento de un dispositivo móvil de dispensación de metadona (UTIME: Unidad de Tratamiento Itinerante de Metadona) que con el objetivo de acercar el recurso a los usuarios en programa de tratamiento, ha sido acogido favorablemente por los pacientes, usuarios de este recurso, y sobre todo se ha percibido una gran aceptabilidad social.

Cabe resaltar el trabajo de coordinación con las entidades locales que progresivamente han ido incrementando su implicación en este tema.

Merece ser destacada la colaboración activa que tienen las oficinas de farmacia en el desarrollo de programas de reducción de riesgos (PIJ).

Seguimos presentando un año más una cifra importante de drogodependientes con problemas jurídico-penales, que se benefician de programas en todos los niveles del sistema como programas en Comisarias, Juzgados, los de alternativa a la privación de libertad o los programas en Centros Penitenciarios.

Por su situación geográfica, Ceuta es clave para emprender programas pioneros en la atención a inmigrantes, por ello nos esforzamos cada año más en la atención a este grupo poblacional tanto en el aspecto asistencial, como preventivo, es decir, no sólo implementando programas de tratamiento por uso de sustancias sino de promoción de la educación para la

salud, así como profilaxis y reducción de las enfermedades y trastornos infecciosos asociados.

En cuanto al otro colectivo importante, el de menores, en este año se han iniciado los primeros contactos, reuniones con dicha área para la firma de un convenio, ya que se ha creído oportuno la necesidad urgente de la puesta en marcha de un programa específico de atención a menores.

La consolidación de la Unidad de Tabaquismo está francamente definida por las estadísticas respecto al aumento tanto en el número de demandas que se incorporan a tratamiento, como en el número de las personas que permanecen en lista de espera.

A través del otro dispositivo móvil (UMAD) nos acercamos no sólo a colectivos como inmigrantes, profesionales del sexo, etc., sino también a la población juvenil con reparto de material informativo y con programas de promoción de la salud y hábitos saludables.

Inserción socio-laboral

Seguimos trabajando para conseguir integrar social y laboralmente al drogodependiente en programas de tratamiento, centrándonos en modificar en la población actitudes y comportamientos de exclusión respecto al drogodependiente. Por ello, a lo largo del año se ha potenciado nuestro itinerario de prácticas en empresas, donde tratamos de sensibilizar y mentalizar al sector empresarial para que accedan a acoger alumnos en prácticas formativas con una doble finalidad, proporcionar formación y experiencia profesional a estos usuarios como paso intermedio hacia su incorporación definitiva en igualdad al mercado de trabajo y también la normalización real del drogodependiente.

Destacar cómo a través de este itinerario estamos consiguiendo crear una conciencia social más sólida y participativa, que en muchos casos culmina con la contratación del usuario por parte de la empresa donde realizó su programa formativo.

Hay que resaltar el esfuerzo presupuestario con el objetivo de incrementar el número de recursos, programas y servicios en el campo de las drogodependencias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

De acuerdo con lo que se señala en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, la prevención ha sido la estrategia prioritaria para afrontar el fenómeno de las drogodependencias.

Esta prevención en la Ciudad Autónoma de Ceuta se ha sustentado desde 1998 hasta la actualidad, tanto en la educación como en la formación en valores, dirigida especialmente a niños y a jóvenes, pero sin olvidar todas los estamentos de la población.

Las respuestas planteadas ante la problemática del abuso de drogas están más motivadas por el discurso social estereotipado que por una interpretación objetiva y minuciosa del mismo. Es decir, las intervenciones pueden responder más al intento de dar respuesta a una demanda social que a solucionar el problema individual y colectivo que dicha utilización de drogas acarrea.

Todo ello hace que se enfatice la prevención como una herramienta fundamental con la que evitar o retrasar el abuso de drogas.

Sus objetivos más importantes son:

- **Educar** a los individuos para que sean capaces de mantener relaciones responsables con las drogas.
- **Retrasar** la edad de inicio al consumo.
- **Modificar** aquellas condiciones del entorno socio-cultural que favorecen el aprendizaje del comportamiento del uso de drogas.
- **Intervenir** en las causas del malestar individual, bien modificando aquello que lo produce, bien ayudando al sujeto a superarlo.
- **Ofertar alternativas** de vida saludable.

Por todo esto, el área de prevención ha tenido durante los años que nos ocupan, un desarrollo cuantitativo notable, se han incorporado nuevos programas que permiten la intervención a lo largo de todo el ciclo de desarrollo evolutivo de la población.

De otra parte, se ha realizado un serio esfuerzo en incrementar la calidad y el rigor metodológico de la prevención tomando como base la evidencia científica, a través de la revisión de publicaciones, con la formación de los propios técnicos de prevención y reforzando las evaluaciones de todos los programas que se han puesto en marcha.

La prevención de las drogodependencias en la Ciudad Autónoma de Ceuta se encuentra en una situación privilegiada para poder implementar programas preventivos en los ya comentados ámbitos de actuación, favorecida por su propio enclave geográfico, y que han sido considerados prioritarios para años venideros.

■ **Ámbito escolar**

En cuanto a nuestra política de intervención, señalar que los alumnos siguen siendo nuestra población prioritaria en las intervenciones preventivas, en cuanto entendemos la prevención de las drogodependencias como una parte del proceso educativo, que implica por supuesto la formación y reciclaje del profesorado.

Pretendemos informar y formar de manera sistemática a los educandos, detectar precozmente la población de alto riesgo, involucrar, además de al propio alumnado a docentes, asociaciones de padres y madres y otras instituciones competentes en este ámbito con un objetivo común.

Con esta finalidad y con referencia a nuestro enfoque, proponemos un modelo de intervención escolar que considere las siguientes puntualizaciones:

- La persona más adecuada para poner en práctica cualquier estrategia preventiva es la misma que se responsabiliza de las demás tareas cotidianas, nos referimos a los docentes, contando con el apoyo de profesionales de la prevención de las drogodependencias con el fin de solventar los problemas y dificultades que puedan surgir en el desarrollo de estos programas.
- Integración de los contenidos preventivos en el propio diseño curricular, para lo que es necesaria la formación previa de los profesionales.
- Adaptación de los programas en función de las señas de identidad de cada centro y valorando las características de la población a la que se dirige, sin que ello impida la coordinación de las intervenciones.

Resulta imprescindible que la actuación del profesorado se vea avalada por materiales preventivos que, adaptados a la etapa evolutiva del alumno, incidan especialmente en los riesgos del consumo de sustancias adictivas.

Además, deben abordarse otros aspectos como los hábitos de higiene, autocuidado de salud, autoestima, la resistencia a la presión de grupo, el desarrollo de capacidad crítica frente a la influencia de la publicidad y otros factores que se consideran protectores frente al consumo de drogas.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, destacar la colaboración mantenida durante todo el año con el Ministerio de Educación y Cultura, con el Centro de Profesores y Recursos, con la Asociación Deporte y Vida, así como el establecimiento de cauces con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

■ Ámbito familiar

La intervención con las familias es de reconocida prioridad para establecer pautas educativas preventivas. El acceso a las familias se realiza por dos vías diferentes: una desde la escuela y otra desde la comunidad. Las intervenciones desde la escuela ya la hemos incluido en el *Discover*, programa que contempla un apartado de trabajo con los padres, pero nuestra preferencia es utilizar el centro educativo como espacio de referencia para los programas de familias.

Nuestro enfoque o filosofía parte de la idea de que las actuaciones sobre las familias tienen el objetivo de prevenir la aparición de los problemas derivados del consumo de drogas, así como del propio consumo y tenderán a fomentar las habilidades educativas y de comunicación en el seno familiar, incrementar el sentido de competencias de los padres y su capacidad para la resolución de problemas así como concienciarnos de la importancia sobre su papel como agentes de salud. Sabemos que es necesario mejorar el acceso a las familias y lograr incrementar su participación en los programas que se desarrollan.

Para ello los programas deben estar orientados a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los padres, más que centrarse exclusivamente en la formación sobre drogas. En cuanto a las nuevas líneas de actuación, desde el área de prevención se ha contemplado desde siempre, la importancia de la intervención con padres y madres. Esta intervención se realiza desde dos niveles de actuación:

- Un primer nivel informativo-formativo.
- Un segundo nivel de asesoramiento-intervención familiar.

Pretendemos ir más allá de la prevención dirigida a los padres y que hasta ahora se estaba haciendo: cursos dirigidos a padres, pero donde el peso de la información está centrado fundamentalmente en las drogodependencias. Esta propuesta pretende dar un giro y centrar el peso del trabajo en la formación más amplia desde la potenciación del desarrollo de la personalidad que pueda servir de prevención al problema de las drogodependencias.

Nuestra estrategia preventiva se dirige fundamentalmente a todos aquellos padres y madres que tienen hijos en edad temprana o contemplan la posibilidad de tenerlos. Pretende proporcionar a los padres, o futuros padres, la información, formación y asesoramiento necesarios.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, hay que destacar que se han establecido cauces de comunicación con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres (FAPA) para la posterior implementación de las escuelas de padres y madres; con el Ministerio de Educación y Ciencia para utilizar los colegios como marco idóneo para la implementación de dichas escuelas y con el Centro de Servicios Sociales *Programa de Apoyo Familiar*.

■ Ámbito comunitario

En este área es prioritario organizar y desarrollar programas de actividades que integren a todos los miembros de la población. Del mismo modo se potencian actividades que profundicen en el concepto de salud integral, potenciando el aumento de las capacidades, maduración y responsabilidad de las personas y favoreciendo estilos de vida alternativos y saludables.

En cuanto al enfoque, destacar que en este ámbito se encuadran una gran cantidad de iniciativas con distintas poblaciones destinatarias y diferentes estrategias de actuación: desde acciones puntuales como son los tradicionales *Días sin drogas*, hasta programas amplios que integren diversas acciones de forma más o menos coordinada. Por lo tanto hemos de considerar la intervención con un amplio abanico de colectivos que forman parte de la comunidad, en los que están incluidas: asociaciones de vecinos, asociaciones juveniles, ONGs, etc.

Las asociaciones son un espacio adecuado para la prevención del consumo de drogas a través de la información y capacitación de sus asociados en actitudes, valores y habilidades frente al consumo de drogas.

Las intervenciones comunitarias están destinadas a propiciar la movilización, la implicación y la participación de instituciones y organizaciones de la propia comunidad en la definición de sus necesidades y en la elaboración de las respuestas, para lo que es necesaria la capacitación de mediadores sociales.

Estos programas comunitarios son comprensivos, con apoyo en otros programas desarrollados en su entorno (como los programas escolares, familiares, laborales...) multifacéticos y adaptados a las características de los propios grupos. En las comunidades donde aplicamos programas escolares, la intervención comunitaria persigue el objetivo de potenciar la apertura y la conexión de los centros educativos con otros recursos del entorno, mediante el fomento, entre otras, de las actividades extraescolares.

De igual modo, se potencian las intervenciones alternativas de ocio y tiempo libre y la educación de calle.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, en el intervalo 2000-2003, se han establecido los cauces de comunicación adecuados para poder implementar posteriormente el programa de prevención en las asociaciones de vecinos *Escuelas de salud*.

Con referencia a la difusión y aplicación de programas, destacar estos programas que se han desarrollado en el ámbito comunitario.

■ Ámbito de los medios de comunicación social

En relación a los medios de comunicación social, parece conveniente estimular acciones que supongan un reforzamiento de las diferentes acciones y programas preventivos. Reconociendo su impacto en la transmisión de mensajes a la sociedad y su papel en la conformación de la opinión social, se les debe ofrecer una información ágil y clara de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y las drogodependencias, de forma que puedan transmitirla en las mismas condiciones. Igualmente se debería recabar su apoyo para lograr una opinión social sobre las drogodependencias más acorde con la realidad del fenómeno y sin los prejuicios actualmente existentes.

Por ello hemos de asumir que, hoy en día, el conocimiento de la realidad se realiza cada vez menos a través de la experiencia directa y más a través de los medios de comunicación. Hemos de asumir que el profesional de comunicación es intérprete de la realidad social y, en muchos casos, conforma las imágenes que adquiere la sociedad sobre la mayoría de los temas. El impacto que esto supone sobre la percepción social de los diferentes aspectos relacionados con el problema de las drogas es de gran importancia. Así, se convierten los medios de comunicación social en una base sólida sobre la que apoyar los programas preventivos.

Se lleva a cabo un exhaustivo seguimiento del tratamiento de la información a través de la prensa escrita (*gabinete de prensa*). Este programa está en marcha desde el año 1999, con el objetivo, no sólo de recopilar cada artículo referente a las drogodependencias, sino de conocer la distorsión de la realidad en los artículos y poder elaborar un programa dirigido a los profesionales de la información.

■ Ámbito laboral

El consumo y abuso de drogas aunque trascienden el ámbito laboral es en éste donde se ponen de manifiesto de forma específica ya que el trabajador pasa la mayor parte de su vida laboral en el centro de trabajo.

Por las graves consecuencias que tiene el consumo de drogas, para el trabajador y la propia empresa se hace necesario actuar preventivamente.

Por lo que proponemos un modelo de intervención basado en la reducción de la disponibilidad de estas sustancias en las empresas, incluyendo medidas tendentes a cambiar o mejorar la calidad de vida rechazando todo modelo represivo de intervención que se sabe fundamentalmente en la mera prohibición y en la persecución del trabajador, puesto que numerosas investigaciones avalan el hecho de que este modelo de intervención provoca reacciones contrarias al objetivo deseado.

Teniendo en cuenta que los estudios epidemiológicos sitúan el nivel de consumo de alcohol y tabaco entre los trabajadores por encima de la media de consumo de la población general se estructurarán intervenciones y programas

preventivos en el medio laboral que se dirijan prioritariamente a la prevención de sustancias institucionalizadas, sin olvidar otra sustancia en el contexto y metodología del Plan Nacional.

- Las actividades de prevención deberán priorizar sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo y también a aquellos cuyo desempeño laboral pueda suponer un riesgo para terceros, como por ejemplo conductores de vehículos de servicios públicos, sanitarios, profesionales de seguridad, etc.
- Se considera necesario que estos programas cuenten con la participación de patronales, representantes sindicales y servicios de prevención.
- Es por lo que proponemos programas de prevención de las drogodependencias integrales, integrados, participativos, voluntarios y planificados.

Destacar en el año 2003 la formación a las Fuerzas Armadas Profesionales, a través de la firma de un convenio entre ambas instituciones por el se comprometen a implementar un programa de promoción de la salud en dicho ámbito. Se formaron un total de 86 mediadores sociales, todos ellos pertenecientes al cuadro de mandos y tropa profesional de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	209	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		5	Conveniadas con Junta Andalucía, fundamentalmente la UDH del Hospital Punta Europa
Comunidades terapéuticas		4	Conveniada con Junta Andalucía

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	2	1.636	Prog. intercambio de jeringuillas, prog. dispensación de preservativos, dispensación de metadona, infor. y orientación, promoción salud, atención a detenido en comisarias y juzgados, asistencia hospitalaria, capacitación y derivación a la red asistencial
Oficinas de farmacia	9	19	Kits dispensados: 7.900 Kits retirados: 5.306
Centro ambulatorio asistencial	1	240	Analíticas: 240 Vacunación hepatitis: 45 Vacunación tétanos: 41 Mantoux: 75 Dispensación preservativos: 6.500 Vacunación gripe: 48

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	3	430
Programas prescriptores y dispensadores	1	307

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	307
Hospital general	1	27
Unidad móvil	1	295
Centro penitenciario	1	108

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. unidades móviles (2)	5	85
P. oficinas de farmacia (9)	19	7.900
Total (11)	24	7.985

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres		59	No existe prog. específico
Programas de atención a menores		5	No existe prog. específico
Programas de atención a la patología dual		49	No existe prog. específico
Programas de atención a inmigrantes y drogodependientes que ejercen la prostitución (1)	7.355 preservativos dispensados 92 PIJ 59 promoción salud 91 informaciones 45 captación derivaciones	277	
Programa de tabaco (1)	42 admisiones a tratamiento 76 informaciones 14 intervenciones postratamiento	56	Existe lista de espera
Programa "Botellón" (1)	1.045 dispensación preservativos 189 informaciones	189	Se desarrolla los fines de semana en zonas botellón
Programa dispensación preservativos (1)	31.390 preservativos dispensados	4.500	C.P., unidades móviles, inmigrantes, activ. área prevención, CAD

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	19	
Unidades hospitalarias		1	Conveniadas con Junta Andalucía UDH del Hospital Punta Europa y Victoria Eugenia
Centros residenciales (no hospitalarios)		1	Conven. Junta Andalucía

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
------------------	--------------------	----------------	------------------------------------

Programa de atención al detenido drogodependiente

Programas en comisarías	2	114	PAD
-------------------------	---	-----	-----

Programas de intervención en Centros Penitenciarios

Programas ambulatorios	1	120	
PMM	1	108	
PIJs	1		

En la ejecución del programa interviene un equipo extrapenitenciario financiado por el PAD.

Cumplimientos alternativos

CAD	1	18	
-----	---	----	--

Se han producido 4 derivaciones desde Juzgados y 14 derivaciones desde Instituciones Penitenciarias.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Entidades corresponsables
-----------------------	---------------------------

Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (1)

Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (1)

Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (Comunidades terapéuticas) Conveniadas con Junta Andalucía

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
------------------------	-----------	----------------	---------------------------

Cursos reglados (1)	Prog. Garantía Social Mantenimiento básico edificios	1	MEC
---------------------	---	---	-----

Actividades información, orientación y búsqueda de empleo (2)	Preformación laboral Información, orientación y asesoramiento	32	UPD de la Delegación del Gobierno
---	--	----	-----------------------------------

Formación laboral

Cursos plan FIP (1)	Operador de armado y montaje de carpintería de muebles	1	INEM
---------------------	--	---	------

Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (4)	Prácticas en empresas Taller ocupacional	29	Empresas privadas Convenio Consej. Educ. MEC PROCESA-INEM Empresas
--	---	----	--

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Observaciones
------------------------	--------------	----------------	---------------

Reserva de plazas en empresas (1)	5	3	Empresas de la ciudad
-----------------------------------	---	---	-----------------------

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 10 h.	Padres y madres (35)	Consejería Sanidad y B. Social
	(1) 20 h.	Monitores (10)	Ministerio Educación
	(1) 20 h.	Prof. ESO (10)	Ministerio Educación
	(1) 20 h.	Profesionales drogas (30)	Instituto de la Mujer
	(7) 224 h.	Mediadores sociales, Fuerzas Armadas Profesionales (84)	Comandancia General

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Déjales respirar</i>	Tripticos	1.000	Consej. Sanidad y B. Social
	Pegatinas señalizadoras	1.000	
	Carteles	250	
	Tarjeta consulta pediátrica	500	
	Tarjeta consulta ginecológica	500	
<i>Campaña de atención al alcoholismo femenino</i>	Carteles	150	Consej. Sanidad y B. Social
<i>Aquí no se vende alcohol a menores</i>	Carteles	100	Consej. Sanidad y B. Social
<i>Si tienes que conducir no bebas alcohol Puede provocar accidentes de tráfico</i>	Carteles	100	Consej. Sanidad y B. Social
<i>Promoción de la salud en las Fuerzas Armadas</i>	Cartel clasificación drogas	500	Consej. Sanidad y B. Social Comandancia Gral. Ceuta
	Tarjetas sustancias (10 modelos)	10.000	
<i>UTIME</i> (material para la campaña información sobre la puesta en marcha de un nuevo dispositivo)	Dípticos	400	Consej. Sanidad y B. Social
	Carteles 60 x 30	20	
	Cartelones 170 x 90	2	
<i>Taller ocupacional</i> (exposición de trabajos realizados en este itinerario de inserción socio-laboral)	Carteles	150	Consej. Sanidad y B. Social
	Carpetillas	150	
	Programas	150	
	Cuentos troquelados	150	
	Puntos de lectura	150	
<i>Prácticas en empresas</i> (material para captación y sensibilización de empresas colaboradoras en itinerario de inserción socio-laboral en empresas)	Cartel	100	Consej. Sanidad y B. Social
	Triptico	200	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos

4

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

3

■ Relación de convenios y conciertos (continuación)

Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Ceuta para la implantación y el desarrollo de un programa de Intercambio de Jeringuillas en Oficinas de Farmacia dirigido a usuarios de drogas por vía parenteral

Concierto de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Asamblea Provincial de Cruz Roja en Ceuta para desarrollar actuaciones de intervención sobre el consumo de drogas y programas alternativos en ámbito de las drogodependencias para el año 2003 (36.781,00 euros)

Concierto de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Asamblea Provincial de Cruz Roja en Ceuta para la promoción y el desarrollo de actividades dirigidas a la formación y prevención en materia de drogodependencias para el año 2003 (45.977,00 euros)

Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad de Ceuta, sobre Drogodependencias y sida en el Centro Penitenciario de Ceuta (diciembre 2003)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área asistencial	875.229,87
Área de prevención	132.698,36
Área de inserción socio-laboral	41.543,79
TOTAL	1.049.472,02

Comunidad Autónoma de Extremadura

El año 2003 ha supuesto la plena integración de las estructuras del Plan Integral sobre Drogas, en el Servicio Extremeño de Salud (SES). En el año 2002, se integró en un primer paso los centros de atención y su personal; en el presente año se ha adscrito la Secretaría Técnica sobre Drogodependencias (órgano planificador y coordinador en esta materia) a la Dirección General de Atención Sociosanitaria y Salud, del mencionado Servicio Extremeño de Salud (SES).

En el área asistencial, seguimos apostando por mejorar la calidad de atención; en esta línea, queremos destacar dos hechos:

- Con el objeto de optimizar recursos y mejorar la calidad de la atención y el acercamiento al usuario, hemos dispuesto en la zona de la siberia extremeña (zona extensa y con gran dispersión) la atención, por parte de profesionales de un centro, en cinco centros de salud de la zona, consiguiéndose además con ello la normalización en la atención del usuario.
- Elaboración y consenso de un Programa de Intervención en Comunidades Terapéuticas de Extremadura, dado que la evolución actual en el ámbito de las drogodependencias, en cuanto a perfil de usuarios, sustancias, programas de reducción de riesgo y de mantenimiento, hace imprescindible una adecuación de los recursos residenciales a la nueva realidad; este documento pretende ser un instrumento de coordinación, unificación de criterios y de escaparate para los usuarios, familiares, profesionales, ONGs y todas aquellas personas o instituciones interesadas en la materia.

Se ha creado una página web de drogodependencias en Extremadura (www.sobredrogas.info), con los siguientes objetivos:

- Implementar un sistema ágil de información y foro de opinión entre los profesionales.
- Facilitar y agilizar el trabajo, mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Desarrollar y potenciar un espacio web, como vehículo divulgador de las acciones que se realicen.
- Establecer un canal de consultas entre los ciudadanos y los profesionales.
- Facilitar información técnica, estadística y documental a profesionales externos, investigadores y universitarios.
- Potenciación de la coordinación de las ONGs de la Comunidad Autónoma que desarrollen sus actuaciones en el campo de las adicciones.

En el área de prevención, hemos seguido apostando por la universalización de la prevención escolar con el programa *Prevenir para vivir*; la prevención comunitaria, desarrollada en el ámbito local por los técnicos municipales de prevención y el programa de prevención en el ámbito familiar.

Por último, se ha elaborado por un grupo de investigadores, una primera fase de evaluación sobre la integración social de adictos a drogas, de todos los años de evolución del programa de drogodependencias de Extremadura; se elaborará en una segunda fase las propuestas de actuación para un futuro.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La prevención en la Comunidad Autónoma de Extremadura, tiene cuatro campos básicos de intervención: sistema educativo, ámbito comunitario, área familiar y laboral.

- En el área educativa, con la colaboración de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, se ha conseguido implantar un programa de prevención universalizado, *Prevenir para vivir*, complementado con otros programas secundarios de prevención de la FAD.
- En el ámbito comunitario, se ha consolidado en varios años la figura de los técnicos municipales de prevención, subvencionados y apoyados desde el Plan Autonómico de Drogodependencias.
- En el ámbito familiar, hay continuidad con los programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar de la FAD, llegando cada vez a más hogares extremeños.
- En el campo laboral, se trabaja estrechamente con los dos sindicatos mayoritarios de la Comunidad Autónoma, UGT y Comisiones Obreras.

■ Ámbito escolar

En el año 2003, se evaluaron dos programas de prevención escolar, *La aventura de la vida* y *Prevenir para vivir*. Una vez evaluados en conjunto con la Consejería de Educación, se decide universalizar el programa *Prevenir para vivir*, adscribiéndose este año el 6,67% de Educación Infantil, 12,5% de centros rurales agrupados, 17,59% de Educación Primaria y el 18,42% de los institutos de Enseñanza Secundaria; no obstante, se continuó con el programa *La aventura de la vida* en la zona que se había impartido en años anteriores.

- Programa *Prevenir para vivir*: se ha llegado a 212 centros educativos, con 1.715 profesores implicados y 28.634 alumnos.
- Programa de prevención escolar, *La aventura de la vida*, instaurado en centros educativos de una localidad de la CA, en alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, con la participación de 300 alumnos y 15 profesores.
- 82 intervenciones en escolares de Primaria y Secundaria, a través de charlas coloquio.
- 51 intervenciones en APAS, a través de charlas coloquio.
- Actividades extraescolares de prevención inespecífica, sobre alumnos de Primaria, a través de Planes Municipales de Drogodependencias y ONGs.
- Talleres de prevención inespecífica, dirigidos a jóvenes, a través de Planes Municipales de Drogodependencias y ONGs.
- 26 intervenciones dirigidas a la población juvenil, a través de charlas coloquio.
- Talleres sobre ocio y tiempo libre, educación afectivo sexual y prevención de drogodependencias, con una participación de 1.106 jóvenes.
- Formación en 44 talleres, a 741 jóvenes sobre prevención de drogodependencias y educación afectivo sexual.
- Centro juvenil de orientación para la salud: 365 usuarios.
- Campaña dirigida a jóvenes de toda la Comunidad Autónoma, sobre educación sexual, sida y drogodependencias, a través del juego de la oca, titulado *Desmitificate*.
- Formación sobre prevención de VIH en la escuela, sobre un total de 95 alumnos de ESO.
- Programa de prevención *Sinesio*, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas, con la participación de 66 centros educativos y 2.826 escolares.

■ Ámbito familiar

Se ha mantenido la continuidad emprendida en años anteriores, a través de un convenio de colaboración y formación con la Federación de Asociaciones de Drogodependientes de Extremadura, FEXAD, para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, con la siguiente cobertura:

- Dirigidos a padres/madres: 34 cursos, de 10 horas de duración cada uno, llegándose a 650 padres.
- Dirigidos a técnicos: 3 cursos, de 20 horas de duración, formándose 45 técnicos.

■ Ámbito comunitario y de comunicación social

Se subvencionaron 55 municipios de menos de 20.000 habitantes para el desarrollo de programas de prevención comunitaria y subvención para la contratación de 41 técnicos municipales de prevención, ejes y dinamizadores de los programas citados.

- 72 intervenciones en la población general, a través de charlas coloquio dirigidas por técnicos y con entrega de materiales informativos.
- 39 intervenciones en medios de comunicación (radio fundamentalmente, prensa, televisión).
- Celebración del *Día mundial del sida*, en toda la Comunidad Autónoma.
- Celebración del *Día sin alcohol*, en toda la Comunidad Autónoma.
- Celebración de 10 Semanas sin Alcohol, en diversos puntos de la Región.
- 12 jornadas de convivencia de enfermos y familiares de afectados.
- 2 programas sobre alcohol, desarrollados en 10 asociaciones de alcohólicos de la Comunidad Autónoma:
 - Programa de prevención, información, sensibilización y participación comunitaria, dirigido a: población general, centros educativos y formativos, asociaciones de padres y madres de alumnos, alumnos en general, asociaciones vecinales y colectivos sociales, asociaciones juveniles y ONGs.
 - Programa de educación para la salud, reducción de riesgos y daños asociados al alcoholismo, dirigido a: información a población general sobre riesgos, rehabilitación y reinserción de enfermos alcohólicos, rehabilitación de familiares de enfermos alcohólicos, información a jóvenes sobre consecuencias del alcohol.
- Teléfono 900 de información sobre drogodependencias *Márcalo ya*.
- Campaña de educación para la salud, desarrollada en universidades populares de la Comunidad Autónoma.
- Teléfono 900 de información sobre VIH/sida.

■ Ámbito laboral

Convenio con dos sindicatos regionales, con las siguientes actuaciones:

- Campaña de información y sensibilización a 742 empresas con delegados de prevención.
- Jornadas de formación, dirigidas a delegados de prevención y representantes sindicales.
- Mantenimiento del Servicio de inserción y apoyo, para personas en el ámbito laboral con problemas de drogodependencias.
- Reuniones de trabajo con las federaciones de la enseñanza, comercio y hostelería, minero metalúrgica y construcción, madera y afines.
- Participación en 7 cursos organizados por FOREM, sobre prevención de drogodependencias en el medio laboral y de negociación colectiva, con 105 participantes.

■ Otros ámbitos

- 36 intervenciones en medios difíciles de catalogar en apartados anteriores (centros de transeúntes, voluntariado de asociaciones, grupos de seropositivos, asociaciones de mujeres, instituciones penitenciarias...) a través de charlas coloquio.
- Talleres realizados con 70 mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social en el casco antiguo de Badajoz y funcionamiento de una guardería con 20 niños.
- Grupo de Apoyo Positivo (GAP), con 12 personas afectadas (VIH/sida).
- Intervención en centros penitenciarios:
 - Talleres de informática, yoga, video forum e inglés con 55 internos.
 - Taller de prevención de VIH, con 12 internos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios asistencia	15		1.265
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2-4	42
Comunidades terapéuticas			
Públicas	4	69	264
Privadas financiadas	3	78	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	3	101	
Unidades móviles	5	769	
Oficinas de farmacia	Indeterminadas	Indeterminados	55.000 kits antisida distribuidos
Otros			105.000 unidades distribuidas
Distribución preservativos			
Vacunaciones hepatitis B		148	
Determinaciones hepatitis B		694	
Determinaciones hepatitis C		530	
Determinaciones VIH		712	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	25	1.924

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	15	189
Hospital general	1	21
Unidad móvil	5	769
Centro penitenciario	2	72

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas y dispensación Kits antisida		
Programas de unidades móviles (5)	Indeterminados	21.200
Centros específicos de atención a drogodep. (3)		900
Total (8)		22.100

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a la patología dual (1)	420	195	Prog. Telemedicina con 5 cámaras digitales y 1 psiquiatra
Programa menores drogodependientes	25	10	
Programa de Naltrexona		105	
Programa atención al tabaquismo	14	952	
Programa atención jugadores patológicos	3 centros	113	ONGs

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	24	1.331	
Unidades hospitalarias	2	161	12 plazas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	8	127	1	ONG
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2	No cuantificado	2	ONG
Programas modulares:				
- Unidad terapéutica	3	182	3	ONG
- PMM	2	332	2	
En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Ejecutan el programa ONGs.				
Cumplimientos alternativos				
Pisos cumplimiento de pena	3	14	3	ONGs
Comunidades terapéuticas	7	67	7	6 ONGs y 1 PID
CEDEX (sanciones administrativas)	13	57	13	PID
CEDEX (cumplimientos alternativos)	13	95	13	PID
Se han producido 71 derivaciones desde Juzgados y 52 desde Instituciones Penitenciarias.				
Formación				
Policía local			Sí	PID

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (17)		Plan Autonómico, ONGs
Centros residenciales tto. con prog. de reinserción (Comunidades terapéuticas) (7)		Plan Autonómico, ONGs
Recursos de apoyo residencial		
Pisos tutelados (7)	234	ONGs

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (1)	39	Universidades Populares
Otras acciones formativas (1)	65	
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (1)	126	
Formación laboral		
Cursos Plan FIP (varios)	36	Servicio Extremeño de Empleo
Otros prog. y/o cursos capacitación prof. (1)	24	

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo INEM	13	
Escuelas taller INEM	26	
Casas de oficios INEM	21	
Programas financiados por el Fondo Social Europeo (1)	153	Empresas públicas, privadas y ONGs
Otros programas		
Proyecto Equal de colectivos desfavorecidos	89	ONGs

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Horas	Número	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	10-19 h.	10	32 técnicos prevención en el ámbito familiar	ONGs
		1	35 policías locales de nuevo ingreso	
		1	45 policías locales, reciclaje	
20-29 h.	48	85 monitores ocio/tiempo libre	ONG	
	2	23 mediadores drogodep. y VIH/sida	ONG	
30 ó más h.	1 de 30 h.	40 técnicos municipales prevención		
	4 de 30 h.	100 técnicos drogodependencias		
Jornadas	10-12 h.	9 jornadas alcoholismo	Profesionales y población general	ONGs
	8 h.	5 jornadas drogodep.	160 técnicos drogodep. de la red	
Congresos	3 días	Congreso FEXAD	Profesionales y asociaciones	
Otros	Curso lectivo	3 periodos de	45 alumnos de Medicina	Universidad
		prácticas en centros	12 alumnos de la Escuela de Trabajo Social	Extremadura
			7 alumnos de Psicología	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concesión de premios a la solidaridad, por la labor de personas/entidades en el ámbito de las drogodependencias/anual	ONGs

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista Despertar</i>	Revista	6.500	ONGs
<i>Guía para agentes de policía local</i>	Libro	110	
<i>Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar</i>	Carpetas	500	ONG
<i>Programa Y tú, ¿qué piensas?</i>	Carpetas	400	
<i>Juego de la oca Desmitificate</i>	Tablero y libro de instrucciones	100	
<i>Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir</i>	Guías didácticas profesores	2.500	
<i>Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir</i>	Cuaderno actividades padres	18.000	
<i>Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir</i>	Cuaderno actividades alumnos	30.000	
<i>Unidad didáctica sobre tabaco (ESO)</i>	Unidades didácticas	1.000	
<i>Guías para dejar de fumar</i>	Guías	1.000	
<i>Éxtasis y otras drogas de síntesis</i>	Folletos	1.000	
<i>Actuar localmente en drogodependencias</i>	Libro	100	
<i>10 pasos para ayudar a tus hijos a decir no a las drogas</i>	Folleto	1.000	
<i>Manual informativo para la prevención del consumo de tabaco</i>	Cuadernillo	1.000	
<i>Video prevención consumo de tabaco Oliver y la gata</i>	Video	1.000	
<i>Drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Guías	5.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Instituciones Penitenciarias
Ministerio de Justicia e Interior
Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autónoma

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa)
Consejería de Cultura y Patrimonio (Dirección General de la Mujer y Dirección General de Deportes y Dirección General de la Juventud)
Consejería de Bienestar Social (Dirección General de Servicios Sociales y Dirección General de Infancia y Familia)
UEX (Universidad de Extremadura)
Diputaciones Provinciales

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas	55
Ayuntamientos	40
Mancomunidades	15

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de ONGs con Convenio o Subvención	49
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	28
Número de Organizaciones Subvencionadas	25

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en nuestra Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (PID) es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, recientemente adscrito al Servicio Extremeño de Salud (SES), dentro de la Dirección General de Atención Sociosanitaria y Salud.

La red básica está compuesta por 13 centros ambulatorios y 5 puntos de atención en centros de salud (todo tipo de drogas), 1 comunidad terapéutica de titularidad pública, 6 comunidades terapéuticas convenidas, 2 centros de atención inmediata, 3 unidades de desintoxicación hospitalaria; 2 de alcoholismo (dependientes de Diputaciones Provinciales) y 1 para el resto de drogas (SES) y 5 unidades móviles de reducción del daño; también a destacar la Oficina Regional de Coordinación del Sida.

Como órgano consultivo, planificador, coordinador e informador, existe la Comisión Regional de Lucha contra la Drogodependencia, adscrita funcionalmente a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, hay que destacar:

Administración Central

- Instituciones Penitenciarias (prevención y asistencia en reclusos).
- Ministerio de Justicia e Interior (estructuras de coordinación con el PNSD).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (sida).

Administración Autonómica

- Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (prevención), a través de:
 - Dirección de Formación Profesional y Promoción Educativa.
- Consejería de Cultura y Patrimonio (temas relacionados con la mujer, drogas y juventud), a través de:
 - Dirección General de la Mujer.
 - Dirección General de Juventud.
 - Dirección General de Deportes.
- Consejería de Bienestar Social:
 - Dirección General de Servicios Sociales.
 - Dirección General de Infancia y Familia.
- Universidad de Extremadura (formación e investigación).

Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Lucha contra las drogas (FEXAD).
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (FALREX).
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.586.354,50
Intervención asistencial e incorporación social	3.254.950,38
Formación, documentación e investigación	108.366,30
Coordinación institucional	2.186.697,21
TOTAL	7.136.368,39

Comunidad Autónoma de Galicia

En el año 2003, con una partida de 11.388.676 euros, el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) realizó las siguientes acciones:

Área de organización y coordinación

Dentro del programa de desarrollo reglamentario de la Ley 2/96 de 8 de mayo, de Galicia sobre Drogas (LGD):

- Tramitación de la modificación del Decreto 74/2002, del 28 de febrero, por el que se crea el Registro de Entidades Colaboradoras del Plan de Galicia sobre Drogas, y se regula el procedimiento para su declaración de interés.
- Tramitación del anteproyecto de ley de modificación de la Ley 2/1996, de 8 de mayo de Galicia sobre Drogas.

En el marco de la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, se continuó la cooperación con la Direção Regional do Norte de Portugal do Instituto da Droga e Toxicodependencia, presentando dos proyectos a la convocatoria de Fondos FEDER del programa europeo del Interreg-III-A que fueron:

- Proyecto para la creación de dos centros transfronterizos de atención a drogodependientes: en Porriño (Pontevedra) y Chaves (Portugal).
- Proyecto de formación continuada y de intercambio de profesionales.

Formalización de 79 convenios de cooperación con ONGs (30) y Ayuntamientos (49) para el desarrollo de servicios y programas de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes.

Área de prevención e incorporación social

En el curso 2002/2003, participación de 418 centros escolares de Galicia en los materiales de prevención del consumo de drogas a través de la educación para la salud; con la participación de 3.060 profesores y 58.466 alumnos.

Aplicación del Programa *Cinensino* y otras actividades relacionadas (cine y salud, educación en valores a través del cine, videoforum...) con la participación de 30.643 alumnos y 1.180 profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria.

Mantenimiento de la red actual, con un total de 262 programas de prevención/incorporación social (96 programas en el ámbito escolar, 49 en el ámbito familiar, 11 programas de prevención comunitaria, 3 en el ámbito laboral, 34 programas en el ámbito juvenil, 34 programas de información-formación, 27 de incorporación social y 8 planes comunitarios) en los que se llevan a cabo un total de 889 actividades.

En el ámbito de la prevención familiar, participaron 2.563 padres y madres en 82 escuelas de Galicia y se realizaron otras actividades de información-formación como talleres, sesiones informativas y de videoforum, debates, boletines informativos, sesiones de radio, etc. participando un total de 40.417 familias.

Área de asistencia

Se atendió a un total de 11.982 usuarios, iniciándose 3.429 tratamientos en las distintas unidades asistenciales de drogodependencias (UADs) extrapenitenciarias de la red de drogodependencias del PGD: UADs extrapenitenciarias (17), UADs intrapenitenciarias (5), centros tipo dispensario (3), unidad móvil de dispensación de metadona (1), unidad de desintoxicación hospitalaria (5 con 14 plazas), unidades de día (10), comunidades terapéuticas (3) y centros de Proyecto Hombre (8).

En colaboración con la Administración de Instituciones Penitenciarias, se incrementó la colaboración en los programas de intervención asistencial sobre población reclusa, siendo admitidos a tratamiento por drogodependencia, en las cinco UADs intrapenitenciarias, 542 reclusos y el volumen asistencial fue de 2.208 pacientes, de los que 1.261 estaban asignados al programa de mantenimiento con opiáceos (76,9%).

También en colaboración con la Administración de Instituciones Penitenciarias y el Plan Nacional sobre Drogas, se consolidó el funcionamiento de la Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar en Ourense.

Ampliación de los servicios de la red asistencial del PGD, con la apertura de 119 centros de salud acreditados como centros colaboradores para los Programas de Tratamiento con Derivados Opiáceos.

Elaboración del *Protocolo para el abordaje y prevención de la violencia en el ámbito familiar*, dentro del Catálogo de Programas Asistenciales del PGD.

Área de formación-investigación

Participación en los programas de formación en drogodependencias para profesionales de drogodependencias, de la salud, educación, servicios sociales y de los cuerpos de seguridad: *VI Jornadas del Plan Local sobre Drogodependencias de Vigo*; *IX Jornadas de Prevención de Drogodependencias en Ribadeo* (Lugo); *VI Jornadas de Prevención de Drogodependencias*; *VII Jornadas de Prevención de Drogodependencias*, Asociación Nería, Cee (A Coruña); Curso para profesionales de centros de menores de la Dirección General de Familia: *Como prevenir y afrontar las drogodependencias en los centros de menores*, Santiago de Compostela; *Curso de formación en prevención de drogodependencias en los centros de formación del profesorado de Lugo, Ourense, A Coruña, Vigo, Santiago y Pontevedra* y *Cursos de formación en drogodependencias para educadores familiares*, Sada (A Coruña).

Participación en reuniones y congresos científicos: *Jornadas del CN de Enfermería sobre Drogodependencias*, Santiago de Compostela; *Congreso Internacional sobre Enfermedades Infecciosas*, Santiago de Compostela; *I Symposium Iberoamericano sobre Trastornos Adictivos*, A Coruña y *II Jornadas Astur-Galaicas de Socidrogalcohol*, A Coruña.

Realización de tres seminarios y dos jornadas de formación en drogodependencias conjuntamente con la Fundación Escuela Gallega de Administración Sanitaria (FEGAS): *Seminario sobre introducción a la técnica de la entrevista emocional en drogodependencias*; *Seminario sobre la metodología de investigación en drogodependencias*; *Seminario sobre la formación en salud mental para profesionales de drogodependencias en régimen residencial y semi-residencial*; *Jornada técnica sobre materiales didácticos para la prevención del consumo de drogas en la escuela*, Ribeira (A Coruña) y *Jornada técnica sobre Programa de Incorporación Personalizado*, A Toxa-O Grove (Pontevedra).

Realización de diversos estudios en el ámbito de las drogodependencias y elaboración e implantación en Galicia de nuevos indicadores para mejorar el conocimiento sobre el consumo de drogas y problemática asociada: *Sistema de evaluación asistencial: informe 2003*; *Indicador de mortalidad por reacción aguda por consumo de drogas: informe 2003* y *Sistema de evaluación de prevención e incorporación social: informe 2003*.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En el año 2003, el área de prevención ha mantenido los objetivos y prioridades establecidos por el Plan de Galicia sobre Drogas 2001-2004, que se centran fundamentalmente en el progresivo incremento de cobertura en los ámbitos educativo, familiar y comunitario.

En este sentido, los principios de actuación que enmarcan las actuaciones preventivas son: a) La corresponsabilidad social y participación activa de los ciudadanos. b) Programas preventivos multicomponentes, delimitados territorialmente con la participación articulada de administración pública, profesionales y población destinataria. c) Promoción de la educación para la salud en la Educación Infantil y Primaria, así como programas basados en la evidencia científica de las actuaciones preventivas.

El volumen de actividad en este área viene determinado por los siguientes datos:

- Cobertura potencial del 69% de la población gallega, en 118 ayuntamientos que suponen el 37% del total de Galicia.
- Población participante en programas y actividades: 20% del total de Galicia.
- 262 programas preventivos que desarrollan 889 actividades referenciados en el Sistema para la Evaluación de programas de prevención e incorporación social (SEPI) distribuidos en los siguientes ámbitos: 34 programas en el ámbito de la información-formación, 96 programas en el ámbito escolar, 49 en el ámbito familiar, 34 en el ámbito juvenil, 11 en el ámbito comunitario y 3 en el ámbito laboral.
- 2.036.171,47 euros de inversión, que suponen el 17,88% del total del presupuesto del Plan de Galicia sobre Drogas.

■ Ámbito escolar

En Galicia se ha implantado ya en el curso 1994-95 un programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar (PPCDE), que abarca toda la enseñanza obligatoria, desde Infantil hasta Educación Secundaria Post-obligatoria (5-18 años), que se ha ido extendiendo ampliamente a lo largo de estos años. El PPCDE se complementa con otros programas destinados a etapas o edades específicas de la enseñanza obligatoria: *Cinensino* para la primera etapa de ESO y programas de habilidades sociales para segunda etapa de ESO.

En el año 2003, el PPCDE ha mantenido los niveles de aplicación excepto en ESO, debido a la evaluación de procesos y resultados realizada que implicó el diseño y elaboración de nuevos materiales. Para su implantación se cuenta con la colaboración de equipos de prevención municipal sectorizados en el territorio que presentan, dinamizan y hacen el seguimiento.

Las nuevas líneas de actuación han pasado por la adaptación del programa a las nuevas corrientes educativas, buscando una mayor implantación a través de la colaboración en la formación del profesorado o de la ejecución del programa por parte de los técnicos de prevención en algún caso.

Cinensino es un programa con entidad propia, con diseño y elaboración en Galicia y que se implanta fundamentalmente en la primera etapa de la ESO (cuenta también con aplicación para el último ciclo de Primaria). Apoyándose en el cine como elemento motivador, hay un trabajo específico posterior en el aula sobre determinados factores de riesgo y protección que la literatura científica tiene definidos. En este año se han trabajado la presión de grupo, la búsqueda de sensaciones y el consumo de drogas por parte de los padres.

Otros programas de prevención escolar son programados por equipos municipales o por equipos de asociaciones privadas que inciden más en la educación y promoción para la salud y en habilidades para la vida y en el trabajo con familias.

En todos los casos, se trata de un enfoque comprensivo en el que los programas son multicomponentes, con una tendencia centrada cada vez más en atenuar los factores específicos de riesgo del consumo de drogas. La Promoción de la Salud es el modelo para el trabajo en Infantil y Primaria, siendo las teorías del aprendizaje social, teoría cognitivo social y de la autoeficacia de Bandura las que guían el programa en ESO y Post-obligatoria.

■ Ámbito familiar

En Galicia los programas de familia ocupan el segundo lugar de aplicación en el área preventiva, tras los escolares. Se ha pasado progresivamente de aplicaciones puntuales de sesiones o charlas para padres/madres, a programas con una mayor estructuración tanto con estrategias de trabajo presencial como en la propia casa. Se continúa con la progresiva aplicación de métodos y técnicas que la revisión realizada por Martínez (2001) propone para la formación de instructores, captación y reclutamiento de familias, componentes y contenidos de los programas, etc.

Se cuenta para su puesta en marcha con los equipos de prevención de la red del Plan de Galicia sobre Drogas, sectorizados en colaboración con ayuntamientos y asociaciones profesionalizadas. Existe un material específico para trabajo presencial y para trabajar en casa. Estos equipos, dada la dificultad de captar y mantener grupos presenciales y en general la participación de padres y madres, fomentan la realización de sesiones breves de información y sensibilización, llegando a un mayor número de destinatarios.

- **Objetivo general:** implicar a las familias en el trabajo de la educación para la salud y la prevención de las drogodependencias.
- **Objetivos específicos:** fomentar habilidades educativas y de comunicación, incrementar el sentido de competencia de padres/madres y su capacidad para la resolución de problemas y concienciarlos de la importancia de su papel como agentes de salud.
- **Metodología:** grupos de participación activa, empleando técnicas de debate, grupos pequeños de discusión, intercambio de ideas y análisis de casos y situaciones.
- **Destinatarios:** padres y madres en general.
- **Estrategias y actividades:** constitución de Escuelas de Padres/Madres en un marco participativo y de discusión sobre temáticas relacionadas con el consumo de drogas. Se incluyen asimismo aquellas actividades y estrategias que surgen de la dinámica comunitaria (comisiones socioeducativas de los planes comunitarios). Además, deberán diseñarse estrategias centradas en dar respuesta a necesidades específicas de familias multiproblemáticas, o padres/madres de niños y jóvenes en situación de riesgo.
- **Recursos:** profesionales de los equipos de prevención del PGD, y otros profesionales colaboradores.

■ Ámbito comunitario

Partiendo de la base de la existencia de diversos enfoques de actuación en el ámbito comunitario, en Galicia la intervención comunitaria sigue los siguientes principios generales, factores estructurales y fases de intervención del enfoque propuesto en el *Documento Marco de Prevención en Drogodependencias* (Colección Drogodependencias, nº 10, Consellería de Sanidade e Servizos Sociais, Xunta de Galicia).

Principios generales de planificación:

- Unidad operativa: el territorio o comunidad en la que se interviene.
- Objetivos prioritarios: la participación y motivación permanente de la comunidad.
- La valoración de los factores estructurales que configuran la comunidad.
- La intersectorialidad y la optimización de los recursos comunitarios.

Factores estructurales de una comunidad:

- El territorio, entendido como una unidad urbanística, física y social.
- La población, considerando sus características sociodemográficas y organizativas.
- Las demandas existentes, y sus diferentes dimensiones.
- Los recursos para desarrollar intervenciones: materiales y humanos, públicos y privados, existentes y potenciales.

Metodología y fases de intervención:

- Formación de los técnicos que van a coordinar los Planes Comunitarios.
- Diagnóstico de la realidad social: estudio del territorio y diagnóstico de la comunidad realizado por los técnicos. Identificará las necesidades y establecerá prioridades y línea de actuación.
- Programaciones operativas.
- Ejecución de programas.
- Evaluación de resultados.
- Reformulación de propuestas e intervenciones.

En el año 2003 mantuvieron su actividad 8 Planes Comunitarios (2 en Vigo, Marín, Pontevedra, Riveira, Santiago, A Coruña y Ferrol).

■ Medios de comunicación social

Los medios de comunicación social posibilitan la difusión y acercamiento a la sociedad de las campañas de información y sensibilización así como de las acciones y resultados de otros ámbitos de prevención. Las relaciones con los medios de comunicación social deben servir:

- Como vehículo transmisor de una información clara y objetiva, positiva, no moralista o dramatizadora y con aportación de alternativas.
- Como reforzamiento, y no como base de la acción preventiva, de las diferentes acciones y programas preventivos.

Objetivo general: impulsar y fortalecer las relaciones y acciones con los medios de comunicación social, en el campo de la prevención de las drogodependencias.

Objetivos específicos:

- Ofrecer información ágil, clara y veraz de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y la drogodependencia.
- Aportar información no condicionada por los estereotipos e ideas preconcebidas y errores sobre las drogas, su utilización y las consecuencias de su uso.
- Recabar el apoyo para lograr una opinión social sobre las drogodependencias más acorde con la realidad del fenómeno y sin prejuicios actualmente existentes.

Metodología: proporcionar información sobre las diferentes drogas y las consecuencias del uso y abuso que:

- Sea clara, rigurosa y contrastada.
- Enfaticé las consecuencias positivas del no consumo.
- Potencie alternativas saludables al consumo.

Destinatarios: profesionales de los medios de comunicación social.

Recursos: profesionales de la red del PGD.

■ **Ámbito laboral**

Entendemos por prevención de drogodependencias en el ámbito laboral, el conjunto de actuaciones que se dirigen a:

- Evitar el consumo de sustancias legales e ilegales en la población laboral.
- Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los trabajadores usuarios de sustancias.
- Minimizar los riesgos y daños derivados del uso y abuso de drogas, así como sus consecuencias en la actividad productiva.

Desde esta óptica es preciso implantar intervenciones y programas preventivos de drogodependencias, en el marco de la Comisión Tripartita para el desarrollo del programa de intervención en drogodependencias en el ámbito laboral. Estas actuaciones deberán:

- Dirigirse preferentemente a sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo.
- Contar con la participación de patronales, representantes sindicales, servicios médico-sanitarios de las empresas y con los trabajadores.
- Encaminarse a la reducción de la demanda abarcando aspectos individuales, grupales y de contexto.

Objetivo general: impulsar y apoyar actuaciones de prevención del consumo de drogas en el medio laboral, de manera coordinada entre todos los agentes implicados.

Objetivos específicos:

- Realizar estudios descriptivos específicos sobre la situación del consumo de drogas en el ámbito laboral (sustancias consumidas, patrones de consumo, actitudes, etc.).
- Conocer las prioridades y necesidades que, sobre la problemática relacionada con el consumo de drogas, existen en un entorno laboral concreto.
- Propiciar espacios favorables para la prevención del consumo de drogas en las empresas, en el marco de las estrategias de prevención de riesgos y de promoción de la salud.

Metodología:

- Programas de prevención que incluyan medidas de diferentes tipos con objetivos parciales a corto, medio y largo plazo.
- Intervenciones de carácter puntual.
- Campañas de información y sensibilización.

Asimismo, se considera que estas y otras propuestas deben enmarcarse en actuaciones más amplias de prevención de riesgos y promoción de la salud, sin perder su especificidad en cuanto a objetivos a conseguir.

Destinatarios: trabajadores, empresarios y sindicatos.

Estrategias y actividades:

- Campañas de información y sensibilización sobre las drogas y los riesgos asociados a su consumo.
- Campañas de promoción de hábitos saludables.
- La formación de agentes sociales (delegados sindicales y de prevención, mandos intermedios, comité de seguridad y salud, dirección de recursos humanos, servicios de prevención, etc.).

Recursos: profesionales del PGD (equipos de prevención), trabajadores, empresarios y sindicatos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	27		10.810 736 2.137	17 UAD 4 Proyecto Hombre 5 Est. Penitenciarios
Unidades de día	10		523	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	14	234	Fuente: Memoria Serv. Gallego Salud 2003
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	5	148	552	4 ONGs

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	1	600	Unidad móvil de admón. de metadona gestionada por ACLAD (A Coruña)
Oficinas de farmacia	Aprox. 90% de farmacias	No se puede determinar	218.270 paquetes preventivos distribuidos a través de los PJs 268.386 distribuidos en prog. de facilitac. medios a través farmacia
Otros			
Centros de Salud	119	343 pacientes	Centros Salud acreditados para admón. periférica de metadona
Hospital	1	19 pacientes	

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	Hospital de Cee 1 unidad móvil 119 centros de salud	Usuarios hospital y unidad móvil están incluidos en UADs 343
Programas prescriptores y dispensadores	17 UAD 5 centros penitenciarios	7.618 2.019

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	119	343
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	7.618
Hospital general (Hospital Cee A Coruña)	1	19
Unidad móvil	1	600
Centro penitenciario	5	2.019
Oficinas de farmacia	13	30

■ **Otros programas de reducción del daño.**
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº	Nº usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas*			
Programas unidades móviles (1)		40.000	Unidad móvil gestionada por Médicos del Mundo
Progr. oficinas de farmacia (30)	No se puede determinar	52.000	
Otros:			
- CP (5)	No se puede determinar	5.250	En las ONGs está incluida la unidad móvil de Médicos del Mundo y su actividad de jeringuillas dispensadas
- ONG (21)	No se puede determinar	50.520	
- UAD (11)	No se puede determinar	70.500	
Total (68)	No se puede determinar	218.270	

* La Dirección General de Salud Pública gestiona un programa de facilitación de medios para usuarios de drogas por vía parenteral, dividido en dos subprogramas:
- Subprograma de intercambio (el usuario deposita las jeringas usadas en el contenedor existente en el punto de intercambio y, a cambio, recibe un paquete preventivo).
- Subprograma de facilitación de medios a través de Farmacias (los usuarios compran los paquetes preventivos, estando una parte financiados por la DGSP).
El paquete preventivo consta de una jeringa con su contenedor, envase de agua estéril, toallita impregnada de alcohol isopropílico. La bolsa lleva impreso un mensaje preventivo.

■ **Programas de asistencia al alcoholismo**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	17 UADs	239 (admisiones) 482 (volumen)
	6 centros especif. alcoholismo*	1.783 (1ª consulta) 21.262 (sucesivas)

* La UTA está situada en el hospital de Santiago de Compostela, sólo realiza tratamientos ambulatorios.

■ **Otros programas o recursos asistenciales**

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios
Programa de atención a mujeres	17	60
Programa de atención a la patología dual	17	686
Programa de psicoestimulantes	17	418
Otros		
Protocolo menores	17	84
Protocolo abordaje patología orgánica	17	No disponible
Protocolo intervención colectivos específicos	17	No disponible

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programa atención al detenido drogodependiente					
Programas en Comisarias y Juzgados		1.198	16		(PAJS): 7 ONGs y 1 Ayto.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas modulares:					
– Centro de día	2		1	UNAD	ONGs (2), Aliad, GAD de CP de Lugo y Orense
– Comunidad terapéutica	1	85	1	PND	Proyec. Hombre-Orense
PMM	5	2.019		IIPP	5 C. Peniten. de Galicia
En la ejecución de los programas intervienen 4 equipos extrapenitenciarios de los cuales 2 forman parte del GAD y las entidades que ejecutan el programa son: 2 ONGs (Erguete de Vigo y Cruz Roja Lugo, Bonxe) y GAD de CP de Lugo y Pontevedra.					
Cumplimientos alternativos					
Pisos cumplimiento de pena	5			AL, AS	Asoc. ATOX Ourense Asoc. Erguete Vigo
Comunidades terapéuticas	4		4		
Otros	UAD 17 UD 8				PAJs, ONG (7) y Ayto. Santiago

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo de recursos	Nº de recursos	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	14	10 Unidad de Día: 4 ONGs, 6 Ayto. 4 programas de Proyecto Hombre
Centros residenciales tto. con prog. de reinserción (Comunidades terapéuticas)	4	ONGs: Aclad (A Coruña), Alborada (Vigo), Asfedro (Ferrol) y P. Home (Santiago)
Recursos de apoyo residencial		
Pisos tutelados	3	Asoc. Erguete (Vigo)
Residencias	1	Asoc. Alborada (Vigo), Casa acogida Teis

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (21)	Graduado ESO Bachillerato Ciclos formativos	82	ONGs (6): ACLAD (A Coruña), Asfedro (Ferrol), Erguete (Vigo), Vieiro (Carballo), Rexurdir (Marín) Ayto. (2), UD de Ourense, Ribeira y Noia, Cáritas, Universidad Laboral, ECCA, UNED, CEGABAD
Otras acciones formativas (36)	Informática, idiomas, costura, contabilidad, artes plásticas, diseño gráfico, fotografía, cantería, mecanografía, fontanería, encuadernación, cultivo, carpintería y cuero	622	ONGs (5): Alborada, Cruz Roja (Lugo), Vieiro (Carballo), Erguete (A Guarda) y Curric. Vitae (A Guarda). Ayto. (7): Cangas, Vigo, O Grove, Ribeira, Ourense, Pontevedra, Porriño, Monforte y Vilagarcía. Sindicatos, INEM, Escuela de Artes y Academia Somoza
(8)	Pintura, electricidad fontanería, carpintería	120	Proyecto Home, Consellería de Astos. Soc. Empleo y Relac. Laborales

■ Programas de formación (continuación)

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Actividades información, orientación y búsqueda de empleo	18 información y orient.	631	ONGs (4): ACLAD, Alborada, C. Roja Lugo, Asfedro. Aytos. (4): Vigo, O Grove, Noia y Pontevedra. Consellería de Astos, Soc., Empleo y Relac. Laborales, INEM y Organizac. Sindicales. Fundación Erguete integración. UD (Ourense), CIMO, UAD (Santiago), Vieiro (Carballo), Erguete (A Guarda)
	1 orient. sociolaboral	40	
	23 búsqueda de empleo	461	
Formación laboral			
Cursos Plan FIP (15)	Encofrador, instalad. de antenas, informática, cocina, floricultura, aluminio...	42	UD (2) Pontevedra y Ourense, Asoc. Erguete Integrac. (Vigo), INEM, Sindicatos, Consell Astos, Soc., Empleo y Relaciones Laborales

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres artesanos	(1)	15	Asoc. Abeiro y UD (Ourense)	Carpintería y encuadernación
	(1)	12	Asoc. Erguete y Curric. Vitae	Encuadernación y serigrafía
	(1)	30	Televés S.A. y AAVV Vite	Ocupac. prelaboral (ant. telev.)
	(1)	4	Asoc. Erguete (O Grove)	Invernadero
Programas especiales empleo				
Taller empleo/escuelas (1)		40	Erguete Integración, Consell. Astos. Soc. Empleo y Rel. Lab.	Taller empleo gestionado por la Asociación Erguete (Vigo)
	(1)	15	Asoc. Vieiro y Ayto. Carballo	
	(1)	20	Ayto. Ferrol	Plaz. reserv. esc. Taller Mpal.
Prog. Ayuntamientos*	(1)	4	Ayto. Redondela	Contrato de limpieza parques y jardines (Plan Labora)
	(2)	4	Ayto. Monforte	
	(1)	6	Ayto. Ourense	
Prog. financiados por el FSE	(1)	7	Aytos. O Grove y Sanxenxo	
	(1)	6	UD Orense	Plan Gallego Inclusión Social
	(1)	2	Ayto. Vilagarcía de Arousa	
Reserva plazas empresas	(1)	10	Asoc. Vieiro Carballo	

* Las Escuelas Taller y Casas de Oficios de promoción municipal se reflejarán en Escuelas Taller y Casas de Oficio.

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 12 h.	Profesionales de la red asistencial y de prevención de drogodependencias, orientadores y tutores (100 plazas)	FEGAS (Fund. Escola Galega de Administración Sanitaria)
	(1) 12 h.		
	(1)	Profesionales centros de menores	DX Familia
	(2) 24 h.	Profesionales CT, UD, profesionales de la red asistencial y de prevención de drogodependencias (50 plazas)	FEGAS
(1) 20 h.			

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios, Jornadas y encuentros	(1) 15 h.	71 prof. drogodependencias	UAD O Grove, Dip. Pontevedra, Laborat.
	(1) 18 h.	25 prof. drogodependencias	FEGAS
	(2) 8 h.	Jornadas téc. prof. prevención e incorporación soc.	Conc. Vigo, Ribadeo y Asoc. Neria
	(3) 8 h.	Prof. ámbito sanitario y educativo	
Congresos	(1) 16 h.	150 profesionales drogodependencias	FEGAS
Otros			
Formación alumn. prácticas en UADs	(5) 679 h.	Prácticas psicólogos	
	(2) 360 h.	Prácticas trabajo social	
	(3)	Voluntariado social	
	(9) 435 h.	Prácticas medicina	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Premios de innovación educativa sobre temas transversales	Resolución conjunta de varias Consellerías
Estudios	Indicador de mortalidad por reacción aguda al consumo de drogas	Universidad de Santiago Dpto. de Medicina Legal
	Informe sobre el sistema de evaluación asistencial (SEA)	
	Sistema de evaluación prevención e incorporación social	
	El consumo de drogas en Galicia: VII Estudio epidemiológico	Equipo investig. sociológicas
	Encuesta a consumidores de heroína y cocaína a tratamiento	Soc. Española Toxicom., PND
	Estudio sobre la Efectividad de los Programas de Tratamiento con Derivados Opiáceos (EETM)	
	Programa de gestión de calidad en el Plan de Galicia sobre Drogas	Univ. Santiago de Compostela, PND

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>El consumo de drogas en Galicia VII</i> (castellano)	Libro	1.000	Xunta de Galicia
<i>Observatorio de Galicia sobre Drogas. Informe xeral 2002</i> (gallego)	Libro	1.000	Xunta de Galicia
<i>Plan de Galicia sobre Drogas 2001-2004</i> (gallego)	Libro	1.000	Xunta de Galicia
<i>Programa de Incorporación Personalizado (PIP)</i> (gallego)	Libro	1.000	Xunta de Galicia
<i>Revista de la CT Alborada</i>	Rev. anual	100	UAD Alborada
<i>Revista Disquedin</i>	Rev. trimestral	10.000	Asoc. Distrito Quinto A Coruña
<i>Revista ACLAD</i>	Rev. anual		UAD A Coruña
<i>Revista UMAD</i>	Rev. anual		UAD Santiago
<i>Revista Punto y aparte</i>	Rev. mensual		UAD Monforte

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista Vieiro</i>	Rev. trimestral	3.200	UAD Carballo
<i>Boletín del grupo de Integración Social Alborada</i>	Folleto	100	UAD Alborada
<i>Boletín de formación e información do PGD</i> Nº 4, 5, 6 y 7	Folleto	2.500 (x 4)	Plan de Galicia sobre Drogas
<i>Boletín Saber más, arriesgar menos</i>	Folleto	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Claves para prevenir la adicción en los jóvenes</i>	Triptico	1.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Cómo prevenir en sus hijos el consumo de drogas</i>	Diptico	1.500	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Guía preventiva para padres</i>	Boletín	1.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Prevención de drogodep. en el mundo laboral</i>	Triptico	2.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Pasa de porros</i>	Folleto	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Contrólate si vas a conducir</i>	Discos cartulina	1.500	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>A toda pastilla</i>	Folleto	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>No juegues con el alcohol al final te gana</i>	Carteles/boletín	200/3.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Invierte en la familia... descubre las ventajas de la prevención</i>	Tripticos/carteles	3.000/100	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Sida: un enemigo desconocido</i>	Triptico	3.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Padres informados: catálogo de drogas</i>	Boletín	1.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Si tienes problemas con las drogas o el alcohol, llámanos</i>	Carteles/octavillas	10.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Formar padres para formar hijos</i>	Guía	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)
<i>Campaña de prevención del consumo de alcohol (reimpresión)</i>	Carteles/tripticos	200/2.000	Xunta de Galicia
<i>Campaña de prevención del consumo de drogas de síntesis (reimpresión)</i>	Carteles/tripticos	200/2.000	Xunta de Galicia
<i>Campaña Venta alcohol</i>	Carteles/folletos	500/5.000	Asoc. Vieiro. Carballo (A Coruña)

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio específico del Protocolo General de colaboración suscrito entre el Ministerio de Interior (Delegación PNSD) y la Consellería de Sanidad con cargo al Fondo de bienes decomisados y otros

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Consellería de Cultura

Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales

Consellería de Educación y Ordenación Universitaria

Consellería de Familia, Promoción de Empleo, Mujer y Juventud

Universidad de Santiago de Compostela

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

101

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

28

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La coordinación en el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación y coordinación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales, del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD).
- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promoviendo la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos establecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos programas de intervención del PGD.

Estructuras de Coordinación

- Comisionado del PGD (Decretos 33/1993, 86/1994 y 254/1997).
- Órganos colegiados de coordinación en materia de drogodependencias (Decreto 341/1998):
 - Comisión de Coordinación Interconsellerías.
 - Comisión de Coordinación Interadministraciones Públicas.
 - Comisión de Coordinación de ONGs.
 - Comisión Gallega de Acreditación, Evaluación y Control del Programa de tratamiento con opiáceos.
 - Comisión Tripartita para el Desarrollo del Programa de Intervención en Drogodependencias en el Ámbito Laboral.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención e incorporación social	2.036.171,47
Intervención asistencial	8.852.711,95
Formación e investigación	450.819,98
Coordinación institucional	48.972,60
TOTAL	11.388.676,00

El presupuesto de 2003 aquí presentado se refiere al específico del Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras administraciones.

Este presupuesto proviene:

FCA (Fondos Comunidad Autónoma): 9.481.867,16 euros

PGE (Presupuestos Generales del Estado): 1.906.808,84 euros

Comunidad Autónoma de Madrid

La actividad de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid a lo largo de 2003 incluyó el impulso a la aplicación de la Ley de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos, con la consolidación del Servicio de Inspección, Registro y Autorizaciones, responsable de la labor inspectora y sancionadora, así como de la tramitación de expedientes por determinados incumplimientos de la norma. Este Servicio resolvió en 2003 un total de 2.378 expedientes sancionadores, la mayor parte por consumo de alcohol en vía pública.

En el ámbito de prevención se han distribuido 590.325 folletos informativos y otros materiales entre padres, educadores y jóvenes. Se ha ejecutado el Plan Integral de Actuación del Consumo de Alcohol en Adolescentes y Jóvenes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con administraciones locales, medios de comunicación, etc. En su aplicación se han realizado campañas públicas de sensibilización, se han financiado proyectos de intervención para la prevención del consumo de alcohol en 20 municipios de la Comunidad de Madrid. Asimismo, ha sido realizado un estudio sociológico sobre el “botellón”.

Asistencia y reinserción

Durante 2003, 17.779 pacientes fueron atendidos en los centros de la red y especiales, 2.531 en los Centros de Emergencia Sociosanitaria y 5.764 en el Dispositivo Asistencial de Venopunción. En el mismo periodo se distribuyeron 2.050.784 jeringuillas en toda la Comunidad de Madrid y se alcanzaron las 9.121 plazas de dispensación de metadona. De ellas, 968 corresponden a plazas de dispensación en oficinas de farmacia. Las comunidades terapéuticas han alcanzado los 234 pacientes y los dispositivos convencionales 287.

Comunicaciones y documentación

Este servicio ha organizado o coordinado 53 cursos de formación o especialización en drogodependencias, destinados a diferentes colectivos sanitarios y no sanitarios. A ellos asistieron un total de 1.385 alumnos. El servicio telefónico de información atendió 4.927 llamadas telefónicas, la mayor parte de ellas para informarse sobre los efectos de determinadas drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid continúa manteniendo la red de equipos municipales de prevención ubicados en 20 ayuntamientos y 2 mancomunidades con los que tiene suscritos convenios de colaboración en materia de prevención, asistencia y reinserción desde hace más de una década.

Gracias a esta amplia red con la que se realiza una coordinación permanente y estable desde el servicio de prevención, se llevan a cabo acciones preventivas de diversa índole y en distintos ámbitos, tratando de ampliar la cobertura de población beneficiaria del conjunto de iniciativas que se vienen realizando en los últimos años.

Durante el año 2003 se ha extendido esta red de coordinación con otros Ayuntamientos no conveniados mediante la colaboración con técnicos municipales que sirven de enlace para la organización y desarrollo de acciones preventivas en otras zonas geográficas de la Comunidad.

Esto ha permitido la expansión de programas de prevención en zonas de la Comunidad de Madrid que no habían realizado actividades hasta ahora.

La Agencia Antidroga está realizando un esfuerzo por desarrollar una prevención basada en la evidencia científica y que toma como marco de referencia:

- El modelo de Educación para la Salud desde una perspectiva biopsicosocial.
- La teoría de factores de riesgo y de protección.
- Otros modelos teóricos consensuados por el conjunto de expertos.
- La intervención desde edades tempranas y sostenida a lo largo de todo el desarrollo evolutivo, mediante la implementación de programas desde la primera infancia hasta la edad adulta.
- La importancia de compaginar la prevención en el ámbito escolar con las acciones dirigidas a los padres.

Se están aplicando programas universales, selectivos e indicados, en función de las características específicas de la población destinataria.

Son programas dirigidos a población infantil, juvenil, profesorado, familias y mediadores sociales.

Las prioridades del presente año han sido impulsar y extender la prevención escolar, la prevención familiar, la prevención dirigida a colectivos de menores en riesgo y las intervenciones relacionadas con el consumo de alcohol en jóvenes.

De forma destacada se ha mantenido el fomento de la prevención del consumo juvenil de alcohol mediante la continuación del Plan Integral de Actuación del Consumo de Alcohol en Adolescentes y Jóvenes de la Comunidad de Madrid, cuyas actuaciones realizadas durante el 2003, han sido:

- La Campaña de concienciación social dirigida a los padres para la prevención del consumo de alcohol de los hijos, con presencia en medios de comunicación de masas: diarios, televisión, radio y con utilización de otros soportes como la cartelería en autobuses municipales.
- Campañas de sensibilización e información sobre el riesgo del consumo de alcohol y otras drogas dirigida a jóvenes madrileños a través de más de 300 expositores *postal-free* situados en bares de copas y locales de moda, desarrolladas en mayo y diciembre.
- Inserción de mensajes y contenidos preventivos en una publicación escolar infantil cuya población destinataria fueron los alumnos de Educación Primaria de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Más de 300.000 ejemplares.
- Financiación de proyectos de intervención para la prevención del consumo de alcohol dirigidos a jóvenes de 20 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
- Financiación de proyectos de intervención para la prevención del consumo de alcohol a través de actividades de ocio y tiempo libre, dirigidas a jóvenes y realizadas por 40 asociaciones juveniles de la Comunidad de Madrid.

- Financiación de proyectos de ocio y tiempo libre realizados en recursos municipales del Ayuntamiento de Madrid del Distrito Centro.
- Divulgación de materiales informativos para la prevención del consumo de alcohol:
 - Folleto sobre alcohol de la Agencia Antidroga (75.596 ejemplares).
 - Folleto *Con alcohol o sin alcohol, con cabeza o sin cabeza* (42.133 ejemplares).
 - Folleto *Los padres y la prevención del consumo de alcohol de los hijos* (3.500 ejemplares).
 - Calendarios 2004 *Con alcohol o sin alcohol, con cabeza o sin cabeza* (10.393 ejemplares).
 - Publicación *Los padres frente al botellón* (17.870 ejemplares).
- Realización del estudio sociológico y antropológico sobre las posibles causas por las que los adolescentes y jóvenes consumen e incluso abusan del alcohol, denominado *Más allá del botellón: Análisis socio-antropológico del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes*. Autores: Javier Elzo Imaz, M^a Teresa Laespada y Juan Pallarés.
- Concesión del *IV Premio de Investigación en Prevención de Drogodependencias de la Agencia Antidroga: Influencia en la Coadministración de etanol sobre los efectos inmediatos y a largo plazo producidos por 3,4 metilendioximetanfetamina (MDMA, éxtasis) en cerebro de rata* a Doña María Isabel Colado Megía, y equipo de colaboradores, profesora titular de Farmacología y perteneciente al Instituto de Farmacología y Toxicología (CSIC-UCM) situado en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Se ha mantenido el Programa de Prevención en el Ámbito Militar como en años anteriores que incluye actividades formativas, culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre.

Respecto a las publicaciones de documentos técnicos sobre prevención de las drogodependencias, se ha publicado en español el Banco de Instrumentos para la Evaluación de Intervenciones preventivas en colaboración con el OEDT.

Se ha mantenido el apoyo a la iniciativa social a través de la Convocatoria de Subvenciones Anual, financiando Proyectos de Prevención de 43 asociaciones y ONGs.

En el ámbito de los menores en situación de riesgo se ha continuado con el *Proyecto de Educación Social de Intervención en Medio Abierto* en 11 Municipios de la Comunidad de Madrid, mediante la presencia de educadores sociales en los municipios que trabajan estrechamente con los equipos de los CAIDs, participando en tareas de detección precoz, captación e intervención preventiva. Este proyecto ha permitido contactar con más de 7.000 jóvenes.

Otra importante novedad ha sido la puesta en marcha del Centro de Día para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas Centro Juvenil San Cristóbal, dirigido a población de 14 a 18 años que es derivada desde los servicios sociales y de protección de menores.

Se trata de un centro de carácter socioeducativo que oferta tanto actividades formativas, culturales, apoyo escolar como de ocio y tiempo libre. Pretende reducir los factores de riesgo presentes en esta población adolescente y potenciar los factores de protección.

■ Ámbito escolar

A lo largo del año 2003 la Agencia Antidroga ha potenciado la prevención en el ámbito escolar mediante la aplicación del Programa de Alta Cobertura *Prevenir para vivir*, basado en la utilización de materiales didácticos diseñados para facilitar a los profesores la realización de actividades preventivas en el espacio de tutorías.

El programa está dirigido a alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Se ha realizado en 54 municipios de la Comunidad de Madrid, logrando una participación de 193 centros educativos, 73.669 alumnos y 2.338 profesores.

Se ha mantenido la aplicación de otros programas escolares que han demostrado su eficacia y que mantienen un significativo nivel de aceptación por parte de los distintos grupos destinatarios.

El programa de prevención a través del cine en la enseñanza, *Cine y educación en valores*, se ha ampliado al Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, obteniendo excelentes resultados.

Se ha puesto en marcha una línea de prevención en horario extraescolar mediante la realización de diversos programas basados en la realización de actividades lúdicas que permiten potenciar estilos de vida saludables y factores de protección desde la etapa preadolescente.

Se han distribuido numerosos materiales de información preventiva sobre diversas sustancias de abuso en centros educativos y otros recursos municipales destinados a las acciones con jóvenes.

También se ha mejorado la coordinación entre la Agencia Antidroga, la Consejería de Educación y la Dirección de Salud Pública en materia de prevención de las drogodependencias.

■ **Ámbito familiar**

Se ha mantenido el programa de prevención de drogodependencias en el ámbito familiar como en años anteriores, incrementando de forma significativa el número de padres formados y llegando a 6.216 participantes.

Se ha realizado una campaña de sensibilización en medios de comunicación social sobre el consumo juvenil de alcohol dirigida a los padres, titulada *El alcohol es una droga...*

Se ha distribuido el documento *Los padres frente al botellón* en Centros Educativos, AMPAS y otros organismos públicos y privados de la Comunidad de Madrid llegando a 21.370 destinatarios.

También se han distribuido 7.074 ejemplares del material de prevención del consumo de cannabis dirigidos a los padres *Los padres frente al cannabis*.

Tres interesantes novedades en materia de prevención familiar han sido puestas en funcionamiento en el 2003:

- La creación de un espacio virtual de información y formación para padres o madres que han realizado formación y siguen interesados en profundizar sobre determinados contenidos. A este lugar específico se puede acceder desde tres portales: FAD, Educared y Risolandia.
- Jornada dirigida a padres y madres que han participado en el Programa de Familias en cursos anteriores. Se ha realizado un encuentro el día 27 de noviembre de 2003 con una asistencia de 350 personas.
- Experimentación de una nueva estrategia dirigida a familias que por muy diferentes razones tienen dificultades en participar en cursos presenciales.

El objetivo es sensibilizar y motivar sobre la necesidad de formarse como padres para poder dar respuestas a diversas situaciones que se pueden plantear en la educación de los hijos.

La estrategia consiste en la distribución del vídeo *Padres, madres y adolescentes* a las familias que tienen hijos en Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años) a través de los alumnos y en coordinación con los Servicios de Orientación y Tutores.

En la primera fase de la experimentación han participado 4 centros educativos y un total de 971 familias.

■ **Ámbito comunitario**

Un año más la Agencia Antidroga ha potenciado el desarrollo de programas de ocio y tiempo libre desarrollados en el ámbito comunitario en colaboración con ayuntamientos y Asociaciones de la Comunidad de Madrid, financiando Jornadas y Proyectos de 65 Asociaciones Juveniles y Proyectos de Prevención de 21 Municipios.

También se ha colaborado con el Ayuntamiento de Madrid financiando cuatro Proyectos de ocio y tiempo libre durante el fin de semana en el Distrito Centro.

Se ha continuado con el Programa de Formación sobre Prevención de las Drogodependencias dirigido a mediadores sociales con una participación de 5.945 alumnos.

En el ámbito de menores en situación de riesgo se ha mantenido con excelentes resultados el Programa de Educación Social de Intervención en Medio Abierto en 11 municipios de la Comunidad de Madrid con una cobertura de 8.767 jóvenes.

Se ha creado el Centro Juvenil San Cristóbal destinado a menores de 14 a 18 años en situación de riesgo social.

Se continúa con el Centro de día de la Asociación Ciudad Joven que atiende a menores con problemas de absentismo y abandono escolar y que presentan otras problemáticas de índole social y familiar.

En el ámbito municipal se han financiado proyectos dirigidos a menores en riesgo en dos municipios conveniados.

Mediante la Convocatoria de Subvenciones dirigidas a Asociaciones y ONGs se han subvencionado numerosos proyectos dirigidos a este tipo de colectivos de población joven.

■ Ámbito medios de comunicación social

Durante el año 2003 se ha realizado una campaña de prevención del consumo de alcohol juvenil dirigida a padres y madres para su difusión en medios de comunicación como televisión, radio y prensa, con el objetivo de sensibilizar a las familias respecto a su papel de agentes preventivos en el medio familiar. La campaña se completa con la distribución de folletos divulgativos en AMPAS y otros organismos e instituciones de la Comunidad de Madrid.

■ Ámbito laboral

Mediante la Convocatoria Anual de Subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro se financian acciones de prevención desarrolladas por las organizaciones sindicales CCOO y UGT, consistentes en actividades de formación, servicios de información y asesoramiento y divulgación de materiales de información preventiva.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	32		7.283	Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos
Unidades hospitalarias desintoxicación	3	16	166 (en PLD)	Se han atendido además 194 pacientes en PMM, desintoxicados de otras sustancias
Comunidades terapéuticas				
Públicas	5	116	490	No se distingue entre PLD y PMM
Privadas financiadas	8	199		

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	4	2.354	3 Agencia Antidroga, 1 Ayto. de Madrid
Unidades móviles	14	No se dispone de dato global de dispositivos de reducción del daño Usuarios que en algún momento toman metadona en dispositivo móvil: 6.508	4 dispositivos de reducción de daños de Agencia 3 dispositivos de reducción de daños de ONGs 7 dispositivos de dispensación metadona (2 Agencia, 5 Ayto.)
Oficinas de farmacia	PIJ: 10 PMM: 168	PMM: 968	
Otros			
DAVE	1	4.869	Dispositivo Asistenc. Venopunción

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (39)	9.752
Programa de tratamiento con buprenorfina (1 programa y 2 centros)	36

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	40	8.726
Unidad móvil	8	6.508
Centro penitenciario	7	
Oficinas de farmacia	168	968
Comunidades terapéuticas	5	Los datos de CT no diferencian PMM y PLD

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. emergencia social (4)	2.354	38.041
P. unidades móviles (6)	No se recoge el dato	1.251.851
DAVE (1)	4.869	743.387
Centros (20)		21.640
Total		2.054.919

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (4)	112	3 recursos convivenciales (2 AAD, 1 Ayto.: 2 CT)
Programas de atención a menores (34)		
Programas de atención a la patología dual (41)	1.142	
Programas de psicoestimulantes (40)	143	1 Centro atención integral al cocainómano
	No hay datos	39 prog. psicoestimulantes (en todos los centros)
Otros (4)		
Programa de cánnabis	628	Ayuntamiento de Madrid
Programa atención a familiares	1.769	
Programa drogodependientes sin hogar	482	
Programa de mediación con población gitana	68	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº dispositivos	Nº usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	39	3.066	Todos los centros de tratamiento admiten usuarios cuya droga principal de abuso es el alcohol
Unidades hospitalarias			Todos los centros de tratamiento admiten usuarios cuya droga principal de abuso es el alcohol
Centros residenciales (no hospitalarios)			Todos los centros de tratamiento admiten usuarios cuya droga principal de abuso es el alcohol

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Prog. de atención al detenido drogod.				
Programas en Juzgados	1	2.014	AA y AL	SIAD
Centros Penitenciarios				
Programas modulares	2		AA	Cruz Roja, Punto Omega
- Comunidad terapéutica	1		AA	Proyecto Hombre
Tipo de dispositivo del cumplimiento				
Pisos cumplimiento pena	2	11	AA y AL	Punto Omega
Serv. mediación entre drogodep. infractores y víctimas	1	174	AL	Asoc. Apoyo

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o prog. de reinserción (40)		Agencia Antidroga Ayto. Madrid Ayto. otros municipios	
Centro de actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento) (5)		Ayto. de Madrid (2) Agencia Antidroga (3)	COS, SPAL, Centro socioeducativo Centros ocupacionales Caritas y PH
Centros residenciales tto. con prog. reinserción (C. Terapéuticas) (15)		Agencia Antidroga Ayto. Madrid Empresas privadas ONGs	Agencia Antidroga (6) Ayto. Madrid (1) CT privat. conveniadas con Ayto. (6) Centro ambul. con apoyo residenc. (1) Centro atenc. integral cocainómano (1) Centro residencial con apoyo tto. (1)
Recursos apoyo residencial (vivienda):			
Pisos tutelados (6)	247	Ayto. Madrid	Conveniados con entidades gestoras
Pisos no tutelados (21)	392	Agencia Antidroga Convenio o contrato con ONGs	Dispositivos convivenciales de apoyo a la estabilización (6), al tto. (9), a la desintoxic. (2), de patología dual (2), de menores (1) y cumplim. pena (1)
Otros (1)	7	Agencia Antidroga Contrato con ONG	Dispositivo convivencial autogestionado

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres empleo (INEM) (1)	30	Ayto. Madrid, IMEFE	
Programas de Ayuntamientos (1)	41	Ayto. Madrid, IMEFE, Conv. INEM-Corporaciones Locales	
Programas financiados por el Fondo Social Europeo (64)	1.606		62 cursos/talleres 1 centro orientación sociolaboral 1 serv. prom. alternativas laborales
Promoción autoempleo (individual o cooperativo) (1)	413	Agencia Antidroga	Serv. promoción alternativas laborales
Centro orientación sociolaboral	462	Agencia Antidroga	Formac. profesionales itinerarios y metodología de inserción sociolaboral

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Acciones formativas (ofimática básica y ofimática avanzada) (16)	225	Agencia Antidroga Entidades privadas	
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (41)	5.120	Agencia Antidroga Ayuntamientos Entidades privadas	39 centros terapéuticos con actividades reinserción 1 centro orient. sociolaboral 1 servicio promoción de alternativas laborales
Formación laboral	10	Serv. Regional de Empleo	
Otros programas y/o cursos (capacitación profesional) (46)	694	Agencia Antidroga Ayuntamiento de Madrid Entidades privadas	Talleres de capacitación profesional

ÁREA DE FORMACIÓN

La Agencia Antidroga, desde los servicios centrales, organiza cursos de formación sobre drogodependencias dirigidos a diversos colectivos, tanto profesionales del área sociosanitaria como población general.

Del mismo modo promueve la actividad docente en los Centros de la Red Asistencial.

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de cursos	Nº horas y ediciones	Profesionales a los que se dirige y nº de alumnos	Entidades corresponsables
Especialista universitario en medicina de las drogodependencias	250 h. (1)	Médicos Red Asistencial (35)	U. Complutense Madrid
Especialista universitario en psicología clínica de las drogodependencias	250 h. (1)	Psicólogos Red Asistencial (35)	U. Complutense Madrid
Especialista universitario en atención de enfermería al paciente drogodependencias	250 h. (1)	Enfermeros Red Asistencial (35)	U. Rey Juan Carlos de Madrid
Experto universitario en drogodependencias para trabajadores sociales	250 h. (1)	Trabajadores sociales Red Asistencial (35)	U. Complutense Madrid
Curso general de drogodependencias	25 h. (4)	Enfermeros (142)	Colegio Oficial de Enfermería de Madrid
Curso de drogodependencias: Reducción daño	25 h. (4)	Enfermeros (137)	Colegio Oficial de Enfermería de Madrid
Curso drogodependencias para médicos de atención primaria	20 h. (6)	Médicos Atención Primaria (169)	Coleg. Of. Médicos Madrid AMAPA
La práctica profesional del trabajador social en la atención a las drogodependencias. Curso básico	25 h. (2)	Trabajadores sociales (47)	Coleg. Of. Diplomados en Trabajo Soc. y Asistentes Sociales de Madrid
La práctica profesional del trabajador social en la atención a las drogodependencias. Curso profundización	25 h. (2)	Trabajadores sociales (50)	Coleg. Of. Diplomados en Trabajo Soc. y Asistentes Sociales de Madrid
Curso general de drogodependencias	10 h. (2)	Farmacéuticos (64)	Coleg. Of. Farmacéuticos de Madrid

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de cursos	Nº horas y ediciones	Profesionales a los que se dirige y nº de alumnos	Entidades corresponsables
Curso de drogodependencias para farmacéuticos colaboradores en el prog. de mantenimiento con metadona	10 h. (2)	Farmacéuticos colaboradores en el Prog. de Mantenimiento con Metadona (60)	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid
Intervención en drogodependencias para recursos relacionados con la actividad física, el deporte y el ocio saludable	21 h. (1)	Licenciados en Educación Física (13)	Coleg. de Licenciados en Educación Física
Curso nivel básico sobre drogodependencias	25 h. (12)	Enfermeros (183)	SATSE
Curso avanzado sobre drogodependencias: Reducción del daño	25 h. (2)	Enfermeros (53)	SATSE
Curso sobre drogodependencias dirigido a educadores	21 h. (1)	Educadores (13)	Asociación Mensajeros de la Paz
Curso de especialización: drogodepend. en la Comunidad de Madrid	20 h. (1)	Policías Locales (30)	Instituto Superior de Estudios de Seguridad
Curso básico de drogodepend. dirigido a porteros que trabajan en locales de ocio de la Comunidad de Madrid	20 h. (2)	Porteros de locales de ocio (34)	Asociación Nacional de Porteros Profesionales
Curso de locales recreativos de ocio: módulo drogodependencias	7 h. (2)	Personal de locales recreativos y de ocio (41)	Servicio Regional de Empleo
Formación continuada en drogodependencias	15 h. (1)	Profesionales de Centros Menores en Conflicto Social (18)	IMMF
Avances en prevención de drogodepend.	15 h. (1)	Técnicos de prevención (29)	
Drogodependencias para médicos	50 h. (2)	Médicos del Ayto. Madrid (73)	Ayto. Madrid
Drogodependencias para enfermeros	50 h. (2)	Enfermeros del Ayto. Madrid (58)	Ayto. Madrid
Drogodependencias para psicólogos	50 h. (1)	Psicólogos del Ayto. Madrid (18)	Ayto. Madrid
Drogodependencias para trabajadores sociales	50 h. (1)	Trabajadores Sociales del Ayto. de Madrid (13)	Ayto. Madrid

■ Seminarios/jornadas

Denominación	Entidades corresponsables
Seminario dirigido a profesionales de Casas de Acogida. Patología Dual	
Drogodependencias en la CM, dirigido a Mandos Policiales	Instituto Superior de Estudios de Seguridad
Drogodependencias, dirigido a profesionales sociosanitarios del Ayuntamiento de Madrid	
Mesa Redonda: La Ley 41/2002 y la responsabilidad profesional de los médicos. En el marco del Máster de Derecho Sanitario	Academia Médico Quirúrgica, la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense y la Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad
Mesa Redonda: Drogas de abuso en el deporte, conflictos médicos, jurídicos y preventivos	Academia Médico Quirúrgica y la Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad
Mesa Redonda: Otra droga de abuso: el alcohol	Academia Médico Quirúrgica y la Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad
II Encuentro nacional para profesionales. Cocaína y otros estimulantes	Agencia Antidroga y el Ayuntamiento Aranjuez

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación
Premios o concursos	IV Premio de investigación en prevención de drogodependencias

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Publicaciones técnicas			
<i>II Encuentro nacional para profesionales. Cocaína y otros estimulantes. Libro de ponencias</i>	Libro ponencias y resumen comunic.	1.000	Ayto. Aranjuez
<i>Memoria 2002</i>	Libro	1.000	
<i>Encuesta sobre drogas a la población escolar de Madrid año 2000</i>	Libro	1.000	
<i>Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas Madrid año 2001</i>	Libro	1.000	
<i>Indicadores de actividad de la Agencia Antidroga</i>	Libro	1.000	
<i>Estudio de buenas prácticas en procesos de inserción sociolaboral con población drogodependiente</i>	Libro	1.000	Unión Coop. Madrileñas de Trabajo Asociado
Publicaciones para divulgación a población general			
<i>El cánnabis y los jóvenes ¿Te lo sabes todo?</i>	Libro divulgación	25.000	Consultoría, Estudios y Gestión de Proyectos
<i>Los padres frente al cánnabis</i>	Libro divulgación	25.000	Consultoría, Estudios y Gestión de Proyectos
Reediciones			
<i>Los padres frente al botellón</i>	Libro divulgación	25.000	Consultoría, Estudios y Gestión de Proyectos
<i>Drogas. Guía ilustrada</i>	Libro	1.000	EDEX
<i>Manual de drogodependencias para enfermería</i>	Libro	1.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Capitanía Región Militar Centro
Ministerio de Justicia – I.A. Forense
Ministerio de Justicia – I.N. Toxicología

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

Convenio tripartito con la Consejería de Educación y Juventud y la Asociación Deporte y Vida
Convenio con la Universidad Complutense de Madrid para investigación
Convenio con la Universidad Complutense de Madrid para formación
Convenio con la Escuela Universitaria de Trabajo Social para formación

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Subvencionadas	
Ayuntamientos	21
Mancomunidades	2

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio	20
Número de Organizaciones Subvencionadas	72

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	7.572.509,44
Intervención asistencial	25.848.128,54
Incorporación social	7.200.455,20
Formación, documentación e investigación	1.372.780,20
Coordinación institucional	2.289.443,62
TOTAL	44.283.317,00

Ciudad Autónoma de Melilla

En el año 2003 hay que señalar, en primer lugar, la consolidación de la Fundación de Asistencia al Drogodependiente como órgano encargado de las actuaciones en materia de drogodependencias.

Se han realizado grandes esfuerzos para suplir la no competencia directa de las gestiones de Sanidad y Educación, mediante la firma de Convenios y Protocolos de colaboración, con las Direcciones Provinciales competentes. Con ello se ha conseguido una mayor coordinación y dinamización en las actuaciones dirigidas a estos campos.

A destacar el sustancial incremento de recursos aportados por la Ciudad Autónoma de Melilla tanto en recursos económicos como en recursos humanos.

En relación a las áreas específicas de abordaje de las drogodependencias, se comentan brevemente las novedades más destacadas con respecto a años anteriores.

Área de prevención

Se ha conseguido un espectacular avance en este área, al haberse incrementado de forma muy notable las actuaciones dirigidas tanto a la comunidad escolar (con la puesta en marcha del programa *Prevenir para vivir* en la práctica totalidad de los centros escolares de la Ciudad, y el mantenimiento de las actividades ya instauradas *Construyendo salud* y *Sinesio*) a la población juvenil (con la puesta en marcha de programas de ocio alternativo *Sigue con el buen rollo*, *La gran*

movida, *Campamentos urbanos de verano*) y con los propios usuarios en tratamiento (con la puesta en marcha de *Talleres de reducción de daños y educación para la salud*).

Área de asistencia

En este ámbito cabe reseñar la eliminación de los listados de espera de usuarios a tratamiento en régimen ambulatorio y en programas de reducción de daños y mantenimiento con metadona.

Se han realizado gestiones para aumentar el número de plazas disponibles en comunidades terapéuticas en territorio peninsular, ante la inexistencia de este tipo de recursos en el territorio de la Ciudad Autónoma.

Área de reinserción

A lo largo de 2003 se ha potenciado el *Programa Pisel* con la puesta en marcha de nuevos talleres formativos dirigidos a la inserción socio-laboral de los usuarios en tratamiento.

Para concluir, hay que indicar que desde la misma Consejería de Bienestar Social se han establecido cauces de coordinación y derivación para incluir a este colectivo específico en las prestaciones asistenciales ofrecidas desde el Área de Servicios Sociales. En este sentido se han canalizado un gran número de demandas inespecíficas a los sistemas institucionalizados de cobertura social.

ÁREA DE PREVENCIÓN

A lo largo de 2003 se han realizado importantes esfuerzos para aumentar las acciones de prevención en la Ciudad, cuyo resultado, más que aceptable, ha permitido a la vez de incrementar las actuaciones, llegar a un mayor número de personas.

Entre las actuaciones más destacadas reseñar las siguientes:

- Campaña de sensibilización sobre las drogas legales dirigidas a la población general. Aprovechando las campañas que el Plan Nacional sobre Drogas pone en marcha todos los años (concretamente para este año *Abre los ojos*), apoyándose en el amplio dispositivo publicitario se traslada la campaña de forma específica a la Ciudad. Entre las actividades del programa están: el reparto de camisetas y distribución de material para su difusión en los medios de comunicación.
- Programa de prevención de drogodependencias y promoción de hábitos saludables en los centros educativos *Prevenir para vivir*, dirigido a niños y adolescentes de 3 a 16 años.
- Programa de prevención de consumo de drogas en menores ingresados en los centros especializados de la Ciudad.
- Programa de asistencia y prevención de recaídas.
- Programa de prevención y recaídas de alcoholismo dirigida a los internos del centro penitenciario.
- Gestiones de coordinación con la Dirección Provincial del MECD de Melilla para la prevención en el ámbito escolar: *Concurso Sinesio, Programa Construyendo salud*.
- Firma de un Protocolo de colaboración con el MECD para la puesta en marcha de programas de prevención dirigidos a la comunidad escolar.
- Programa de ocio alternativo juvenil *Sigue buen rollo* en colaboración con la Consejería de Educación y el Plan Nacional sobre Drogas.
- Firma de Adenda al Convenio de Colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) de Madrid para el curso 2002-2003.
- Apoyo a Asociaciones y ONGs de la Ciudad relacionadas con las drogodependencias:
 - Iglesia Evangélica: financiación de las *Jornadas de Encuentro contra las Drogas* realizadas en Melilla.
 - Financiación de los reactivos para el desarrollo del programa PAD que se desarrolla en la Prisión de Melilla.
 - Consejo de Juventud.
- Campaña de prevención contra el tabaco realizada con motivo del día 31 de mayo. Con motivo del Día Mundial sin tabaco se realizaron actividades específicas de prevención. Para ello se contó con la colaboración de la AECC.

■ Ámbito escolar

Programa de Prevención de Drogodependencias y promoción de hábitos saludables en los centros educativos *Prevenir para vivir*. Dirigido a niños y adolescentes de 3 a 16 años.

Gestiones de coordinación con la Dirección Provincial del MECD de Melilla para la prevención en el ámbito escolar: *Programa Construyendo Salud*.

Desarrollo de la edición anual del *Programa Sinesio*.

■ Ámbito comunitario

Dentro de las actuaciones realizadas hay que indicar que se han mantenido las colaboraciones con los organismos de años anteriores (Viceconsejería de Juventud, INJUVE, Plan Nacional sobre Drogas e Instituciones Penitenciarias).

Se destaca, como novedad, la puesta en marcha de un programa dirigido a menores de riesgo entre la Consejería de Bienestar Social y el Consejo de la Juventud.

■ **Ámbito de la comunicación social**

La existencia de un canal de televisión autonómico facilita la difusión de información en general, mediante la participación de responsables y técnicos en diferentes programas de información general. Este medio es también utilizado para la programación de material divulgativo específico y como vehículo de información de servicios disponibles en la Ciudad.

■ **Ámbito laboral**

A finales de 2003, se establecieron contactos con UGT para la realización de actividades preventivas dirigidas al ámbito laboral, en concreto actuaciones en tabaco y alcohol.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia*	1		49	
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas		3		Derivación con financiación de la plaza

* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

■ **Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos**

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona Programas prescriptores y dispensadores	1	294

■ **Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona**

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	2	294
Centro penitenciario	1	74

■ **Otros programas o recursos asistenciales**

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Otros programas (minorías étnicas, etc.)	1	10

■ **Programas de asistencia al alcoholismo**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	1	11

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Entidades que ejecutan el programa
Prog. intervención Centros Penitenc.				
Programas ambulatorios	2	22		Deleg. Gobierno
Programas modulares				
– Centro de día	1	13	1	PAD
PMM	1	17		IIPP
En la ejecución de los programas intervienen 2 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD y las entidades que ejecutan los programas son Cruz Roja y Delegación del Gobierno.				
Cumplimientos alternativos				
Derivación desde Centros penitenciarios		5		Cruz Roja Española

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento) (1)	50	Cons. Bienestar Social y Sanidad
Otros (2)	8	Voluntariado prisiones San Vicente de Paul

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Actividades información, orientación y búsqueda de empleo (1)	50	Fund. Asistencia Drogodependiente
Formación laboral (1)	10	Fund. Asistencia Drogodependiente
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (1)	30	Fund. Asistencia Drogodependiente

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (1)	15	20	Fund. Asistencia Drogodependiente
Talleres de empleo* (INEM) (2)			Ministerio de Trabajo y AASS
Planes de empleo (1)		10	Delegación del Gobierno

* Personas en tratamiento incluidas en talleres no específicos para este colectivo.

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(2) 30 ó más h.	55 profesores	Fund. Asistencia Drogodependiente MECD y FAD

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Memoria actividades 2003</i>	Memoria	20	Consej. Bienestar Social

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Plan concertado de servicios sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
Convenio de actividades de prevención VIH/sida (Ministerio de Sanidad y Consumo)
Fondo de decomisos (Ministerio del Interior)
Programa actividades preventivas dirigidas a jóvenes internos en prisión (INJUVE)
Convenio de colaboración Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Melilla

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación, Juventud y Mujer

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	3
Número de Organizaciones Subvencionadas	5

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejería de Bienestar Social y Sanidad:
Viceconsejería de Sanidad
Fundación de Asistencia al Drogodependiente

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	76.059,23
Área de asistencia	75.280,23
Área de reinserción	93.376,47
TOTAL	244.715,93

Gasto directo realizado por el Servicio de Drogodependencias. Existen otros gastos realizados en este ámbito por otras áreas, cuyo cálculo nos es difícil cuantificar por problemas en la recogida de los datos.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Una vez más, el Plan Regional sobre Drogas presenta las actuaciones desarrolladas en 2003 por las instituciones públicas y organizaciones sociales.

Prevención

Uno de los ejes prioritarios que caracteriza la gestión del Programa de Prevención de Drogodependencias en estos años, es la continuidad de la implicación de las entidades locales en el abordaje de la prevención.

En la actualidad los 45 municipios de la Región desarrollan la prevención de drogodependencias a través de la implementación de 12 Planes Municipales/Mancomunales (que abarcan 17 municipios) y 14 programas (correspondientes a 28 ayuntamientos); todos ellos no abarcan de manera homogénea todas las áreas que aquí se recogen, ya que éstos establecen sus prioridades en función de sus necesidades y recursos. También, muchos de ellos están colaborando en la reducción de la oferta de bebidas alcohólicas mediante la difusión y cumplimiento de Ordenanzas y Bandos Municipales. Por otra parte, continúa el ascenso de solicitudes de entidades sin ánimo de lucro en su convocatoria de subvenciones.

Todo ello muestra el afianzamiento de la estrategia comunitaria de intervención, puesta de manifiesto en la coordinación de actuaciones, el intercambio de información y la cooperación que existe entre los técnicos de los distintos ayuntamientos y asociaciones.

Para favorecer la mejora en cuanto a calidad de la programación y de las actuaciones desarrolladas en el ámbito comunitario, se han realizado: el 4º Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias, dirigido a la formación de técnicos municipales y mediadores sociales y, diferentes eventos for-

mativos organizados por ayuntamientos y asociaciones. Todo ello con el objetivo de unificar criterios y pautas de intervención comunitarias.

Destacamos dos importantes estudios realizados en la Región este año:

- *Necesidades y problemas para el desarrollo de la educación para la salud en la escuela*, que, a través de la técnica Delfhi, recogió las opiniones de expertos de los ámbitos educativo, sanitario y comunitario, con el propósito de identificar los problemas y necesidades existentes en la Región de Murcia para el desarrollo de la educación para la salud en la escuela, obteniéndose interesantes conclusiones relacionadas con los recursos financieros, recursos materiales, formación, asesoramiento, organización, participación de los padres, etc.
- *Evolución de las conductas y factores relacionados con la salud de los escolares de la Región de Murcia PROCRES-Joven 2003*, que realiza un estudio comparativo basado en las encuestas a población escolar de 6º de Primaria, 2º y 4º de ESO llevadas a cabo desde 1993 a 2001.

Desde la estrategia comunitaria se ha seguido priorizando el ámbito escolar. Así mismo, en coordinación con la Consejería de Educación y Cultura, se han establecido las bases para la elaboración del Plan Regional de Educación para la Salud en la Escuela.

El ámbito laboral mantiene la colaboración sindical, dirigiendo sus intervenciones hacia la formación de mediadores laborales, intervención en empresas y formación prelaboral.

Las actividades de ocio y tiempo libre se están redefiniendo hacia una normalización de las intervenciones dirigidas a la población juvenil.

Asistencia

Durante el año 2003, las actuaciones en los diferentes programas de asistencia han sido las siguientes:

Programas de reducción del daño:

- El nuevo Centro de Encuentro y Acogida en Murcia abrió sus puertas durante el tercer trimestre de 2003.
- El programa de sustitución con opiáceos de bajo umbral, mediante la Unidad Móvil ha mantenido los 24 puntos de dispensación por diferentes pedanías y municipios de Murcia.
- El Programa de prevención y tratamiento de tuberculosis se ha mantenido en la Unidad Móvil y se ha ampliado a otros centros de tratamiento de drogodependientes de la Región.
- Se ha puesto en marcha un programa de tratamiento directamente **observado** en la Unidad Móvil en aquellos pacientes que por su patología inician tratamiento psiquiátrico o por VIH.

Programa de dispensación de metadona en farmacias. Se ha mantenido el programa de dispensación de metadona en las Oficinas de Farmacia ampliándose el número de farmacias y el número de pacientes en este programa, aunque aún no está desarrollado totalmente en toda la Región.

Integración social

Se han realizado 40 contratos de trabajo a 30 drogodependientes en proceso de deshabituación, mediante subvenciones para la contratación a empresas, ONGs y ayuntamientos. El 32% de los contratos han sido por parte de entidades locales, el 48% por empresas y el 19% por parte de entidades sin ánimo de lucro. El 60% de los contratados continúan en 2004.

Las empresas de inserción de drogodependientes siguen dando cobertura laboral (7) y formación prelaboral (10) a usuarios de los programas de Centro de Día, mantienen proceso de independización de los programas de integración socio-laboral y ya cuentan con implantación autónoma en el mercado laboral.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito escolar

La prevención escolar, incluida en la estrategia comunitaria de intervención, es considerada prioritaria en el marco de la prevención de drogodependencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La coordinación de las Consejerías de Sanidad y de Educación y Cultura, se ha mantenido a través del programa de reuniones establecido mediante la Orden Conjunta de 26 de mayo de 2000, de ambas Consejerías, para el desarrollo de actuaciones de educación para la salud en centros docentes no universitarios; colaborando así mismo, en la elaboración del Plan Regional de Educación para la Salud en la Escuela.

En cuanto a la formación del profesorado, la modalidad de formación preferida por los profesores es la realizada en el propio centro escolar, mediante el asesoramiento de los técnicos especializados en prevención de drogodependencias que las entidades locales ponen a su disposición. El número de profesores formados en prevención escolar ha sido de 1.306 y el de alumnos que han recibido información sobre drogas de 53.854; el total de ambos se ha visto nuevamente incrementado.

Respecto a la investigación, durante este año se ha realizado un estudio sobre las necesidades y problemas para el desarrollo de la educación para la salud en la escuela, mediante la técnica de Grupo Delfhi. Se ha contado con la colaboración de informante claves y personas expertas en el tema. El resultado de este estudio, ha servido de base para la elaboración del Plan de Educación para la Salud en la Escuela.

También se ha realizado un estudio comparativo de los diferentes PROCRES-Joven de la Región de Murcia, desde los años 1993-2001. El PROCRES-Joven es un estudio que recoge conductas relacionadas con la salud e incluye entre otros, indicadores sobre el consumo de drogas legales e ilegales, si éstos han recibido información sobre las mismas, si le gustaría recibirla, etc., en una muestra de niños de 6º de Primaria, 2º y 4º de ESO. En este estudio comparativo se han podido analizar la evolución de las conductas y factores relacionados con la salud de los escolares, en dichos años.

Como en años anteriores, se han financiado las subvenciones a Centros Docentes, para impulsar la implantación de programas de educación para la salud en la escuela, que incluyen la prevención de drogodependencias dentro de las prioridades.

La siguiente tabla refleja el nivel de implantación de los diferentes programas educativos:

Nombre programa	Nº centros	Nivel educativo	Nº alumnos
Talleres de prevención de drogodependencias en Secundaria	126	ESO y Bachillerato	13.841
Talleres de prevención de drogodependencias en Primaria	36	Educación Primaria	1.869
<i>En la huerta con mis amigos</i>	139	E. Infantil y Primaria	16.479
Educación en valores a través del cine	43	E. Primaria, ESO e iniciación profesional	5.785
Valores en la Literatura	3	ESO	150
<i>¿De qué van las drogas, de qué van los jóvenes?</i>	9	ESO y Bachillerato	1.081
Tutorías compartidas	13	ESO	1.622
<i>¡Órdago!</i>	3	ESO	449
Prevención de drogodependencias en población de riesgo	17	Iniciación profesional, escuelas taller y casas de oficios	538
<i>La aventura de la vida</i>	48	Educación Primaria	5.411
Unidades didácticas sobre tabaquismo	8	ESO	863
ALCALID	5	ESO	1.611
<i>Construyendo salud</i>	5	ESO	896
<i>Otra mirada de los jóvenes</i>	14	ESO y Bachillerato	1.990
<i>Clases sin humo</i>	3	ESO y Bachillerato	210
<i>Sinesio</i>	14	Educación Primaria	1.059

■ Ámbito familiar

Una de las nuevas directrices del Programa Regional de Prevención, es potenciar la formación de los padres para prevenir el consumo de drogas en sus hijos. Este año la cobertura de los programas de familia ha alcanzado a 4.548 padres, lo que supone un incremento de un 8% sobre el año anterior.

Se mantiene el convenio con la FAPA – Región de Murcia (Federación de Asociaciones de Padres), que oferta a las AMPA cursos para padres. Las entidades locales de Murcia, Cartagena, Cieza, Molina de Segura, Totana, Yecla, Alcantarilla, Librilla, Ceuta, Alhama de Murcia, Campos de Río, Mancomunidades de Río Mula, Sureste, Valle de Ricote y Mar Menor y un gran número de asociaciones desarrollan diferentes modalidades formativas, adaptadas a la demanda de los padres. Estas intervenciones formativas suelen estar relacionadas con los programas dirigidos a los alumnos en el ámbito de la prevención escolar.

■ Ámbito comunitario

Dentro de los programas comunitarios desarrollados en la Región de Murcia, durante el año 2003, han tenido una mayor repercusión en su población diana, aquellos programas que desarrollan actividades de ocio y tiempo libre a población juvenil e infantil, que los que desarrollan actividades dirigidas a población en riesgo.

Respecto a las Alternativas de Ocio y Tiempo Libre en población infantil y juvenil, han desarrollado actividades los siguientes ayuntamientos: Puerto Lumbreras, Lorquí, Alcantarilla, Aledo, Librilla, Aguilas, Molina, Mazarrón, Yecla, Cieza, Murcia, Alhama y Campo de Río, así como cuatro Mancomunidades de la Región (Mar Menor, Sureste, Río Mula y Valle de Ricote) y un total de 16 asociaciones sin ánimo de lucro.

La cobertura total de participantes de estos programas ha sido casi el doble respecto del año pasado, pasando de 14.204 en el año 2002 a 28.259 en 2003.

Otro dato importante a tener en cuenta es que el 98% de los monitores que realizan estas actividades han recibido formación específica en drogodependencias.

Respecto al programa de Menores en Riesgo, la cobertura ha sido la siguiente: el número de menores atendidos ha sido de 686. Se han realizado las actividades en 3 ayuntamientos, 1 mancomunidad y en 6 asociaciones. Respecto al número de profesionales que lo han aplicado, han sido 95.

■ Medios de comunicación social

A nivel regional se han realizado dos programas de sensibilización, uno dirigido a población juvenil, para concienciarlos de la relación existente entre el consumo de bebidas alcohólicas y los riesgos asociados, entre ellos el de sufrir accidentes de tráfico, mediante la difusión en las playas de la Región de material informativo, así como en prensa y radio. El otro dirigido a población general, sobre prevención de tabaquismo, para facilitar el análisis crítico de la publicidad dirigida a su venta.

A nivel local, han realizado diversos programas de sensibilización los Ayuntamientos de Cartagena, Murcia, Alhama de Murcia, Cieza, Totana y Lorca; así como varias organizaciones sindicales en el ámbito laboral; mayoritariamente dirigidos a la prevención de los riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas, y a la disuasión del consumo de tabaco en el lugar de trabajo.

■ Ámbito laboral

La Región de Murcia impulsa la prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo, mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración entre la Consejería de Sanidad y las Organizaciones Sindicales, así como a través de los convenios y subvenciones que se otorgan a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

Estas intervenciones pretenden priorizar los sectores de producción y los colectivos de trabajadores en situación de riesgo de consumo de drogas, por el medio en que se desenvuelven, así como aquellos cuyo desempeño laboral puede suponer un riesgo para terceros.

Actualmente se financian cuatro sindicatos, dos a través de convenios y dos mediante subvenciones, para el desarrollo de varias líneas de intervención laboral:

- Campañas de sensibilización y señalización de zonas, cuyo objetivo es disuadir a los trabajadores del consumo de tabaco en el lugar de trabajo, como son las que han realizado los Ayuntamientos de Murcia y Lorca y la Organización Sindical CCOO.
- Elaboración y divulgación de materiales de sensibilización, cuyo objetivo es informar a los trabajadores y a las empresas de los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas en el lugar de trabajo; difundidas en las empresas de la Región y adaptadas a las características de las mismas, llevadas a cabo por CCOO y CSI-CSIF.
- Formación de trabajadores como mediadores laborales de empresas, así como prevención de riesgos asociados al puesto de trabajo, mediante Jornadas (CCOO, UGT), Cursos (SATSE, CCOO y UGT) y Seminarios (CCOO). Dirigidos a diferentes poblaciones del ámbito laboral: profesionales de la salud, delegados de prevención de empresas, responsables de federaciones sindicales, delegados de personal de empresas, representantes sindicales de todos los sectores laborales, jóvenes trabajadores y trabajadores de Asesoría Jurídica.
- Formación prelaboral dirigida a alumnos de Iniciación Profesional, Escuelas Taller, etc., relacionada con los riesgos del consumo de drogas en el mundo del trabajo, a cargo de UGT, CCOO y Ayuntamientos. Con la elaboración de materiales formativos como apoyo a estas actividades.
- Edición de Boletines informativos con contenido preventivo (CCOO).
- Este año se ha retomado la negociación con dos empresas, El Pozo y García Carrión S.A. En la primera, para favorecer la inclusión de la prevención en artículos específicos dentro de los convenios colectivos, después de la renovación del comité de seguridad y salud. En la segunda se ha iniciado la planificación de un programa de prevención del consumo de bebidas alcohólicas (CCOO).

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.728
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		53 *
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	3	46	166

* No se dispone de unidad de desintoxicación como tal. Se realizan desintoxicaciones en función de la disponibilidad de camas hospitalarias.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	2	9.632	
Unidades móviles	1	897	49 sólo intercambian jeringuillas
Oficinas de farmacia	18	40	

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	19	3.339 (se han incluido los usuarios atendidos en los programas de Prisión, la Unidad Móvil, farmacias, comisarías y juzgados)
Programas prescriptores y dispensadores	16	

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	6	331
Centro de salud mental	5	1.232
Centros tratamiento específico de drogodependencias	1	422
Unidad móvil	1	848
Centro penitenciario	1	246
Oficinas de farmacia	18	40
Otros (prog. de comisarías y juzgados)	2	220

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio de jeringuillas			
Emergencia social (2)	9.632	3.426	Repartido 10.253 preservativos
Unidades móviles (1)	897	38.804	Repartido 9.823 preservativos
Oficinas de farmacia (49)		36.855	
Comité Ciudadano Antisida Murcia (2)		33.274	
Total (54)		112.359	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Progr. atención a poblaciones especiales			
2 programas de atención a prostitutas	2 talleres de sexo seguro	354	Se han repartido 18.576 preservativos
Otros			
1 prog. prevención VIH entre usuarios de drogas y prostitutas	3 talleres	30	
1 prog. asistencia a domicilio para enfermos de sida y VIH+	Entrevistas psicosociales, gestión recursos, atención fami.	371	
Prog. ocio y reinserción con reclusos/as	3 talleres de cerámica 8 talleres animación sociocultural 5 talleres dibujo y pintura	299	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	9	1.120
Unidades hospitalarias*	1	24

* No se dispone de unidades de desintoxicación porque el nuevo Hospital General Universitario sigue en construcción. Las desintoxicaciones se han realizado según disponibilidad de camas en el Hospital General.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias	2 (Murcia y Cartagena)	150	Plan Nacional de Sida MAS	Cruz Roja Española
Programas en Juzgados	1 (Murcia)	250	Plan Nacional de Sida MAS	Cruz Roja Española
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1	148		Cruz Roja Española
PMM	1	246		Cruz Roja Española
PIJs	1	200 kits repartidos		
Cumplimientos alternativos				
Comunidades terapéuticas	5	10		Cruz Roja Española
Derivados otros C. ambulatorios	3	9		Cruz Roja Española
Se han producido 32 derivaciones desde Juzgados y 10 desde Instituciones Penitenciarias.				
Formación				
Talleres <i>Sexo más seguro</i>			Plan Nacional de Sida	Cruz Roja Española
Mediadores en VIH/sida en el CP				Cruz Roja Española

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (2)	La Huertecica, Fundación Diagrama
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (2)	La Huertecica, Fundación Diagrama
Centros residenciales de tto. con prog. de reinserción (c. terapéuticas) (3)	La Huertecica, Betania, P. Hombre

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (1)	Graduado escolar	22	La Huertecica
Otras acciones formativas (7)	Idioma, mecanografía, informática, carnet conducir	150	Fundación Diagrama, La Huertecica
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (3)	Servicio de orientación Agencia de empleo Acompañamiento	391	La Huertecica, Fundación Diagrama
Formación laboral			
Cursos Plan FIP (6)	Jardinería, diseño gráfico, instalador y montador carpintería, empleado de agencia viajes, trabajador forestal	33	La Huertecica, Fundación Diagrama
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (13)	Servicios, construcción, fontanería informática, gas/aire acondicionado, electricidad	42	La Huertecica, Fundación Diagrama

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres de empleo (INEM) (1)	81	La Huertecica	
Programas de ayuntamientos (1)	9	Ayuntamientos-SMS	Resolución ayuda a contratación por empresas
Reserva de plazas en empresas (1)	24	Fundación Diagrama	
Otros programas (2 empresas inserción)	7	La Huertecica, Fund. Diagrama	

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos			
Prevención de drogodependencias y estilos de vida saludables (1) (17 h.)	28 mediadores juveniles	Fed. Juvenil D. Bosco Consejería de Sanidad	Localidad: Los Dolores (Cartagena)
Formación mediadores laborales (1) (12 h.)	33 delegados prevención de empresas y responsables de Federaciones	Sindicato CCOO Consejería de Sanidad	Ámbito laboral

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos			
Las mujeres ante las dependencias: tabaco, alcohol y drogas en familia (2) (20 h.)	60 mujeres de asociaciones	Ayuntamientos Ricote y Villanueva del Río Segura Asoc. Cultural la Galería Consejería de Sanidad	Localidad: Villanueva del Río Segura y Ricote Ámbito comunitario
Curso comunidad, escuela de salud (1) (20 h.)	50 monitores del programa: Comunidad, escuela de salud	Manc. S.S. Mar Menor Consejería de Sanidad	Localidad: S. Javier Ámbito comunitario
Curso prevención drogodependencias para trabajadores de la salud (2) (20 h.)	40 profesionales de la salud	Sindicato SATSE Consejería de Sanidad	Ámbito laboral
IV Curso de formación mediadores en prevención drogodependencias (1) (50 h.)	30 mediadores sociales	Consejería de Sanidad	Localidad: Yecla Ámbito comunitario
Curso formación de mediadores en prevención drogodepend. (1) (30 h.)	10 estudiantes psicología y trabajo social	Asoc. para Promoción de la Salud Psicosocial Consejería de Sanidad	Localidad: Murcia Ámbito comunitario
Gestor en prevención de drogodependencias (1) (80 h.)	30 mediadores sociales	Instituto de Desarrollo Comunitario Consejería de Sanidad	Localidad: Alquerías (Murcia) Ámbito comunitario
VI Curso de formación de mediadores juveniles de prevención de drogodependencias (1) (40 h.)	16 jóvenes	Sindicato UGT Consejería de Sanidad	Localidad: Murcia Ámbito laboral
Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias (1) (40 h.)	25 mediadores juveniles	Ayuntamiento Águilas Consejería de Sanidad CAM	Localidad: Águilas Ámbito comunitario
Seminario de formación al profesorado La salud y los jóvenes (1) (40 h.)	15 profes. iniciación profes. orientadores psicopedagógicos profesorado de diversificación curricular y de ESO	Ayto. Murcia, Concejalía de Educación Centro de prof. y recursos Murcia II	Localidad: Murcia Ámbito escolar
Seminarios/Jornadas/Encuentros			
III Jornadas municipales de acción sobre drogodependencias (1) (20 h.)	75 mediadores sociales	Ayto. Cartagena Consejería de Sanidad Caja Murcia Obra Social	Localidad: Cartagena Ámbito comunitario
Seminario cine y educación valores (2) (40 h.)	40 profesores de Infantil, Primaria y Secundaria	Manc. SS. del Mar Menor Consejería de Sanidad Centro profes. y recursos	Localidad: S. Javier Ámbito escolar
I Jornadas prevención drogodepend. en el ámbito laboral (1) (8.30 h.)	150 delegados de personal	Sindicato UGT Consejería de Sanidad	Ámbito laboral
Encuentro regional sobre drogodependencias (1) (8 h.)	63 responsables de las Juntas Directivas de APA de la Región de Murcia	Feder. Asoc. de Padres de la Región de Murcia Consejería de Sanidad	Ámbito escolar
V Jornadas de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral (1) (14 h.)	33 representantes sindicales de prevención de todos los sectores	Sindicato CCOO Consejería de Sanidad	Ámbito laboral
Jornadas de formación de mediadores juveniles (1) (16 h.)	65 mediadores juveniles	Ayto. de Lorca Consejo Juventud Lorca	Localidad: Lorca Ámbito comunitario
Otros			
Taller sobre legislación y drogodependencias (1) (5 h.)	12 trabajadores de Asesoría Jurídica de CCOO	Sindicato CCOO Consejería de Sanidad	Ámbito laboral

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Estudio-PROCRES-Joven 2003. Evolución de las conductas y factores relacionados con la salud de los escolares de la Región de Murcia.	Consejería de Sanidad	Análisis comparativo de las encuestas a escolares de 6º de Primaria, 3º y 4º de ESO, correspondientes al intervalo 1993-2001
Estudio DELFHI. Necesidades y problemas para el desarrollo de la educación para la salud en la escuela. Estudio Delphi en la Región de Murcia 2003.	Consejerías de Sanidad y de Educación y Cultura	
Estudio monitorizado de las conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de Alcantarilla. Análisis de la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas en jóvenes de Alcantarilla.	Ayuntamiento Alcantarilla Universidad de Murcia	Publicación de la implantación de un modelo de intervención en Educación Secundaria. Cinco años de evaluación del Proyecto ALCALID. Boletín Idea-Prevención 26:42-54 (2003)
Estudio de evaluación del impacto de la intervención educativa en las conductas del tabaquismo en escolares de Alcantarilla. Evaluación del impacto de la intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo de tabaco en los escolares.	Ayto. de Alcantarilla Universidad de Murcia	Comunicación a congreso: Modelo gestión pilotada de intervenciones: Un sistema de promoción de actividades preventivas en medio educativo. XXX Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol (Valladolid, 2003)
Programa ALCALID Educativo (Alcantarilla libre de drogas). ALCALID educativo.	Ayto. de Alcantarilla	El modelo educativo implantado ha sido recogido en la iniciativa EDDRA de la Comunidad Europea sobre modelos de buena práctica en el ámbito de la prevención del consumo de drogas
Estudio dirigido población general del Municipio de Cartagena. II. Opiniones, actitudes y consumo de drogas en el Municipio de Cartagena 2003.	Ayto. de Cartagena Servicio Murciano de Salud Caja Ahorros Mediterráneo Consejería de Sanidad (Dir. Gral. de Salud Pública)	
Estudio evolutivo de actuaciones en el Municipio de Cartagena. Estudio sobre actuaciones educativas 98-02 sobre salud y prevención de drogodependencias.	Ayto. de Cartagena Obra Social y Cultural de Cajamurcia Consejería de Sanidad (Dir. Gral. de Salud Pública)	
Estudio sobre población escolarizada. Estudio sobre riesgo de consumo en 1º de ESO.	Ayto. de Águilas	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>PROCRES-JOVEN 2003</i>	Libro	2.000	Consejería Sanidad	Análisis comparativo de los diferentes estudios correspondientes al intervalo 1993/2001
<i>Las bebidas alcohólicas</i>	Folleto	5.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Drogas de síntesis</i>	Folleto	5.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>El cánnabis</i>	Folleto	7.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>La cocaína</i>	Folleto	5.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Tabaco. Jóvenes</i>	Folleto	5.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Guía de prevención: orientaciones a los padres para prevenir las drogodependencias</i>	Libro	6.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Prevención de drogodependencias. Guía para educadores</i>	Libro	2.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>No fumar. Es usted muy amable Gracias</i>	Adhesivo	7.000	Consejería Sanidad	
Programa <i>En la huerta con mis amigos</i>	Libro cuentos Libro padres Libro educador	1.150 1.050 540	Consejería Sanidad	
Programa <i>Construyendo salud</i>	Libro implantación Libro alumno Libro profesor	22 155 22	Consejería Sanidad	
<i>Que no te vendan la moto. Seamos críticos con la publicidad del tabaco (Campaña día mundial sin tabaco)</i>	Carteles Postales Caramelos	3.000 100.000 100 kg.	Consejería Sanidad	
<i>PIT. Guía para dejar de fumar</i>	Folleto	18.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>PIT. Información para padres y madres</i>	Folleto	15.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>PIT. Información para no fumadores</i>	Folleto	15.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>PIT. Información para fumadores</i>	Folleto	15.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>PIT. Información para mujeres</i>	Folleto	15.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>PIT. Información para jóvenes</i>	Folleto	15.000	Consejería Sanidad	
<i>Paso a paso</i>	Boletín	1.000	CCOO	Información sobre formación, planteamientos sindicales, legislación y negociación colectiva que faciliten el tto. de los problemas de drogodependencias de forma normalizada e integrada en las políticas de salud
<i>Elástica</i>	Revista escolar de prevención de drogodependencias	30.000	Ayto. Murcia	Dirigida a todos los alumnos de Primaria del Municipio de Murcia Distribuida a los 149 centros escolares del municipio

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>Guía de programas de promoción de salud y prevención de drogodep.</i>	Revista	1.000	Ayto. Murcia	Medio de difusión a los centros educativos y otras instituciones de la oferta de la Concej. de Sanidad
<i>Cuando bebas alcohol... controla</i>	Folleto	10.000	Ayto. Cartagena Consejo de la Juventud de Cartagena HOSTECAR Consejería de Sanidad	Reedición actualizada
1997-2002. Programa <i>Bebe salud de prevención del abuso de bebidas alcohólicas entre la población juvenil de Cartagena</i>	Folleto	600	Ayto. Cartagena Fed. Española Munic. y Prov. Centro prof. y recursos. Cartagena, La Unión. HOSTECAR Dir. Gral. de Salud Consej. de Sanidad	Galardonado con el primer premio en programas de prevención del alcoholismo juvenil por la FEMP, en la convocatoria 2002 de buenas prácticas municipales en drogodependencias
<i>Actuaciones de Educación para la Salud y Prevención en Drogodependencias en centros Educativos de Cartagena. Curso 2003-04</i>	Revista	500	Ayto. Cartagena Dir. Gral. de Salud Consej. de Sanidad Caja Murcia. Obra Social y Cultural Centro profes. y recursos Cartagena-La Unión	Medio de difusión a los centros educativos y otras instituciones de la oferta del Plan Acción sobre Drogas del Ayto. Cartagena
<i>III Jornadas Municipales de Acción sobre Drogodependencias</i>	Polidíptico	3.000	Ayto. Cartagena Dir. Gral. de Salud Consej. de Sanidad Caja Murcia. Obra Social y Cultural	
<i>Teleprevención 2002 en Cartagena</i>	Video	100	Ayto. Cartagena	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Existe un Plan Regional sobre Drogas coordinado por la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias que coordina todas las actividades de drogodependencias a nivel regional, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).

Las actividades de asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud, a través de la red de centros de atención a drogodependientes de la Región.

La coordinación y el apoyo técnico del área de prevención, enmarcadas en el Plan Regional sobre Drogas, lo hacen desde la Dirección General de Salud Pública a través de la sección de Educación para la Salud. Las actuaciones del Programa tienen un desarrollo comunitario a través de los Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Drogodependencias.

El área de inserción sociolaboral se coordina desde el SMS llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios con ONGs apoyados por una Orden de Subvención a empresas para la contratación de drogodependientes del propio SMS.



■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Cultura

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio 12

(10 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades, total: 17 Municipios)

Número de Administraciones Subvencionadas 14

(10 Ayuntamientos y 4 Mancomunidades, total: 28 Municipios)

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 11

Número de Organizaciones Subvencionadas 55

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejería de Sanidad y Consumo

Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias

Servicio Murciano de Salud. Órgano Técnico del Servicio Murciano de Salud

Dirección General de Salud Pública. Servicio de Promoción y Educación para la Salud

Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Tratamiento con Opiáceos

Comisión para la Coordinación de las Competencias Relativas a la Educación para la Salud en Centros Docentes no Universitarios

Comisión Municipal de Drogodependencias de los Ayuntamientos de:

Cartagena, Lorca, Murcia, Totana, Jumilla, Yecla, Molina de Segura, Alhama de Murcia, Águilas y Cieza

Comisión Municipal de Servicios Sociales de las Mancomunidades de: Río Mula, Valle de Ricote y Servicios Sociales del Sureste

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	638.744,95
Asistencia	3.528.855,00
Incorporación social	418.369,00
Formación, documentación e investigación	134.161,00
Coordinación institucional	132.524,00
TOTAL	4.852.653,95

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD, las del Convenio Específico del Protocolo General de Colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el PNSD) y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

Todo lo que rodea al fenómeno de las drogas es dinámico como el resto de elementos que componen la sociedad.

La oferta y la demanda de drogas, a pesar de los cambios, se encuentra de forma permanente y constante.

Seguimos inmersos en una sociedad de consumo que nos exige cada día más y unos medios de comunicación que también nos presionan de forma directa y en ocasiones no tanto, incluso con mucha sutileza, para que compremos y compremos cosas necesarias e innecesarias que nos colapsan los armarios.

Las drogas también están en el mercado y se rigen por las mismas leyes, de manera que los mensajes que pretenden promocionarlas son de la misma manera, directos, indirectos y a veces sutiles.

La familia, como estructura primordial de socialización también ha sufrido cambios importantes, y todavía le queda mucho camino por recorrer. Son muchos los elementos que le afectan (económicos, laborales, sociales, geográficos...).

Estamos recibiendo personas de otros países con culturas, creencias y mitos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Las fronteras en Europa van a ser historia en poco tiempo con consecuencias que no hemos analizado y que también va a contribuir a que se modifiquen aspectos del fenómeno de las drogas.

Con este panorama nos toca planificar estrategias de prevención de drogodependencias o, para ser más exactos, de tratar de evitar problemas derivados de consumos de drogas. De la misma manera que tendremos que adaptar la red asistencial a demandas de personas que incluso no entienden nuestro idioma, elemento fundamental para la comunicación.

La mayoría de las personas a lo largo de nuestra vida vamos a tener relación con las drogas, rara es la persona que no ha fumado o tomado una copa, y también la mayoría de ellas no va a presentar problemas por ello incluso aunque lo haga de forma frecuente. No obstante, es cierto que los consumos de drogas en ocasiones causan problemas de más o menos calado y con soluciones definitivas o parciales.

Cuando analizamos el fenómeno de las drogas, manejamos una información respecto a los consumos que nos apunta hacia un aumento de personas consumidoras tanto de forma habitual como ocasional. Pero esta tendencia creciente de personas que consumen tiene escasa traducción en la demanda asistencial. Llevamos años augurando que vamos a tener un incremento de demandas de tratamiento por drogas estimulantes y esto todavía no ha sucedido o por lo menos no ha sido detectado en la red asistencial con la intensidad que se presuponía.

Nuestra red asistencial, integrada en la de Salud Mental, se encuentra saturada y tiene poco margen de maniobra. En el último año se observa un ligero aumento de primeras consultas por consumos de alcohol y una disminución de opiáceos y otras drogas. Este problema de falta de accesibilidad de la red asistencial puede seguir creciendo ya que las dotaciones presupuestarias asignadas año tras año impiden cualquier mejora sustancial de la misma. Los problemas de salud mental en su conjunto en la población actual han aumentado y la impresión es que la máxima de más vale prevenir... no se debe estar haciendo demasiado bien.

Puede ser que las relaciones con las drogas sean menos autodestructivas que en otros tiempos y la adaptación a los consumos sea mejor tolerada y más controlada. A pesar de lo que digan las encuestas de aumentos de consumos de estimulantes, de borrache-

ras en el último año, de normalización del consumo de cánnabis y sus derivados... a pesar de todo esto, las posibilidades de autolimitar la morbilidad por consumo de drogas puede ser mayor de lo que se espera y el “yo controló” puede tener algo de cierto.

Sea lo que sea, tenemos la obligación de estar alerta y de seguir trabajando para que la población que se va a relacionar con las drogas se encuentre con el menor número posible de problemas. Hay grandes profesionales empeñados en que esto sea así.

ÁREA DE PREVENCIÓN

A lo largo de este año, 34 Programas Municipales de Drogodependencias (PMD) han desarrollado intervenciones de prevención: 21 Mancomunidades y 10 Ayuntamientos, unos 132 municipios y 6 barrios de Pamplona, lo que supone el 67,3 de la población navarra. Por cambios en las sistemáticas de análisis de la información sobre las intervenciones desarrolladas por los PMD, en este informe están reflejadas únicamente las actividades de 15 PMD.

En el ámbito escolar hemos continuado impulsando las intervenciones desde la Comisión Técnica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias. Es de destacar el aumento de las intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales desarrolladas de forma coordinada entre los Centros educativos y los profesionales socio-sanitarios; estableciéndose así protocolos de seguimiento para las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumo de drogas... Estas intervenciones incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc.

La prevención familiar ha centrado una parte importante de nuestro interés. Hemos trabajado en el aumento de la participación de la familia tanto desde el punto de vista numérico como de su implicación.

Dentro de la prevención comunitaria, han sido las intervenciones dirigidas a los jóvenes las que han requerido los mayores esfuerzos. En relación al trinomio jóvenes, ocio y consumo de drogas se han desarrollado una parte importante de nuestras actividades.

■ Ámbito comunitario

Actuaciones dirigidas a la población general realizadas por 13 (86%) de los 15 PMD aquí reflejados:

- Información, sensibilización y reflexión de carácter general en torno al fenómeno de las drogodependencias. Desde 10 Programas Municipales de Drogodependencias se han realizado actividades de información y sensibilización a la población general que se han articulado fundamentalmente en torno a la divulgación de mensajes preventivos en medios de comunicación. Así podemos destacar:
 - Programas de radio (intervención planificada a lo largo de todo el año, fundamentalmente utilizando radios locales). En 3 PMD, habiéndose realizado 52 intervenciones.
 - Artículos en Boletines de Información Municipal (BIM). Periódicamente, en algunos casos con suplementos específicos (prevención de drogodependencias y otras conductas de riesgo), en 3 PMD.
 - Intervenciones en radios y periódicos regionales y/o locales (publicitación de las actividades a desarrollar, información sobre programas...). En 9 PMD en 80 ocasiones.
 - Otras actividades divulgativas de amplia distribución (folletos, carteles, cartas...). En 7 PMD.
- Jornadas, exposiciones, teatro... desarrollados en la comunidad. Un PMD ha realizado una exposición informativa sobre drogas (*Drogas al desnudo*) y una sesión de teatro (*Rekolokown*).
- Asesoramiento a ayuntamientos, comisiones municipales, patronatos, clubes deportivos... En 7 PMD se desarrollan sistemáticamente organizando actividades conjuntas, lo que supone un importante trabajo intersectorial.
- Espacios comunitarios de coordinación. En 9 PMD se han formado grupos de la comunidad en los que han participado asociaciones de padres y madres, centros educativos, centros sanitarios, técnicos comunitarios y las asociaciones de jóvenes, mujeres, culturales, de tiempo libre, etc. existentes en cada municipio y/o barrio. Estos grupos intervienen en el ámbito de la prevención a través de la información y sensibilización sobre drogas, así como colaboraciones en los espacios de ocio y tiempo libre de los niños y los jóvenes.
- Servicio de orientación personal y familiar. En 9 PMD se desarrolla este servicio, como respuesta a las demandas de información sobre drogas o de aspectos educativos. En este año se han recibido 740 demandas.

■ Ámbito familiar

Las actuaciones desarrolladas durante este año han tenido como objetivo aumentar la participación de las familias. Para ello hemos profundizado en la utilización de estrategias de acercamiento al mayor número de familias y en la búsqueda de formas de trabajar que aumenten su implicación.

Guía de prevención en familia, para evitar problemas con las drogas/Familia prebentzia lantzeko gida, drogomanpekotasunaren arazoak saihesko. Esta guía es una herramienta para que las familias puedan trabajar con sus hijos el fortalecimiento de factores de protección en relación a los problemas con los usos de drogas. El planteamiento de la guía permite ser utilizada como un material autoadministrado o como elemento de una actividad más amplia (escuela de padres, taller...).

Se realizó una amplia presentación y difusión en los sistemas educativo, sanitario y social, incluyendo en cada caso sugerencias para su utilización. En los años 2001, 2002 y 2003 se han distribuido un total de 17.937 guías (15.687 en castellano y 2.250 en euskera) a través de 116 entidades.

En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean. Familias. Después de una prueba piloto realizada el año anterior, en el curso 2001-2002 se ofreció la posibilidad de utilizar el material de Familia a todos los centros educativos que desarrollan en las aulas el programa *En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean*. El material, al igual que el utilizado en las aulas, va dirigido a las familias con hijos en 3º de Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria. En el curso 2001-2002 el material fue utilizado por 40 centros, llegando a 2.641 familias; en el curso 2002-2003 7 centros y 1.502 familias, y en el curso 2003-2004 el material fue utilizado por 28 centros, llegando a 980 familias.

Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores. La primera experiencia se desarrolló de enero a junio del año 2001 y viene recogida en la *Memoria* del PFD correspondiente al año 2000, en las páginas 147 a 154. En síntesis, este proyecto consiste en la formación de padres y madres miembros de APYMAS, los cuales con posterioridad desarrollan seminarios de prevención familiar dirigidos a los padres y madres de los compañeros de sus hijos/as. Inicialmente se desarrolló en Educación Secundaria, extendiéndose con posterioridad a Educación Primaria. En el curso 2001-2002 participaron 14 centros educativos, habiéndose formado 19 grupos de padres; en el curso 2002-2003 15 centros educativos, con 16 grupos de padres y en el curso 2003-2004 han participado 13 centros educativos con 16 grupos de padres. A finales del año 2002, con el objetivo de extender el proyecto, se desarrolló un curso de formación de formadores, dirigido a los profesionales de los PMD. En la formación contamos con profesionales de 10 PMD.

Actuaciones de los Programas Municipales de Drogodependencias. De los 15 PMD reflejados en esta memoria, 12 han desarrollado actuaciones de prevención familiar (un 80%). Desde los PMD se trabaja con la familia tanto desde el punto de vista preventivo como de intervención (familias de riesgo). Esta última área será reflejada posteriormente.

Las Asociaciones de padres y madres (Apymas) son las aliadas naturales de los profesionales comunitarios para el desarrollo de actuaciones dirigidas a las madres y padres. A lo largo de este año estos 12 PMD han colaborado con 45 Apymas.

La colaboración entre Apymas y profesionales comunitarios se está diversificando no ciñéndose exclusivamente a la organización de "Escuelas de Padres". En 2 PMD han colaborado voluntariamente en ludotecas y actividades de tiempo libre, y en 3 PMD han abordado el juego y juguetes, realizando trípticos, talleres, exposiciones, etc. con una importante implicación voluntaria de madres/padres (50) y unos 3.000 madres y padres han visitado las exposiciones.

Durante este año también se ha actuado con 55 grupos de madres y padres (805 participantes) habiéndose trabajado los siguientes aspectos:

	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Reflexión, información sobre drogas	Desarrollo personal	Total
Nº de grupos	7	12	7	29	55
Nº participantes	151	164	84	406	805

Como se ha comentado anteriormente, en el 2002 iniciamos la formación de los profesionales de los PMD, con el objetivo de ampliar el Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores.

El Proyecto empezó en 5 PMD poniéndose en contacto con 14 Apymas. El grado de desarrollo ha variado de unos PMD a otros. En síntesis, se ha formado a 21 mediadores y se han desarrollado 3 seminarios con 47 madres/padres participantes.

GRUPOS DE POBLACIÓN CON MAYORES NECESIDADES DE APOYO SOCIOEDUCATIVO

Los programas preventivos que abordan la problemática de los grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo se contemplan como prioritarios dentro de las líneas estratégicas del Plan Foral de Drogodependencias, entendiendo que las actividades que se desarrollen deben disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección, y así evitar que estos grupos tengan problemas con sus usos de drogas.

Las actividades están dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los Programas Municipales de Drogodependencias van encaminadas a un abordaje individual y/o grupal. Tienen carácter transversal y se desarrollan en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, grupos de apoyo escolar, etc.) y, en relación a un aspecto de la vida tan importante como el ocio, se trata de incluirlos en las actividades de ocio normalizado.

Un 67% de los PMD reflejados en esta memoria han realizado este tipo de actuaciones.

La detección se ha dado en todos ellos en el ámbito escolar, en los Servicios Sociales, en los lugares de encuentro como ludotecas, centros de ocio, “bajeras” y en “la calle”, que ha servido también como escenario de trabajo para el seguimiento y acompañamiento.

Grupos vulnerables de intervención	Nº de PMD	Abordaje individual: Nº PMD/Nº participantes	Abordaje grupal: Nº PMD/Nº participantes	Total participantes
Niños	8	8/132	3/398	530
Adolescentes	8	7/61	5/760	821
Jóvenes	7	6/100	3/854	954
Familias	9	9/186	2/19	203
Totales	10	9/479	5/2.031	2.510

ACTIVIDADES CON JÓVENES

Desde los 15 Programas Municipales que informamos en esta memoria, se han realizado actividades dirigidas a la población juvenil, entendiéndose como un sector o colectivo prioritario en los programas comunitarios de prevención. En este apartado recogemos las intervenciones comunitarias de prevención universal.

Campañas y programas de sensibilización y prevención en relación al consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico, etc.

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Campaña de prevención de accidentes de tráfico	Jóvenes 16-25 años 1.975 participantes	Cartas personales y calendario Carteles semanales Pancartas <i>Disfruta de las fiestas, regresa seguro</i>	Manc. SSB de Cintruenigo y Fitero
Campaña de verano de prevención de drogodependencias y reducción de riesgos	Jóvenes 16-30 años	Agendas informativas Presentación en los lugares de encuentro con jóvenes Bares y sociedades Jóvenes	Manc. SSB de Iruztzun Asociaciones de jóvenes

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Programa de prevención de accidentes de tráfico producidos por el alcohol	Jóvenes 16-30 años 2.899 jóvenes	Cartas personales (4.000) Autobuses Calendarios y folletos <i>Haz tuya la fiesta</i> (4.000)	Manc. SSB del Valle del Queiles
Programa <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 16-30 años 667 usuarios	Autobuses Carta personalizada (2.231)	Manc. SSB Noain Coord. deportiva-cultural
Programa de bolsillo de fiestas <i>Si te pasas, te lo pierdes</i>	Jóvenes y población general de Noain y Beriain	Progr. bolsillo fiestas Buzoneo y reparto en bares y comercios	Manc. SSB Noain Coord. deporte y cultura Asociación Hegoak
Programa <i>Yo decido</i>	Jóvenes 15-30 años	Grupo de jóvenes	Manc. SSB de Buñuel
Programa de prevención de accidentes de tráfico	2.450 jóvenes 15-30 años 1.925 usuarios	Carta personalizada Folleto/calendario información sobre alcohol Concurso carteles y slogan	Manc. SSB de Buñuel
Prevención y promoción de la salud frente a conductas de riesgo <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 15-30 años 1.200 participantes directos e indirectos	Carta padres y jóvenes Venta anticipada Medios de comunicación Grupos de jóvenes Concurso relatos cortos <i>Voy y vengo</i>	Manc. SSB de Artajona
Campaña de prevención de accidentes de tráfico <i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 15-30 años 65 usuarios	Locales y bares Folleto informativo Autobuses Divulgación en radio y prensa Cartas a jóvenes y padres Alguaciles y animadora	Manc. SSB Ancín/Amescoa
Programa de disminución de riesgos ligados al alcohol y otras sustancias <i>JaiBUS</i>	Jóvenes 15-30 años 2.617 usuarios	Material informativo, folletos Medios comunicación: (radio, revistas locales, periódicos) Grupo encuentros colectivos (jóvenes, padres y madres) Sensibilización políticos y responsables del autobús Evaluación del programa	Manc. de la Comarca de Sakana
Programa de reflexión e información sobre drogas	Jóvenes 15-25 años 1.593 usuarios	Mural <i>Tú eres mucho más</i> Camisetas (300) Porta CD's(145) Calendarios (1.500) Grupos de jóvenes	Ayto. de Villava y Arre Grupos de jóvenes Personal bares y Txoznas
Prevención de consumos	Adolescentes que acuden al CRJ y/o entran en contacto con educadores del programa	SSB trabajadora social Auxiliar administrativo 4 educadores del programa y trabajadora social Locales y equipamientos propios Normativas sobre consumos aplicable al centro y entorno próx.	Ayto. de Barañain
Reducción de daños	Adolescentes y jóvenes que acuden al CRJ/o entran en contacto con educadores del programa	SSB trabajadora social Auxiliar administrativo 4 educadores del programa y trabajadora social Locales y equipamientos propios Normativas sobre consumos aplicable al centro y entorno próx. Material divulgativo del programa	Ayto. de Barañain

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Preparación de la campaña preventiva	Jóvenes usuarios de bajas alquiladas	SSB trabajadora social Auxiliar administrativo 4 educadores del programa y trabajadora social Locales y equipamientos propios Servicio Orientación Escolar Centro Atención a la Mujer Centro Salud Área de la Mujer	Ayto. de Barañain
Campaña de prevención de verano <i>¿Qué mezclas?/Nahastu,zer?</i>	Jóvenes 18-25 años	Reparto por correo (cartas personalizadas) Folletos informativos Difusión medios comunicación (periódicos, radios y revista loc.) Reparto en lugares de encuentro de jóvenes Reparto en el Jaibus	Manc. SSB de Alsasua, Olazti y Ziordia
Campaña de verano <i>¿Qué mezclas?/Nahastu,zer?</i>	600 jóvenes 18-25 años en particular y toda población en general	Cartas personalizadas a jóvenes entre 18-25 años Bares, biblioteca, gaztexe, radio local... para la población general Radio local Reparto de la guía a través de dos jóvenes de Leitza	Manc. SSB de Leitza, Irurtzun, Etxarri Aranatz y Alsasua/Altsasu
Prevención de consumo responsable	Jóvenes 14-30 años	Charla-taller <i>Gestión de placeres y riesgo</i> (impartida por Ailaket) Folletos y carteles <i>Haz tuya la fiesta</i> (500 y 40)	Ayto. de Burlada
Proyecto de intervención con jóvenes en situación de riesgo Objetivo: favorecer conductas responsables, autónomas y mejorar su adaptación social	8 jóvenes 13-16 años	Albergue de Fuenterrabía (un fin de semana)	Ayto. de Burlada
<i>Voy y vengo</i>	285 jóvenes a partir 15 años	Folleto <i>Haz tuya la fiesta</i> Carteles 9 encuentro con los jóvenes Asociaciones, gaztetxes...	Manc. SSB de Iranzu
<i>Voy y vengo</i>	Jóvenes 15-30 años	Carteles Cartas personales informativas Autobuses	Manc. SSB de Lazagurriá, Mandavía, Sartaguda y Sesma
Campaña de prevención de accidentes de tráfico <i>Tú decides no te la juegues</i>	Jóvenes 16-30 años	Tripticos <i>Tú decides no te la juegues</i> Cartas individualizadas a todos los jóvenes Folletos del Gobierno de Navarra Carteles: bares, sociedades, centro de salud y ayuntamientos de la zona	Manc. SSB de Izaga
Material <i>Haz tuya la fiesta</i>	Jóvenes de la zona	2.231 folletos en cartas (autobús <i>Voy y vengo</i>) 1.150 repartidos por bajas en fiestas, 180 a nivel individual	Manc. SSB de Noain Comisiones de Fiestas de Pueblos, bares y bajas PFD

Actividades informativas y formativas para la población juvenil, que se organizan como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades de los propios jóvenes, siendo ellos agentes activos de estas actividades: elaboración de materiales informativos, formación en reducción de daños, mediadores en prevención, voluntariado... Las actividades desarrolladas son:

- Talleres: Han sido 6 PMD los que han realizado a lo largo del año 16 talleres informativos sobre las drogas, los riesgos, los jóvenes frente a las drogas, la reducción de daños, las habilidades sociales, el tiempo libre, etc.
- Encuentros, jornadas: Con el objetivo de provocar un debate en torno a las drogas y la juventud. 5 Mancomunidades de SSB y una asociación se han unido para la organización de una jornada en la que debatieron 70 jóvenes.
- Otras actividades como exposiciones, teatros, carpas informativas en lugares de ocio, actuaciones con temáticas relativas a usos de drogas y otros riesgos en jóvenes.

En un PMD se ha utilizado el teatro para propiciar el debate, y en 2 PMD se han colocado puntos informativos de análisis de sustancias en los lugares de ocio juvenil (289 jóvenes participantes).

- Formación de voluntariado y mediadores: En 1 PMD se ha formado a jóvenes mediadores en drogodependencias.
- Servicios de información y orientación: Los servicios de información y orientación juvenil se han prestado desde 6 PMD, éstos responden a la demanda de los jóvenes a través de puntos de información, boletines informativos, revistas, elaboración de guías juveniles, difusión de materiales informativos sobre drogas, riesgos, etc. A lo largo de este año han sido 417 las demandas informativas.
- Asociaciones y grupos de jóvenes: Una parte importante de las actividades se dirige a grupos de jóvenes, ya sean grupos informales, cuadrillas de amigos que comparten un espacio físico ("bajeras", "txoznak"...) o grupos formales alrededor de alguna iniciativa y/o local público. A partir de las iniciativas de los jóvenes se desarrollan actividades, fundamentalmente para el tiempo de ocio, que propician la intervención profesional:
 - Apoyo a asociaciones: 9 PMD han apoyado a 24 asociaciones juveniles.
 - Grupos informales de jóvenes: 5 PMD han trabajado con 62 grupos de jóvenes.
 - Gestión de locales juveniles, gaztetxeak: 5 PMD han acompañado el desarrollo de actividades en 6 espacios públicos.
 - Espacios privados ("bajeras", "piperos", "txoznak"...). En 3 PMD se hace un trabajo sistemático con 70 grupos/cuadrillas.

Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes. Es de destacar la implicación de los propios jóvenes en la promoción y el desarrollo de estas intervenciones.

En 6 PMD se han realizado 112 actividades comunitarias de ocio y tiempo libre en las que han participado 3.781 jóvenes. En 2 de estos PMD se han trabajado en la promoción de espacios deportivos como ámbito de intervención, se han realizado 5 actividades con 317 participantes.

■ Ámbito escolar

Las actividades de prevención de drogodependencias en el medio educativo son impulsadas por una Comisión Técnica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias, Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Durante el año 2003-2004 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Formación del profesorado.** Continuando con la estrategia del cursos anterior, la formación se ha desarrollado en los propios centros educativos. Durante este curso se han desarrollado el módulo *Prevención de drogodependencias en el medio educativo*, de 10 horas de duración, 2 centros de Secundaria (56 profesionales) y el módulo de 2 horas de duración en 7 Centros Educativos llegando a 202 profesores.
- **Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud.** Se han incorporado 3 centros educativos a los seis que ya formaban parte de la Red.
- **Apoyo técnico a los centros educativos.** Realizado por medio de materiales sencillos que sintetizan los principios generales de intervención y los materiales educativos recomendados y que pueden solicitar. Igualmente son múltiples los encuentros y/o contactos telefónicos, trabajando a lo largo del curso con 23 centros.
- **Distribución de materiales para trabajar en el aula.** En las siguientes tablas se recogen los centros educativos que utilizaban dichos materiales en el curso 2000-2001 (Evaluación de la actuación en el medio educativo, junio del 2001) y los centros que los han solicitado para los cursos 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004. Este último curso había en funcionamiento 305 Centros Educativos tanto de titularidad pública como privada, en 240 se imparte Educación Infantil y Primaria y en 95 Educación Secundaria.

Material educativo	Curso 2001-2002	Curso 2002-2003	Curso 2003-2004
	Centros que solicitan	Centros que solicitan	Centros que solicitan
Educación Primaria			
<i>En la huerta con mis amigos</i>	19	13	12
<i>PIPES</i>	27	16	7
<i>Osasunkume/La aventura de la vida</i>	14	11	9
<i>DEVA</i>	2	1	-
<i>Sei puntako kometa</i>	-	-	-
<i>DISCOVER</i>	1	1	-
Programas propios	-	-	-
Educación Secundaria			
<i>Guía de salud y desarrollo personal</i>	-	-	-
<i>PIPES</i>	25	5	4
<i>Jóvenes y drogas</i>	25	10	10
<i>DISCOVER</i>	2	-	-
<i>Órdago</i>	10	7	6
<i>DEVA</i>	1	-	-
<i>A tu salud</i>	-	-	-
<i>Guía de familia</i>	-	-	-
<i>Y tú ¿qué piensas?</i>	20	3	4
<i>De marcha</i>	14	6	4
<i>Guía Más información, menos riesgos</i>	-	5	6

Materiales audiovisuales	Curso 2001-2002	Curso 2002-2003	Curso 2003-2004
	Nº de centros	Nº de centros	Nº de centros
CD			
<i>En la huerta con mis amigos</i>	7	19	4
<i>Tú mismo</i>	8	1	5
<i>Sinesio</i>	2	2	1
Videos			
<i>Alcohol y tabaco, siempre caen mal</i>	3	4	5
<i>Alcohol y conducción, amistades peligrosas</i>	4	2	5
<i>Presión de grupo y toma de decisiones</i>	1	-	-
<i>El reto de la libertad</i>	1	-	-
<i>Historia de Pascal</i>	-	3	1
<i>Autoestima</i>	4	1	-
<i>Historia de una campaña</i>	2	-	-
<i>En la calle como en casa</i>	23	4	2

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DROGODEPENDENCIAS

El ámbito escolar se entiende en el sentido recogido en la LOGSE de comunidad escolar: profesorado, alumnado, madres/padres, etc., en interacción con otros servicios y grupos comunitarios. Desde esta perspectiva han desarrollado actuaciones en el ámbito escolar 11 PMD de los 15 PMD reflejados en esta memoria (73%).

- En relación a **profesorado y alumnado en general**, en 8 PMD han trabajado con el profesorado de 28 centros educativos, abordando temas como: fundamentos de la prevención, estrategias, materiales e información sobre drogas, etc. En 5 PMD el trabajo se ha desarrollado directamente con el alumnado de 12 centros educativos en colaboración con el profesorado abordando, fundamentalmente, aspectos de información sobre drogas, habiendo llegado a 1.944 alumnos.
- Las **intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales** se llevan a cabo de manera coordinada entre profesores, orientadores, tutores y profesionales socio-sanitarios, estableciéndose así protocolos de seguimiento para las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumo de drogas, etc. Estas intervenciones incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc. En este curso, esta actividad se ha desarrollado en 11 PMD y han estado implicados 39 Centros Educativos, habiéndose trabajado con 202 alumnos/as.

Otras intervenciones desarrolladas fuera de la escuela pero íntimamente relacionadas con ella, son las actividades de apoyo a escolares tanto en la realización de las tareas como en otros aspectos de su desarrollo personal y social. Esta actividad la han desarrollado 5 PMD con 13 centros educativos y se ha trabajado con 110 alumnos/as.

- **Creación de espacios de participación:** Han sido 3 PMD en los que se han desarrollado iniciativas que han participado el profesorado, las Apymas, los profesionales comunitarios (Jornadas sobre el juego y la educación, Haur txoko goxali).
- **Taller de teatro:** 5 centros, 231 alumnos/as.
- **El teatro como instrumento preventivo** ha sido utilizado en 8 centros educativos complementando los programas de prevención que se desarrollan en el aula. Los temas abordados han sido: habilidades sociales, efectos del alcohol y el tabaco, etc.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	12	1.269
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	81
Comunidades terapéuticas		
Privadas financiadas	3	245

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	131	
Programas prescriptores y dispensadores	10	
Total	141	831

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Actividades cuantificadas
Programa de intercambio de jeringuillas	
P. Oficinas de farmacia	47.295
Otros (2)	10.350
Total (2)	57.645

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	13	891
Unidades hospitalarias	2	101
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	-

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de detección (4)	Actividades de calle Entrevistas Visitas a domicilio Reducción consumo	52	SSB ONGs Servicios Sanitarios
Programas de acogida y motivación al tratamiento (4)	Colaboración familiar Acompañamientos Atenciones diversas	30	SSB ONGs Servicios Sanitarios
Programas de intervención con familias de drogodependientes (4)	Ayudas económicas Intervención familiar Orientación familiar	35	SSB ONGs Servicios Sanitarios
Programas de derivación y seguimiento a otros recursos o dispositivos especializados (4)	Derivación de casos Seguimientos	21	SSB ONGs Servicios Sanitarios

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas en Comisarias y Juzgados (sólo toxicomanías)	Usuarios	8	
	Entrevistas	10	
	Gestiones	33	
	Informes	2	
	Tto. psicológico o psiquiátrico	2	
	Ingreso centro rehabilitación	1	
	Ingreso en prisión	-	
Programas en Instituciones Penitenciarias			
Programas preventivos			
- Sanitarios	Historias realizadas	357	Dir. Gral. IIPP
	Incluidos en programas	357	
	Folleto distribuidos	712	
- No sanitarios	Historias toxicofílicas	155	Dir. Gral. IIPP, Alcohólicos Anónimos, ANTOX, OASIS, P. Hombre, SARE, Osasunbidea, Centro Día Zuria
	Incluidos en motivación	155	
	Material distribuido	316	
Programas asistenciales	Mantenimiento con metadona	110	Dir. Gral. IIPP
	Desintoxicación pautada	68	
	Deshab. régimen ambulatorio:		Dir. Gral. IIPP
	- con antagonistas	0	
	- sin antagonistas	86	
Programas de derivación a recursos comunitarios (arts. 82.1 y 182 del R.P.)	Sesiones información/derivación	80	Alcohólicos Anónimos, ANTOX, La Majari, OASIS, P. Hombre, SARE, REMAR, Osasunbidea, Centro de Día Zuria
	Derivaciones realizadas:		
	- a centros ambulatorios	26	
	- a centros de día	7	
	- a comunidades terapéuticas	13	
Programa de intercambio de jeringuillas	Nº de usuarios	263	Dir. Gral. IIPP, SARE, I. Salud Pública
	Nº de dispensaciones	201	
	Nº de intercambios	902	

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas alternativos a las penas privativas de libertad			
Suspensión de condena (art. 87 del CP)	Programa ambulatorio y seguimiento	24	Órganos Judiciales, CCTT, CSM, Serv. Social Penitenciario
Libertad condicional (arts. 90 y ss. y art. 105 del CP)	Prog. en CCTT, Centro de Día, ambulatorio y seguimiento	39	Órganos Judiciales, Centro Día, CCTT, Servicio Social Penitenciario Programa Sida, CSM
Medidas de seguridad (art. 95 y ss. del CP):			
- Privativas de libertad	Prog. en CCTT y seguimiento	52	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., CCTT
- No privativas de libertad	Programas ambulatorios, Centro de Día y seguimiento	21	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., Centro Día, CSM, Programa Sida
Arrestos de fin de semana (arts. 88.1 y 37 del CP)	Programas ambulatorios, Centro Día, CCTT y seguimiento	7	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., CSM, Centro Día, Programa Sida, CCTT
Trabajo en beneficio de la comunidad (art. 88.2 del CP)	Programas ambulatorios y seguimiento	9	Órganos Judiciales, Serv. Social Base, Serv. Social Penitenciario y CSM

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Programas de formación

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados		
Formación para adultos	141	CT Antox, CT Ibarre Multzoa SAL, Centro Día Zuría, P. Hombre, EPA
Otros		
Talleres comunicación y habilidades sociales	201	CT Antox, P. Hombre, CT Ibarre, EPA, SARE, Centro Zuría, Oasis
Ampliación cultural y grupos educativos	98	P. Hombre
Talleres de salud	111	

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral	117	Antox, Ibarre Multzoa SAL, Gaztelan, Centro Día Zuría	Actividades de carácter general
Formación laboral	176	INEM, FOCAP, P. Hombre, Fondo Social Europeo, Oasis, Centro Día Zuría, Ibarre Multzoa SAL	Restauración muebles, cocina, jardinería, informática, electricidad, cultivo bajo plástico, encuadernación, diseño gráfico
Reserva de plazas en empresas	35	Instituto Navarro Bienestar Social, Ayuntamientos, CCTT, Empresas Privadas	Empleo social protegido Inserción laboral en empresas
Promoción cooperativas de autoayuda	1	Inst. Navarro Bienestar Social	Proyectos de trabajo individual

■ Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas de apoyo individual (3)	112	Serv. Soc. de Base, Gaztelan, Cáritas, Asoc. familiares, S. Inserción Social y voluntariado	Actividades de orientación, seguimiento, desarrollo de habilidades personales, planes individuales de trabajo, ocio, relaciones
Programas de apoyo familiar (3)	39	Servicios Sociales de Base Asociaciones de familiares	Actividades de orientación Entrevistas familiares individuales

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios		
Consumos juveniles de drogas y puesta en marcha de programas de ocio alternativo	Técnicos de Programas Municipales de drogodependencias: 37 asistentes, pertenecientes a 26 PMD	Dir. Téc. del Plan Foral de Drogodependencias
Programas de prevención de accidentes de tráfico <i>Voy y vengo</i>	Técnicos de Programas Municipales de drogodependencias: 16 asistentes, pertenecientes a 21 PMD	Dir. Téc. del Plan Foral de Drogodependencias
La prevención de drogodependencias en el medio escolar	Duración 10 h., realizado en 2 Centros de Secundaria (56 profesores) Módulo de 2 h. de duración, en 7 Centros Educativos (202 profesores)	Dir. Téc. del Plan Foral de Drogodependencias y Departamento Educación

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	510.196
Intervención asistencial	2.513.868
Incorporación social	404.784
Formación, documentación e investigación	86.700
Coordinación institucional	213.430
TOTAL	3.728.978 *

* No se incluyen los gastos que financian los ayuntamientos.

* Presupuestos prorrogados.

Comunidad Autónoma del País Vasco

El año 2003 ha supuesto la consolidación de un intenso trabajo de revisión de las actuaciones y políticas de drogodependencias. La evaluación del IV Plan Trienal de Drogodependencias y la planificación del que ya es el V Plan en la CAPV, han constituido un importante impulso de la reflexión, el consenso y la generación de nuevos proyectos e iniciativas.

La Ley 18/98 de prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias del País Vasco prevé la aprobación de un Plan interinstitucional que recoja de forma coordinada y global los programas y las acciones que, de acuerdo al momento actual del problema en nuestra Comunidad Autónoma, orienten las decisiones de todas las Administraciones Públicas Vascas.

El Plan de Drogodependencias de la CAPV 2004-2008 constituye el quinto de los Planes de drogas desde 1990. Tras más de una década de trabajo institucional, este V Plan tiene como seña de identidad el esfuerzo de reflexión y mejora emprendido por el Gobierno Vasco en torno a las acciones en materia de drogodependencias. Euskadi cuenta en este momento con un amplio número de intervenciones que atienden a los distintos ámbitos de control de la oferta, prevención, asistencia, inserción y apoyo. Sin embargo, y tras las sucesivas evaluaciones realizadas, ha llegado el momento de avanzar en la revisión estratégica y la planificación.

Durante el año 2003 y atendiendo a esta necesidad se ha producido un intenso trabajo de consenso en torno al diagnóstico de la situación y la definición de necesidades y un esfuerzo importante en torno al establecimiento de líneas de actuación que respondan a las metas que en cada ámbito de intervención se revelan más pertinentes. Como último avance hay que resaltar la pretensión de dotar de instrumentos de evaluación más precisos a los distintos agentes implicados en la implementación de los programas y a la propia Administración.

Atendiendo a las prioridades marcadas desde las acciones europeas en concordancia con las aportaciones de las Comisiones Técnicas del Consejo Asesor de Drogodependencias de la CAV, los espacios y colectivos de intervención prioritarios son:

Espacios de intervención:

- Escuela.
- Familia.
- Trabajo.
- Espacios lúdicos/de ocio.
- Barrios y zonas deprimidas.
- Prisiones.

Colectivos de intervención:

- Adolescentes y jóvenes.
- Consumidores/as con usos problemáticos.
- Colectivos vulnerables.
- Personas en alta exclusión.
- Personas con actividades delictivas.

Las acciones y programas destinados a hacer frente al fenómeno de las drogodependencias y sus distintas manifestaciones configuran un amplio corolario cuyos destinatarios difieren respecto a su situación de consumo (usuarios y usuarias, consumidores problemáticos o dependientes), su localización (población general, escolar, laboral, etc.), su grado de vulnerabilidad, y otras variables implicadas. Por tanto, el alcance y la especificidad de las intervenciones dependerán de los objetivos de los programas y acciones, las cuales clasificamos en cuatro grandes categorías en orden creciente de especificidad:

- **Universales.** Son todos aquellos programas o acciones dirigidos a la población general o a un grupo amplio de personas que no están identificadas en base a ningún factor de riesgo individual.

- **Selectivos.** Conjunto de acciones dirigidas a un segmento de población concreto que, según datos objetivos (aportados por la epidemiología u otro tipo de técnica de investigación) se halla sometido a factores de riesgo capaces de generar problemas relacionados con las drogas.
- **Indicados.** Este tipo de programas está dirigido a personas que ya muestran consumos de drogas (tanto consumidoras como experimentadoras) y otros problemas de comportamiento. Están, por tanto, orientados hacia personas de alto riesgo. El objetivo de estos programas (que precisan intervenciones más intensas y costosas) no es sólo la reducción del consumo de drogas, sino también la reducción de los problemas asociados, así como el retraso del establecimiento de conductas de abuso de drogas.
- **Específicos.** Se incluirían en esta categoría de acción toda intervención preventiva, asistencial o de inserción destinada a personas con problemas de drogodependencia, y donde el riesgo se sitúa no ya en la posibilidad de establecer una adicción, sino en los riesgos para la salud y seguridad personal derivados del uso continuado de sustancias.

Este grado de especificidad de las intervenciones o programas a desarrollar en el marco de afrontamiento del problema de las drogas y las drogodependencias se halla en mayor grado dirigido al eje de actuación que se circunscribe en la Reducción de la Demanda, en tanto que sus actuaciones se orientan hacia las personas que pueden hacer o hacen uso de drogas, y concretamente en sus áreas de actuación de Prevención, Asistencia e Inserción.

Si bien pudiera inferirse que las intervenciones de tipo universal hallarían su marco de desarrollo en el área de prevención, o las de tipo indicado o específico se perfilarían mayormente hacia personas con usos problemáticos o drogodependientes y se ceñirían a las áreas de asistencia y/o inserción, el modelo de actuación que se adopta en el V Plan de Drogodependencias ha de entenderse de una forma global y de actuación multidireccional. La prevención, asistencia e inserción, si bien cuentan con herramientas y técnicas específicas para dar cobertura a los objetivos que en ellas se enmarcan, han de coordinarse y ejecutarse de forma conjunta para dar respuesta a las necesidades y problemas que pudieran aparecer en las diferentes combinaciones posibles entre los distintos niveles de consumo, tipos de acción y metas de logro.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito comunitario

EQUIPOS TÉCNICOS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Los equipos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1988 por iniciativa del Gobierno vasco y actúan en el ámbito local. En el ejercicio del año 2003 se suscribieron 41 convenios con entidades locales, de los cuales 31 son Ayuntamientos, y las otras se distribuyen en un Consorcio, una Diputación (la Diputación Foral de Álava), 6 Mancomunidades y 2 Patronatos.

Los equipos de prevención comunitaria tienen el encargo de elaborar un Plan Local de drogodependencias. Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención comunitaria de las drogodependencias, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la institución local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación y, en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

Las entidades que han presentado un plan local de prevención de drogodependencias, tal y como se recoge en la ley vigente son 38, de las cuales todas cuentan con equipo técnico de prevención.

En los Planes locales se recogen los programas realizados por la entidad local correspondiente o, en su caso, por una asociación o colectivo que colabore con ella. Durante el año 2003 han sido realizados 239 programas por 58 Ayuntamientos o Mancomunidades.

En Bizkaia se ejecutaron 140 programas en 30 Ayuntamientos/Mancomunidades. En Álava 11 programas (5 Ayuntamientos) y en Gipuzkoa 88 programas en 24 Ayuntamientos/Mancomunidades.

■ Prevención universal

Las intervenciones de esta línea “Universal” deben de estar dirigidas a toda la población o a la población general, pero deben de estar acomodadas a los distintos colectivos (grupo de edad, ocupación ...), y deben de componer una primera barrera, sólida, constituida a base de reforzar los factores de protección y la promoción de actitudes y hábitos saludables.

En este nivel de prevención universal la meta establecida es la potenciación de los factores de protección ante los consumos de drogas y fomento de actitudes y hábitos saludables.

PROGRAMAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN UNIVERSAL

Provincia	Programas municipales	Número de programas
Bizkaia	22	110
Guipuzcoa	17	75
Álava	3	10
Total	42	195

PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Objetivo general: Potenciación de los factores de protección ante los consumos de drogas y fomento de actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en el medio escolar, para retrasar la edad de inicio y reducir los consumos entre los menores de 18 años.

Entidad	Programa	Diana	Cobertura
Agipad	<i>En la huerta</i>	Infantil y Primaria	
Edex	<i>Osasunkume</i>	Primaria 8-12 años	101 municipios 242 centros 1.279 educadores 23.541 alumnado
Keinu	<i>Sociodrama</i>	Primaria	
Etorkintza	<i>Educación para la salud</i>	Primaria	9 municipios 145 centros 13.983 alumnado
Irudi biziak	<i>El cine en la enseñanza</i>	Secundaria ESPO	41 municipios 782 profesores 14.666 alumnado
Peter Roberts	<i>Mímo y valores</i>	Secundaria	10 municipios 120 alumnado

Diseño curricular de centro

Agipad	<i>Prevención comunitaria en centros escolares y municipios de Gipuzkoa</i>	Primaria, Secundaria ESPO	8 municipios 2.000 alumnado
Etorkintza	<i>Educación para la salud en enseñanza reglada</i>	Proyecto educativo de centro	8 entidades locales 195 centros escolares 1.321 profesores 28.356 alumnado

Distribución de programas de información específica sobre drogas

Ortzadar	<i>Riesgo alcohol y cánnabis</i>	ESO y ESPO CIP y FP	35 municipios 324 grupos 5.000 alumnos
Picor teatro	<i>Pisa la raya</i>	ESO y ESPO	3 municipios 6 grupos 80 alumnado

PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Objetivo general: Potenciación de los factores de protección ante los consumos de drogas y fomento de actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en el medio familiar, para retrasar la edad de inicio y reducir los consumos entre los menores de 18 años.

Programa	Entidades corresponsables
Escuelas de padres y madres	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias 38 ayuntamientos y mancomunidades
Boletines y revistas de información	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias 9 ayuntamientos y mancomunidades
Jornadas de sensibilización	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias 11 ayuntamientos y mancomunidades
Servicios de información y asesoramiento	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias 41 equipos municipales de prevención de las drogodependencias
<i>Legunekin baratzean/En la huerta con mis amigos. Intervención familiar</i>	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Agipad
Programa prevención de las drogodependencias en el ámbito familiar	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Etorkintza
Taller de resolución de conflictos entre madres/padres e hijos/hijas	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Keinu

PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL EN EL ÁMBITO DEL OCIO

Objetivo general: Potenciación de los factores de protección ante los consumos de drogas y fomento de actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en los espacios de tiempo libre organizado para retrasar la edad de inicio y reducir los consumos entre los menores de 18 años.

Programa	Entidades corresponsables
Formación de educadores de tiempo libre y otros agentes sociales	Departamento de Cultura Ayuntamientos y mancomunidades
Plan joven + Plan local drogas	Departamento de Cultura Ayuntamientos y mancomunidades
Oficina información juvenil	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
En clave joven, centros culturales y lugares de encuentro para jóvenes. Gaztetxoko	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Prevención del consumo abusivo de alcohol en fiestas patronales	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Discoteca sin alcohol	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Formación agentes de salud	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Prevención del consumo abusivo del alcohol en jóvenes/fiestas municipales	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Propuestas de tiempo libre para jóvenes	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Prevención a través del teatro	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL EN EL ÁMBITO LABORAL

Objetivo general: Potenciación y fomento de actitudes y hábitos saludables, a través de los procesos socializadores (con significado social) que se produce en los espacios laborales.

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Osalan (Instituto Vasco de Salud Laboral), la Dirección de Drogodependencias y una serie de Ayuntamientos y Mancomunidades han realizado distintas actividades en este ámbito de la prevención.

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco firma la continuidad de un Convenio de Colaboración con EDEX, iniciado el año 2000, para impulsar un Plan de Actuación ante las Drogodependencias en el ámbito empresarial del País Vasco, en el marco de la política en la materia impulsada por la Dirección de Drogodependencias (adscrita al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales) durante el ejercicio 2003. El objetivo general es poner a disposición del mundo empresarial vasco un sitio web que permita informar, orientar y asesorar *on line* a los diversos interlocutores del mundo de la empresa para el desarrollo de una actuación sistemática e integrada ante el abuso de drogas.

Los objetivos específicos son:

- Motivar a los responsables del mundo empresarial (empresarios, directivos, mandos intermedios, representantes de los trabajadores, etc.) acerca del sentido y viabilidad de impulsar actuaciones preventivas en el mundo del trabajo, a través de una estrategia *on line* coste-efectiva.
- Informar a los trabajadores vascos acerca de los riesgos asociados al abuso de drogas, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Favorecer el desarrollo estructurado de Planes de Intervención ante las Drogodependencias en el seno de las empresas vascas, mediante el asesoramiento *on line* a los diversos interlocutores del mundo laboral.

www.drogolan.net: Es un portal especializado en la actuación ante las drogodependencias en el ámbito laboral. Durante el año 2003 se procedió a crear y hacer operativo un sitio web, en castellano y euskera, que reúne las siguientes características: a) Información estática sobre actuación ante las drogodependencias en el mundo laboral, con tres áreas (información, sensibilización y acción) y b) Información sobre servicios (describe los diversos servicios que la página pone a disposición del visitante).

OSALAN/Instituto Vasco de Salud Laboral ha impulsado en 2003 los siguientes programas:

1. *Alcohol y otras drogas en el trabajo.* Se crea un sistema de recogida de información permanente sobre los consumos en el medio laboral, a través de los responsables sanitarios de los servicios de prevención de las empresas.

La información se incorporará a una base de datos, con la intención de que sirva como indicador de problemas y necesidades existentes en el medio laboral en nuestra Comunidad.

2. Servicio de asesoramiento e información. En diversas circunstancias, los trabajadores, representantes de trabajadores y las empresas a través de los servicios de prevención, personal etc., necesitan información, asesoramiento o incluso ayuda para trabajar en prevención de drogodependencias, OSALAN ofrece un servicio de asesoramiento permanente en el tema.

Creamos una línea de comunicación telefónica, para asesoramiento en prevención, tratamiento, recursos de la comunidad, etc. Ofertándose a todos los estamentos del mundo laboral.

3. Planes de prevención en las empresas. Programa de asesoramiento permanente a las empresas para la elaboración e implantación de planes de prevención de drogodependencias propios, adecuados a situaciones y necesidades concretas.

La Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco ha realizado un programa de prevención del tabaquismo en los lugares de trabajo junto a la Asociación Española de lucha contra el Cáncer. Asimismo y a lo largo de 2003, cuatro Ayuntamientos de la CAPV realizaron programas de prevención en el ámbito laboral incluyendo acciones en relación a la prohibición de fumar en los espacios de trabajo y servicios de asesoría a empresas.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL ORIENTADO HACIA LA POBLACIÓN GENERAL

Objetivo general: Transformar las representaciones sociales de la comunidad sobre el fenómeno de las drogodependencias ajustándolas a la realidad más objetiva.

Programa	Entidades corresponsables
Formación, información y/o sensibilización en materia de prevención de las drogodependencias	Departamento de Sanidad, Dirección de Drogodependencias, Diputación Foral de Álava Ayuntamientos y mancomunidades
Servicios de información juvenil	Departamento de Cultura Ayuntamientos y mancomunidades
Debate social sobre el fenómeno de las drogodependencias en clave de normalización	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Askagintza
Formación de mediadores y mediadoras sociales en la prevención de las drogodependencias con grupos de iguales	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Askagintza
Programa intervención comunitaria de las drogodependencias	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Etorkintza
Prevención de riesgos con adolescentes, familias y personal mediador comunitario	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Fundación vivir sin drogas
Ayudas para la creación de Equipos Técnicos Municipales de Drogodepend.	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Servicio de información, orientación y documentación	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Dinamización comunitaria/revista de prevención	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Programa comunitario en centros cívicos	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Jornadas de sensibilización	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Páginas web	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Semana salud, salud y deporte	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL EN EL ÁMBITO JUVENIL

Objetivo general: Que adolescentes y jóvenes ajusten sus representaciones sociales sobre el fenómeno de las drogodependencias en la base de ideas más objetivas a fin de que puedan participar activamente en el diseño y puesta en marcha de intervenciones de reducción de uso problemáticos de drogas.

Programa	Entidades corresponsables
Promoción de la participación juvenil	Departamento de Cultura Ayuntamientos y mancomunidades
Servicio información y orientación sobre sexualidad	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Proyecto Gazteleku, En clave joven, centros para jóvenes	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Oficina información juvenil	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

Programa	Entidades corresponsables (continuación)
Talleres de teatro	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Garaiz-A tiempo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Programa de ocio para jóvenes	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

■ Prevención selectiva

La meta en el área de prevención selectiva es reducir los riesgos y fomentar actitudes responsables ante los consumos de drogas en colectivos y grupos vulnerables, especialmente para retrasar la edad de inicio, reducir los consumos en menores y evitar los usos problemáticos en jóvenes.

PROGRAMAS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN SELECTIVA

Provincia	Municipios	Programas
Bizkaia	18	20
Guipúzcoa	6	7
Álava	1	1
Total	25	28

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Objetivo general: Promoción de factores de protección y la reducción de riesgos asociados al consumo de drogas en alumnos vulnerables a fin de retrasar la edad de inicio, reducir los consumos en menores y evitar los usos problemáticos.

Programa	Entidades corresponsables
Iniciación profesional	Departamento de Educación, Universidades e Investigación
Programa de prevención selectiva en el ámbito educativo de Guipúzcoa	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades Agipad
Programa de intervención para jóvenes y adolescentes en situación de riesgo en el ámbito escolar. Detección precoz	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades Etorikintza
Programa <i>Riesgo alcohol</i>	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades Ortzadar
Prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol y cannabis dirigido a la población universitaria	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades Sasoia
<i>Mimarte</i>	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades Peter Roberts
Prevención y reducción de riesgos en contextos educativos no-reglados	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Reducción riesgos asociados al consumo de cannabis	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Talleres “responsabilización” usos drogas: ESO, Bachiller y CIP	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Intervención en centros escolares con adolescentes y jóvenes usuarios de drogas	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

Programa	Entidades corresponsables (continuación)
Intervención adolescentes en situación de riesgo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Educación complementaria	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Prevención colectivos con fracaso escolar/riesgos y marginación	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Prevención y reducción de riesgo consumo problemático en jóvenes y adolescentes de la escuela taller	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Objetivo general: Modificación de aquellos patrones inadecuados de funcionamiento familiar y potenciar los factores de protección familiares, con el fin de retrasar la edad de inicio, reducir los consumos en menores y evitar los usos problemáticos.

Programa	Entidades corresponsables
Programa de atención y apoyo para adolescentes, padres y madres, mediadores y mediadoras sociales	Diputación Foral de Álava Hazgarri
Programa de intervención para jóvenes y adolescentes en situación de riesgo en el ámbito de la familia	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades Etorkintza
Programa de prevención e intervención dirigido a madres/padres con hijos/hijas adolescentes en situación de riesgo y/o consumos problemáticos de drogas	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades Jeiki
Orientación y asesoramiento/intervención socio-educativo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Intervención familiar con menores en situación de riesgo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Red de familias por la prevención mediación y apoyo entre madres y padres	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Servicio de atención a familias con hijos	Ayuntamientos y mancomunidades
Asesoramiento familias	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Módulo Psico Social San Ignacio

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN EL ÁMBITO DEL OCIO

Objetivo general: Reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa, especialmente entre jóvenes usuarios de estas modalidades.

Ciclo	Entidad corresponsable	Denominación	Cobertura
Mayores de 18 años	Hazkunde	Discosana, formación de personal de discotecas	10 municipios 10 sesiones 69 asistentes
Mayores de 18 años	Ai-laket	Testing, programa de proximidad en espacios de consumo	10 municipios 14 intervenciones 2.280 personas
Mayores de 18 años	Sasoia	Universidades, sensibilización sobre riesgos asociados a alcohol y cannabis	3 municipios 4 universidades 50.000 destinatarios

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

Objetivo general: Potenciación de los factores de protección en menores y jóvenes vulnerables ante los consumos de drogas y fomento de actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en los espacios comunitarios, especialmente orientado a los menores y jóvenes a fin de retrasar la edad de inicio, reducir los consumos de menores y evitar los usos problemáticos.

Programa	Entidades corresponsables
Programa Saio	Departamento de Educación, Universidades e Investigación
Programa de educación en Medio Abierto con menores en situación de riesgo	Departamento de Educación, Universidades e Investigación
Programa de intervención para jóvenes y adolescentes en situación de riesgo en el ámbito comunitario	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades Etorkintza
Programa de prevención y rehabilitación de las toxicodependencias en la Comunidad de Álava	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Gao Lacho
Servicio de atención a adolescentes en situación de riesgo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Fundación Gizakia
Proyecto de intervención socioeducativa en medio abierto en los barrios de Otxarkoaga y San Francisco	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Iniciativa Gitana
Programa de prevención e intervención en drogodependencias con jóvenes adolescentes en situación de riesgo y/o consumos problemáticos de drogas	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Fundación Jeiki
Programa de prevención e intervención en drogodependencias con jóvenes adolescentes en situación de riesgo y/o consumos problemáticos de drogas	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Fundación Izan
Programa de prevención y reducción de riesgos para adolescentes del distrito VII de Bilbao	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Lilura
Programa de reducción de riesgos y prevención de drogodependencias para jóvenes en situación de riesgo de exclusión social	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Margotu
Programa <i>Riesgo alcohol</i>	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ortzadar
Centro de coordinación de iniciativas comunitarias en mediación y educación intercultural Biltzen	Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco
Ayudas para atender a personas jóvenes extranjeras no acompañadas en su proceso de adaptación social	Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco

■ Prevención indicada

La prevención indicada se refiere a la identificación y abordaje de factores de vulnerabilidad individual de alta intensidad y continuadas en el tiempo. Este tipo de programas está dirigido a personas que ya muestran consumos de drogas (tanto consumidoras como experimentadoras) y otros problemas de comportamiento. Están, por tanto, orientados hacia personas de alto riesgo. El objetivo de estos programas (que precisan intervenciones más intensas y costosas) no es sólo la reducción del consumo de drogas, sino también la reducción de los problemas asociados, así como el retraso del establecimiento de conductas de abuso de drogas.

Sobre estas bases la meta en el área de prevención indicada es reducir los riesgos en personas altamente vulnerables para evitar consumos problemáticos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA DIRIGIDO A USUARIOS PROBLEMÁTICOS

Objetivo general: Incrementar y mejorar las intervenciones orientadas a reducir los usos problemáticos en personas altamente vulnerables, que han iniciado consumos o tienen problemas de comportamiento.

Programa	Entidades corresponsables
@tiempo. Atención a conflictos personales y sociales	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Fundación Gizakia
Programa preventivo de apoyo adolescentes y sus familias Hirusta	Departamento de Educación, Universidades e Investigación Fundación Gizakia
Servicio de información y orientación a personas consumidoras	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Deshabituaación tabáquica	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Apoyo individualizado a personas con uso problemático	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Objetivo general: Incrementar y mejorar las intervenciones destinadas a padres y madres de hijos e hijas con problemas de comportamiento y/o consumos de drogas.

Programa	Entidades corresponsables
Servicio de asesoramiento a familias de jóvenes con comportamiento o en situación de riesgo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Fundación Gizakia
Programa preventivo de apoyo adolescentes y sus familias	Departamento de Educación, Universidades e Investigación Fundación Hirusta
Servicio de información y orientación a familias de personas consumidoras	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Servicio de atención directa. Apoyo específico a familias adolescentes en situación de riesgo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Asesoramiento y tratamiento psicoterapéutico	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN RECURSOS DESTINADOS A LOS MENORES Y JÓVENES CON PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO Y DELINCUENTES

Objetivo general: Analizar, diseñar y poner en marcha acciones conjuntas entre servicios de drogodependencias y recursos especializados, destinadas a los y las menores y jóvenes con problemas de comportamiento y delinquentes.

Programa	Entidades corresponsables
Programa de prevención de comportamientos de riesgo, consumos problemáticos para jóvenes y adolescentes desde un servicio psico-educativo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Etorkinza
Programa de intervención educativa en medio abierto con adolescentes y jóvenes usuarios de drogas	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Hayrkie

Programa	Entidades corresponsables (continuación)
NORBERA. Programa de apoyo a adolescentes	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Fundación Izan
Encuentros formativos entre educadores y educadoras de menores y equipos técnicos en drogodependencias	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Integración social de familias y adolescentes/ISFAS-Agintzari	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Intervención socio-educativa con adolescentes y jóvenes con problemas de integración	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Prevención en medio abierto	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO/ZONAS DEPRIMIDAS

Objetivo general: Analizar, diseñar y poner en marcha acciones, en sinergia entre diversas instituciones y entidades, destinadas a barrios o zonas especialmente deprimidas a fin de reducir los consumos problemáticos.

Programa	Entidades corresponsables
Programa de apoyo adolescentes	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades
Programa de educación de calle dirigido a grupos de riesgo	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias Ayuntamientos y mancomunidades

■ Prevención determinada

La reducción de riesgos y daños parte de un principio de realidad: existen personas que hacen consumos problemáticos de drogas y que no pueden o no quieren abandonar el consumo y, sin embargo, es posible mejorar sus condiciones de vida y de salud aceptando este hecho.

Es por ello que los programas de reducción de riesgos y daños deben servir de puente para la integración de los usuarios en la red sanitaria y social y para su mantenimiento en la misma, sirviendo de facilitadores del acceso y de recursos de apoyo al tratamiento. A pesar de todo, aún existe un número importante de personas, con un altísimo deterioro físico y psíquico que les impide acceder a los recursos normalizados, o fracasan en sus intentos de integración y viven en la indigencia. Los proyectos de reducción de riesgos y daños ofrecen a estas personas la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas de cobijo, higiene, alimentación, vestido, etc., a la vez que les proporcionan los medios para un consumo de menor riesgo, lo que por sí mismo justifica plenamente su existencia.

Sobre estas bases, la meta en el área de prevención determinada es reducir los riesgos y mitigar los daños en personas con drogodependencias.

Programa	Entidades corresponsables
Prevención y atención en el campo del VIH/sida	Diputación Foral de Álava
Ayuda para el gasto farmacéutico	Ayuntamientos y mancomunidades
Ayuda de transporte para programas de rehabilitación	Ayuntamientos y mancomunidades
Programa del kit anti-sida y programa de intercambio de jeringuillas en las farmacias	Departamento de Sanidad

Programa	Entidades corresponsables (continuación)
Programa de intercambio de jeringuillas de la Comisión Antisida de Bizkaia	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Programa de intercambio de jeringuillas. Comisión Ciudadana Anti-sida Álava	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Programa de intercambio de jeringuillas de la Comisión Antisida de Guipúzcoa	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Subvención al Centro de Atención y emergencia socio sanitaria para drogodependientes de la Comisión Antisida de Bizkaia	Departamento de Sanidad
Centro de Acogida y consumo higiénico para personas toxicómanas de Médicos del Mundo	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Centro de acogida nocturna para personas toxicómanas en activo, Hontza	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Informarse es cuidarse. Prevención de riesgos asociados al consumo de drogas legales e ilegales en personas seropositivas. Itxarobide	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Unidad Móvil. Agiantza	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Programa de prevención de recaídas. Fundación Gizakia	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias
Besarkoda Etxea. Alojamiento, asistencia y tutela de personas con sida en exclusión social	Ayuntamientos y mancomunidades
Apoyo personas presas con patología dual. Aldarriketa	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales/Dirección Drogodependencias

■ **Ámbito de la comunicación**

Durante el año 2003 se ha trabajado intensamente en el ámbito de la comunicación desarrollando campañas de prevención dirigidas tanto a la totalidad del territorio como al ámbito más local a iniciativa de los Ayuntamientos y localidades que cuentan con equipos de prevención comunitaria.

Campaña de prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol en jóvenes *Lo bueno es no pasarse*

La campaña, dirigida a jóvenes de 16 a 25 años, se realiza en los espacios de ocio juvenil: pubs, discotecas, cines, centros culturales... y persigue como objetivos que los jóvenes:

- Tomen conciencia de los riesgos asociados al consumo abusivo de alcohol.
- Eviten conducir bajo los efectos del alcohol y/u otras sustancias.
- Y aumenten sus conductas de autocuidado antes, durante y después de la conducta de riesgo.

Página web drogomedia.com

Drogomedia.com es una página web sobre drogas promovida por la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco y destinada a los medios de comunicación. Su presentación oficial tuvo lugar el 31 de octubre de 2002. La página contiene abundante información sobre drogas, tanto de carácter genérico (información sobre sustancias, dossieres temáticos, glosario, diccionario, agenda, recursos, enlaces, investigaciones) como específicamente destinada a los medios de comunicación (noticias internacionales, estudios de actualidad, novedades institucionales, hemeroteca), que se actualiza a diario.

■ Otros ámbitos

INVESTIGACIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y ANÁLISIS DE APREHENSIONES SUSTANCIAS Y CANTIDADES APREHENDIDAS POR LA ERTZAINZA

Derivados del opio (grs.)	422,4
Cocaína (grs.)	14.512,5
Cánnabis (grs.)	1.989.008,6
Speed (grs.)	83.777,8
Éxtasis (grs.)	504,2
Anfetaminas sin esp. (grs.)	172,0
Anfetaminas sin esp. (dosis)	43,0
LSD (dosis)	37.016,0
Fármacos (dosis)	1.435,5
Otras (grs.)	2,9

COBERTURA ASISTENCIAL DE URGENCIAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TELÉFONO GRATUITO 112

Tipo de actuación	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Delitos contra la salud pública (con asistencia) ¹	26	85	No se mide
Actuaciones de la Red de Transporte Sanitario Urgente por intoxicaciones ²	89	384	136
Procesos de embriaguez	No se mide	No se mide	No se mide

1. El concepto "delitos contra la salud pública" sólo incluye aquellas llamadas que han originado la apertura de una actuación en SOS Deiak. No se contabilizan las llamadas transferidas para su gestión hacia los servicios de policía.
2. El concepto "intoxicaciones" incluye demanda de ayuda por alcohol, drogas, medicamentos, accidental (alimentos, productos tóxicos, etc.) y que hayan originado la apertura de una actuación en SOS Deiak. No se contabilizan las llamadas transferidas para su gestión hacia los servicios de sanidad.

REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA

Durante el año 2003 se han realizado un total de 27.359 pruebas de alcoholemia en la CAPV, de las que 2.979 han resultado positivas, 24.057 negativas, 231 personas se han negado a realizar la prueba y a 92 ha sido imposible realizársela.

El número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 1.995 y, de éstos, en 610 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	29		2.415
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	9	178
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	42	562
Privadas financiadas	4	118	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Unidades móviles	1	140
Oficinas de farmacia	232	1.386
Profilaxis y tratamiento supervisado de tuberculosis		52

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	18	
Programas dispensadores	232	3.910
Programas prescriptores y dispensadores	12	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	3	51
Centro de salud mental	7	766
Centro tratamiento específico de drogodependencias	7	1.402
Unidad móvil	1	140
Centro penitenciario	3	165
Oficinas de farmacia	232	1.386

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación y nº de PIJs	Número de kits
Farmacias (53)	69.000 kits intercambiados
ONGs (4) y centros penitenciarios (3)	237.717 kits intercambiados
Farmacias (todas las farmacias)	144.385 kits dispensados
Total	451.102 kits (intercambiados + dispensados)

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	35	4.416	Hay además un centro específico de tto. de alcoholismo (desintoxicación, deshabitación, higiene y terapia ocupacional) de 35 plazas: 69 usuarios
Unidades hospitalarias	6	443	Existe, además, un hospital de día para tto. de alcoholismo (21 plazas) con un tiempo máximo de estancia de 6 meses: 185 usuarios. Además, 3 hospitales concertados con 59 usuarios atendidos

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programa de tto. supervisado de tuberculosis	3	52
Ayudas económicas para tto. en CCTT fuera de la CAPV	1	15
Subvención a ONGs que trabajan en sida	1	
Subvención a ONGs que trabajan en deshabituación tabáquica	1	
Contrato programa para deshabituación tabáquica en Atención Primaria	1	
Deshabituación tabáquica en la Administración pública	1	66

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Prog. de atención al detenido drogodependiente			
Servicio de asistencia y orientación social al detenido SAOS	2.047	Dir. Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia del Gobierno Vasco	Contrato de gestión de los SAOS con Irse Bizkaia, Irse Álava e Irse Guipuzcoa
Servicio para la asistencia a la ejecución penal y la reinserción social SAER	410	Dir. Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia del Gobierno Vasco	Contrato de gestión de los SAER con Irse Bizkaia, Irse Álava e Irse Guipuzcoa
Prog. en las tres Instituciones Penitenciarias de la CAPV			
Programas preventivos	1.221	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco	Contrato de gestión con las entidades indicadas Agitad, Lurgizen y Edex
Programas de metadona	1.685		
Desintoxicación	133		
Deshabituación	100		
Programas intercambio jeringuillas			3.500 jeringuillas distribuidas
Prog. de alternativas a la privación de libertad	649	Dir. Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia del Gobierno Vasco Recursos de tratamiento	

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (9)	DF Bizkaia, DF Álava, Gobierno Vasco, Osa-kidetzeta, Fundaciones: Etor-kintza, Gizakia, Jeiki, Izan, Módulos psicosocial Deusto-San Ignacio y Auzola, Agipad	
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tto.) (19)	DF Bizkaia, DF Álava, Gobierno Vasco, Ayto. Vitoria Asociaciones: Goitziri, Agi-antza, Bizitegi, Zubietxe, Fundación Etor-kintza, Sartu, Izangai, Fundación Adsis, Emaus, Askagintza, Cáritas, Asociación T4, Bizitegi, Comisión Ciudadana Antisida de Álava	Incluye centros de día, talleres ocupacionales y/o de desarrollo de habilidades sociales y programas diversificados
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CCTT) (7)	Osakidetza, Fundación Etor-kintza, Fundación Gizaika, Fundación Jeiki, Fundación Izan, Agipad	
Apoyo residencial (vivienda):		
Pisos tutelados (18)	Zubietxe, Bideseri, Agiantza, Lagun, Artean, Askabide, Cáritas, Cruz Roja, Bizitegi, Congregación Oblatas, Goitziri	
Residencias (3)	DF Álava, Ayto. Vitoria, DF Bizkaia, Siervas de Jesús, Fund. Jeiki, Comisión Ciudadana Antisida de Vitoria	
Centro de noche (1)	Gobierno Vasco, Cáritas	391 usuarios

■ Recursos de incorporación laboral

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Reserva de plazas en empresas (1) Prog. contratación exdrogodepend.	49	Dpto. Justicia, Empleo y Seguridad Social, Centros de tratamiento	Contratan 12 entidades públicas y 37 privadas
Prog. autoempleo “Emprendedores”	1	Dpto. Justicia, Empleo y Seguridad Social Centros de tratamiento	

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios, nº de asistentes y denominación	Entidades corresponsables	
Cursos	(19) 8 h.	Padres/madres (400)	Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco Equipos Munc. Prevención Drogodep.	
	(4) 8 h.	Monitores tiempo libre y dinamizadores/as socio-culturales (100)	Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco Equipos Munc. Prevención Drogodep.	
	(3) 24 h.	Voluntariado (120)	Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco Equipos Munc. Prevención Drogodep.	
	(2)	Profesorado (40)	Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco Equipos Munc. Prevención Drogodep.	
	(8) 5 h.	Téc. municipales de prevención de drogodependencias (43)	Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco	
	(3) 3 h.			
	(1) 30 ó más h.	Mediadores y mediadoras juveniles	Dir. Juventud del Gobierno Vasco Fundación Gizakia	
	(1) 10 h.	Sanitarios y responsables de prevención en Servicios de prevención propios y ajenos en empresas (46)	Osalan/Instituto Vasco Salud Laboral Hazkunde: Instituto para salud mental Gappa: Gabinete asistencia psicológica y pedagógica de Amurrio	
	(6) 60 h.	Profesionales Atención Primaria Salud (60)	Osakidetza/Servicio Vasco de Salud	
	Seminarios/ Jornadas/ Encuentros	(1) 55 h.	Educación para la salud y prevención	Fundación Ede
		(1) enero-junio	Curso de especialización en gestión clínica en Salud Mental	Universidad de Deusto
		(1) 16 h.	Ley de responsabilidad penal del menor y drogas	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
		(1) 16 h.	Prevención de drogodependencias: experiencias en las escuelas	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
(1) 16 h.		Psicodrama como instrumento de intervención	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco	
(1) 16 h.		Intervención en drogas en el medio laboral	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco	
(1) 16 h.		Los programas de prescripción de heroína: un abordaje global y diversificado de las drogodepen.	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco	
(1) 16 h.	Las drogas de diseño y sus relaciones con las desigualdades en los usos del tiempo entre los jóvenes	Askagintza		

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios, nº de asistentes y denominación	Entidades corresponsables
Seminarios/ Jornadas/ Encuentros	(1) marzo-abril	Mediadores juveniles para la prevención de las drogodependencias	Askagintza
	(1) 16 h.	La atención del usuario de drogas en situaciones de urgencia	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 16 h.	Situaciones familiares en las que coexisten varias patologías con el consumo de drogas	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(2) 16 h.	La defensa del toxicómano ante la Ley	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 50 h.	Pautas de actuación ante la enfermedad mental	Hezkide Eskola
	(1) 16 h.	Reducción de daños en consumo de alcohol	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 8 h.	Jornada Municipal prevención de drogodepend.	Ayuntamiento de Portugalete
	(1) 16 h.	Mujer y adicción: una perspectiva de género	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 16 h.	Parentalidad y toxicomanías	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 16 h.	Formulación cultural de casos clínicos en drogodependencias según el DSM-IV	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 8 h.	Jornada sobre aspecto jurídicos de dopaje	Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia
	(1) 8 h.	Patología dual	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 24 h.	Jóvenes ante las drogas	Askagintza
	(1) 8 h.	2ª Jornada de salud mental	Asoc. Gipuzkoana de familiares y enfermos psíquicos
	(1) 24 h.	Conferencia europea de salud mental	Asoc. Vasca de Drogodependencias
	(1) 24 h.	VII Encuentros municipales sobre drogodepend.	Ayuntamiento de Bilbao
	(1) 8 h.	El uso de cánnabis con fines terapéuticos	Osasun Hizkuntza Fundazioa
	(1) 40 h.	VIII Congreso Nacional de Psiquiatría	Hospital de Cruces
	(1) 8 h.	Actualización e intervención frente al tabaquismo	Asoc. Vasca de Drogodependencias
	(1) 16 h.	Medio abierto y prevención en drogodependencias	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 16 h.	IX Symposium sobre avances en drogodependencias	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 24 h.	XII Jornadas de debate sobre legalización de las drogas	Ayuntamiento de Bilbao/Bizitzeko
	(1) 8 h.	¿Por qué aumenta el uso de jeringuillas entre los usuarios de drogas?	Plan de Prevención y Control del Sida del País Vasco
	(1) 16 h.	Ludopatía: adicciones sin sustancia	Instituto Deusto de Drogodependencias Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco
	(1) 8 h.	Disminución de daños: consumo de menor riesgo, sexo seguro	Asoc. Vasca de Drogodependencias
	(1) 24 h.	Jornadas sobre drogodependencias	Drogak Eragindakoen Elkartea

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios, nº de asistentes y denominación	Entidades corresponsables
Seminarios/ Jornadas/ Encuentros	(1) 16 h.	Prostitución, inmigración y sida	Instituto Deusto de Drogodependencias Dirección Drogodependencias, Gobierno Vasco
	(1) 25 h.	Fomentar la comunicación y prevención entre padre/madre e hijo/hija de E. Primaria (30)	Mancomunidad Arratia, Dirección Drogodependencias, Departamento Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco
	(1) 16 h.	Crecimiento personal (30)	Ayto. Azpeitia. Dir. Drogodependenc. Departamento Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco
	(1) 20 h.	Información y orientación en sexualidad (35)	Consortio Servicios Soc. Mungialde Dirección Drogodependencias, Departamento Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco
	(1) 16 h.	Taller de motivación (30)	Ayto. Pasaia, Dir. Drogodependencias Departamento Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco
	(1) 8 h.	Autoestima y mujer (40)	Ayto. Zumarraga, Dir. Drogodependenc. Departamento Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco
	(1) 8 h.	Sida y farmacia ¿Hacia dónde vamos? (80)	Colegio Oficial Farmacéuticos Bizkaia

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
<i>Los escolares y las drogas desde la perspectiva del profesorado</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>El conflicto parental y el consumo de drogas en los hijos e hijas</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Estudio longitudinal sobre la evolución de sujetos en programa sustitutivo penal en un centro de tratamiento de toxicomanías</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Drogas y perspectiva de género</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Ketamina en el País Vasco. Socialización del conocimiento de una sustancia en expansión</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Tratamiento de las drogodependencias en la prensa del País Vasco</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Los discursos de las personas que consumen psicofármacos</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>El consumo de alcohol en las y los jóvenes vascos</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Evaluación de los programas sociosanitarios dirigidos a personas drogodependientes penalizadas desde la perspectiva de los diversos agentes implicados</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Observatorio Vasco de Drogodependencias: Informe anual 5/2002</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Evaluación del IV Plan Trienal de Drogodependencias</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Sistema de observación continua de consumos juveniles</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
<i>Delimitación del estatus jurídico del ciudadano consumidor de drogas</i>	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco

ÁREA DE PUBLICACIONES

MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (CDD)

Desde su creación en 1992, el centro de documentación ofrece a toda persona interesada sus fondos documentales. Entre los productos y servicios documentales con los que cuenta el centro se encuentran la base de datos bibliográfica, la base de datos legislativa sobre política social, el asesoramiento en gestión documental, una serie de productos documentales personalizados, publicaciones concertadas y una página web.

La base de datos bibliográfica de drogodependencias cuenta con más de 25.000 registros, 3.900 monografías especializadas y 145 publicaciones periódicas temáticas.

La base de datos bibliográfica de drogodependencias puede consultarse desde internet en la página web del centro de documentación de drogodependencias (www.euskadi.net/drogodep); durante el año 2003 se han incorporado en el ámbito específico de las drogas 3.400 nuevas referencias a la base, dentro de las cuales se incluyen 600 nuevas monografías. El 40% de los documentos incorporados se encuentran en formato electrónico o han sido escaneados, de modo que el usuario puede descargárselos de Internet o puede recibirlo al momento por correo electrónico. Desde el año 2001, se incluyen además informaciones aparecidas en la prensa estatal y de la CAPV (El País, El Mundo, Abc, Deia, Gara, Diario Vasco, El Correo, Berria y El Periódico de Álava), incorporándose anualmente a la base 1.500 noticias de prensa directamente relacionadas con las drogas y las drogodependencias. La hemeroteca se encuentra accesible a texto completo en <http://www.drogomedia.com/hemeroteca/hemeroteca2.php>

BASE DE DATOS LEGISLATIVA SOBRE POLÍTICA SOCIAL

La base de datos legislativa recopila la normativa del Estado, de las comunidades autónomas y de los territorios históricos en materia de política social y de servicios sociales, abarcando todos los rangos normativos. A partir del año 2001, incorpora así mismo la normativa de la Unión Europea. Reúne en la actualidad 13.500 referencias, de las cuales son específicas de drogodependencias cerca de 1.000.

Durante el 2003, se han incorporado a la base de datos legislativa casi un centenar de nuevas referencias sobre drogodependencias con sus correspondientes textos.

PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Observatorio Vasco de Drogodependencias: Informe V</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Situación psicosocial de los consumidores de heroína</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Drogas: exclusión o integración social</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Drogodependencias: reducción de daños y riesgos (reedición)</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Drogas ilícitas, vida recreativa y gestión de riesgos</i>	Libro	3.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Postal Free</i>	Postal	5.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco Hazkunde
<i>Drogas al desnudo (reedición)</i>	Libro	500	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco Askagintza
<i>Eguzkilore. Seminarios sobre: "Políticas de reducción de riesgos y actuación policial" y "Políticas de reducción de riesgos: retos y futuro"</i>	Revista	600	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco Criminología
<i>Globalización y drogas. Políticas sobre drogas, derechos humanos y reducción de riesgos</i>	Libro		Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco, Dpto. Justicia, Empleo y Seguridad Social, Inst. Internac. de Sociología Oñate

PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>El tabaco nos hace daño</i>	Cartel	50.000	Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco
<i>Trípticos sobre tabaquismo</i>	Trípticos		Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco
<i>Carteles de señalización de "espacio para fumar"</i>	Cartel		Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco
<i>Carteles de señalización de "espacio sin tabaco"</i>	Cartel		Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco
<i>Calendarios sobremesa "espacio sin tabaco"</i>		30.000	Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco
<i>Calendarios bolsillo "espacio sin tabaco"</i>		200.000	Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio específico para el año 2003 del Protocolo General de colaboración suscrito por el Ministerio del Interior y la CAPV.

Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Consejo General del Poder Judicial para la continuidad del Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido.

Convenio marco entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Justicia en materia penitenciaria.

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consorcio para la educación compensatoria.

Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales).

Convenio de colaboración con Universidad del País Vasco.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 41

Número de Administraciones subvencionadas 56

Con Organizaciones no Gubernamentales

(Se incluye únicamente el número de convenios establecidos por el Órgano Coordinador de Drogodependencias)

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 2

Número de Organizaciones Subvencionadas 39

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Dirección de Drogodependencias.

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias.

Consejo Asesor de Drogodependencias.

Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social).

Comisión Mixta (Departamento Justicia, Empleo y Seguridad Social, Consejo General del Poder Judicial).

Junta Rectora del Plan Joven de la CAPV.

Comisión de Control.

Mesa de Coordinación Interinstitucional entre Gobierno y Diputaciones Forales en materia de Juventud.

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Consejo Sectorial de Salud y Drogodependencias. Comisión de Drogodependencias (Ayto. Vitoria-Gasteiz).

Consejo Asesor Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao.



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención*	5.724.044,00
Incorporación social*	5.129.422,00
Área de intervención preventivo-asistencial en poblaciones con problemas jurídico-penales	722.723,24
Área de asistencia	16.591.351,76
Área de formación, estudios, investigación y publicaciones	640.258,21
Área de coordinación institucional	979.474,00
TOTAL	29.787.273,21

* Se contabilizan únicamente las cantidades dedicadas a las intervenciones preventivas y de incorporación social de carácter específico. Las cantidades correspondientes a la prevención y la incorporación social inespecíficas son 10.673.164,00 euros y 6.399.350,00 euros, respectivamente.

Comunidad Autónoma de La Rioja

El año 2003 ha sido un año de múltiples y novedosas apuestas en cuanto a la información y sensibilización, prevención, asistencia y legislación de las drogodependencias por parte del Comisionado Regional para la Droga. Otra importante novedad ha sido la inauguración de las nuevas dependencias del Comisionado en la calle Vara de Rey, 42-3º de Logroño, donde contamos con espacios específicos para el Observatorio Riojano de Drogodependencias, el Centro de Documentación, la Oficina de Información...

Algunas de las actuaciones más importantes desarrolladas a lo largo de este año han sido: la creación de una página web por parte del Comisionado con información acerca de las sustancias, sus efectos y consecuencias; con todas las actuaciones que se realizan en drogodependencias, los recursos existentes en La Rioja... Otra actuación que se ha realizado ha sido la creación y difusión del programa de prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral *Mano a mano* que

está siendo presentado en numerosas empresas y otras entidades, como sindicatos, servicios de prevención ajenos y federaciones laborales del sector del empleo en La Rioja. También, dentro del ámbito de la prevención se celebró en el mes de marzo una jornada de prevención familiar, dirigida a padres y profesionales de las drogodependencias, que contó con la asistencia de ponentes de prestigio y un alto número de asistentes.

En el ámbito de la prevención, como eje fundamental del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones, durante el año 2003 se han impulsado numerosos programas y actividades y sobre todo, actuaciones de coordinación interinstitucional.

La colaboración con las ONGs es uno de los ejes de la acción comunitaria impulsada desde el Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones. La cuantía destinada a este fin en convenios y subvenciones ha sido de 479.161,29 euros (79.725.730 pesetas).

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En el ámbito de la prevención, como eje fundamental del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones, durante el año 2003 se han impulsado numerosos programas y actividades y sobre todo, actuaciones de coordinación interinstitucional.

- **Prevención en el ámbito escolar:** Se ha trabajado con la Dirección General de Ordenación Educativa para impulsar la continuidad de programas preventivos escolares, como *Construyendo Salud*. En la Comisión Mixta de Coordinación de programas de Salud y Drogodependencias en el medio escolar se propuso la elaboración de un documento para la homologación de materiales de prevención a utilizar en los centros docentes.
- **Prevención en el ámbito familiar:** El ámbito de la prevención en la familia continúa siendo una actuación prioritaria para los programas municipales sobre drogas y para el Comisionado Regional para la Droga, con un gran éxito de participación en las actuaciones que se están desarrollando. En todos los casos se están financiando estos programas a través de la orden de subvención de la Consejería de Salud. Además, se ha editado la guía *Habla con ellos del alcohol* para la prevención del alcohol en las familias que está siendo repartida en las escuelas de padres de La Rioja.
- **Prevención en el ámbito laboral:** Se ha llevado a cabo una importante iniciativa para la prevención de las drogodependencias en el medio laboral en coordinación con el Instituto Riojano de Salud Laboral y otros agentes sociales. Se realizó una Jornada Técnica en la que se presentó públicamente el programa de prevención y asistencia en el medio laboral, *Mano a mano* con el manual para los servicios médicos de empresa y delegados de prevención, principalmente y unos dípticos informativos para repartir entre los trabajadores de las empresas.
- **Prevención a través de las nuevas tecnologías:** El 24 de febrero se presentó la página web de información sobre drogas, recursos y actuaciones bajo el dominio www.larioja.org/infodrogas. Durante todo el año se ha estado trabajando en su actualización, incluyendo nuevas actividades, noticias y recursos relacionados con las drogodependencias. Esta nueva vía de actuación se va a ir consolidando en años sucesivos como elemento esencial para las acciones tanto preventivas como asistenciales.
- **Prevención en grupos de riesgo:** Ha sido también muy relevante mediante un programa de intervención sobre familias de riesgo con menores consumidores de inhalables y otras drogas, que está resultando una actividad muy exitosa.
- **Actividades de prevención específicas** que se están realizando en el campo del tabaquismo y el alcoholismo. En el primer caso a través de la implantación del programa de *Espacios sin humo* en lugares de trabajo y los programas escolares llevados a cabo en los centros docentes de La Rioja. En el segundo, con las actuaciones desarrolladas por el Centro para la Prevención y Atención del Alcoholismo, y los programas escolares.
- Asimismo, la **Oficina de Información**, que en este año se ha integrado en el Comisionado Regional para la Droga, ha continuado siendo un elemento esencial de la información con 1.451 actuaciones del teléfono 900 y 55 actuaciones en comisaría, entre otras.

■ Ámbito escolar

La actividad de prevención en el ámbito escolar se ha desarrollado a través de las Consejerías de Salud y Educación con la colaboración de los Ayuntamientos.

Los ejes de actuación se apoyan en:

- La educación en valores y habilidades inespecíficas mediante programas en la ESO.
- Información sobre tabaco y alcohol en 1º y 2º de ESO.
- Programas sobre problemas emergentes: drogas de síntesis.
- Utilización de metodologías a través del cine y métodos participativos.

Se trabaja con recursos propios y de empresas especializadas. Las actividades suelen realizarse en las tutorías.

Los Ayuntamientos, a través de sus Planes Municipales, también diseñan las actuaciones en este ámbito.

■ **Ámbito familiar**

Las acciones preventivas hacia la familia se dirigen hacia los objetivos: de información de las sustancias y sus efectos y consecuencias, el papel que desempeñan como modelos, cómo establecer vías de comunicación acerca de drogodependencias en la familia y cómo establecer límites y normas dentro de la misma. Por tanto, se trabaja en su formación como agentes preventivos. Además, se desarrollan actuaciones específicas para familias de riesgo.

Las líneas de actuación son:

- La planificación desde el Gobierno Regional.
- La prevención desde los municipios.
- La colaboración con ONGs especializadas.

La vía de colaboración con los municipios se realiza a través de los órganos del Plan Regional y la Orden de Subvención para esta materia.

La cobertura de las actuaciones es, aproximadamente, del 70% de municipios que actúan sobre la familia.

El tipo de programas que se realizan en los municipios son campañas de sensibilización y escuelas de padres.

Los programas para familias en situación de riesgo se realizan en convenio con una ONG que actúa sobre los jóvenes y sus familias en la zona antigua de Logroño.

■ **Ámbito comunitario**

El principio fundamental del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones es la acción comunitaria. En este sentido se están desarrollando las siguientes actuaciones:

- Implicación a los sectores sociales a través de las Comisiones del Plan de Drogas.
- Coordinación y apoyo y asesoramiento técnico con los ayuntamientos para la elaboración de programas.
- Información a los agentes preventivos de la Comunidad sobre programas existentes.
- Información a los ayuntamientos, otras instituciones, profesionales y sectores de actividad como la hostelería y las grandes superficies de la existencia y características de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones.
- Coordinación con las administraciones sanitaria, educativa, social y judicial.
- Colaboración permanente con: colegios profesionales, entidades juveniles, sindicatos, empresarios, mutuas, asociaciones, universidad, entre otros.
- Formación de mediadores sociales.

La actuación sobre los menores en riesgo se realiza en la Comunidad, a través de educadores sociales. Este programa posee un fin preventivo primario que es el retraso en el inicio de consumos. Existe un segundo nivel de actuación sobre menores con problemas penales con el que existe coordinación completa.

■ **Actuaciones en los medios de comunicación social**

La comunicación social se desarrolla en dos vertientes:

- Las campañas y notas de prensa de las actuaciones desarrolladas por el Comisionado en los medios de comunicación de la Comunidad.
- La Oficina de Información del Comisionado Regional para la Droga.

En cuanto a campañas, nos apoyamos en las que realiza el Plan Nacional sobre Drogas, y una propia con carácter anual. Se realizan a través de anuncios en las cadenas de televisión locales, cartelería en los *muppis* del ayuntamiento y paradas de los autobuses, impresión en camisetas y gorras... Por otra parte, los medios de comunicación reciben notas de prensa con todas las actuaciones que desde este departamento se realizan con el objeto de que sean los transmisores a la población general de este tipo de actividades.

La Oficina de Información trabaja mediante una red de informantes e informados de distintos sectores: sanidad, servicios sociales, educación, policías, la comunidad, entre otros. Se realiza el envío de informes, cartas de apercibimiento, resolución de cuestiones sobre la Ley de Drogas, entre otras gestiones. La actividad de la Oficina está evaluada en el número de acciones realizadas y el perfil de los usuarios.

■ Actuaciones en el ámbito laboral

En referencia a las actuaciones en el medio laboral, señalar que en el mes de octubre se realizó una Jornada Técnica en la que se presentó el programa *Mano a mano* para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral y sus actuaciones a empresarios, servicios de prevención, sindicatos, instituciones relacionadas con la salud laboral y demás trabajadores riojanos e interesados.

La política de actuación gira en torno a la participación de todos los sectores implicados (se ha establecido una colaboración con el Instituto de Salud Laboral de La Rioja), la mejora de la información del impacto laboral de las drogas y la preparación de materiales para la prevención y la asistencia en el medio laboral.

Una vez presentado, el material del programa fue enviado para su conocimiento, análisis e implantación a todos los sindicatos, asociaciones de profesionales y servicios de prevención ajenos y propios de La Rioja, la Federación de Empresarios, la Cámara de Comercio, 410 empresas de La Rioja, todas las consejerías del Gobierno de La Rioja y todas aquellas Direcciones Generales con competencias en salud y en el medio laboral, Servicio Médico del Gobierno de La Rioja, 20 ayuntamientos, 60 profesionales de la salud de Atención Primaria, 30 servicios hospitalarios, todos los Equipos de Salud Mental de La Rioja, todas las asociaciones de ayuda a drogodependientes de La Rioja y las más representativas de toda España, todos los Comisionados Regionales para la Droga de España, todos los colegios profesionales sanitarios de Logroño, 8 departamentos de la Universidad de La Rioja, 35 profesionales que individualmente lo han solicitado y todos los medios de comunicación más importantes de La Rioja.

Una de las actuaciones que se han llevado a cabo ha sido el contacto con 8 servicios de prevención ajenos y reuniones con todos ellos en las que se han establecido pautas de colaboración para la implantación y seguimiento del programa.

Otra de las actuaciones prioritarias de este programa es la formación, tanto para responsables de salud (delegados de prevención de las empresas, servicios médicos propios y ajenos, empresarios...) como para el resto de trabajadores de cualquier empresa riojana. En el año 2003 se impartieron dos cursos, uno para cada tipo de profesionales, para ellos se contó con la colaboración del Instituto Riojano de Salud Laboral.

Además, está en funcionamiento un servicio externo de gestión de las demandas de ayuda, a través de la Oficina de Información, con una línea 900.

En nuestra página web (www.larioja.org/infodrogas) se dedica un amplio espacio a la prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia*	6	311	1ª consultas
Unidades hospitalarias desintoxicación	1	43	
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	1	15	

* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1		Dispositivo gral. atención
Oficinas de farmacia	33	50	Son 33 oficinas de farmacia acreditadas para dispensación
Otros	1	21	Centro Penitenciario

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	2	495
Programas prescriptores y dispensadores	2	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de Salud Mental	2	187
Centro de tto. específico de drogodependencias	1	424
Centro penitenciario	1	21
Oficinas de farmacia	1	50

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. de intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (1)	370	22.400	Prog. Comun. Comité Antisida
P. Oficinas de farmacia (1)		6.705	140 of. farmacia en La Rioja
Total (2)		29.105	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Observaciones
Programas atención a menores (2)	Prog. de Intervención con menores consumidores de drogas y sus familias Prog. Atención Ambul. menor delincuente	22 usuarios
Programas atención a la patología dual (6)	Prog. Red de Salud Mental y toxicomanías	Prog. especial atención general
Programas de psicoestimulantes (1)	Prog. de la Red de Salud Mental	Prog. especial atención general
Otros (2)	Prog. hombres maltratadores Prog. de minorías inmigrantes	Hombres abusadores de alcohol y/o drogas son usuarios Atención social general

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	507 (en toda la Red Salud Mental y Toxic.)
Unidades hospitalarias	1	50 (episodios de urgencia)

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías (1)	13	1		Gobierno de La Rioja y C. de Juventud Rioja
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos (1)	209	1	AA	Cruz Roja,
PMM (1)	121	1	AA	Serv. Médicos Cruz Roja
En la ejecución del programa interviene 3 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por AA, AS y las entidades que ejecutan el programa son: Cruz Roja, ARAD y PH.				
Cumplimientos alternativos				
Comunidades terapéuticas (9)	36	9	AA	Proyecto Hombre, Dianova, Adroga, Arpóm, Reto, Argós, Aldama, Ramar, As. Riojana Ayuda Drogodepend.
Centros de día (2)	55	2	AA	ARAD (escuela-taller), PH
Se han producido 8 derivaciones desde centros penitenciarios financiadas por el PAD.				

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (1)		Gobierno de La Rioja
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tto.) (3)		Asoc. Riojana Ayuda al Drogadicto Proyecto Hombre, Cáritas
Centros residenciales de tratamiento con prog. de reinserción (C. terapéuticas) (1)		Gobierno de La Rioja Proyecto Hombre
Recursos apoyo residencial (vivienda) Pisos no tutelados (2)	103	Gobierno de La Rioja Proyecto Hombre

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (1)	Graduado escolar	47	Gobierno de La Rioja Proyecto Hombre
Acciones formativas (3)	Cerámica	15	Gobierno de La Rioja ARAD, Proyecto Hombre
Actividades de información, orientación y búsqueda empleo (1)	Información, orientación perfil laboral, apoyo	112	Gobierno de La Rioja Ayto. de Logroño

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo INEM (1)		15	Gobierno de La Rioja, Caritas
Escuelas taller INEM (4)		79	Gobierno de La Rioja
Programas de Aytos. (4)		No disponible	Aytos.: Logroño, Haro, Nájera, Santo Domingo
Prog. financiados por el FSE (1)		No disponible	Gobierno de La Rioja
Prog. Garantía Social (1)	No disponible	No disponible	Gobierno de La Rioja

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Entidades corresponsables	Observaciones
Seminarios, Jornadas y encuentros (3)	Gobierno La Rioja, Ayto. Logroño y Fed. Española de Municipios Gobierno La Rioja Gobierno La Rioja y Ayto. Rincón de Soto	Jornadas de Prevención Familiar Jornada Téc. Presentación Prog. <i>Mano a mano</i> Jornada Contra la Droga Rincón de Soto

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Trabajo de campo sobre consumos drogas públ. gral.	<i>Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas 2003</i>	Gobierno de La Rioja Plan Nacional sobre Drogas

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones</i>	Libro	1.000	Gobierno de La Rioja
<i>Mano a mano. Prog. de prevención y asistencia de las drogodep. en medio laboral</i>	Díptico Libro	15.000 4.000	Gobierno de La Rioja

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior. Plan Nacional sobre Drogas

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 2

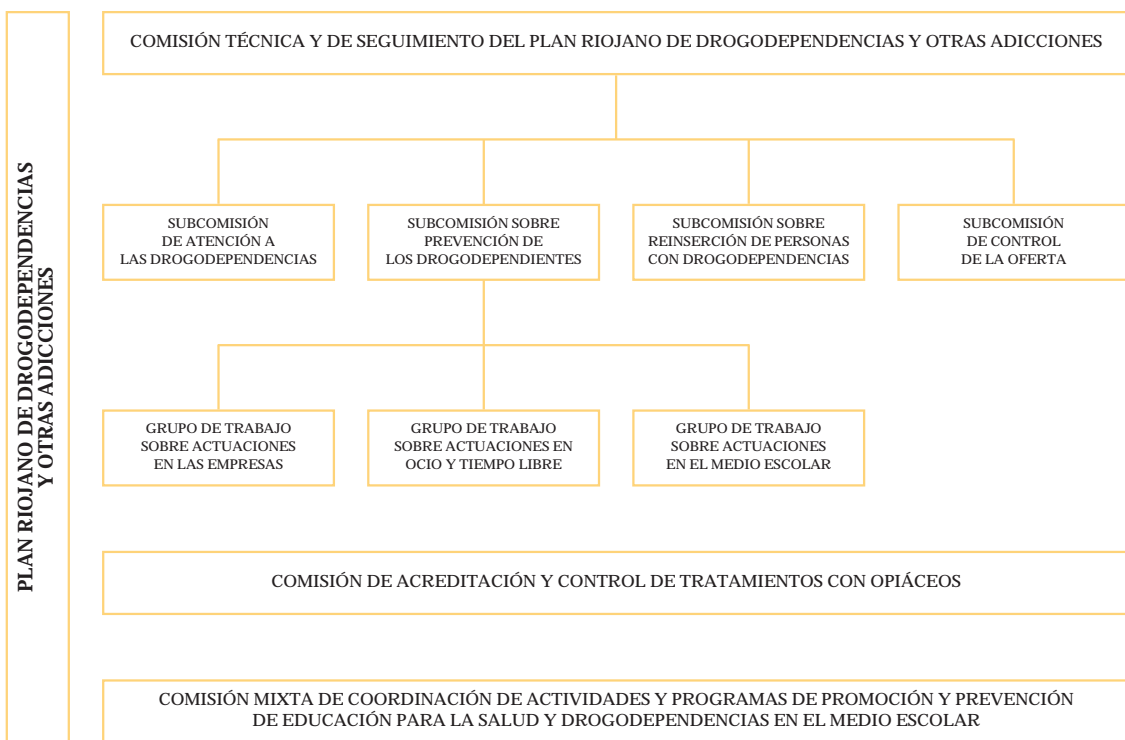
Número de Administraciones subvencionadas 21

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 13

Número de Organizaciones subvencionadas 1

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	496.550,05
Asistencia e incorporación social	744.626,61
Formación, documentación e investigación	11.645,41
Coordinación institucional	117.958,59
TOTAL	1.370.780,66

Comunidad Autónoma Valenciana

Durante el año 2003 destaca en la Comunidad Valenciana la integración orgánica de todas las unidades de tratamiento (Unidades de Conductas Adictivas) en la Conselleria de Sanidad. Si bien nuestra Comunidad ya cumplía con los criterios de la Estrategia Nacional sobre Drogas en cuanto a la integración de ordenación territorial por Áreas de Salud, en la actualidad podemos decir que la atención a los pacientes afectados por un trastorno por consumo de sustancias u otros trastornos adictivos no difiere en nada de la atención que se pueda dispensar a cualquier enfermo afecto de cualquier otra patología.

Aunque el número de Unidades de Conductas Adictivas (UCAs) sigue invariable, es de destacar la creación de nuevas unidades dentro del sistema sanitario público que han venido a sustituir a otras de pertenencia a Administraciones Locales no transferidas o a ONGs, de manera que las 34 UCAs existentes pertenecen todas ellas a la Conselleria de Sanitat.

Todo ello se refleja en el aumento de pacientes que han demandado tratamiento durante este año en nuestro ámbito territorial, cuya cifra supera los 12.000 casos. Destacar también en el plano asistencial la ligera disminución del número de pacientes en tratamiento de mantenimiento con metadona, lo que nos permite augurar una futura estabilización de los mismos, y la puesta en funcionamiento de una Unidad de Patología Dual para la atención específica de los pacientes con comorbilidad psiquiátrica.

En materia de **prevención e información** es importante destacar que tras la consolidación de la implantación del Plan de Prevención Escolar cubriendo los dos ciclos de la Educación Secundaria en su totalidad, se ha puesto en marcha el programa de prevención escolar dirigido a Educación Infantil y Primaria, alcanzando una implantación cercana al 20% del total de la población escolar.

Asimismo se ha iniciado, desde marzo de 2003 y en colaboración con Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, un programa de prevención selectiva como medida alternativa a la sanción por tenencia y/o consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos.

En materia de **reinserción social**, se cuenta con una red de Centros de Reinserción que comprenden centros de día, unidades de deshabituación residencial, viviendas tuteladas, habiéndose consolidado un sistema de financiación mediante concierto de plazas a disposición de la Generalitat Valenciana. Teniendo en cuenta el éxito conseguido con esta nueva fórmula de gestión que se inició en el ejercicio 2001, se han ampliado en el ejercicio 2003 las plazas concertadas a todos los recursos asistenciales, contando con 915 plazas de centros de día, 102 de unidades de deshabituación residencial y 74 de viviendas tuteladas. Asimismo se están realizando actuaciones tendentes a fomentar programas que faciliten la correcta reestructuración familiar, y la adaptación del enfermo a éstas, y, principalmente, la articulación de medidas que permitan una integración laboral del enfermo, como herramienta de mayor influencia en el proceso de inserción social, con lo que la tasa de desempleo de la población drogodependiente que recibe tratamiento ha disminuido en un 40% en los últimos años.

Por último, resaltar también que en el ejercicio 2003 se mantiene el esfuerzo presupuestario, con una dotación del programa presupuestario 313.20: *Drogodependencias y otras adicciones* que supera los 12 millones de euros, con el fin de adecuar la oferta a la demanda dentro de las tres áreas básicas de actuación (asistencia, prevención y reinserción). Eso ha permitido que las actuaciones en materia de drogodependencias, se hayan dirigido a un mayor número de recursos, programas y servicios en el campo de las drogodependencias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

De acuerdo con las competencias generales establecidas en el Decreto Legislativo 1/2003 de la Generalitat Valenciana, el Gobierno Valenciano tiene la obligación de planificar y evaluar distintas actuaciones preventivas que conduzcan a la disminución de la prevalencia de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Valenciana.

La Conselleria, por medio de la Dirección General de Atención a la Dependencia, deberá establecer los criterios específicos para cada una de las necesidades preventivas que sean detectadas. Para llevar a cabo estas acciones se vio la necesidad de crear recursos específicos en materia de drogodependencias.

Antes de la finalización del año 2002, todos los municipios con población igual o superior a 20.000 habitantes dispondrán de una Unidad de Prevención Comunitaria.

Estas Unidades de Prevención Comunitaria de titularidad municipal, mancomunada o provincial (Diputaciones), dentro de su área de actuación geográfica, desarrollarán programas de prevención de las drogodependencias y de otros trastornos adictivos, de forma continuada y dirigida a los colectivos de población de mayor riesgo.

Como estructura base de actuación, conforme lo preceptuado en el Decreto 124/2001, de 10 de julio, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, se han llevado a cabo la acreditación de 60 Unidades de Prevención Comunitaria, con lo que se ha cubierto el 100% de los municipios con una población superior a 20.000 habitantes, e incluso entre municipios de 5.000 a 20.000 habitantes hay una cobertura de un 42%.

■ Ámbito escolar

A partir del curso escolar 1998/1999 la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, conjuntamente con la Dirección General de Atención a la Dependencia, ha implementado un programa de prevención de las drogodependencias dirigido, preferentemente, a los/as escolares de edades comprendidas entre 12 y 16 años, incluida como actividad propia del *currículum* escolar de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Se han considerado como áreas de actuación preferente:

- Población escolar, especialmente, las edades comprendidas entre 12 y 16 años.
- Escuelas de padres y otros programas preventivos desarrollados en el marco de actuación de la unidad familiar.

A modo de resumen, podemos afirmar que el carácter innovador del programa, lejos de corresponder a su naturaleza en sí, viene refrendado por:

- Su verdadero carácter universal, incluyendo a la totalidad de los centros escolares de la Comunidad Valenciana en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria.
- La existencia de una amplia red de equipos técnicos (Unidades de Prevención Comunitaria) que participan en la aplicación práctica del programa, como coordinadores locales y apoyo técnico a los docentes.
- La implicación de distintas Administraciones Locales y ONGs, titulares de las Unidades de Prevención Comunitaria que participan.
- El trabajo conjunto de la administración educativa y la competente en materia de drogodependencias.
- Su elevada tasa de participación (69,49% del alumnado y el 75,12% de los centros de la Comunidad Valenciana) así como el número total de alumnos (192.998) y centros (1.030) a los que anualmente se dirige el programa.
- Durante el curso escolar 2002/2003 la Dirección General de Atención a la Dependencia, en colaboración con la Fundación de Ayuda a la Drogadicción, ha introducido el Programa *Prevenir para vivir* que abarca la Educación Infantil y Primaria.
- Este programa se ha llevado a cabo como un programa piloto dirigido sólo al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria, cuyo objetivo ha sido valorar la aceptación en la Comunidad Valenciana.
- La implementación se ha efectuado ofertando el programa a 288 centros, de los 1.461 que imparte Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Valenciana, obteniendo unos resultados de participación de un 20,99% de centros y un 81,67% de alumnos.

■ Ámbito familiar

Durante toda la vigencia del Plan Autonómico, la Dirección General de Atención a la Dependencia priorizará la financiación de escuelas de padres y otros programas preventivos enmarcados dentro del ámbito familiar.

El trabajo de familias completa la labor del Plan de Prevención Escolar. Se trabaja con manuales de información básica sobre prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

La Generalitat Valenciana tiene un convenio con la FAD y ofrece formación para padres en aquellos lugares donde no se dispone de UPC.

■ Ámbito comunitario

Paralelamente a los programas de prevención incluidos en el Plan de Prevención, se han realizado actuaciones que complementan la labor de prevención, como es la campaña *Entre todos y para todos*. El objetivo de esta campaña de prevención contra el consumo de drogas promovida por la Conselleria de Bienestar Social fue informar y prevenir a los jóvenes de nuestra Comunidad sobre el peligro que supone el consumo de drogas.

Consiste en una acción social en la que colaboran treinta y tres empresas e instituciones de las tres provincias valencianas, siendo el principal soporte de la campaña un *Autobús*.

Se inauguró en marzo del 2002 hasta marzo del 2003, durante este periodo ha hecho un recorrido de 45.000 Km., participando un total de 28.450 valencianos, invirtiéndose un total de 227 días y más de un millón cien mil personas han sido testigos de la presencia de la campaña en sus poblaciones.

Otras de las acciones llevadas a cabo ha sido la *Semana de Prevención*. Es una iniciativa de la Diputación de Valencia, la Generalitat Valenciana y la FAD, así como los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.

A lo largo de una semana cada semestre del año se han desarrollado varias actividades: un taller de formación para padres, una exposición de carteles y una sesión informativa para jóvenes, que nos permite dar una visión mucho más amplia de la prevención y de sus posibles actuaciones.

■ Ámbito de la comunicación social

En el Plan Autonómico Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (PAVDT) figura como una de las actividades para la consecución de los objetivos la realización de campañas informativas y de concienciación social sobre las patologías adictivas que presentan mayor prevalencia en cada momento.

■ Ámbito laboral

Una de las áreas de actuación preferente durante la vigencia del Plan Autonómico Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos 1999/2002 es la dirigida a la población laboral y, especialmente, a los sectores productivos que presenten mayor grado de siniestralidad, así como mayor grado de prevalencia en el consumo de drogas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	34 UCAs (Unidades de Conductas Adictivas)		7.967 (nuevas admisiones a tratamiento)	Las UCAs como las UAs dependen de Red Pública de Atención Primaria
Centros de día	19 centros acreditados	915	1.952	G. Valenciana y ONGs
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	36	520	G. Valenciana

■ Programas libres de drogas (continuación)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Comunidades terapéuticas				
Públicas	2	49	366	G. Valenciana ONGs
Privadas financiadas	5	53		
Viviendas tuteladas	12	74	137	G. Valenciana y ONGs

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	3	1.929	Generalitat Valenciana y ONGs
Unidades móviles (+ 4 administración metadona)	2	2.787	Generalitat Valenciana y ONGs

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	11 (sólo prescriptores) (37 en total)	6.394
Programas dispensadores	21 (sólo dispensadores) (47 en total)	(activos a 31/12/2003)
Programas prescriptores y dispensadores	26	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	19	2.025
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	5	1.105
Hospital general	3	906
Hospital psiquiátrico	1	19
Unidad móvil*	14	907
Centro penitenciario	4	777
Delegación Provincial de Sanidad	1	656

* 4 unidades móviles con 14 paradas.

■ Programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio de jeringuillas			
P. emergencia social	1.659	31.161 entregadas 21.702 recogidas	Generalitat Valenciana ONGs
P. unidades móviles	2.787	178.508 entregadas 130.603 recogidas	Generalitat Valenciana ONGs

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Progr. atención a la patología dual (1)	Desintoxicación/estabilización	33	Privado concertado con la G. Valenciana

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	5 unidades alcoholología 21 unidades de conductas adictivas 18 asoc. integradas en FARCV	4.233	G. Valenciana, ONGs
Unidades hospitalarias	5	263	G. Valenciana

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías	Todas las de las ciudades de Alicante, Castellón, Valencia y su área metropolitana	905	3	APRALAT, PATIM AVANT
Programas en juzgados	Todos los ubicados en cada una de las tres provincias	1.222	3	APRALAT, PATIM AVANT
Cumplimientos alternativos				
Comunidades terapéuticas	4 dispositivos	7		
Se han producido 6 derivaciones desde Juzgados.				

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos y/o programas de reinserción (19)		Generalitat Valenciana Ayuntamientos y ONGs
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (Comunidades terapéuticas) (7)		Generalitat Valenciana Ayuntamientos y ONGs
Pisos		
Pisos tutelados (12)	74	ONGs

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (9)	Graduado Escolar	150	G. Valenciana, Municipios ONGs
Activ. información, orientación y búsqueda empleo (20)	Información, orientación y búsqueda de empleo	900	G. Valenciana, Municipios ONGs
Formación laboral			
Cursos Plan FIP (6)	Talleres formac. e inserción profesional	90	G. Valenciana, Municipios ONGs
Otros prog. y/o cursos capacitación profesional (8)		175	G. Valenciana, ONGs Ayuntamientos

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios
Programas de Ayuntamientos (8)	80	80
Reservas de plazas en empresas (4)	12	12

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 15 h.	Profesionales de la red de atención y prev. de CV (32)	PND
	(1) 20 h.	Personal recursos deshabituación y reinserción (20)	
	(2) 80 h.	Profesionales de la red de atención a adicciones (9)	Conselleria Sanidad

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Becas de investigación (14)		
	Análisis de la efectividad de aplicar el programa definitivo de prevención del incumplimiento de propósitos en diferentes momentos del tratamiento.	
	Exposición prenatal a la cocaína: efectos conductuales y neurobiológicos en la edad adulta.	Universitat de València
	Evaluación de trastornos de personalidad en sujetos consumidores de heroína, alcohol, cocaína y THC.	
	Validación de la versión española del perfil de adicción.	Socidrogalcohol
	Patología dual: prevalencia en UCAs y protocolo de terapia integrada de pacientes con uso comorbido de sustancias.	
	Representaciones sociales y consumo de drogas en población inmigrante.	FAD
	Protocolo de información sociodemográfica de población emigrante drogodependiente en situación de detención.	

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Becas de investigación (14)		
	Estudio de la tasa de alcoholemia y su relación con otras drogas en las muertes de origen violento.	
	Estudio de variables dependientes de maltrato familiar en drogodependientes.	
	Relación entre el sistema de opioides endógeno y la producción de acetaldeido en el SNC como diana terapéutica para el tratamiento del alcoholismo: implicación del núcleo arquado hipotálamico.	Universitat Jaume I Castelló
	Alteraciones en sistemas corticoestriatales como base de la expresión de conductas repetitivas inducidas por drogas adictivas	Universitat Jaume I Castelló
	Análisis de las necesidades preventivas de menores en situación de riesgo de la Comunidad Valenciana.	Fundación AEPA
	Guía práctica de resolución de problemas socio-jurídico-asistenciales dirigida a familiares de drogodependientes y profesionales implicados, con especial incidencia en la situación del menor de edad.	Universidad Cardenal Herrera-CEU
	Encuesta sobre <i>Burnout</i> de los profesionales que trabajan en centros de tratamiento de trastornos adictivos.	SET

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Observaciones
Programa <i>Órdago</i>	Packs	930	G. Valenciana
	Cuaderno alumno	190.000	
	Cuaderno profesor	6.500	
	Cuaderno padres	1.200	
Programa <i>Barbacana I</i>	Cuaderno alumno	2.200	G. Valenciana
	Cuaderno profesor	175	
	Vídeo	175	
Programa <i>Barbacana II</i>	Cuaderno alumno	5.750	G. Valenciana
	Cuaderno profesor	400	
	Vídeo	400	
<i>Programa socioeducativo para adolescentes consumidores de drogas</i>	Libro	500	G. Valenciana

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de fecha 29 de septiembre de 2003, suscrito por el Ministerio del Interior (Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma Valenciana (Consejería de Sanidad)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio de colaboración suscrito en fecha 5 de febrero de 2003, entre la Conselleria de Bienestar Social y la Universidad Miguel Hernández de Elche

■ Relación de convenios y conciertos (continuación)

Con Administraciones locales	
Número de Administraciones con Convenio o Concierto	2
Número de Administraciones Subvencionadas	47
Con Organizaciones no Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	
- Convenios	13
- Entidades concertadas	18
Número de Organizaciones Subvencionadas	25

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.590.388,48
Intervención asistencial e incorporación social	9.020.988,62
Formación, documentación e investigación	262.378,83
Coordinación institucional	687.156,37
TOTAL	12.560.912,30

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

5

Este capítulo ofrece, como en años anteriores, una información general sobre la participación de las Organizaciones no Gubernamentales en el Plan Nacional sobre Drogas, a través de programas y actividades de prevención, formación, asistencia e incorporación social, realizados, en gran medida, en colaboración con la Administración Central, Autonómica y Local. Dicha información corresponde a los datos aportados por cuarenta y dos Organizaciones no Gubernamentales.

La relación de las asociaciones participantes aparece en el Anexo 3 de esta Memoria.

Los programas preventivos, continúan siendo prioritarios para el movimiento asociativo. En este año, el campo de actividad de las entidades se ha centrado, en mayor proporción, en programas escolares, destinados a adolescentes y jóvenes así como hacia los escenarios que conforman los espacios de ocio juvenil.

Las actuaciones realizadas en formación continúan orientándose, en líneas generales, a la formación complementaria y la actualización de los profesionales a través de una cualificación que facilite el desarrollo óptimo de sus intervenciones, tanto en prevención, como en tratamiento e inserción, e incorporando con frecuencia el soporte de las nuevas tecnologías de la comunicación.

En materia de publicaciones, las aportaciones más significativas la constituyen las guías didácticas, como herramienta práctica de utilización en la ejecución de programas preventivos.

Parte del quehacer de las ONGs queda también reflejado en el capítulo 2 de esta Memoria, así como en el capítulo 4, correspondiente a los programas y actuaciones desarrollados por las Comunidades Autónomas, muchos de los cuales se llevan a cabo en colaboración con estas organizaciones.

■ Prevención

Ventinueve entidades han realizado ciento cuarenta y ocho programas de prevención. La distribución de los mismos se ha subdividido en los apartados correspondientes a: prevención escolar, familiar, programas de ocio alternativo, prevención laboral, campañas de información y sensibilización y en otros ámbitos (Figura 5.1).

En prevención escolar, Proyecto Hombre prosigue con el programa *Entre Todos* para el conjunto de la comunidad educativa y UNAD con la organización de grupos de prevención en espacios educativos. FAD ha dedicado parte de su actividad a los programas de

educación en valores: *El teatro en la educación y El cine y la educación en valores*, así como al programa escolar *Prevenir para vivir*; en el área internacional ha llevado a cabo una propuesta de prevención socioeducativa en los ámbitos escolar, familiar y comunitario en distintos países iberoamericanos.

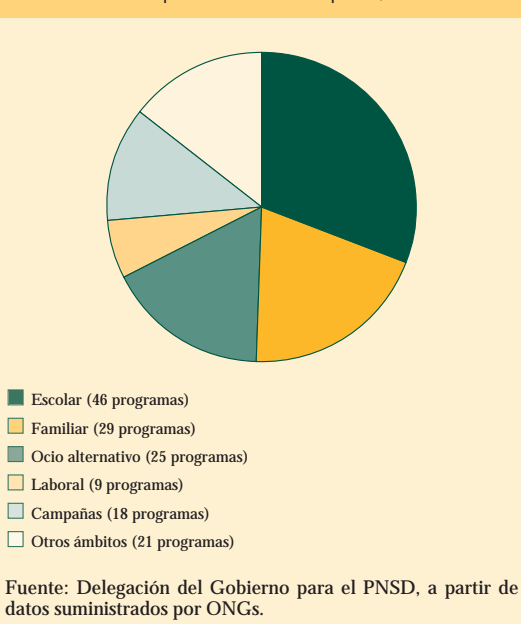
En el ámbito de la enseñanza primaria y secundaria, FERE ha participado con un amplio programa que implica a toda la comunidad educativa; CEAPA ha trabajado con los responsables del área de drogodependencias de su federación y CONCAPA se ha dirigido a padres de alumnos. Por su parte, CEPS ha organizado grupos de trabajo con padres, profesores y alumnos.

La Asociación Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales ha puesto en marcha talleres interculturales en la escuela y Deporte y Vida ha trabajado sobre factores de protección preventiva en la educación.

Han desarrollado, también, intervenciones preventivas en espacios de ocio alternativo: Cruz Roja, que dirigió sus programas hacia el consumo de alcohol; mientras IREFREA y ABD dirigieron sus intervenciones hacia espacios nocturnos de fiesta.

La Fundación Salud y Comunidad con el programa *En plenas facultades* ha pretendido preservar la salud

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2003.



de los estudiantes universitarios, tratando de disminuir riesgos relativos al consumo de alcohol, otras drogas y las prácticas sexuales de riesgo.

En prevención familiar, Acción Familiar continúa con el programa de orientación en educación para padres *VALER* y Carpe Diem con el programa de orientación telefónica para familias. Por su parte EDEX se ha dirigido a la formación de padres.

En el ámbito laboral, la Asociación contra el Cáncer ha ofrecido programas terapéuticos de deshabituación del tabaco en la empresa, y las organizaciones sindicales, CCOO, UGT y USO han desarrollado actuaciones de sensibilización y han impartido cursos de formación para delegados sindicales.

En campañas mediáticas de concienciación del riesgo entre jóvenes, se destacan las promovidas por FAD: *Todos somos responsables*, *La educación lo es todo* y *No sabes lo que te metes*; la Federación de Scouts con

Jueves abierto, *consumo responsable* y *El día sin alcohol* organizado por FARE.

En otros ámbitos, destacan los programas comunitarios de Cruz Roja de mejora de relación con el entorno, con actuaciones complementarias a programas de formación y prevención de hábitos nocivos en adolescentes y jóvenes y el Secretariado Gitano, con el programa de intervención integral hacia jóvenes gitanos *Romano Sastipén*, que supone una implicación generalizada en el medio socioeducativo.

■ Asistencia e incorporación social

Sobre asistencia e incorporación social, han aportado datos quince entidades de ámbito estatal. En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos, programas y usuarios de intervención asistencial e incorporación social.

Tabla 5.1. Recursos y usuarios de asistencia gestionados por ONGs. España, 2003.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	66	Red Araña, Fundación Spiral, Asociación Bienestar y Desarrollo, Fundación Salud y Comunidad, UGT, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Cruz Roja, CEPS	26.471
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	Cruz Roja	57
Comunidades terapéuticas	55	Red Araña, Fundación Spiral, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, Confederación de Entidades de Proyecto Hombre, UNAD	5.287
Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	76	Cruz Roja*, Fundación Salud y Comunidad, Asociación Bienestar y Desarrollo, Proyecto Hombre	17.700
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, servicios móviles, otros programas de reducción del daño)	63	Fundación Salud y Comunidad, Carpe Diem, Cruz Roja, Asociación Bienestar y Desarrollo, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, F. Secretariado Gitano, GID, IREFREA, Proyecto Hombre	30.452
Programas de intervención en centros penitenciarios	87	GID, Fundación Salud y Comunidad, Cruz Roja*, F. Secretariado Gitano, Proyecto Hombre, UNAD	711
Programas de intervención en centros de menores infractores	2	Proyecto Hombre	–
Otros programas o recursos asistenciales	31	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, CCOO, Fundación Spiral, UNAD	3.259

* Incluidos en usuarios ambulatorios de la entidad.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.2. Recursos y usuarios para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2003.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros de actividades para la incorporación social	49	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Proyecto Hombre, Cruz Roja, Red Araña, Fundación Spiral, ABD, UGT, RAIS, APRAM	1.570
Programas de formación	128	Asociación Bienestar y Desarrollo, Red Araña, APRAM, Fundación Spiral, UGT, Fundación Secretariado General Gitano, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Proyecto Hombre, CCOO	8.145
Programas de incorporación laboral	43	Fundación Secretariado General Gitano, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, RAIS, Red Araña, CCOO, UGT, Cruz Roja, Proyecto Hombre	1.218
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	48	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Cruz Roja, Proyecto Hombre, UNAD, Red Araña, Acción Familiar, Spiral, ABD, RAIS, Fundación Salud y Comunidad, APRAM	2.340
• Residencias	6	Cruz Roja, Proyecto Hombre, Confederación de Entidades Proyecto Hombre	500
• Familias de acogida	2	UNAD	35
• Otros	2	RAIS	559

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

■ Formación

Se han desarrollado 524 programas docentes, impartidos por treinta y dos entidades, distribuidos entre cursos con una duración superior a veinte horas (353) y seminarios de diez horas de duración (159). En el apartado “otros” (12), se han registrado jornadas, ciclos de conferencias, mesas redondas y congresos (Figura 5.4).

A la formación interna de su propio personal y voluntariado han dirigido sus cursos Cruz Roja al igual que Secretariado Gitano, que se ha dedicado a la formación interna de mediadores y formadores, así como también a la de profesionales de otros recursos socio-sanitarios. En la misma línea, UNAD ha desarrollado un programa de técnicas de gestión del voluntariado como apoyo a su estructura de coordinación. Enmarcadas dentro de las acciones formativas de apoyo a su programa terapéutico han sido las llevadas a cabo por Proyecto Hombre para su propio personal.

Han contribuido a la formación específica de profesionales las siguientes entidades: SIAD, a través de

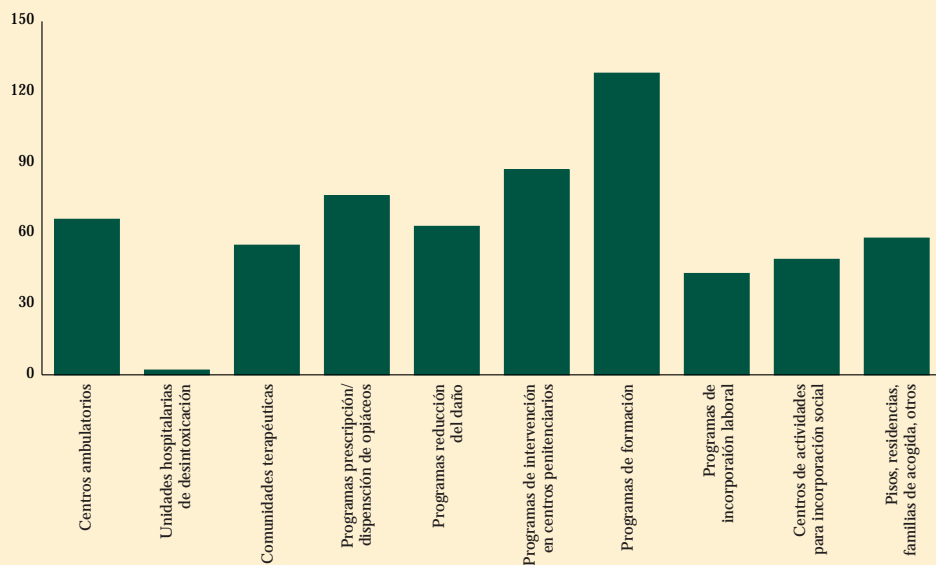
seminarios para técnicos sociosanitarios y del derecho y Osasun Ekintza que ha dirigido la formación hacia médicos de asistencia primaria y de salud mental. Enfocados también hacia profesionales de la intervención han dirigido sus cursos y seminarios: Socidrogalcohol, IREFREA, SET y Grup Igía.

Los Colegios profesionales de Psicólogos y de Diplomados en Trabajo Social han realizado cursos de especialización en drogodependencias para sus respectivos colegiados.

Relacionado con el ámbito educativo de la enseñanza primaria y secundaria, EDEX ha programado actuaciones formativas para profesores y técnicos responsables de los programa *Órdago* y *La aventura de la vida*.

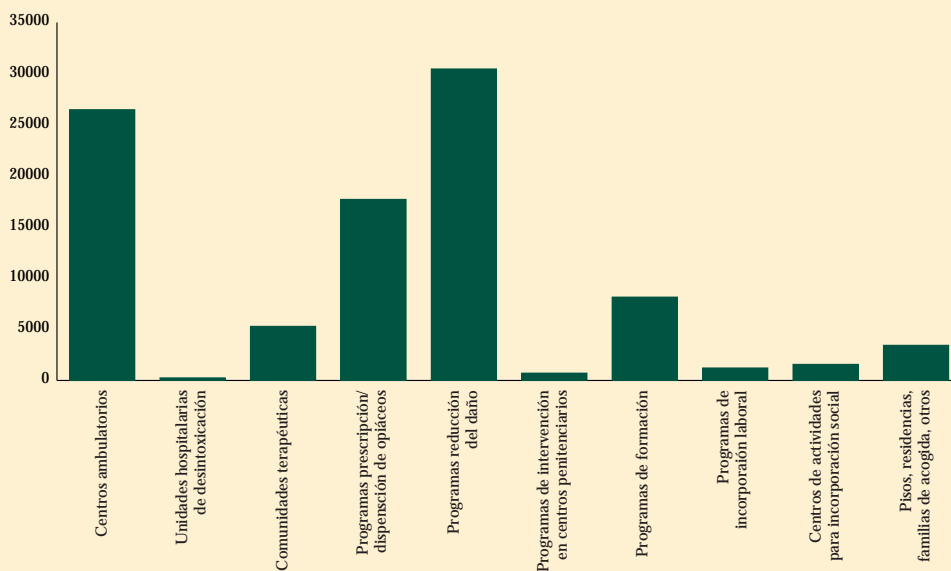
Teniendo como objetivos proporcionar herramientas interactivas de formación para el abordaje y la atención de problemas relacionados con las drogodependencias, han organizado cursos *on-line*: la Confederación de Programas del Proyecto Hombre, la FAD y la Fundación de Ciencias de la Salud.

Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2003.



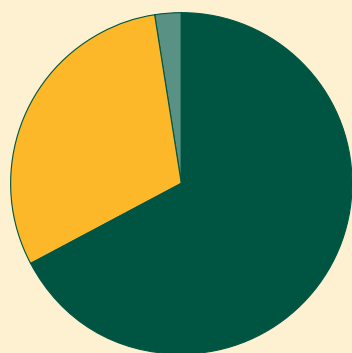
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2003.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y número de asistentes). España, 2003.



- 353 cursos (10.965 asistentes)
- 159 seminarios (15.959 asistentes)
- 12 otros (3.950 asistentes)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Publicaciones

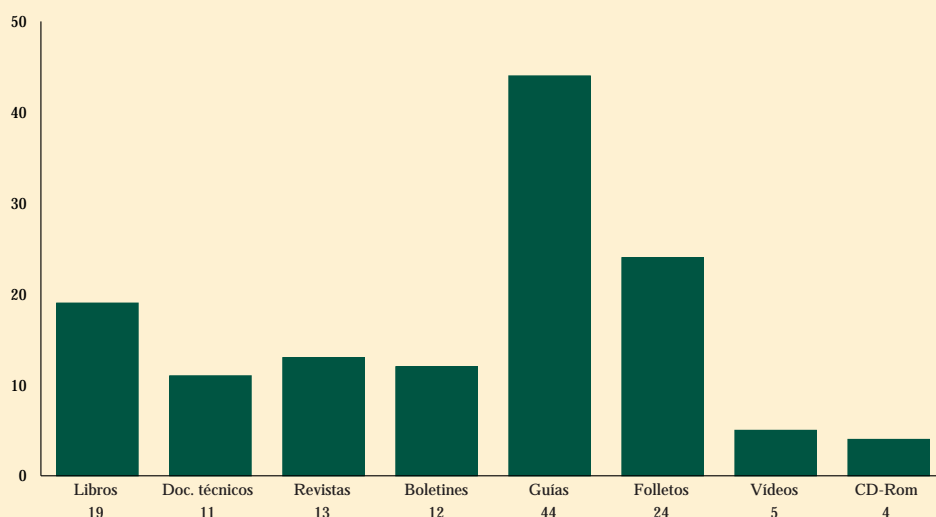
Las veintiuna asociaciones que han facilitado datos sobre esta actividad han realizado un total de 132 publicaciones de distinto tipo (Figura 5.5).

La edición de guías didácticas enfocadas hacia el apoyo de programas formativos o preventivos, ha ocupado el mayor volumen (33%) del conjunto de las publicaciones. En este sentido la asociación Spiral ofrece el conjunto didáctico-preventivo *Alcoholismo juvenil*, destinado a alumnos de 4º de ESO y Bachillerato; Osasun Ekintza propone una guía con contenidos de educación para la salud y GID la guía de apoyo a la formación *Trabajo en red y gestión de riesgos en el ocio juvenil*. Asimismo, el movimiento Scouts ofrece una guía para educadores.

En cuanto a libros y manuales IREFREA ha editado *La diversión sin droga: utopía o realidad*; la asociación Deporte y Vida los manuales dedicados a prevención *Hércules* y *Nexus* y FERE el *Manual de formación para mediadores*. En cuanto a revistas dedicadas monográficamente a drogodependencias destacan: *Proyecto de Proyecto Hombre* y *Aunando esfuerzos* de UNAD.

Como órganos de comunicación profesional y de aportación de experiencias se citan la revista *Adicciones*, con un monográfico sobre tabaco, *Farmacéuticos*, también con un número especial e *Interzona* de ABD. En publicación electrónica se mencionan: *Conductas Adictivas* y *Trastornos Adictivos* realizadas por SET.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2003.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Anexos

6

1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN (a diciembre de 2004)

■ Grupo Interministerial

Presidenta: Ministra de Sanidad y Consumo

Ministro del Interior

Ministro de Justicia

Ministra de Educación y Ciencia

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Secretaria: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia Sectorial

Presidenta: Ministra de Sanidad y Consumo

Ministro del Interior

Ministro de Justicia

Ministra de Educación y Ciencia

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón

Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias

Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias

Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejera de Salud de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejera de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejera de Sanidad de la Región de Murcia

Consejera de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

■ Comisión Interautonómica

Presidenta: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Responsables de los Planes de Drogas de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirectora General de Gestión del Plan Nacional sobre Drogas

Vocal Asesor para Sistemas de Información y Documentación

Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Delegada del Gobierno para el PNSD

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid
Teléfono: 91 822 60 88. Fax: 91 822 60 90

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía
Director General para las Drogodependencias y Adicciones
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social
Avda. Hytasa, 14
Edificio Junta de Andalucía
41071 Sevilla
Teléfono: 95 504 83 32. Fax: 95 504 83 46

Comunidad Autónoma de Aragón
Jefe del Servicio de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad
Consejería de Salud y Consumo
C/ Ramón y Cajal, 68
50004 Zaragoza
Teléfono: 976 71 43 75. Fax: 976 71 43 38

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Jefe de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios
C/ Ildefonso Sánchez del Río, 5
33001 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 66 81 53. Fax: 985 66 81 52

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
Coordinador Autonómico de Drogas
Consejería de Salud y Consumo
C/ Zuloaga, 2
07005 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 47 30 38. Fax: 971 47 33 85

Comunidad Autónoma de Canarias
Director General de Atención a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Rambla General Franco, 53
38006 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 47 46 69. Fax: 922 47 43 65

Comunidad Autónoma de Cantabria
Director General de Salud Pública
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
C/ Federico Vial, 13
39002 Santander
Teléfono: 942 20 76 47. Fax: 942 20 81 90

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Director General de Planificación y Atención Sociosanitaria
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo
Teléfono: 925 26 77 52/63. Fax: 925 26 77 62

Comunidad Autónoma de Castilla y León
Comisionada Regional para la Droga
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Pº Filipinos, 1
47071 Valladolid
Teléfono: 983 41 36 74. Fax: 983 41 09 88

Comunidad Autónoma de Cataluña
Director del Órgano Técnico de Drogodependencias
Consejería de Salud
Travessera de Les Corts, 131 - 159
08028 Barcelona
Teléfono: 93 227 29 73. Fax: 93 227 29 74

Ciudad Autónoma de Ceuta
Responsable Plan sobre Drogas y Sida
C/ Juan de Juanes, 4
11702 Ceuta
Teléfono: 956 50 33 59. Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura
Secretario Técnico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Adriano, 4 - 4ª planta
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 00 41 33. Fax: 924 00 41 71

Comunidad Autónoma de Galicia
Comisionado del Plan Autonómico sobre Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Edificio Administrativo San Lázaro
15703 Santiago de Compostela (La Coruña)
Teléfono: 981 54 18 59. Fax: 981 54 18 65

Comunidad Autónoma de Madrid
Director-Gerente de la Agencia Antidroga
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Julián Camarillo, 4 - B
28021 Madrid
Teléfono: 91 426 95 58. Fax: 91 426 95 51

Ciudad Autónoma de Melilla
Comisionado para el Plan de Drogas
Consejería de Bienestar Social y Sanidad
Carlos Ramírez de Arellano, 10
52004 Melilla
Teléfono: 952 69 93 01. Fax: 952 69 93 02

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Secretario Sectorial de Atención al Ciudadano,
Calidad Asistencial y Drogodependencias

Consejería de Sanidad

C/ Pinares, 4

30071 Murcia

Teléfono: 968 36 58 49

Fax: 968 22 24 17

Comunidad Foral de Navarra

Director Técnico del Plan Foral
de Drogodependencias

Consejería de Salud

C/ Amaya nº 2 A

31002 Pamplona

Teléfono: 848 42 14 39

Fax: 848 42 35 10

Comunidad Autónoma del País Vasco

Directora de Drogodependencias

Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales

C/ Donostia-San Sebastián s/n – 01010 Vitoria

Teléfono: 945 01 81 04. Fax: 945 01 64 07

Comunidad Autónoma de La Rioja

Comisionado Regional para la Droga

Consejería de Salud

C/ Vara de Rey, 42 – 26071 Logroño

Teléfono: 941 29 18 70. Fax: 941 29 18 71

Comunidad Valenciana

Director General de Atención a la Dependencia

Consejería de Sanidad

Pº Alameda, 16 – 46010 Valencia

Teléfono: 96 342 86 10. Fax: 96 342 49 88

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL¹

Acción Familiar

Glorieta de Quevedo, 7 – 28015 Madrid
10 Entidades asociadas o delegaciones
9.888 Socios

ASDE (Federación de Asociaciones de Scouts de España)

C/ Embajadores, 106-108 – 28012 Madrid
16 Entidades asociadas o delegaciones
30.000 Socios

Asociación Bienestar y Desarrollo

C/ Quevedo, 12 – 08012 Barcelona
4 Entidades asociadas o delegaciones
8 Socios

Asociación Carpe Diem Intervención Social

C/ San Bernardo, 120 - 1º izda. C – 28015 Madrid
5 Entidades asociadas o delegaciones
189 Socios

Asociación de Técnicos

para el Desarrollo de Programas Sociales

C/ Martínez Izquierdo, 82 – 28028 Madrid
4 Entidades asociadas o delegaciones
165 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Martínez Izquierdo, 80 – 28028 Madrid
8 Entidades asociadas o delegaciones
5.746 Socios

Asociación Española contra el Cáncer

C/ Amador de los Ríos, 5 – 28010 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
62.135 Socios

Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP)

Plaza del Ángel, 14 – 28012 Madrid
6 Entidades asociadas o delegaciones
9 Socios

Asociación Proyecto Hombre

C/ Osa Mayor, 19
28023 Aravaca (Madrid)
26 Entidades asociadas o delegaciones
5.000 Socios

Centro de Estudios de Promoción de la Salud (CEPS)

Ctra. de Humera, 60 – 28224 Pozuelo Alarcón (Madrid)
C/ Valencia, 327 – 08008 Barcelona
46 Socios

Colegio Oficial de Psicólogos

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5º – 28006 Madrid
22 Entidades asociadas o delegaciones
33.000 Socios

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)

C/ Alfonso XI, 4 - 5º – 28014 Madrid
51 Entidades asociadas o delegaciones
3.000.000 Socios

Confederación de Entidades Promotoras de Proyecto Hombre

C/ Asura, 90 – 28043 Madrid
9 Entidades asociadas o delegaciones

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

Puerta del Sol, 4 - 6º A – 28013 Madrid
43 Entidades asociadas o delegaciones
12.000 Socios

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)

C/ Fernández de la Hoz, 12 – 28010 Madrid
371 Entidades asociadas o delegaciones
936.200 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

Avda. Reina Victoria, 37
28003 Madrid
36 Entidades asociadas o delegaciones
23.142 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

C/ Villanueva, 11 - 7º
28001 Madrid

Cruz Roja Española

C/ Rafael Villa, s/n
28023 El Plantío (Madrid)
831 Entidades asociadas o delegaciones
645.934 Socios

1. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

Federación Española de Religiosos de la Enseñanza

C/ Hacienda de Pavones, 5 – 28030 Madrid

16 Entidades asociadas o delegaciones

1.800.000 Socios

Federación Nacional de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)

Pza. de los Mostenses, 7 - 3º B – 28015 Madrid

14 Entidades asociadas o delegaciones

Federación Nacional de la Mujer Rural

Cañada de Buitrago, s/n – 40353 Hontalbilla (Segovia)

800 Entidades asociadas o delegaciones

139 Socios

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Avda. de Burgos, 1 y 3 – 28036 Madrid

Fundación Ciencias de la Salud

Avda. Pío XII, 14 – 28016 Madrid

Fundación EDEX

Particular de Indautxu, 9 – 48011 Bilbao

5 Entidades asociadas o delegaciones

33 Socios

Fundación Instituto Spiral

C/ Marqués de Valdeiglesias, 2 – 28004 Madrid

1 Entidad asociada o delegación

5 Socios

Fundación PROFORPA

C/ Alfonso XI, 4 - 5º – 28014 Madrid

Fundación Salud y Comunidad

C/ Ali Bei, 25 – 08010 Barcelona

3 Entidades asociadas o delegaciones

1 Socio

Fundación Salud y Sociedad

C/ Fuente del Rey, 2 – 28023 Madrid

Fundación Secretariado General Gitano

C/ Antolina Merino, 10 – 28025 Madrid

56 Entidades asociadas o delegaciones

Grup Igia

C/ Enrique Granados, 1º 2ª nº 116 – 08008 Barcelona

55 Socios

Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID)

Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izda. – 28004 Madrid

3 Entidades asociadas o delegaciones

22 Socios

Instituto y Red Europea para el Estudio de Factores de Riesgo en Infancia y Adolescencia (IREFREA)

Rambla, 15 – 07003 Palma de Mallorca

5 Entidades asociadas o delegaciones

20 Socios

Osasun Ekintza**Expertos para la Promoción de la Salud**

C/ Portuetxe, 47 - 1º

20018 Donosti-San Sebastián

10 Socios

RAIS**Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral**

C/ Azcona, 44 – 28010 Madrid

2 Entidades asociadas o delegaciones

60 Socios

Red Araña – Tejido de Asociación por el Empleo Juvenil

Nuestra Sra. de la Luz, 44

28025 Madrid

19 Entidades asociadas o delegaciones

900 Socios

Red Iberoamericana de ONGs**que trabajan en Drogodependencias (RIOD)**

C/ Osa Mayor, 19 – 28023 Aravaca (Madrid)

6 Entidades asociadas o delegaciones

53 Socios

Servicio Interdisciplinar para la Atención de las Drogodependencias (SIAD)

Paseo del Doctor Vallejo Nájera, 25

28005 Madrid

3 Entidades asociadas o delegaciones

6 Socios

Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías (SOCIDROGALCOHOL)

Avda. Hospital Militar, 180 – 08023 Barcelona

13 Entidades asociadas o delegaciones

837 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías

C/ Juan Llorens, 20 – 46008 Valencia

3 Entidades asociadas o delegaciones

300 Socios

Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)

C/ San Bernardo, 97 – 28015 Madrid

272 Entidades asociadas o delegaciones

Unión General de Trabajadores

C/ Hortaleza, 88 – 28004 Madrid

650 Entidades asociadas o delegaciones

813.386 Socios

Unión Sindical Obrera

Plaza Santa Bárbara, 5 – 28004 Madrid

18 Entidades asociadas o delegaciones

78.725 Socios

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (Artículos 20.2; 21.2ª; 301.1; 368 a 379; y 630).

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando (Artículo 2.3.a).

LEYES

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Código Civil. Reforma introducida por la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio (Artículo 82.4ª).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 5/1988, de 22 de marzo, por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Ley 21/1994, de 6 de julio, por la que se modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre destrucción de la droga decomisada.

Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12 y 65.5 —modificado por Ley 19/2001, de 19 de diciembre—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 709/1982, de 5 de marzo, sobre publicidad y consumo de tabaco.

Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4; 102.5.f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1293/1999, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2000-2008.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo (art. 13 y Disposición Adicional quinta).

Real Decreto 1599/2004, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (artículos 2.1.f; 2.3 y 2.4).

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

■ Relación de normas estatales publicadas en 2003

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de penas.

Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

LEYES

Ley 3/2003, de 14 de marzo, sobre la orden europea de detención y entrega.

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

REALES DECRETOS

Real Decreto 548/2003, de 9 de mayo, por el que se crea la Comisión Intersectorial de Dirección y el Comité Ejecutivo para el desarrollo del Plan Nacional de prevención y control del tabaquismo 2003-2007.

Real Decreto 832/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes del Bachillerato.

Real Decreto 998/2003, de 25 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, y se crea el Consejo Asesor del Observatorio de seguimiento del uso de las nuevas tecnologías por las organizaciones criminales de traficantes de drogas ilegales, de blanqueo de capitales procedentes de dicho tráfico ilegal y de otros delitos conexos.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SCO/3685/2003, de 22 de diciembre, por la que se incluye la sustancia *amineptina* en la lista II del anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

■ Relación de normas básicas en vigor de las Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley 50/1990, de 19 de diciembre, sobre prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de dieciséis años.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Ley 9/1987, de 11 de febrero, de acción social.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA

Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.

Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Ley 18/1998, de 25 de junio, sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.